

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

FORTALECIMIENTO DE LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y ALIANZAS  
ESTRATÉGICAS EN EL MUNICIPIO DE GUANAGAZAPA PARA LA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN  
Y RESPUESTA ANTE UN DESASTRE NATURAL Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE  
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

**NEPHEHS AMERICA VELASCO TANCHEZ**  
CARNET 20933-09

ESCUINTLA, NOVIEMBRE DE 2014  
SEDE REGIONAL DE ESCUINTLA

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

FORTALECIMIENTO DE LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y ALIANZAS  
ESTRATÉGICAS EN EL MUNICIPIO DE GUANAGAZAPA PARA LA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN  
Y RESPUESTA ANTE UN DESASTRE NATURAL Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE  
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR

**NEPHEHS AMERICA VELASCO TANCHEZ**

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO  
ACADÉMICO DE LICENCIADA

ESCUINTLA, NOVIEMBRE DE 2014

SEDE REGIONAL DE ESCUINTLA

## **AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.  
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO  
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: DR. CARLOS RAFAEL CABARRÚS PELLECCER, S. J.  
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.  
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS  
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

## **AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

DECANO: DR. VICTOR MANUEL GALVEZ BORRELL  
VICEDECANO: MGTR. LUIS ANDRES PADILLA VASSAUX  
SECRETARIA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR  
DIRECTORA DE CARRERA: LIC. MIRIAM LUCRECIA COLINDRES W. DE SEGURA

## **NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN**

LICDA. MARIA VIRGILIA PIO LOPEZ

## **REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN**

MGTR. SALVADOR PACACH RAMIREZ

Escuintla, 14 de junio de 2014

Señores  
Consejo de la Facultad  
Ciencias Políticas y Sociales  
Universidad Rafael Landívar  
Presente

Respetables señores:

Por este medio me permito presentarles a ustedes el informe de Práctica Profesional Supervisada titulado: **“Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y alianzas estratégicas en el municipio de Guanagazapa para la prevención, mitigación y respuesta ante un desastre natural y cuidado del medio ambiente”**. Realizada por la estudiante de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, **Nephehs América Velasco Tánchez, carné No. 20933-09**. Desarrollada en la **Municipalidad de Guanagazapa**.

El informe presentado contiene las actividades, resultados obtenidos durante la ejecución de la PPS I y PPS II, proceso desarrollado de manera lógica y coherente.

En calidad de tutora, emito Dictamen Favorable y lo curso a ese consejo para los trámites subsiguientes.

Atentamente,



Licenciada. María Virgilia Pío López

Tutora



### Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante NEPHEHS AMERICA VELASCO TANCHEZ, Carnet 20933-09 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, de la Sede de Escuintla, que consta en el Acta No. 04515-2014 de fecha 11 de octubre de 2014, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

FORTALECIMIENTO DE LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS EN EL MUNICIPIO DE GUANAGAZAPA PARA LA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y RESPUESTA ANTE UN DESASTRE NATURAL Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 25 días del mes de noviembre del año 2014.

**MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR, SECRETARIA**  
**CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**  
Universidad Rafael Landívar



## **AGRADECIMIENTOS**

- A Dios:** Por darme la sabiduría necesaria para elegir la carrera que humildemente culmino.
- A mis padres** Flores sobre sus tumbas y todo mi amor.
- A mi hermano Maco:** Porque Dios lo llene de Gloria y mantenga siempre vivo su recuerdo, en mi mente y corazón.
- A mis hijos:** Joselyne, Yisel, Emanuel, Luisa y Juan Diego; Por su paciencia, amor y comprensión durante esta etapa de formación y porque este esfuerzo, sea un aliciente a su progreso personal.
- A mi esposo:** Hugo: Por todo el apoyo incondicional que siempre me brinda y el amor invaluable que día con día llena mi existir.
- A mi hermana** Amanda: Por compartir momentos inolvidables en el camino profesional que juntas iniciamos y hoy estamos culminando.
- A mi hermano** Kendell: Con especial cariño por compartir mis alegrías y tristezas y ser un ejemplo de lucha contra toda adversidad.
- A mi familia:** En especial a mis cuñadas y cuñado, sobrinas y sobrinos, por ser el complemento ideal en nuestras vidas.
- A mi hermoso Sancho:** Por ser compañero fiel en mis noches de desvelo, siempre en mi corazón.

**A mis docentes:** Por ser un ejemplo digno a seguir, por cada palabra de aliento y motivación que ayudaron a formarme como profesional, pero sobre todo por enseñarme a aceptar con humildad los desafíos que la vida nos da.

**A la Universidad Rafael Landívar:** Por la oportunidad que me dieron para formarme con excelencia académica.

**A la Municipalidad de Guanagazapa:** Por permitirme realizar la práctica profesional en el municipio y contribuir a su desarrollo, especialmente a los esposos Castillo Ajá, por brindarme su amistad y confianza.

## ÍNDICE

Introducción

### **Capítulo I: Marco Organizacional**

1.1 Antecedentes	1
1.2 Naturaleza	2
1.3 Ubicación	2
1.4 Áreas de proyección, planes y programas	3
1.5 Tamaño y cobertura	8
1.6 Estructura administrativa	9
1.7 Pensamiento estratégico	23
1.8 Selección del área de proyección	26

### **Capítulo II: Análisis Situacional**

2.1 Descripción de la problemática	29
2.2 Problemas generales del área de proyección	34
2.3 Priorización del problema	37
2.4 Explicación del problemas	38
2.5 Árbol de problemas	38
2.6 Explicación de causas y efectos	41
2.7 Demandas	43



2.8	Análisis de la brecha	46
2.9	Red de actores vinculados en el área de proyección	47
2.1	Selección del problema de intervención	55

### **Capítulo III Análisis estratégico**

3.1	F.O.D.A.	58
3.2	Mini-Max	63
3.3	Vinculaciones estratégicas	73
3.4	Líneas de acción estratégicas	79
3.5	Operatización de las líneas de acción estratégicas	80
3.6	Selección del proyecto de intervención	82

### **Capítulo IV Proyecto de intervención**

4.1	Resumen ejecutivo	89
4.2	Descripción general del proyecto	100

### **Capítulo V Presentación de resultados: Sistematización de experiencias**

5.1	Fase I: Socialización del proyecto de intervención de la práctica profesional supervisada.	144
5.2	Fase II: Fortalecimiento de la capacidad técnica y operativa en los empleados/as municipales, líderes y lideresas, para responder ante la ocurrencia de una emergencia comunitaria.	150

5.3 Fase III: Mejoramiento de la coordinación interinstitucional y establecidos convenios para la sostenibilidad del medio ambiente.	159
5.4 Fase IV: Realización de un diagnóstico participativo comunitario para la identificación de situaciones de riesgo a nivel municipal.	167
5.5 Fase V: Elaboración del plan de sostenibilidad del proyecto de intervención.	180
5.6 Fase VI: Preparación del informe final del proyecto de intervención.	187

## **Capítulo VI Análisis de resultados**

6.1 Ideas fundamentales	191
Conclusiones	200
Recomendaciones	205
Marco conceptual	210
Referencias	221
<b>ANEXOS</b>	<b>227</b>
Anexo I Tabla de priorización por frecuencias	
Anexo II Análisis de actores	
Anexo III Tabla de selección del proyecto de intervención	
Anexo IV Ficha técnica del proyecto	
Anexo V Matriz del marco lógico	
Anexo VI Plan de capacitación	

Anexo VII Constancia de entrega caracterización de comunidades del proyecto

Anexo VIII Plan de sostenibilidad

Anexo IX Diagnóstico de riesgo

Anexo X Mapa de riesgo

Anexo XI Mapa de localización de comunidades beneficiarias del proyecto

Anexo XII Medios de verificación

Anexo XIII Bibliografía consultada para la elaboración de la caracterización de Comunidades

Anexo XIV Collage de actividades realizadas durante el proceso de PPS

## RESUMEN EJECUTIVO

La Práctica Profesional Supervisada se ejecutó en la Municipalidad de Guanagazapa, departamento de Escuintla, en el marco del proyecto denominado **“Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y alianzas estratégicas en el municipio de Guanagazapa para la prevención, mitigación y respuesta ante un desastre natural y cuidado del medio ambiente”**.

El eje central de intervención fue la gestión de riesgo orientada al cuidado del medio ambiente, mediante el involucramiento de instituciones responsables de velar por los recursos naturales e implementar acciones para la prevención de los desastres naturales. Así como la participación proactiva de líderes y lideresas, para mejorar la convivencia con su entorno natural.

El alcance del proyecto se centró en tres grandes resultados:

- El fortalecimiento de capacidades técnicas y operativas sobre gestión de riesgo, de empleados municipales, líderes y lideresas comunitarios, incrementándose la toma de decisiones oportunamente ante un desastre natural o provocado y el uso adecuado de los recursos naturales como medida preventiva.
- El fortalecimiento de la coordinación interinstitucional, logrando nuevos compromisos, el fomentando de la sostenibilidad del medio ambiente y la generación de medidas preventivas ante los desastres naturales y/o provocados.
- La sensibilización de las autoridades municipales sobre la importancia de los sistemas de alerta temprana, cultura de prevención y mitigación para responder ante un desastre.

Las acciones ejecutadas, tendrán continuidad mediante el plan de sostenibilidad del proyecto, las cuales fueron asumidas a través de compromisos institucionales, municipales y poblacionales para coadyuvar al mejoramiento de la calidad de vida de la población del municipio de Guanagazapa.

## INTRODUCCIÓN

Este documento contiene el informe de Práctica Profesional Supervisada –PPS– de la Licenciatura de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, proceso de formación y aprendizaje que fue realizado en la Municipalidad del municipio de Guanagazapa, del departamento de Escuintla, lugar designado como centro de práctica.

El informe de la PPS se fundamenta en la Gestión de Riesgo como eje central, habiéndose ubicado el área de proyección “medio ambiente y recursos naturales”, dentro de la cual se identificó el problema central “Alto grado de vulnerabilidad de los habitantes del municipio de Guanagazapa, por desastres naturales provocados por el deterioro del medio ambiente” y resultando de éste último el problema de intervención “Desconocimiento de la población sobre el tema de gestión de riesgo y cuidado del medio ambiente”.

Posterior a la priorización del problema, se formuló el proyecto de intervención denominado; “Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y alianzas estratégicas en el municipio de Guanagazapa para la prevención, mitigación y respuesta ante un desastre natural y cuidado del medio ambiente”.

Este proceso fue apoyado y acompañado por el Director Municipal de Planificación y el responsable de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal de Guanagazapa; al igual que de las instituciones; Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Instituto Nacional de Bosques (INAB), Mancomunidad Sureña (MASUR), Registro de Información Catastral (RIC), así como las empresas privadas; Duke Energy y el Instituto Privado de Investigación para el Cambio Climático (ICC).

Instituciones y empresas que respondieron a las solicitudes presentadas por la profesional del trabajo social en práctica, para facilitar el proceso de capacitación dirigido a líderes y lideresas comunitarios y empleados/as de la Municipalidad de Guanagazapa.

Constituyendo un espacio de construcción de alianzas estratégicas como base para el desarrollo de la Gestión de Riesgo, tomando como elemento fundamental el liderazgo de hombres y mujeres con capacidad de respuesta para atender un desastre natural, así como para fortalecer la coordinación interinstitucional mediante el esfuerzo unificado en la toma de decisiones que permiten reducir el impacto de amenazas naturales, los desastres ambientales y tecnológicos y todos aquellos que vulneran a los habitantes de éste municipio.

La Gestión de Riesgo reúne elementos esenciales como; la organización, la participación proactiva y la cooperación a nivel; regional, departamental, municipal y local, por tanto constituyeron lo básico para el desarrollo de la Práctica Profesional Supervisada.

El informe de práctica se estructura en seis capítulos, conteniendo cada producto de las fases realizadas durante la ejecución del proyecto, así como los anexos, cuya importancia es fundamental porque dejan constancia del proceso realizado; como resultado del ejercicio de la Práctica Profesional Supervisada.

Se presenta la estructura del informe:

Capítulo I. Marco organizacional. Hace referencia al marco organizacional del centro de práctica (Municipalidad de Guanagazapa), describe datos generales de la institución como: antecedentes, ubicación, naturaleza, áreas de proyección, planes y proyectos que realiza, estructura administrativa, pensamiento estratégico. Es dentro del marco organizacional que se situó el eje temático del proyecto, en el área de proyección “medio ambiente y recursos naturales”.

Capítulo II. Análisis situacional. En este capítulo se describe la problemática identificada, la jerarquización de los problemas, la priorización del problema mediante la utilización de la técnica de priorización por frecuencias (anexo I Técnica de priorización por frecuencias) y explicación del problema. Se hace referencia a las herramientas de la gerencia social aplicadas al proyecto de intervención como; el árbol de problemas, descripción de demandas y análisis de la brecha, construcción de la red de actores involucrados (anexo II Red de actores involucrados) y la selección del problema de intervención.

Capítulo III. Análisis estratégico. Este capítulo lo conforma el análisis estratégico, dentro del cual también se utilizaron herramientas de la gerencia social como el F.O.D.A. y el Mini-Max, herramientas indispensables para analizar estratégicamente el problema de intervención, el F.O.D.A, para determinar los factores internos y externos al problema que puedan ayudar a mejorarlo e identificar aquellos que puedan afectar la búsqueda de soluciones y el Mini-Max, en la vinculación de los elementos identificados en el F.O.D.A. para la construcción de las líneas estratégicas y su operatización, así como la selección del proyecto de intervención mediante la técnica PROIN, la justificación del problema, el modelo lógico y las apuestas; técnica, política y utópica del proyecto, finalizando el capítulo con la hipótesis de acción.

Capítulo IV. Proyecto de intervención. Este capítulo contiene la información relacionada al diseño del proyecto, brinda información clara y concisa del proceso realizado, resumiendo las acciones ejecutadas para su entendimiento y evaluación. Proporciona los objetivos general y específicos del proyecto, los resultados obtenidos de su implementación, las estrategias y planes de monitoreo y evaluación. Así mismo, da a conocer el plan operativo de todas las acciones realizadas para el cumplimiento de los resultados.

Capítulo V. Presentación de resultados. Se describe el desarrollo del proyecto de intervención, mediante el proceso de sistematización de experiencias vividas durante cada una de las fases ejecutadas y aquellos logros relevantes que coadyuvaron al cumplimiento de los objetivos y resultados.

Capítulo VI. Análisis de resultados. Describe el proceso de análisis de los resultados obtenidos a partir de la ejecución de las fases estipuladas en el proyecto de intervención dentro del proceso de la Práctica Profesional Supervisada.

Este análisis se realizó tomando como fundamento tres ideas principales que surgieron de los resultados del proyecto, propuestos en el diseño del mismo. Es a partir del análisis de resultados que también se presentan las conclusiones y recomendaciones, que desencadenan la puesta en acción de nuevas propuestas identificadas por la trabajadora social en práctica.

Por último, se hace referencia al marco teórico conceptual, mismo que da sustento teórico al proceso de aprendizaje como resultado de la Práctica Profesional Supervisada plasmado en el informe final.



## CAPÍTULO I

### 1. MARCO ORGANIZACIONAL MUNICIPALIDAD DE GUANAGAZAPA

En este capítulo se describe el marco organizacional de la Municipalidad de Guanagazapa, centro institucional asignado para la Práctica Profesional Supervisada y, con el cual se brinda la comprensión clara de la organización y distribución de funciones que buscan dar respuesta a las demandas sociales, incrementando el desarrollo social de la población del municipio.

#### 1.1 Antecedentes

(Gall; 1999:176,178); señala que el municipio de Guanagazapa es considerado como uno de los más antiguos del departamento de Escuintla y aunque no se ha encontrado algún documento que se relacione con la erección del municipio se conoció que por cierto tiempo fue suprimido pero; que según el Acuerdo Gubernativo del 16 de junio de 1915, fue restablecida la municipalidad para mejorar el servicio público, junto con las de Texcuaco, Masagua, La Gomera y Santa Ana Mixtán.

La Asamblea Nacional Constituyente, refiere en la Constitución Política del Estado de Guatemala, promulgada el 12 de octubre de 1825, que Guanagazapa es parte del departamento de Escuintla, al verificarse la primera división territorial del Estado. Actualmente la Municipalidad ejerce autonomía, de acuerdo a como lo establece el Código Municipal Art. 3 Autonomía, que literalmente en sus primeras cinco líneas se lee:

“En ejercicio de la autonomía que la Constitución Política de la República garantiza al municipio, éste elige a sus autoridades y ejerce por medio de ellas, el gobierno y la administración de sus intereses, obtiene y dispone de sus recursos patrimoniales, atiende los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos”.

## **1.2 Naturaleza**

Es el municipio la unidad básica de la organización territorial del Estado y espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos, en donde corresponde con exclusividad al Concejo Municipal el ejercicio del gobierno del municipio, velar por la integridad de su patrimonio, garantizar sus intereses con base en los valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de recursos (Código Municipal Art. 33: 2002).

La Municipalidad como institución autónoma de derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y en general para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos, y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües (Código Municipal Art. 7: 2002).

## **1.3 Ubicación**

La Municipalidad de Guanagazapa se ubica en la 3ª. Avenida 6-00 zona 1, en sus alrededores se encuentran las instalaciones de la Policía Nacional, la Iglesia Católica y recientemente inaugurado el Banco de Desarrollo Rural, así como una pequeña plaza utilizada esporádicamente para mercado.

En el año 2,013 fue instalado el servicio telefónico, correspondiéndoles la línea telefónica; 2267-1059 y mediante el uso de internet inalámbrico tienen acceso a las redes sociales a través de la cuenta de Facebook; facebook.com\ Municipalidad de Guanagazapa y correo electrónico: muniguanagazapa@hotmail.com.

## **1.4 Áreas de proyección, programas y planes**

La Municipalidad de Guanagazapa desarrolla sus actividades en diferentes áreas de proyección, así como programas y planes que contribuyen al desarrollo y bienestar de los habitantes del municipio.

### **1.4.1 Áreas de proyección**

Las áreas de proyección son áreas estratégicas donde tiene intervención la organización, en el caso de la Municipalidad de Guanagazapa, estas son; educación, salud, vivienda, medio ambiente y recursos naturales, desarrollo y participación ciudadana, las que se describen a continuación.

#### **1.4.1. a Educación**

En esta área la Municipalidad apoya con capacitaciones a maestros y maestras que laboran para el sector público, así como a la contratación de los mismos a nivel municipal, debido a la creciente demanda educativa en el municipio. Brinda apoyo en todas las actividades y necesidades del área, implementado un área de enseñanza de manualidades, deportes y valores.

En la actualidad se está trabajando la educación ambiental, mediante la promoción de la participación de los jóvenes y señoritas en actividades que contribuyan al mejoramiento del medio ambiente.

#### **1.4.1. b Salud**

En el área de salud se contempla la satisfacción de las necesidades de salud curativa y gratuita de la población, generando un mayor bienestar en los habitantes del municipio, con calidad de vida y especial atención a grupos más postergados y de alto riesgo biológico, dando cumplimiento a través de la estrategia de Atención Primaria en Salud.

La Municipalidad brinda este servicio por medio de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde (SOSEA), unidad municipal que tiene a su cargo una clínica de atención a la salud, proporcionando además medicamento sin ningún costo.

#### **1.4.1.c Medio ambiente y recursos naturales**

Área enfocada a promover la conciencia ecológica en la población a través de diferentes actividades para mejorar las condiciones actuales de vida, resaltándose acciones como las de velar, conservar y mantener la buena relación entre la población y el medio ambiente natural en el que vive y se desenvuelve la población de éste municipio.

#### **1.4.1.d Vivienda**

La principal función que se desarrolla en esta área es la gestión ante las instancias gubernamentales y no gubernamentales de los recursos necesarios que permiten a la Municipalidad, contar con el financiamiento requerido para establecer programas de vivienda digna y de calidad para la población de escasos recursos.

#### **1.4.1.e Participación ciudadana**

En esta área se establecen los mecanismos legales y administrativos que permiten la participación de la sociedad civil organizada y no organizada en el proceso de transformación del municipio.

Se brinda apoyo para la consolidación de la organización comunitaria, de conformidad con lo señalado en el Código Municipal, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, y Ley de Descentralización, siendo el vínculo entre Alcaldes Auxiliares, Presidentes de Consejos de Desarrollo, líderes y lideresas comunitarios y la

Administración Municipal, a efecto de identificar las necesidades locales y la formulación de propuestas de solución a las mismas.

#### **1.4.1.f Desarrollo y participación ciudadana**

En ésta área de proyección se busca incrementar el valor de la persona a través del fortalecimiento de capacidades y el apoyo mínimo para cubrir necesidades básicas de la población del municipio.

#### **1.4.2 Programas**

Un programa es un conjunto de proyectos que buscan un mismo objetivo, en el caso de aquellos ejecutados por la Municipalidad de Guanagazapa, el fin último es promover el desarrollo de la población a través del fortalecimiento de las capacidades humanas.

##### **1.4.2.a Ambiental**

Está a cargo de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal –UGAM–, su función principal es la promoción de la educación ambiental a través de la formación de líderes y lideresas comunitarios, con el fin de contribuir al mantenimiento del medio ambiente y el fomento del manejo sostenible de los recursos. Es apoyado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y Ministerio de Desarrollo Social.

##### **1.4.2.b Educación**

Fomenta el desarrollo en personas adultas que no tuvieron posibilidades de estudiar en su juventud. El programa está coordinado con el Comité Nacional de Alfabetización.

#### **1.4.2.c Hambre Cero**

Es un programa interinstitucional en donde tienen participación las siguientes instituciones; Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, la Secretaría de Seguridad Alimentaria Nutricional, entre otras.

#### **1.4.2.d Desarrollo social**

Su enfoque es el desarrollo integral de las personas, éstos son ejecutados por la Oficina Municipal de la Mujer, son considerados proyectos de formación técnica, donde las mujeres y sus familias pueden recibir capacitaciones técnicas (elaboración de shampo y desinfectante, charlas motivacionales, talleres para el sustento del hogar, talleres sobre medidas e higiene personal, del hogar y nutricional, uso de la moringa y chaya), entre otros.

Estos programas son coordinados con instituciones como; Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Ministerio de Educación.

#### **1.4.2.f Adulto mayor**

Este programa tiene como objetivo principal brindar atención e información al adulto mayor para que alcance los beneficios que la ley le otorga.

#### **1.4.2.g Ayuda humanitaria**

Su finalidad es brindar ayuda a todas aquellas personas de escasos recursos o situaciones que requieran el aporte económico de la Municipalidad, están coordinados por la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde.

Otras acciones que realiza esta secretaría;

- Atención e información a personas jubiladas por instituciones del Estado o privadas.
- Atención a personas de escasos recursos que requieren tratamientos médicos o medicinas.
- Ayuda económica a personas de escasos recursos y adultos mayores.
- Ayuda a personas de escasos recursos para servicios funerarios.
- Ayuda con vehículo a personas que lo requieran para; traslados urgentes a diferentes lugares del municipio y fuera del mismo.
- Ayuda económica para fomento del deporte en general.
- Ayuda económica para celebraciones de ferias patronales comunitarias.
- Entrega de pescado en el casco urbano y comunidades.
- Jornadas médicas en las comunidades.

#### **1.4.2.h Desarrollo**

Son planificados desde la Dirección Municipal de Planificación (DMP), dentro de los programas que se ejecutan, se mencionan los siguientes (Zaldaña; 2013):

- De infraestructura (construcción de escuelas, remoción, rehabilitación de establecimientos educativos y de salud, pavimentación).
- Suministro de agua potable en la cabecera municipal y diferentes comunidades del municipio.
- Servicio de drenaje en la cabecera municipal y nueve comunidades más.
- Extracción de basura en la cabecera municipal.
- Servicio de ambulancia en la cabecera municipal y Aldea La Unión, que también presta servicios en las áreas circunvecinas.
- Atención de enfermeros en puestos de salud en Aldea Brito y Aldea La Unión.
- Mantenimiento de cementerio en la cabecera municipal, Aldea Brito y Aldea la Unión.

### **1.4.3 Planes**

Los planes tienen la intención de realizar actividades que permitan cambios a futuro, esos planes están plasmados en el plan de gobierno local, contemplado en el período de 2012 a 2015.

#### **1.4.3.a Gobierno local**

El plan de gobierno tiene como objetivo disminuir aquellas situaciones identificadas y priorizadas que afectan el desarrollo integral de la población, en este sentido, se visualizan las siguientes acciones;

- Mejoramiento de los servicios de distribución de agua potable.
- Mejoramiento de los servicios de saneamiento básico.
- Habilitación de vías de comunicación del casco urbano y área rural mejorando las que se encuentren en malas condiciones.
- Reducción del riesgo por inundaciones y azolvamiento de los ríos; entendido el azolvamiento como la acumulación de sedimentos en los cuerpos de agua (Barreiro y Roche; 2000).
- Fortalecimiento municipal y participación ciudadana para el desarrollo económico, protección ambiental y reducción de la delincuencia.
- Mejoramiento de la infraestructura educativa y de salud.

### **1.5 Tamaño y cobertura**

La cobertura es a nivel municipal y se evidencia según la división administrativa del municipio establecida de la siguiente manera;

Región norte; integrada por las comunidades; Los Planes, El Sillón, El Tarral, San Rafael, Venecia, Las Brisas, Las Marías, El Brasil, El Porvenir, Apantillos, San Ildefonso, La Bendición, San Ramón;



Región centro; Guanagazapa, Agustín Juárez, El Caimito, Miramar, El Placer, El Camalote, San Vicente de Paúl, el Castaño;

Región Sur; San Antonio Buena Vista, Michatoya, Cinco Palos, Paraje Galán, Santa Fe, Brito y sus anexos, Las Flores, María Linda, El Coco, el Rey Jesús.

Región oriente; El Pino, La Unión, La Nueva Bendición, Nuevo Todos Santos, Victoria por la Paz.

La Municipalidad brinda cobertura con sus proyectos, programas y planes al total de la población del municipio la cual asciende a unos 16,187 habitantes, 2,945 casas y 3,133 familias que conforma cada uno de los caserios, parajes, aldeas, comunidades, barrios y demás formas organizacionales identificadas en el municipio.

El Registro de Información Catastral de Guatemala (RIC); hace referencia en el Diagnóstico Territorial realizado en el año 2,012 sobre doce comunidades de población retornada y desplazada, que se ubican en el municipio, como secuela del conflicto armado interno, identificándose población indígena y campesina proveniente de Huehuetenango, El Estor, San Marcos, Chimaltenango, Retalhuleu Quiché, situación que vulnera los derechos humanos de éste sector de la población, debido a la adaptación del lugar y los diferentes idiomas que hablan entre ellos; Q'eqchi', Q'anjob'al, Mam, K'iche', Kaqchikel y Achi'.

## **1.6 Estructura administrativa**

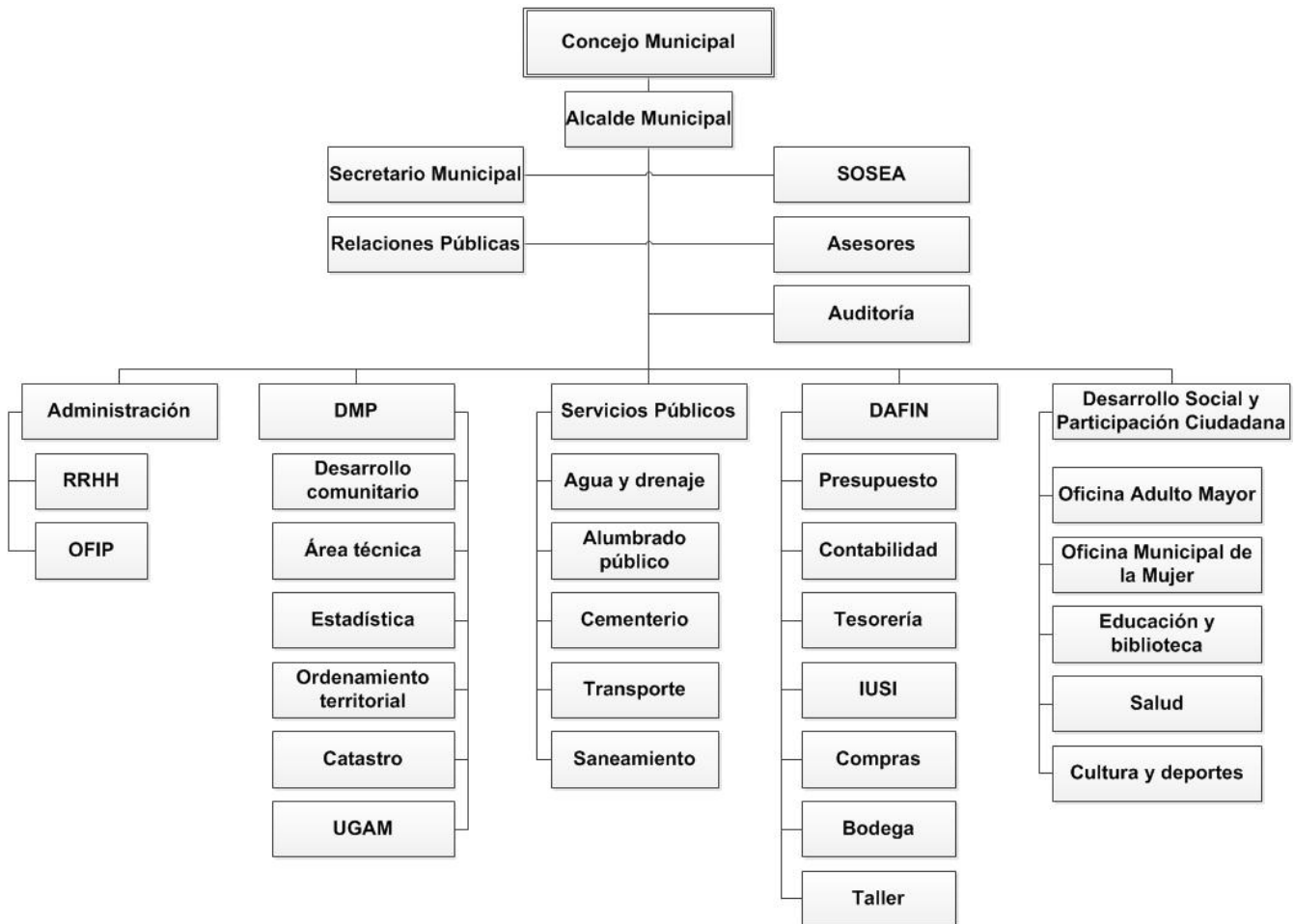
La estructura funcional de la Municipalidad se encuentra establecida en el Reglamento Interno, el cual tiene como propósito establecer con claridad las disposiciones administrativas útiles para el buen funcionamiento de la administración interna de la Municipalidad, tales disposiciones constituyen normas de trabajo a las que deben sujetarse los y las funcionarios/as, empleados/as y trabajadores/as municipales durante el desarrollo de las funciones que les han sido asignadas, para lograr la eficiencia en el

desempeño del trabajo; las normas de regulación mínimas requeridas, para mejorar las relaciones laborales y la prestación de servicios y determinar con precisión los derechos y obligaciones del Concejo Municipal como patrono y los trabajadores al servicio de éste, así como establecer el régimen disciplinario (Reglamento Interno de Trabajo Municipalidad de Guanagazapa Art. 1.: 2012).

### **1.6.1 Organigrama básico**

Los órganos ejecutores expresados en el organigrama municipal se describen de acuerdo al orden jerárquico, figurando el Concejo Municipal y el Alcalde Municipal como máximas autoridades administrativas, los jefes, directores, coordinadores y encargados de unidades administrativas; así como el director de recursos humanos, este último deberá velar por el cumplimiento de lo estipulado en el Reglamento Interno Municipal.

**Gráfica No. 1**  
**Organigrama básico municipal**



**Fuente:** Elaboración propia con información obtenida del taller de transferencia metodológica y marco estratégico del PGL, realizado por Segeplan en el año 2012.

**Funciones**

La gráfica No. 1 se refiere a la forma organizativa con la que cuenta la Municipalidad de Guanagazapa, para su comprensión se describen las funciones de cada elemento que la conforma (Propuesta: Guía técnica descriptor de puestos; 2013).

- **Concejo Municipal:** El Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones y tiene su sede en la cabecera de la circunscripción municipal.

El gobierno municipal corresponde al Concejo Municipal, responsable de ejercer la autonomía del municipio. Se integra por el alcalde, los síndicos y los concejales, todos electos directa y popularmente en cada municipio de conformidad con la ley de la materia (Código Municipal. Art. 9.: 2002).

Debe formular y aprobar iniciativas de reglamentos y ordenanzas, toma de decisiones y la ejecución de las disposiciones de los asuntos municipales, considerándose para los efectos de administración de personal, los artículos 17, 18 y 19 de la Ley de Servicio Municipal (Decreto 1-87), así como los artículos 35, 53 y 92 del Código Municipal (Decreto 12-2002).

- **Alcalde Municipal:** Representa a la municipalidad y al municipio; es el personero legal de la misma, sin perjuicio de la representación judicial que se le atribuye al síndico; es el jefe del órgano ejecutivo del gobierno municipal; miembro del Consejo Departamental de Desarrollo respectivo y presidente del Consejo Municipal de Desarrollo (Código Municipal. Art. 52: 2002).

También es función del alcalde, representar a la municipalidad y al municipio, hacer cumplir las ordenanzas, reglamentos, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones del Concejo Municipal y al efecto girar las órdenes e instrucciones necesarias, dictar las medidas de política y buen gobierno y ejercerá la potestad de acción directa entre otros.

Además de las atribuciones que le asignan el Código Municipal (Decreto 12-2002) y la Ley de Servicio Municipal (Decreto 1-87), en la administración de personal, reglamento interno asigna las siguientes:

- a. Requerir al Director de Recursos Humanos el listado de candidatos elegibles para llenar cualquier puesto vacante dentro de la organización de la municipalidad.
- b. Presentar el listado de candidatos o candidatas elegibles al Concejo Municipal, para que efectúe el nombramiento de las o los funcionarios que a éste competen.
- c. Emitir los nombramientos, suscribir los contratos de personal y proceder a la cancelación de los mismos, excepto los que corresponden al Concejo Municipal.

Para la selección y contratación del personal de la municipalidad, se deberán seguir las normas y procedimientos establecidos.

- **Secretario Municipal:** El Concejo Municipal contará con un secretario quien a la vez, lo será del alcalde. Para ser nombrado secretario se requiere ser guatemalteco de origen, ciudadano en ejercicio de sus derechos políticos y tener aptitud para optar al cargo, de conformidad con el reglamento municipal respectivo (Código Municipal Art. 83: 2002).

Es el responsable de elaborar las agendas, actas de las sesiones del Concejo Municipal y su autorización, certificaciones del Concejo Municipal y su debido archivo en los expedientes correspondientes. Además debe dirigir y ordenar los trabajos de la Secretaría, bajo la dependencia inmediata del alcalde, cuidando que los empleados/as cumplan sus obligaciones legales y reglamentarias.

Así como de redactar la memoria anual de labores y presentarla al Concejo Municipal, durante la primera quincena del mes de enero de cada año, remitiendo ejemplares de ella al Organismo Ejecutivo, al Congreso de la República y al Consejo Municipal de Desarrollo y a los medios de comunicación a su alcance.

Su asistencia a las sesiones de Concejo, es con voz informativa pero carece de voto, debe dar cuenta de los expedientes, diligencias y demás asuntos, en el orden y forma que indique el alcalde. Recolectar, archivar y conservar todos los números del diario oficial.

- **Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde (SOSEA):** La secretaría es autogestora de ayuda humanitaria no lucrativa, comprometida a combatir la pobreza y mejorar las condiciones de vida de cada persona del municipio, incrementar las oportunidades sociales y económicas. Tiene como objetivo impulsar e implementar programas de carácter social, orientados a satisfacer las necesidades prioritarias de la población, principalmente de los grupos más vulnerables.
- **Asesores:** Integrado por las unidades que proporcionan la orientación de acciones encaminadas al mejoramiento y modernización de municipio conforme la ley lo indica.
- **Relaciones Públicas:** Es función de ésta área dar a conocer las políticas que emanen del Concejo Municipal y Alcaldía, así como actividades, planes y programas de todas las dependencias de la municipalidad, a toda la población y a lo interno de la institución.

Deberán fortalecer e innovar la imagen institucional de la Municipalidad de Guanagazapa, a través de campañas publicitarias y divulgación masiva por los medios que estén disponibles.

- **Auditoría:** Es responsabilidad de ésta unidad de trabajo, organizar, planificar, dirigir y controlar el trabajo de auditoría interna municipal, así como ejecutar la glosa de documentos y operaciones financieras, velar por el estricto cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado, Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, Ley de Impuesto al Valor

Agregado (IVA), Ley de Impuesto Sobre la Renta (ISR), y leyes afines conforme a las disposiciones emanadas por la Contraloría General de Cuentas y Ministerio de Finanzas Públicas.

Deberá evaluar en forma permanente los sistemas administrativos y financieros incorporados en el SIAF-MUNI u otro que esté en funcionamiento y los procesos de control interno y de calidad relacionados con los mismos.

- **Administración:** Los puestos que se describen en esta sección, pueden ser ocupados por hombres y mujeres, indígenas y no indígenas, en tanto cumplan con los requisitos de educación y experiencia que se indican en las “especificaciones del puesto”. Está integrada por las unidades de trabajo: Recursos Humanos (RRHH) y Oficina de Información Pública (OFIP).
- **Recursos Humanos:** Es un puesto de alto mando de carácter administrativo que tiene como función principal fomentar las buenas relaciones laborales entre los colaboradores y altos mandos.

Dentro de las funciones principales se encuentra la elaboración de documentación y nominas para los colaboradores de la municipalidad, llevando un control exacto de sus ingresos y egresos.

- **Oficina de Información Pública (OFIP):** Puesto de carácter administrativo que se encarga de dar trámite a las solicitudes que ingresan para requerir información concerniente a la institución. Esta área es la responsable de brindar a toda persona interesada la información que demanden.
- **Dirección Municipal de Planificación:** Debe organizar, dirigir, coordinar y controlar las actividades de planeación del desarrollo municipal, relativas a la elaboración y ejecución de planes, programas y proyectos de desarrollo, tomando en cuenta las políticas de gobierno con la finalidad de alcanzar los objetivos

planteados por el Concejo Municipal. Coordinar toda la infraestructura instalada en la municipalidad y realizar de manera participativa los procesos de planificación de la inversión pública (Código Municipal Art. 95).

Coordinar, formular y ejecutar los planes de desarrollo urbano y rural; tomando en cuenta las políticas, y programas del gobierno local y central; así como la organización, dirección, coordinación, supervisión y evaluación de las actividades de la oficina. Esta dirección es responsable de producir información precisa y de calidad requerida para la formulación y gestión de las políticas públicas municipales.

- **Desarrollo comunitario:** Es un puesto de carácter administrativo que se encarga de planificar los proyectos a ejecutarse en el municipio, brindar apoyo para la consolidación de la organización comunitaria, de conformidad con lo señalado en el Código Municipal, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, y Ley de Descentralización, siendo el vínculo entre alcaldes y alcaldesas auxiliares, presidentes y presidentas de Consejos de Desarrollo, líderes y lideresas comunitarios y la administración municipal a efecto de identificar las necesidades locales y formulación de propuestas de solución a las mismas.

Entre las principales funciones; tiene que coordinar y consolidar los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio. Así mismo, asesorar a las comunidades en proyectos de todo tipo.

- **Área técnica:** Es responsabilidad de ésta área, ejecutar, administrar y supervisar todos los proyectos de infraestructura, que se ejecutan en el municipio, sean estos ejecutados por administración y/o contrato.
- **Estadística:** Es un puesto de carácter administrativo que dirige los procesos técnicos administrativos en el área de informática y comunicación, administrando los recursos a fin de satisfacer las necesidades.



Debe velar por el correcto funcionamiento de cada uno de los equipos de cómputo de los diferentes departamentos de la municipalidad.

También es el responsable de llevar el control de datos estadísticos y proporcionar la información que le solicite la población.

Registra los datos estadísticos de los proyectos que se ejecutan en más de un periodo presupuestario, a fin de asegurar su financiamiento en los respectivos presupuestos.

- **Ordenamiento territorial:** Puesto de carácter administrativo, se encarga de planificar todas las actividades que la municipalidad realizará para mejorar el municipio, está bajo la supervisión del director municipal de planificación.

Debe coordinar formular y ejecutar los planes de desarrollo urbano y rural; tomando en cuenta las políticas, y programas del gobierno local y central; así como la organización, dirección, coordinación, supervisión y evaluación de las actividades de la oficina.

- **Catastro:** Es un puesto de carácter administrativo que se encarga de velar por el buen funcionamiento del departamento. Dentro de sus principales funciones; coordinar con el personal a su cargo para realizar levantamientos catastrales que permitan valor los terrenos como corresponde, con el fin de aplicar certeramente las tasas por servicios y cobros de impuestos municipales.
- **Unidad de Gestión Ambiental Municipal (UGAM):** Es un puesto de carácter administrativo que se encarga de coordinar con otras entidades actividades que contribuyan a mejorar el medio ambiente, así como a la conservación de los recursos naturales del municipio.

- **Servicios públicos:** Es un puesto administrativo, responsable de planificar, programar, organizar, dirigir y evaluar las actividades relacionadas con los servicios públicos municipales, para garantizar su funcionamiento eficaz, seguro y continuo.

Es responsable de desarrollar todas aquellas actividades ejecutivas y administrativas de la secretaría de servicios. Debe brindar atención eficiente y eficaz de las solicitudes de áreas del municipio; así como transmitir las indicaciones a las áreas que la conforman.

Implementar un Programa de Educación Ambiental participativo para la promoción, divulgación y fomento de la cultura ambiental, promover el manejo, producción y conservación de los recursos naturales a través de la implementación de nuevas técnicas y tecnología.

Otras funciones: Procurar el buen desempeño de los departamentos de servicios municipales, de mantenimiento y administrativo, trabaja con relativa independencia, es responsable de la eficiencia de los departamentos a su cargo.

- **Agua y drenaje:** Puesto de carácter administrativo y/o operativo, trabaja bajo un plan, siempre informa sobre sus actividades, se encarga de dirigir de forma organizada y planificada los distintos trabajos que conciernen a la prestación del servicio de agua en el municipio. Deberá velar por el correcto abastecimiento del agua en el municipio de Guanagazapa.
- **Alumbrado público:** Responsable de velar por el mantenimiento de las líneas que brindan el servicio de alumbrado público en todo el municipio. Está sujeto a las disposiciones de la unidad de servicios públicos.

- **Cementerio:** Puesto de carácter operativo y/o administrativo que se encarga del mantenimiento del cementerio general en todos sus aspectos, velar por el buen trato a los familiares de los usuarios de las áreas del mismo.

Velar porque el cementerio se mantenga limpio y ordenado, con un inventario de puestos de enterramiento, llevando un registro actualizado de los fallecidos y los responsables de pago.

- **Transporte:** Es un puesto de mando medio de carácter administrativo que se encarga de coordinar el uso de los diferentes vehículos municipales, coordinar lo concerniente al transporte de la Municipalidad de Guanagazapa.
- **Saneamiento:** Es un puesto de carácter administrativo que se encarga de coordinar con otras entidades actividades que contribuyan a mejorar el medio ambiente del municipio y la conservación de los recursos naturales.

Debe coordinar con otras instituciones la planificación, promoción y prevención de enfermedades, buscando el acceso de la población, con énfasis en la de mayor postergación, a la vigilancia del suministro de agua debidamente clorada, adecuada eliminación y disposición de otras actividades que coadyuven a la salud y el medio ambiente del municipio.

- **Dirección Administrativa Financiera Integral (DAFIN):** Puesto de alto mando de carácter administrativo que se encarga de la optimización de los procesos administrativos y financieros, cuya responsabilidad es planificar, organizar, supervisar, evaluar y dirigir el funcionamiento eficiente de las unidades de trabajo relacionados a la gestión presupuestaria, contable y financiera de la dirección.

Es responsable de cumplir y hacer cumplir todo lo relativo al régimen jurídico financiero del municipio, la recaudación y administración de los ingresos municipales, la gestión de financiamiento, la ejecución presupuestaria y control de los bienes comunales y patrimoniales del municipio (Reformas al Decreto 21-2010 Art. 97: 2010).

- **Presupuesto:** Puesto técnico, cuya responsabilidad es diseñar y actualizar los procedimientos que sean eficientes a la técnica presupuestaria municipal. Debe gestionar la prestación de los servicios y regular las formas de contrato de éstos, para brindar un servicio adecuado a los usuarios.
- **Contabilidad:** Puesto técnico, cuya responsabilidad es diseñar y actualizar los procedimientos que eficienta la técnica la técnica de la contabilidad municipal. Tiene como objetivo ejecutar presupuestos y llevar el debido control de los egresos y los activos fijos municipales, para su desempeño eficaz y eficiente.
- **Tesorería:** Es un puesto de mando medio de carácter administrativo que se encarga de velar por el cumplimiento de las actividades o procesos que garanticen la recepción y control de los ingresos de la institución y su adecuada y correcta distribución.

Entre sus principales funciones se enlistan las siguientes;

- a. Realizar estudios y proponer normas tendientes a optimizar la liquidez, mediante el sistema de Cuenta Única.
- b. Diseñar, mantener y actualizar los reglamentos, instructivos y procedimientos en las fases de programación y control de los flujos financieros de la municipalidad.
- c. Participar en la formulación de la política financiera, que elabore la Unidad de Administración Financiera de la municipalidad.
- d. Elaborar, juntamente con el área de presupuesto la programación de la ejecución del presupuesto y programar el flujo de fondos de la municipalidad.

- e. Aprobar y someter a consideración del Jefe de la Unidad de Administración Financiera Integrada Municipal, el programa mensual de caja elaborado por el área de Programación y Ejecución de Pagos.
  - f. Administrar el Sistema de Caja Única de la Municipalidad.
  - g. Emitir opinión previa sobre las inversiones temporales de fondos que realice la municipalidad.
  - h. Proveer información en tiempo real del movimiento efectivo de fondos para la toma decisiones.
  - i. Administrar la deuda municipal realizando el registro de los préstamos y/o donaciones tanto los nuevos como los que se encuentren vigentes o que se hayan finalizado en el mismo período fiscal vigente, realizando las ampliaciones del presupuesto, tanto en ingresos como en egresos, realizando la programación de la recepción de los desembolsos, así como de las amortizaciones.
- **IUSI:** Esta unidad es la responsable de la recaudación y administración del Impuesto Único Sobre Inmuebles del Municipio, multas e intereses, debiendo llevar para tal efecto un sistema de cuenta corriente de los contribuyentes y tendrá a su cargo la actualización y mantenimiento del registro inmobiliario correspondiente a la jurisdicción municipal. Por lo tanto, por la naturaleza de sus funciones, deberá permanecer bajo el control y supervisión de la Tesorería.

Es responsable también del manejo y control de las cuentas corrientes, así como de la actualización de los registros inmobiliarios correspondientes a la jurisdicción municipal.

- **Compras:** Es un puesto de carácter administrativo que se encargada de velar porque se ejecuten los procedimientos que enmarcan la Ley de Contrataciones del Estado para la adquisición de bienes y servicios que se requiera. Debe apoyar en la adquisición de los insumos y materiales necesarios para el buen funcionamiento de la institución.

- **Bodega (almacén):** Es un puesto de carácter administrativo al que se le faculta el resguardo de los materiales e insumos adquiridos para el buen funcionamiento de la municipalidad. Debe cuidar convenientemente los materiales existentes en el área de bodega.
- **Taller:** Es un puesto de carácter operativo que se encarga de supervisar el buen funcionamiento del taller mecánico. Dentro de sus atribuciones principales está el velar por el buen trabajo de la sección a su cargo y de los vehículos que están a servicios de la municipalidad.
- **Desarrollo Social y Participación Ciudadana:** Esta unidad está integrada por las oficinas de la mujer, del adulto mayor, biblioteca, educación, cultura y deportes y salud, contribuye al desarrollo de la población en general.
- **Oficina del Adulto Mayor (OAM):** Administrar el buen funcionamiento de todas las áreas del centro para brindar servicios de atención a las necesidades básicas, socioculturales y de salud primaria a los adultos mayores que acuden a los centros de día, para mejorar su calidad de vida, atender al adulto mayor integralmente en lo que respecta a participación social y salud en general.
- **Oficina Municipal de la Mujer (OMM):** Es la unidad responsable de la atención de las necesidades específicas de las mujeres del municipio y del fomento de su liderazgo comunitario, participación económica, social y política. El Concejo Municipal deberá velar porque a esta oficina se le asignen fondos suficientes en el presupuesto municipal de cada año, para su funcionamiento y para el cumplimiento de sus objetivos (Rivera; 2013).
- **Educación:** Es un puesto de carácter técnico que se encarga de concientizar a la población del municipio acerca del daño ecológico que sufre el municipio con la finalidad de disminuir la contaminación ambiental.

Dentro de sus atribuciones está el promover la conciencia ecológica en la población, a través de diferentes actividades para mejorar las condiciones actuales de vida.

- **Biblioteca:** Es un puesto de carácter administrativo que se encarga de atender, entregar y archivar los libros de la Biblioteca Municipal. Debe dar atención a los usuarios y verificar la entrega de los mismos.
- **Cultura y deportes:** Puesto de carácter administrativo y/o operativo que se encarga de promocionar el deporte en todas sus ramas, así mismo, velar por el buen funcionamiento y promoción de las áreas recreativas municipales de Guanagazapa. Es también su responsabilidad; atender, entregar y resguardar la programación de actividades a realizarse.
- **Salud:** La base fundamental de ésta unidad es dar respuesta a lo establecido en el Código Municipal, Art. 68 Inciso f. Que literalmente dice; Velar por el cumplimiento y observancia de las normas de control sanitario de la producción, comercialización y consumo de alimentos y bebidas a efecto de garantizar la salud de los habitantes del municipio;
- Así mismo, el Art. 131, señala que la municipalidad debe disponer y administrar equitativamente su presupuesto anual entre las comunidades rurales y urbanas, indígenas y no indígenas, tomando en cuenta la densidad de población, las necesidades básicas insatisfechas, los indicadores de salud y educación, la situación ambiental y la disponibilidad de recursos financieros.

## 1.7 Pensamiento estratégico

En éste apartado se describe el pensamiento estratégico de la Municipalidad de Guanagazapa, lo constituye la visión, misión, objetivos, principios, valores y estrategias, que en su conjunto influyen en el desarrollo integral de las personas,

mejorando su calidad de vida, en este sentido, (Ocaña; 2006); se refiere al pensamiento estratégico, como la forma de producir una visión, un perfil en lo que determinada organización desea convertirse, la cual ayuda a los dirigentes a tomar decisiones vitales.

La descripción que a continuación se realiza, fue tomada del Plan de Gobierno Local. Municipalidad de Guanagazapa 2012-2016, en donde se describe cada componente del pensamiento estratégico de ésta Municipalidad.

### **1.7.1 Visión**

Constituir una Municipalidad con sentido humano, integra, mejorada, eficaz y eficiente en la prestación de servicios básicos, comprometida, con el desarrollo de Guanagazapa, para un mejor futuro.

### **1.7.2 Misión**

Administrar y proporcionar los servicios básicos con responsabilidad y transparencia, prevaleciendo en todo momento el interés público de los vecinos del municipio de Guanagazapa.

### **1.7.3 Principios y Valores**

**Honestidad:** Dignidad y moderación en la persona, sus acciones y palabras, pudor, urbanidad, decoro, modestia y honradez.

**Solidaridad:** Actitud, derecho u obligación colectiva en la que compartimos logros, éxitos y afrontamos retos a problemas comunes de beneficio gremial, colectivo y al vecino.

**Sentido Humano:** La construcción de un ambiente seguro y armonioso en donde prevalece una relación respetuosa, cordial y amigable que permita el bien común a través del reconocimiento y respeto a los derechos individuales y colectivos.



**Respeto:** Actitud personal manifiesta en el trato responsable al vecino y al equipo de trabajo municipal como un derecho y deber inherente a la persona. Establecer una relación respetuosa, cordial, amigable en el desempeño de las funciones municipales para generar un buen ambiente de trabajo.

**Eficiencia y eficacia:** En el logro de objetivos de servicio municipal, alcanzar la utilización óptima de los recursos materiales y financieros de la municipalidad para garantizar la calidad y el servicio en el tiempo, lugar y esfuerzo adecuado.

**Responsabilidad:** Enfoque de trabajo que llama a asumir una actitud responsable, ordenada, correcta y eficaz en la realización de nuestras funciones y atribuciones.

**Integridad:** Manifestación efectiva de integración del equipo de trabajo municipal en atención al vecino, a sus necesidades, así como; a las políticas, obras y proyectos que faciliten el desarrollo del municipio de Guanagazapa.

**Honradez:** Cualidad que muestra la persona en su forma de obrar y pensar como justa e íntegra en la prestación de servicios, la administración de recursos y en la toma de decisiones.

#### 1.7.4 Objetivos

- Mejorar la eficacia y eficiencia de la administración municipal
- Mejorar la calidad de los servicios públicos municipales
- Fortalecer integralmente la capacidad de la gestión administrativa pública local.
- Promover el desarrollo económico, para mejorar la calidad de vida.
- Integración de la mujer al desarrollo económico familiar.
- Participación de la juventud y convertirla en agente de cambio para su comunidad.
- inclusión de comunidades lingüísticas al desarrollo económico, social y cultural.

#### 1.7.5 Estrategias

Impulso para la implementación de Políticas Públicas Municipales.

### **1.7.5.a Estrategia administrativa**

- Establecer planes, programas y actividades relacionadas al desarrollo integral de la población.
- Realizar una re-ingeniería dentro de la municipalidad.
- Crear, actualizar e implementar manuales, normas, procedimientos y mandatos conforme a las leyes vigentes.
- Fortalecimiento a la organización comunitaria.
- Recuperar la confianza del contribuyente con manejo transparente de los recursos financieros.
- Creación de un sistema de recaudación más justo y sin privilegios.
- Mejorar la calidad del gasto público.

### **1.7.5.b Estrategia económica**

- Establecer convenios de cooperación con inversionistas locales y extranjeros, con el fin de mejorar el intercambio comercial de los productos que salen de las labores agrícolas locales.
- Impulso, fomento y creación de la micro, pequeña y mediana empresa (agrícola, pecuarias y comerciales).
- Gestión de créditos para el desarrollo rembolsable y no rembolsable para el desarrollo agrícola.

## **1.8 Selección del área de proyección**

La selección del área de proyección para realizar la Práctica Profesional Supervisada se fundamenta en dos ejes; el desarrollo comunitario y la gestión de riesgo, ambos temas son relevantes para el desarrollo integral de las personas, pero es necesario precisar las condiciones del lugar donde se realizó el proceso de PPS, por lo tanto, considerando que el municipio de Guanagazapa, es extenso en áreas montañosas y vírgenes, surgió la inquietud por conservar ese foco natural que aún le da vida a esta

localidad, en este sentido, se abordó el tema del medio ambiente y los recursos naturales.

El área de proyección seleccionada como eje central del proyecto que se implementó, fue medio ambiente y recursos naturales, ambos elementos están íntimamente relacionados con el hombre, quien mantiene una interrelación con su entorno ecológico, social y cultural. La Política Nacional de Educación Ambiental; s.f.; señala que la concepción del medio ambiente debe tener un enfoque sistémico, es complejo porque es holístico; encierra todo un sistema de convivencia ambiental.

Complejo es el hombre pero también lo es su relación con el medio ambiente, desde el momento que éste toma de la naturaleza los recursos y los aprovecha para su subsistencia agregando un valor económico (Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales: 2007), se genera un conflicto social-ambiental y, no es porque no sean compatibles, sino porque el hombre en su intento de sobrevivencia, toma más de lo que puede devolverle a la naturaleza.

Debido a esa conflictividad existencial del hombre en su entorno se debe generar conciencia sobre el uso moderado de los recursos, del cuidado del medio ambiente y de mantener una relación pacífica con todo ser viviente.

Por ello fomentar una cultura ambiental orientada a mitigar los daños que se han provocado a la naturaleza y reconstruir la relación hombre-ambiente, fue oportuna para la selección del área de proyección, todo cambio provoca reacciones positivas y negativas, pero el hombre es capaz de provocar reacciones intensas no solo en el mismo hombre sino en el medio natural en el que se desenvuelve.

Guatemala se ha caracterizado por su riqueza natural, su flora y fauna, cuerpos de agua, sin embargo, el desmedido abuso de los recursos ha provocado que la naturaleza reaccione bruscamente y provoque desastres naturales que han arrasado con poblaciones enteras, hablar de formar al individuo en el tema ambiental, lograr que éste

hilvane el tejido social-natural y aprenda a respetar el entorno natural, es un macro reto, pero aún más, fomentar la práctica de recuperación del medio, lo que motivó la elección de la gestión de riesgo como eje central del proyecto implementado.

El desmedido crecimiento poblacional, el abuso de la tierra por parte de los terratenientes y la influencia capitalista, han generado destrucción no solo de índole natural sino social, porque cada nueva generación trae consigo este flagelo, que si bien necesitamos educar, más que ello es necesario concientizar y formar a todo individuo para que este sea capaz de generar cuidado y retomar las buenas prácticas naturales.

Situarse en ésta área permitió planificar acciones coadyuvantes a la conservación del medio ambiente, el respeto a la diversidad cultural, a nuestras naciones interculturales y a la reivindicación natural, el municipio como unidad básica del desarrollo local y administrado por la Municipalidad, ente responsable de velar por el desarrollo integral de su población, permitió la generación de espacios de participación para que hombres y mujeres incidentes en su propio desarrollo, se involucraran en el proceso de desarrollo ambiental sostenible y la recuperación de la relación hombre-ambiente.

## **CAPÍTULO II**

### **2. ANÁLISIS SITUACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

En este capítulo se hace la descripción de las situaciones-problema identificadas en el área de proyección “medio ambiente y recursos naturales”, para determinar dicha problemática, se realizaron entrevistas al personal de la Municipalidad, específicamente de dos de las áreas relacionadas con el medio ambiente.

En este proceso participaron los responsables de la Dirección Municipal de Planificación, Unidad de Gestión Ambiental Municipal, así como dos integrantes del Concejo Municipal, se efectuaron entrevistas a líderes y lideresas de comunidades ubicadas en áreas de riesgo por desbordamiento de ríos, comunidades ubicadas en áreas expuestas a incendios forestales, comunidades ubicadas en áreas montañosas expuestas a deslaves y comunidades ubicadas en zonas expuestas a ventarrones y sequías.

#### **2.1 Descripción de la problemática**

El municipio de Guanagazapa contaba con topografía variada desde zonas planas, montañosas, rocosas hasta laderas y barrancos, se caracterizaba por sus zonas húmedas y áridas, la existencia de cuerpos de agua que según el Plan de Desarrollo 2011-2015:37; constituía un 13 % del territorio y, las áreas boscosas que constituían un 8.33% del área total del municipio.

La dinámica del uso del suelo ha cambiado, incrementándose el arrendamiento de hectáreas que constituyen las fincas de terratenientes utilizadas para la siembra de caña de azúcar, esta dinámica provocó cambios radicales en el comportamiento climático, las grandes fincas cafetaleras y ganaderas fueron sustituidas por extensos zarcos de caña de azúcar, ocasionando el desvío de los ríos en tiempo de verano para mantener el riego de ésta siembra y el desbordamiento de los mismos en tiempo de

invierno, fenómeno antrópico que en esta época desencadena una serie de situaciones como;

- Inundaciones en comunidades aledañas a las fincas cañeras.
- Pérdidas materiales en las viviendas afectadas.
- Pérdidas humanas en las crecientes de los ríos.
- Epidemias por los criaderos de ratas en los cañaverales.
- Vertederos de zancudos.
- Enfermedades.
- Contaminación ambiental por desechos químicos.

Esta situación se ha complicado por el crecimiento poblacional que el municipio a presentado a partir del año 2000, provocado por la movilización de poblaciones indígenas y campesinas como secuela del conflicto armado, motivando no solo el crecimiento poblacional, sino el exterminio de extensas áreas de bosque que permitían la diversidad del clima y el mantenimiento de los cuerpos de agua, los que en la actualidad presentan sequías en tiempo de verano y desabastecimiento de agua a las comunidades y población en general.

Otro aspecto preocupante es la tala de árboles, situación derivada de la mala convivencia de la población con la naturaleza, especialmente en las áreas entregadas a la población movilizadas, porque al momento de constituir éstas fincas boscosas donde se cultivaban árboles frutales, especies maderables, así como la existencia de variedad de fauna; en comunidades humanas necesitadas de tierra para cultivar y habitar, se vió amenazado el entorno ambiental.

Generándose una crisis existencial entre la relación hombre-recursos naturales, dando como resultado la deforestación de bosques, cuerpos de agua mermados, fauna depredada; ésta dinámica complica la convivencia diaria, porque se generan condiciones negativas para el desarrollo integral de la población original de éste

municipio, así como la de reciente integración, creando una serie de eventos naturales como.

Sequías, deforestación de bosques vírgenes, pérdida de cuerpos de agua, depredación de animales, pérdida en las cosechas; que a su vez generan condiciones inadecuadas en la cobertura de la salud, la alimentación, la educación, el desarrollo comunitario en su totalidad.

En los últimos tres años, se ha incrementado la migración de población a éste municipio; la movilización de grupos campesinos e indígenas liderados por personas con intereses políticos, de acceso a la tierra y económicos, han acelerado la deforestación en fincas privadas que mantenían bosques vírgenes y dentro de los cuales, se conoce de la existencia de nacimientos de ríos que han abastecido del vital líquido a la población guanagazapence, aunado a ello las autoridades municipales no pueden ofrecer calidad de vida, porque estas poblaciones tanto las generadas por la movilización como por la invasión, requieren de atención por parte de las autoridades municipales.

El municipio tiene un impase en relación a la asignación presupuestaria, proveniente de la falta de ordenamiento territorial y a la indefinición tanto de sus límites municipales como a la categorización que le dan a los centros poblados.

Guanagazapa cuenta con doce comunidades de población indígena y campesina, las cuales por la forma en que fueron establecidas (once entregadas por el Programa de Acceso a la Tierra Fondo de Tierras y una entregada por la Secretaría de Asuntos Agrarios y que están registradas según el Instituto Nacional de Estadística (INE)), como fincas y no como comunidades, factor que dificulta la ampliación de presupuesto para la cobertura de los servicios básicos de la población en general. Debido a que el gasto debe ser distribuido en los 57 centros poblados con los que cuenta el municipio.

Otro factor es la falta de conocimiento sobre en qué comunidades no deben invertir sus recursos, esto en respuesta a intereses políticos, en donde los gobiernos anteriores, aprovecharon el desconocimiento de las comunidades sobre su jurisdicción, lo que ha tornado costumbre el apoyo a esas comunidades a cambio de los votos que reciben en los periodos de elección.

Por aparte, hay comunidades vulnerables a situaciones de riesgo por inundaciones, debido a su ubicación cercana a las riberas de los ríos Michatoya y María Linda, como; Caserío Michatoya, Caserío Las Flores, Caserío María Linda, San Vicente. Otras afectadas por deslaves e incomunicación en las vías de acceso como; San Rafael Cacahotal, El Tarral, Nuevo Todos Santos, La Bendición, El Brasil, Victoria por la Paz, La Unión.

Las últimas cinco comunidades mencionadas, también se ven afectadas por vientos fuertes, incluido El Rey Jesús (comunidad generada por invasión de tierra), esta situación incrementa la crisis en la seguridad alimentaria, así como en el desarrollo de los niños y las niñas, el acceso a la educación y salud, derivado de las distancias en condiciones inadecuadas e inseguras para acceder a estos servicios.

Otros aspectos negativos que sitúan en riesgo no solo la salud de la población sino al medio ambiente, es la falta de manejo de aguas servidas, la falta de manejo de desechos sólidos, la carencia de drenajes, lo que provoca que las aguas grises tengan como destino la desembocadura de los principales ríos del municipio o corran por las calles y callejones de las comunidades. La falta de un lugar adecuado para recolectar los desechos sólidos, fomentando que éstos sean tirados en cualquier lugar, ocasionando basureros clandestinos.

Como respuesta a los momentos de crisis por desastres naturales fue creada la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres (COMRED), apoyada por el Centro de Operaciones de Emergencia, constituido por las diversas instituciones del Estado, sin embargo, en la identificación de la problemática, también se pudo constatar



que ésta coordinadora dejó de funcionar a partir del cambio de autoridades de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), situación manifestada por el Director Municipal de Planificación, quien era el responsable de guiar las acciones de logística para que ésta coordinadora funcionara.

Dejó de ser funcional, causando aún más la ausencia de un plan de prevención, respuesta y mitigación ante cualquier evento natural. No se generaron espacios de participación y capacitación para la formación de las Coordinadoras Locales para la Reducción de Desastres, las cuales tenían como fin promover en los líderes y lideresas comunitarios; acción y reacción ante los desastres naturales, así como la conciencia ciudadana para el cuidado del medio ambiente.

Lo positivo en la Municipalidad fue la constitución de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal, esta unidad cumple con funciones como; atender denuncias relacionadas a la contaminación del medio ambiente, tala de árboles y dar respuesta a las peticiones de las comunidades o instituciones que soliciten forestar determinada área, pero debe fortalecerse tanto institucional como técnicamente.

No cuenta con un espacio físico, mobiliario y equipo de cómputo para registrar y atender los casos que se presenten, generando una deficiente atención a las demandas poblacionales, débil comunicación entre las áreas y unidades municipales, así como el desconocimiento de las leyes ambientales y la creación de políticas ambientales.

Es necesario resaltar que la Municipalidad de Guanagazapa ha sido espacio para la realización de la Práctica Profesional Supervisada I y II de dos estudiantes de la Universidad Rafael Landívar, ambas seleccionaron como área de proyección “municipalismo y gestión de riesgo”, sin embargo, las autoridades municipales, no dieron seguimiento a los planes de propuesta de ambas prácticas, analizándose como falta de interés hacia proyectos que contribuyen a disminuir situaciones de riesgo para la población en general.

## 2.2 Problemas generales del área de proyección

Los problemas identificados son el resultado del diagnóstico rápido que se logró realizar a través de las entrevistas antes mencionadas y la observación directa en las comunidades y Municipalidad de Guanagazapa.

- a. Débil coordinación municipal para prevención, mitigación y respuesta ante un desastre natural:** A pesar que la Municipalidad es aliado estratégico de la CONRED para la conformación de la COMRED, para su activación en momentos de crisis y para la formación en prevención y mitigación ante los desastres naturales, así como para conformar y formar a las COLREDES, la coordinación se debilitó frente a los cambios de autoridades, tanto municipales como institucionales, lo que provocó la falta de interés en el tema de gestión de riesgo y del medio ambiente, a nivel institucional y comunitario.
- b. Contaminación de ríos:** Por la ausencia de ampliación en el sistema de la red de drenajes, las aguas de los principales ríos son contaminados con desechos fecales, incrementando el riesgo de contraer enfermedades gastrointestinales o epidemiológicas.
- c. Débil coordinación interinstitucional en la gestión de riesgo:** Se carece de un plan estratégico que facilite la coordinación interinstitucional y fortalezca las alianzas estratégicas en el tema de gestión ambiental y en la toma de decisiones que fomenten el desarrollo del municipio.
- d. Débil organización local como respuesta a los desastres naturales y antrópicos:** Al estar desorganizados a nivel municipal, también se está desorganizado a nivel local, a pesar que a las comunidades se les brindó capacitación mediante el proceso de formación de profesionales del Trabajo Social de la Universidad Rafael Landívar, estas acciones no fueron fortalecidas a nivel institucional y no les dieron seguimiento.

- e. Carecen de programas de capacitación sobre la gestión de riesgo y cuidado del medio ambiente a nivel institucional y comunitario:** Se carece de capacitación técnica dentro de la Municipalidad, así como en las comunidades, debilitando el proceso de aprendizaje y vulnerando a la población, al desconocer los riesgos ambientales a los que están expuestos.
- f. La Municipalidad carece de políticas ambientales:** A nivel municipal no se cuenta con políticas ambientales propias que promuevan el uso y cuidado de los recursos naturales, existe una propuesta del reglamento ambiental, elaborado por la Mancomunidad Sureña (Masur), el cual no ha sido aprobado por las autoridades correspondientes, por ende no se ha ejecutado lo que en él se ha plasmado.
- g. Desconocimiento de legislación ambiental:** Las autoridades y empleados/as municipales tienen un rezago en cuanto al conocimiento de la legislación ambiental guatemalteca, así como las políticas públicas sobre los recursos naturales y medio ambiente, este desconocimiento viene a repercutir en la sensibilización que pudiera brindársele a las comunidades sobre el tema ambiental.
- h. Alto grado de vulnerabilidad de los habitantes del municipio de Guanagazapa, por desastres naturales provocados por el deterioro del medio ambiente:** La población del municipio de Guanagazapa se encuentra expuesta a constantes desastres naturales y antrópicos, por la contaminación ambiental que ocasionan los desechos sólidos y químicos que deterioran los recursos naturales, esta condición de vulnerabilidad sitúa en riesgo principalmente a niños, ancianos y además acelera la destrucción del sistema ecológico.
- i. Desconocimiento de la población sobre la gestión de riesgo y cuidado del medio ambiente:** La debilidad existente en la Municipalidad de Guanagazapa respecto al conocimiento de los temas de gestión de riesgo y ambiental, provoca que la población esté desinformada provocando el desinterés por el cuidado del

medio ambiente y el abuso excesivo de los recursos naturales, así como la provocación de acciones que contribuyen a la contaminación sistema ecológico.

**j. Inconsciencia sobre el tema ambiental:** La población carece de sensibilización sobre el tema ambiental, lo que genera que no exista conciencia ni se impulse una cultura ambiental que permita mitigar los daños al ambiente y responder ante los posibles daños que el medio natural pudiera ocasionar como forma de respuesta a su deterioro.

**k. Contaminación ambiental por desechos sólidos y químicos:** El municipio de Guanagazapa no cuenta con un lugar adecuado para depositar la basura, existe un área cercana al casco urbano del municipio no propicio para el depósito de basura, debido a la cercanía de las viviendas, el mismo no tiene respaldo municipal.

Lo mismo sucede en las comunidades, por la lejanía no cuentan con servicio de extracción de basura, generando la creación de cúmulos de basura en sitios inadecuados, porque los pobladores utilizan espacios baldíos o sin uso para botaderos de basura, provocando que se generen criaderos de zancudos y moscas, situando en riesgo la salud de la población.

Además los comunitarios que viven a inmediaciones de las fincas cañeras están expuestos a la contaminación ambiental y del suelo, debido a que cuando realizan los procesos de fumigación, lo hacen vía aérea ocasionando que las plantaciones aledañas se contaminen con los fungicidas los cuales dentro de las reacciones que provoca se resalta; muerte de la planta, la falta de producción de frutos, los cuales a su vez contribuyen a la crisis de inseguridad alimentaria.

- I. **El municipio carece de un plan de ordenamiento territorial:** No se cuenta con un plan de ordenamiento territorial, provocando que el gobierno local no reaccione cuando instituciones responsables de reubicar a comunidades afectadas por el conflicto armado, las sitúe en zonas de riesgo o de difícil acceso, ocasionando que ésta nueva población, carezca de servicios básicos o queden aisladas en tiempo de invierno por los deslaves en los caminos. Además de fomentar la tala de árboles, la deforestación y la disminución de los caudales en los nacimientos de agua.

### 2.3 Priorización del problema

Para realizar la priorización del problema, se coordinó con el Director Municipal de Planificación, la responsable de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal y el asistente de la Dirección Municipal de Planificación.

Se utilizó la técnica “Priorización por frecuencias” para la priorización del problema, la cual fue aplicada posterior a la identificación de los problemas del área de proyección, utilizándose una matriz, listando los problemas en la primera columna izquierda, se enumeró la primera fila de acuerdo a la numeración de los problemas, una vez realizada la matriz, en consenso con los participantes, se inició la selección del problema principal, comparándose la importancia del primer problema con el resto y así sucesivamente, asignándoles el número que les correspondía, dando como resultado la cantidad de veces que se consideró la importancia de cada uno de ellos.

Mediante una tabla de resultados para la priorización del problema, se representó la cantidad de frecuencia con que se repitió el mismo problema, de esta forma se seleccionaron los tres principales problemas (ver anexo I Priorización por frecuencias).

El **“Alto grado de vulnerabilidad de los habitantes del municipio de Guanagazapa, por desastres naturales provocados por el deterioro del medio ambiente”**, fue el problema que determinaron los participantes, como el que más afecta a la población en

general y dificulta la intervención de las autoridades municipales, porque éstas desconocen el grado de vulnerabilidad a la que están expuestas las comunidades, así como el debilitamiento de la organización comunitaria ante cualquier evento de índole natural o antrópico, careciendo de capacidad técnica, económica y social para responder a corto y mediano plazo, y aún menos a un proceso de resiliencia.

## **2.4 Explicación del problema**

El **“Alto grado de vulnerabilidad de los habitantes del municipio de Guanagazapa, por desastres naturales provocados por el deterioro del medio ambiente”** es un problema que afecta a toda la población de Guanagazapa, porque el municipio es tan variado en su topología, que en las diferentes zonas se provocan situaciones de riesgo que vulneran la vida de los vecinos.

La falta de conciencia ambiental ha provocado que el daño ocasionado al medio ambiente, reaccione de forma violenta, debido a que la misma destrucción incitada por el hombre lleva al colapso a nuestro medio natural, provocando así inundaciones, deslaves, vientos violentos, sequías, etc., causas que han repercutido en la población, originando cuadros de incapacidad municipal para enfrentar el adolecimiento del medio ecológico, trayendo consigo una serie de efectos que perturban, en especial a los niños y ancianos, que no tienen la capacidad de defensa ante situaciones-problema a los que se enfrenta el municipio.

La contaminación ambiental ha sido determinante para el deterioro de los recursos naturales, mismos que a diario son más escasos.

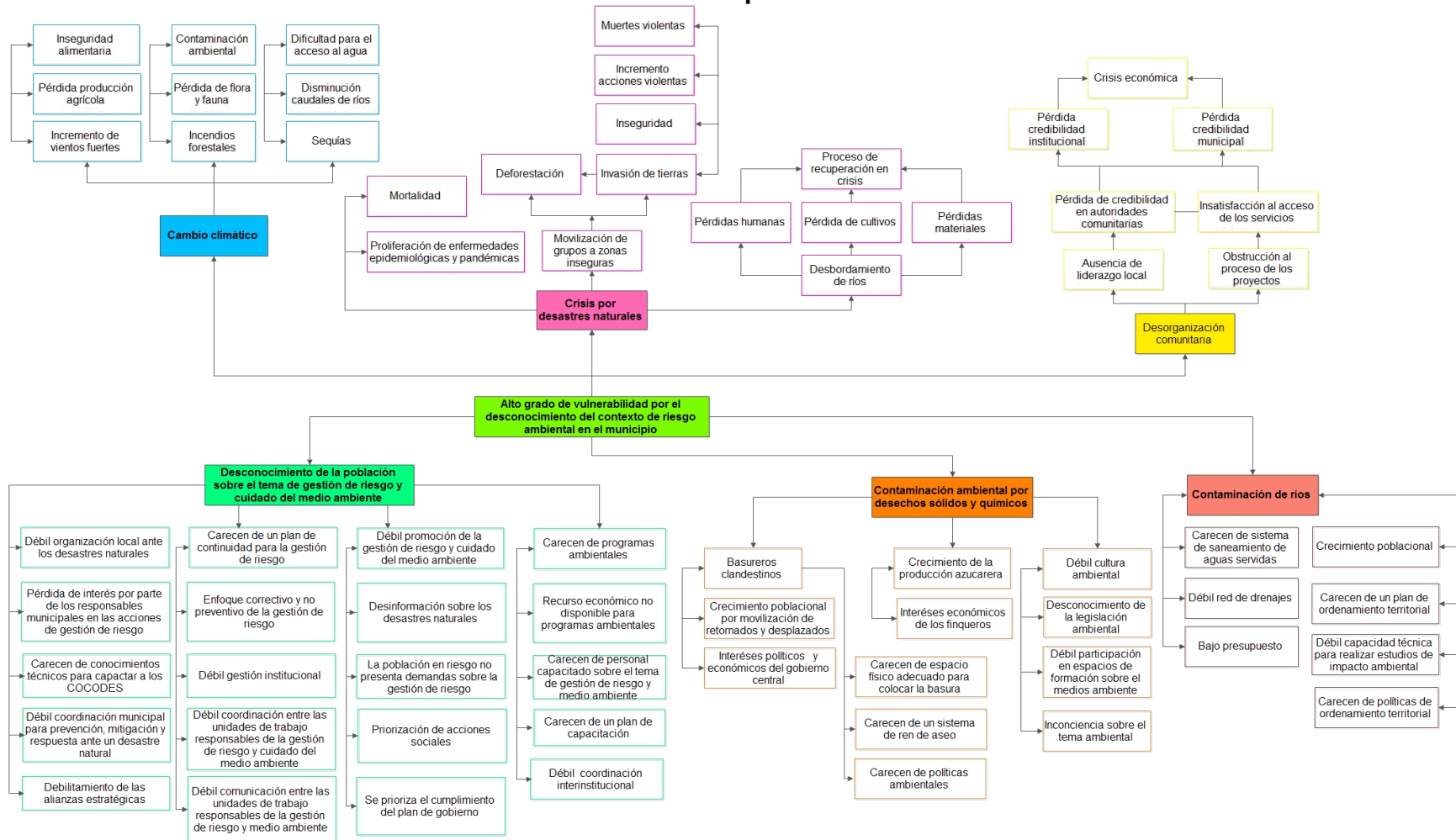
## **2.5 Árbol de problemas**

(Arenales; 2012:43), alude al árbol de problemas como una técnica metodológica que permite describir un problema social y al mismo tiempo conocer y comprender la relación entre sus causas y efectos.

De acuerdo a la técnica de priorización por frecuencias, el tronco o centro del árbol de problemas, lo constituye el problema **“Alto grado de vulnerabilidad de los habitantes del municipio de Guanagazapa, por desastres naturales provocados por el deterioro del medio ambiente”**, así como las causas que originan el problema y por consiguiente los efectos que de éste derivan (ver gráfica 2. Árbol de problemas).

**Gráfica No. 2**

**Árbol de problemas**



**Fuente:** Elaboración propia con información consensuada en reunión con los encargados de las oficinas de la UGAM y DMP.



## 2.6 Explicación de causas y efectos

El árbol de problemas como bien lo cita (Arenales; 2012:43) en su Cuaderno de Trabajo, Proyectos Sociales II; es una técnica metodológica que permite describir el problema central y a la vez conocer y comprender la relación entre sus causas y efectos.

Evidencia una serie de causas que permiten llegar a la raíz del problema las cuales se relacionaron de acuerdo a los niveles causales:

- El debilitamiento de las alianzas estratégicas
- La débil comunicación entre las unidades de trabajo
- La priorización en el cumplimiento del programa de gobierno
- La débil coordinación interinstitucional

Son causas que se relacionan entre sí, porque todas inciden en la pérdida de coordinación a nivel institucional e interinstitucional relacionada a la gestión de riesgo, lo que ocasiona el debilitamiento de la organización comunitaria y el desinterés por fortalecer sus capacidades frente a los eventos naturales o provocados, que requieren de una intervención, antes, durante y después del problema.

El débil interés por parte de las autoridades municipales en promover la importancia de la gestión de riesgo en el ámbito municipal a cambio de la atención que les competen los compromisos de gobierno.

En la vinculación de las causas de tercer nivel se asocia el desinterés de la población por el tema ambiental y la gestión de riesgo, generado del desconocimiento de políticas municipales ambientales que promueven la participación en la educación ambiental, el cuidado del medio ambiente y la falta de capacidades técnicas que permiten el involucramiento pleno en la sensibilización del tema ambiental y la gestión de riesgo.

Se hace otra vinculación más a este nivel en relación a la falta de capacidades técnicas y los intereses políticos, se relacionan porque no hay intervención en las capacidades técnicas sobre gestión de riesgo y el conocimiento para generar un plan de intervención, porque no fueron priorizadas estas acciones debido al compromiso de campaña existente. Sin embargo, recae también la responsabilidad en las autoridades locales que, por el desconocimiento de políticas ambientales, sus demandas poblacionales son enfocadas a proyectos de infraestructura.

Las causas de segundo nivel generan una relación causal en el desinterés a nivel comunitario, como a nivel municipal, porque el mismo desconocimiento sobre el tema ambiental por falta de políticas municipales que promuevan los espacios de participación y sensibilización, han generado patrones culturales contrarios, en donde el tema de la contaminación ambiental es más vinculante con la población que el cuidado del medio ambiente, la falta de conciencia de los empresarios sobre el uso de la tierra y el abuso de los químicos, ha provocando deterioro en el medio natural, pero también la población al no demandar su cuidado y fomentar en los niños y niñas, buenas prácticas que garanticen, si bien no el saneamiento en su totalidad, sí a la mitigación de daños que afectarían a nuevas generaciones.

El desconocimiento de las zonas de alto riesgo, debido a la falta de ordenamiento territorial conlleva estados de crisis, que lejos de recuperar el tejido natural, lo dispone en conflicto con el hombre.

En las causas de primer nivel, recae nuevamente la vinculación en el desconocimiento de la población del tema ambiental, sobre la gestión de riesgo y en general sobre las malas prácticas que generan la pérdida de los recursos naturales, la contaminación de los cuerpos de agua con desechos sólidos y químicos, el desconocimiento de las zonas de riesgo que vulneran la vida de los habitantes de éste municipio, situaciones que los sitúan en un alto grado de vulnerabilidad ante los desastres naturales por la contaminación ambiental.

## 2.7 Demandas

Las demandas fueron analizadas desde dos perspectivas; las institucionales y las poblacionales, sin embargo, ninguna deja de ser importante o una más que otra, en su comparación representan la brecha entre lo que se tiene y lo que se desea.

Para determinar esas demandas, se indagó vía telefónica a líderes y lideresas comunitarios de comunidades afectadas por la problemática identificada y se coordinó con la persona enlace, quien de acuerdo a las demandas ya identificadas en el Plan de gobierno 2012-2015, fueron definidas las institucionales.

- a. Institucionales:** Son demandadas por la institución, para su identificación se abordó a la persona enlace, quien proporcionó el Plan de Gobierno 2012-2015 y se analizaron las siguientes:
- **Fortalecer la organización comunitaria en la gestión de riesgo:** Existe desinterés poblacional por participar en talleres que orienten y formen sobre la gestión de riesgo. Existe debilitamiento en la participación ciudadana y los Consejos Comunitarios de Desarrollo, desconocen sus funciones y la importancia que de ellas deriva la comisión de medio ambiente.
  - **Fortalecer las capacidades municipales:** El personal que labora en las áreas técnicas de la UGAM y DMP requieren recibir capacitaciones para fortalecer las capacidades que tienen y adquirir nuevas destrezas para enfrentar situaciones de riesgo donde implique la toma de decisiones que afecten a toda la institución.
  - **Mejorar la coordinación con las instituciones que atienden el tema de medio ambiente y gestión de riesgo:** Fallo interno por parte de las autoridades municipales, porque no han puesto énfasis en las necesidades que deben ser fortalecidas para incrementar las alianzas o mejorar las existentes.

- **Mejorar las vías de acceso y dragado de ríos:** Los inviernos copiosos y la mala inversión que ha habido en otros gobiernos, ha propiciado el deterioro de las vías públicas asfaltadas, así como los caminos vecinales de las áreas rurales, debido a ello los comunitarios se quedan incomunicados porque éstos se dañan por el exceso de lluvia que corre sobre los mismos.

También se debe mencionar que es necesario realizar dragados en ríos en donde se ubican comunidades aledañas, porque en tiempo de invierno los ríos están expuestos a sedimento y erosiones del suelo ocasionados por la tala de árboles ocasionado por las poblaciones de reciente formación en el municipio.

- **Mejorar los servicios de saneamiento básico: tratamiento de desechos sólidos:** Esta no es solo una demanda poblacional sino de la misma institución porque los empleados/as municipales son locales y el saneamiento ambiental y de desechos sólidos también les afecta. No cuentan con un lugar adecuado donde instalar el basureo municipal, pero por la baja recaudación de impuestos no es posible comprar un terreno adecuado. Principalmente en las comunidades del área rural, se han generado basureros clandestinos que contaminan los ríos María Linda y Michatoya.
- **Mejorar la red de drenajes para evitar contaminar los ríos con aguas grises:** Según esta comuna, la recaudación de impuestos es baja, lo que no permite invertir en proyectos que mejoren este servicio, por lo que se necesita que la población sea consiente del pago que deben realizar.
- **Lograr el incremento del caudal de los cuerpos de agua:** La comuna considera que debido a la deforestación el caudal de los ríos no es suficiente para cubrir el acceso al vital líquido, pero que es la población quien debe concientizar sobre el daño que se está ocasionando al medio ambiente.

- **Mejorar la recaudación fiscal:** La población no es consiente del pago de impuestos que debe hacerse a esta comuna para que ésta invierta en proyectos y mejore la calidad de los servicios públicos.
  - **Baja recaudación del cobro de agua potable:** El acceso al agua potable es deficiente, las tuberías están en mal estado y no pueden invertir en proyectos de mejoramiento del sistema de agua potable, porque la población no es consiente del pago que deben hacer por el servicio, lo que conlleva a desmejorar la calidad de vida de los pobladores.
  - **Mejorar la gestión de riesgo y los recursos naturales:** La Municipalidad no cuenta con un reglamento que regule todo lo concerniente al uso de los recursos naturales, por lo que necesita que el Concejo apruebe el reglamento propuesto por la Mancomunidad Sureña (MASUR).
- b. Poblacionales:** Son demandas de la población en relación a sus necesidades poblacionales o falta de cobertura de algún servicio público. Fueron identificadas de acuerdo a la información proporcionada por los líderes y lideresas comunitarios vía telefónica.
- **Dragado de ríos:** Las comunidades aledañas a ríos, consideran que es necesario que la Municipalidad implemente acciones para mejorar la condición de los ríos, porque éstos no han sido dragados y eso incrementa las situaciones de riesgo para quienes viven en las cercanías de los ríos.
  - **Mejoramiento de los servicios públicos Drenajes y agua potable:** La población indica que la Municipalidad no ha dado prioridad a mejorar los servicios públicos, principalmente en las áreas rurales.

- **Fortalecer a los COCODES sobre el tema de la gestión de riesgo y cuidado del medio ambiente:** Los COCODES no reciben capacitaciones por parte de la Municipalidad o instituciones responsables del tema de la gestión de riesgo o desastres naturales.
- **Protección del medio ambiente:** No existen leyes que garanticen el cuidado del medio ambiente y las personas abusan del uso desmedido de los recursos naturales y el daño al medio ambiente, no se les sanciona.
- **Tratamiento de desechos sólidos:** No cuentan con un espacio físico que permita colocar los desechos sólidos y se les dé el adecuado tratamiento, por lo que los vecinos se ven en la necesidad de arrojar la basura a los ríos o generan basureros clandestinos.
- **Cobro excesivo de impuestos:** La población manifiesta que el cobro de los impuestos es excesivo, por lo que se ven en la necesidad de no pagarlo.
- **Capacitaciones sobre el medio ambiente y la gestión de riesgo:** Los comunitarios señalan que desde que hubo cambio de autoridades de las diferentes instituciones, el tema ambiental y la gestión de riesgo, se debilitaron, perdiendo interés no solo a nivel comunitario, sino que a nivel de la Municipalidad, la cual no ha vuelto a hablar del tema.

## 2.8 Análisis de la brecha

Al realizar el análisis comparativo entre las demandas institucionales y las poblacionales se observó que son coincidentes las demandas, sin embargo, existe una variación de opiniones en cuanto a que según la población la Municipalidad incumple con la cobertura de los servicios de calidad, mientras que la institución señala que sin la conciencia poblacional sobre el pago de impuestos, es imposible mejorarlos.

Otra divergencia es sobre la organización comunitaria, la Municipalidad demanda participación y la población demanda involucramiento, por lo que existe una brecha en la coordinación y comunicación, es necesario realizar mesas de diálogo que les permita llegar a consensos e identificar cuáles son las demandas inmediatas por atender.

Sobre el tema ambiental y la gestión de riesgo tanto las demandas poblacionales como las institucionales coinciden con que, el cambio de autoridades en entes aliados y que tienen vinculación directa con la gestión del riesgo y el cuidado de los recursos naturales, ha sido determinante para desvalorizar la coordinación interinstitucional y comunitaria que se había logrado en el gobierno pasado, la cual debe reformular sus objetivos, crear un plan de acción y mejorar la intervención en momentos de crisis, tanto a nivel local, municipal como interinstitucional, formando líderes y lideresas capaces de lidiar con las turbulencias que provoca un desastre natural o antrópico, mejorar la prevención, gestión y resiliencia de éstos fenómenos.

## **2.9 Red de actores vinculados con el área de proyección**

Para la construcción de la red de actores vinculados con la problemática, se utilizó una matriz de actores identificando actores directos e indirectos, así como aquellos mandatos, normas o leyes que les dan origen y los posibles conflictos que éstos puedan tener en relación a las decisiones tomadas para la prevención, mitigación y recuperación ante un desastre natural o provocado, así como aquellos que se generen por el cuidado de los recursos naturales y el medio ambiente en general.

### **a. Actores directos**

- **Unidad de Gestión Ambiental Municipal (UGAM):** Esta unidad fue creada tomando como referencia Política Marco de Gestión Ambiental (Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales). Su principal interés es la creación de un espacio físico que le permita dar cobertura a las denuncias sobre daños al medio ambiente

las cuales son planteadas por vecinos del municipio. Así como velar por conservar los recursos naturales. Entre los posibles conflictos que pudieran generar sus intereses, es que no se apruebe el reglamento del medio ambiente propuesto y las personas sigan contaminando el medio ambiente.

- **Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres (COMRED):** Su creación la sustenta el Decreto Legislativo 109-96 Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres Artículo 9. Inciso d. Su principal interés es coordinar a nivel municipal las acciones que le permitan la reducción de los desastres naturales dentro del ámbito municipal. Los posibles conflictos que pudieran generarse, son en función a intereses políticos que debiliten la organización municipal y comunitaria.
- **Coordinadora Local para la Reducción de Desastres (COLRED):** Su creación la sustenta el Decreto Legislativo 109-96 Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres Artículo 9. Inciso e. Su principal interés es coordinar a nivel municipal las acciones que le permitan la reducción de los desastres naturales dentro del ámbito local. Ésta organización puede verse amenazada con la pérdida de interés sobre la gestión de riesgo, restando credibilidad a las organizaciones e instituciones que velan por el medio ambiente y la gestión de riesgo.
- **Alcalde Municipal:** A nivel de la gestión de riesgo, el Alcalde Municipal es la persona que toma decisiones ejecutivas, elevando los resultados a un nivel superior, para el conocimiento, solución o ejecución, dependiendo de la urgencia o necesidad de ejecución. El Código Municipal en su Art. 53. Inciso J, establece que éste debe adoptar bajo su responsabilidad en caso de catástrofe o desastre o grave riesgo de los mismos, las medidas necesarias, dando cuenta inmediata al pleno del Concejo Municipal”.



Las decisiones de éste pueden influir positiva o negativamente en la población y en el abordaje de la gestión de riesgo y medio ambiente.

- **Director Municipal de Planificación:** El Código Municipal en su Art. 95 da el sustento legal para la intervención en los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio. Su principal interés es coordinar la logística de las acciones que se necesiten implementar en un estado de crisis o alerta ocasionado por un desastre natural o antrópico.

Así como aquellas acciones que se realicen en la etapa de prevención de los desastres. Si se da prioridad a los proyectos de infraestructura, no se fortalece la organización comunitaria, ni se implementa un plan de prevención y mitigación ante los desastres naturales, puede generarse caos en la población y no se podrían dar respuestas inmediatas ante los desastres naturales o provocados. Pero también se le ha delegado como el coordinador de logística de la COMRED, por lo que sus decisiones son determinantes en la toma de decisiones en relación a la gestión de riesgo.

- **Síndico I:** Su sustento legal radica en el Código Municipal, así como su participación en la UGAM, en donde fue delegado para dar cumplimiento a la protección del medio ambiente. Su interés principal es apoyar las acciones que la UGAM realiza en función del medio ambiente y su cuidado, así como de velar porque la propuesta del Reglamento de Medio Ambiente (MASUR) se apruebe y posterior a ello se aplique y se sancione a quienes dañan el medio ambiente.

#### **b. Actores indirectos**

- **Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED):** Es el Decreto 109-96 Ley de CONRED, que fundamenta su intervención en la gestión de riesgo, su principal interés a nivel municipal, es la generación de coordinadoras

que velen por que los gobiernos locales se organicen y tomen medidas de prevención, mitigación y respuesta ante los fenómenos naturales y antrópicos. Una de las principales limitantes en su accionar, es la pérdida de alianzas estratégicas y las actividades que hasta este momento se han implementado en los gobiernos locales, existe preocupación porque los intereses políticos, afecten la implementación de acciones que fortalezcan la gestión del riesgo.

- **Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA):** Su intervención en las acciones de conservación de los recursos naturales se sustenta legalmente en el Decreto Legislativo No. 1042, de fecha 21 de mayo de 1920, en donde esta institución debe coordinar acciones con otras dependencias del Estado que tienen acción directa sobre el cuidado del medio ambiente y la gestión de riesgo.

Además es el responsable de evaluar los daños y pérdidas de los cultivos cuando ha ocurrido un desastre natural y se necesita cuantificar daños o brindar. Una de las principales limitantes en su intervención es la competencia entre instituciones que tienen relación al tema de la Gestión de Riesgo y generar actuación individualizada, lo que vendría a debilitar aún más la coordinación municipal.

- **Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN):** Es una entidad del sector público especializada en materia ambiental y de bienes y servicios naturales del Sector Público, al cual le corresponde proteger los sistemas naturales que desarrollan y dan sustento a la vida en todas sus manifestaciones y expresiones, fomentando una cultura de respeto y armonía con la naturaleza y protegiendo, preservando y utilizando racionalmente los recursos naturales, con el fin de lograr un desarrollo transgeneracional, articulando el quehacer institucional, económico, social y ambiental, con el propósito de forjar una Guatemala competitiva, solidaria, equitativa, inclusiva y participativa (Artículo 64 y 97 de la Constitución Política de la República de Guatemala).

Otra legislación que sustenta su participación en la gestión de riesgo y cuidado de los recursos naturales es:

- Decreto 68-86 del Congreso de la República “Ley de Protección y Mejoramiento del Medio ambiente”, del 5 de diciembre de 1986.
- Decreto 90-2000 del Congreso de la República de Guatemala, “Ley de Creación del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales”, del 11 de diciembre de 2000.
- Decreto 91-2000 del Congreso de la República de Guatemala, “Reformas a la Ley de Creación del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales”, publicado el 20 de diciembre de 2,000.

Las limitantes que pueden afectar su intervención en la gestión de riesgo y el medio ambiente es la falta de aprobación de reglamentos y políticas municipales que velan por el cuidado de los recursos naturales y el medio ambiente.

- **Policía Nacional Civil (PNC):** El Decreto 109-96 Ley de CONRED, establece su participación en la gestión de riesgo. Su principal interés ante un evento natural que ocasione desastre o catástrofe, es contribuir a la evacuación de la población que se encuentre en riesgo y resguardarla en los albergues, además velar por su seguridad y la de sus pertenencias mientras éstos se encuentren ausentes de sus hogares. Que la violencia incremente y no se cuente con personal suficiente para accionar en los momentos en que se activen las coordinadoras para la reducción de desastres, además que no logren brindar a la población una cobertura total y de calidad, que pueda poner en riesgo la vida de los vecinos del municipio.
- **Cuerpo de Bomberos Voluntarios:** La coordinación en la gestión de riesgo está establecida en la Decreto 109-96 Ley de CONRED. Su principal interés es contribuir en la búsqueda y rescate de la población que se ubique en áreas en crisis por desastre natural o catástrofe. Así como brindarles primeros auxilios y conducirlos a los centros de salud habilitados. Que no se generen espacios de

participación para formar a líderes y lideresas comunitarios en el tema de primeros auxilios en caso de un desastre natural o provocado.

- **Secretaría General de Planificación (SEGEPLAN):** Aunque su intervención es cuando se activa el Coordinadora de Emergencia (COE), SEGEPLAN, es el responsable de reorientar las Políticas Públicas en relación a la Gestión de Riesgo. Su principal limitante es que las instituciones responsables de la ejecución de las Políticas Públicas, no se interesen en las demandas poblacionales.
- **Medios de comunicación:** Es el Decreto 109-96 Ley de CONRED, que establece que los medios de comunicación deben involucrarse en la gestión de riesgo, por lo que éstos son actores determinantes en la configuración de los imaginarios colectivos, en el caso de la gestión de riesgo y riesgo de desastre son aliados estratégicos para la incidencia en las políticas públicas en materia de gestión de riesgo integral. Su actividad puede verse afectada al transmitir información distorsionada y que el mensaje no se traslade a la población verídica ni confiablemente, y se vean coaccionados por intereses políticos y económicos de agentes de poder.
- **Ministerio de Educación (MINEDUC):** Al igual que los actores antes mencionados, el Ministerio de Educación, debe coordinar con las demás instituciones responsables de la gestión de riesgo, esto implica que su accionar radica en la sensibilización de la población sobre el tema ambiental, actualmente existe el compromiso de fomentar la educación ambiental, así como en momentos de desastre natural o provocado, debe coordinar la ubicación de los centros educativos y acondicionarlos para que estos sean utilizados como centros de albergue.

La principal limitante que puede enfrentar es la falta de fomento de acciones sobre la educación ambiental y las nuevas generaciones sigan destruyendo nuestro sistema ecológico.

- **Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS):** Su interés principal ante los desastres naturales o provocados, es brindar los primeros auxilios y proporcionar los medios para que la población vulnerable o en riesgo, pueda recibir atención primaria en salud, además debe verificar si no existe brote de enfermedades, pandemias que vulneren la salud de la población. Una de las posibles problemáticas que pudieran interrumpir sus acciones, es la falta de implementación de medidas preventivas para mitigar los desastres naturales, o que no se den abasto con la atención de la población afectada y que colapse el servicio de salud ante una catástrofe.
- **Iglesias:** Su interés principal es canalizar la ayuda y asistencia humanitaria para el beneficio de la población damnificada por cualquier evento adverso y distribuirla en los centros de acopio para que la población disponga de ella. Pero también pueden presentarse interrupción en la organización y entrega de la ayuda humanitaria que sea mal administrada y no llegue a la población necesitada y se entregue a quienes no la necesiten, provocando la débil cobertura de insumos en momentos de desastre natural o provocado.
- **Finqueros:** Son grupos o personas individuales que pueden en determinado momento ser aliados positivos o negativos, de acuerdo a los intereses de éstos presenten, pero si lo vemos desde el punto de vista positiva, pueden convertirse en importantes aliados, que colaboran no solo a nivel económico, sino en la implementación de acciones que benefician a toda la población. Una dificultad que podría presentarse, es que solo les importe sus intereses económicos y no el bienestar de la población en general.

- **Instituto Nacional de Bosques (INAB):** La Dirección de Conservación y Manejo de Bosques se rige por el Decreto Legislativo 101-96, tiene como interés principal, la coordinación y monitoreo de técnicas, modelos y prácticas de manejo forestal sostenible, promoviendo buenas prácticas en el uso racional de bosques naturales, la conservación de ecosistema. Su intervención es muy importante en la prevención de desastres naturales en zonas de alto riesgo. Sin embargo, sus acciones se pueden ver afectadas por el crecimiento poblacional, y se siga generando más deforestación, daño al ambiente, sin respuesta de sancionadas a las personas por el deterioro al medio natural.
- **Mancomunidad Sureña (MASUR):** Se encuentra inscrita en el libro de personerías jurídicas de la Municipalidad de San José del departamento de Escuintla, bajo la partida 05-2006, folio 35 Libro 4 y, registrada con los mismos datos en el libro de personerías jurídicas del Ministerio de Gobernación con fecha 21/08/2008, solicitud SIRPEJU No. 0508081512.

Su objetivo es implementar programas y proyectos de desarrollo, especialmente en materia de conservación medioambiental, seguridad alimentaria, desarrollo rural, fortalecimiento institucional y gestión de riesgos, para beneficio de la población de los municipios mancomunados y para la mejora de su calidad de vida.

Una de las limitantes que enfrenta, es la baja intervención de la UGAM y que exista riesgo de disminuir su intervención en la aplicación de la propuesta del Reglamento Ambiental o que el mismo no sea aprobado por las autoridades municipales y que los responsables de la UGAM, no cumplan con los objetivos propuestos.

- **Ingenios Azucareros:** Pueden ser aliados estratégicos en la toma de decisiones que beneficien a la población en general, sus intereses son en función de aportar al municipio empleo y programas a las familias de sus empleados/as, pero pueden amenazar el medio ambiente por la desmedida contaminación y el abuso de uso de suelos fértiles dejándolos improductivos.

## 2.10 Selección del problema de intervención

El árbol de problemas presenta un problema central, del cual provienen las causas que lo ocasionan, derivado al estudio del árbol y la factibilidad de intervención, se seleccionó la causa de primer grado identificada como “**Desconocimiento de la población sobre el tema de gestión de riesgo y cuidado del medio ambiente**”, a la cual se le dio la categoría de **problema de intervención**.

Para su selección se realizó un consenso con la persona enlace quien al igual que la estudiante de Trabajo Social, que realiza la PPS en la Municipalidad de Guanagazapa (América Velasco) consideraron que del desconocimiento de la población sobre el tema ambiental y la gestión de riesgo, derivan situaciones que dificultan la organización y coordinación a nivel comunitario y municipal para afrontar situaciones en conflicto con el medio ambiente, ocasionados por el abuso excesivo de los recursos naturales, de la contaminación y la falta de conciencia de la población, así como la débil intervención de las autoridades municipales.

Considerando que en la carrera de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia para el Desarrollo, las estudiantes deben realizar la Práctica Profesional Supervisada I y II, la cual aporte soluciones a la problemática identificada en el municipio, se expresa el porqué de la selección del problema de intervención;

El Trabajo Social es una profesión que se fundamenta en la justicia social y los derechos humanos y de acuerdo a nuestra Constitución El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común, así como garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona. (Art. 1 y 2). En ese sentido el Trabajo Social, busca a través de su fundamento el bien común de la población en general.

Aplicando lo que invoca la CPRG, al espacio de intervención donde se realizó la PPS, y habiendo identificado que **el desconocimiento de la población sobre el tema de gestión de riesgo y cuidado del medio ambiente**, vulnera la vida de los habitantes de determinadas comunidades que se ubican en áreas geográficas en riesgo. Se implementaron acciones para garantizar su bienestar integral.

El Art. 97 de la Constitución Política de la República de Guatemala (CPRG); señala que el Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que **prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico**. Se dictarán todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y del agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación.

En esta línea, el desconocimiento del tema ambiental, la gestión de riesgo y el cuidado del medio ambiente contradicen a lo preceptuado en la CPRG. Por lo que se deben abordar las acciones necesarias para minimizar ese desconocimiento y propiciar buenas prácticas organizativas sobre el cuidado del medio ambiente para que mitigue la problemática identificada.



Esto implica el compromiso de los diferentes sectores organizados a nivel local, municipal e interinstitucional para que en consenso realicen actividades que fortalezcan el conocimiento de la población y mejoren su relación con su entorno, propiciando el respeto al ecosistema.

En ese sentido, se apertura los espacios de participación y se fortalece la organización comunitaria, apta para enfrentar los cambios climáticos, las consecuencias que de éstos derivan, para mitigar o aceptar los resultados, pero estableciendo un sistema de alerta temprana. La organización comunitaria debe ser la base para prepararse ante los desastres naturales que se pudieran generar en un determinado espacio geográfico.

En relación a la organización, el Código Municipal en su Art. 2, hace mención que el municipio es la unidad básica de la organización territorial del Estado y espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos. Caracterizándose primordialmente por sus relaciones permanentes de vecindad, multietnicidad, pluriculturalidad, y multilingüismo, organizado para realizar el bien común de todos los habitantes del distrito. Así hace mención en el Art. 18 sobre la organización de vecinos, quienes podrán organizarse en asociaciones comunitarias, incluyendo las formas propias y tradicionales surgidas en el seno de las diferentes comunidades, en la forma en que las leyes de la materia y el mismo Código establecen.

Entonces, el municipio como unidad básica y sus autoridades, como todas las organizaciones o agrupaciones que se encuentran dentro del mismo tienen autonomía para la toma de decisiones, coordinadamente con otras instituciones que fortalezcan no solo la organización comunitaria y municipal, sino todo lo concerniente a la gestión del riesgo en la prevención, mitigación y respuesta ante los eventos naturales o provocados. Así como la plena responsabilidad porque su entorno ambiental sea sustentable.

## CAPÍTULO III

### 3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

El análisis estratégico como lo plantea (Arenales, 2012:32), es una forma de reflexión que permite penetrar en la complejidad del problema seleccionado al realizar el análisis situacional, de una manera que articula al ser humano con la problemática y el contexto interno y externo del área de proyección.

En este sentido, éste capítulo permite analizar estratégicamente el problema **“Desconocimiento de la población sobre el tema de gestión de riesgo y cuidado del medio ambiente”** identificado en el análisis situacional.

Para la realización del análisis estratégico, se utilizaron los siguientes instrumentos: F.O.D.A. del problema de intervención, Mini-Max de los elementos del F.O.D.A. del problema de intervención, líneas estratégicas, proyectos por líneas estratégicas y por último la selección del proyecto de intervención, los cuales se describen a continuación:

#### 3.1 F.O.D.A.

El diagnóstico F.O.D.A. es un instrumento que permite la identificación de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del problema de intervención, esto implica el análisis de elementos internos y externos del problema de intervención, que nos orientan en la búsqueda de una solución pero que también nos proveen de conocimientos sobre situaciones que pueden limitar o afectar la solución del problema.

Para la realización del F.O.D.A. se coordinó con el personal de la Dirección Municipal de Planificación y el personal de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal, así como el aporte de algunos comunitarios que brindaron su aporte a través de entrevistas informales.

**Cuadro No. 1**  
**Aplicación de la herramienta de Análisis F.O.D.A.**

**Problema:** “Desconocimiento de la población sobre el tema de gestión de riesgo y cuidado del medio ambiente”.

<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>
<p><b>F.1.</b> El municipio cuenta con bosques vírgenes que mantienen los nacimientos de agua que abastecen a la mayor parte de comunidades.</p> <p><b>F.2.</b> El actual gobierno municipal ha ganado credibilidad ante las comunidades por el cumplimiento de las acciones prometidas en el plan de gobierno.</p> <p><b>F.3.</b> La creación de la UGAM es un espacio abierto para promover el cuidado del medio ambiente.</p> <p><b>F.4.</b> Se creó la Coordinadora Municipal para la reducción de desastres, con el fin de generar conciencia en las comunidades sobre el tema ambiental y el uso adecuado de los recursos naturales.</p> <p><b>F.5.</b> Se ha empezado a observar el interés por parte de algunas comunidades para el cuidado de los recursos naturales.</p> <p><b>F.6.</b> Existe compromiso por parte de las autoridades municipales en responder a las demandas sociales, lo que logrará mejorar la relación entre el gobierno local y la población.</p> <p><b>F.7.</b> La generación de un plan de desarrollo municipal deja abierta la participación de los líderes y lideresas comunitarios para que ellos presenten sus propias demandas sociales.</p> <p><b>F.8.</b> Tener autonomía municipal le permite tomar decisiones a corto plazo que mejoran las</p>	<p><b>O.1.</b> La organización a nivel mancomunidad les permite el intercambio de conocimientos y experiencias para mejorar las prácticas ambientales.</p> <p><b>O.2.</b> Instituciones interesadas en darle seguimiento al tema ambiental y de gestión de riesgo, permitirá la generación de una cultura ambiental.</p> <p><b>O.3.</b> Organización del COE en casos de emergencia. Permite la integración de instituciones ubicadas a nivel departamental que velan por resguardar la integridad de la población.</p> <p><b>O.4.</b> Estudiantes promueven el interés comunitario por la gestión de riesgo y el cuidado del medio ambiente, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población.</p> <p><b>O.5.</b> La existencia de la CONRED brinda asesoramiento a los municipios organizados y fortalecidos a través de las COMREDES y COLREDES, fortalece la unidad municipal apoyando la organización comunitaria y la gestión de riesgo.</p> <p><b>O.6.</b> Crecimiento en presencia institucional en el municipio, permite el acercamiento a las comunidades para conocer la problemática y actuar ante algún acontecimiento natural o antrópico.</p>

<p>condiciones de vida de la sociedad.</p> <p><b>F.9.</b> Contar con infraestructura para adecuarla a los albergues temporales en caso de una emergencia, permite resguardar a la población en riesgo.</p> <p><b>F.10.</b> Las comunidades están organizadas en COCODES en más del cincuenta por ciento de las comunidades del municipio, lo que fortalece al municipio porque se puede fortalecer la participación ciudadana.</p> <p><b>F.11.</b> Se promueve la siembra de árboles a nivel educativo en zonas deforestadas, esto fomenta el interés en los niños y adolescentes para conservar el medio ambiente natural.</p> <p><b>F.12.</b> La buena organización dentro de la Dirección municipal de planificación permite el acercamiento a las comunidades logrando el involucramiento y empoderamiento de las demandas poblacionales.</p> <p><b>F.13.</b> El municipio tiene áreas boscosas en comunidades indígenas que mantienen buena relación con la naturaleza, lo que puede generar el mantenimiento sostenible de los recursos naturales.</p> <p><b>F.14.</b> Comunidades interesadas por el reciclaje de la basura, podría contribuir al saneamiento ambiental.</p> <p><b>F.15.</b> Voluntad política por mejorar el medio ambiente municipal de acuerdo al reconocimiento de la necesidad del cuidado del medio ambiente plasmado en el plan de gobierno, genera confianza en el actual gobierno, lo que fomenta la participación e interés por proyectos ambientales que pudieran generarse.</p>	<p><b>O.7.</b> Realización del catastro a nivel municipal permitirá el ordenamiento territorial y el incremento a la recaudación fiscal, lo que apoyara a la implementación de proyectos a nivel comunitario.</p> <p><b>O.8.</b> Empoderamiento de otras instituciones como MAGA y MARN en el tema ambiental y gestión de riesgo, fortalecen las capacidades municipales en el tema de la gestión y medio ambiente.</p> <p><b>O.9.</b> Aprovechamiento de la organización comunitaria para generar nuevos espacios de participación en temas ambientales.</p> <p><b>O.10.</b> Presencia de la institución FUNDAZUCAR que promueve la elaboración de diagnósticos comunitarios, lo que permite conocer las peculiaridades de cada comunidad.</p>
--	---

<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<p><b>D.1.</b> Presupuesto limitado para invertir en proyectos ambientales y de gestión de riesgo, no permite generar conciencia ambiental en los pobladores.</p> <p><b>D.2.</b> El manejo de riesgo y los recursos naturales mantienen un estatus de debilitamiento municipal, lo que implica la proliferación de enfermedades y el difícil acceso al vital líquido.</p> <p><b>D.3.</b> No cuentan con el espacio físico y el equipo de cómputo para registrar las denuncias presentadas por la población sobre medio ambiente, esto impide que se pueda sistematizar la intervención municipal y llevar un control de los casos resueltos y los que quedan por resolver.</p> <p><b>D.4.</b> Existe un proceso de comunicación debilitado, que no permite la integración de ideas y soluciones ante las demandas sociales.</p> <p><b>D.5.</b> No se cuenta con un sistema de alerta temprana, que prevenga posibles desastres, lo que hace más vulnerable a la población en riesgo, porque no se tienen acciones establecidas de cómo actuar al momento del desastre.</p> <p><b>D.6.</b> La ausencia de una política ambiental obstaculiza la generación de una cultura ambiental, esto acrecienta la vulnerabilidad de riesgo y de contaminación ambiental en los pobladores del municipio.</p> <p><b>D.7.</b> No se generan procesos de aprendizaje sobre el tema ambiental y de gestión dentro de la institución, lo que causa incertidumbre a nivel municipal y local de cómo se debe cuidar el medio ambiente y cómo actuar ante un evento</p>	<p><b>A.1.</b> Crecimiento agroindustrial fomenta la infertilidad del suelo y la contaminación ambiental, pone en riesgo la salud de la población.</p> <p><b>A.2.</b> Aislamiento en temporada de invierno por la crecida de ríos y puente en mal estado, genera vulnerabilidad en la población en riesgo e imposibilita la ayuda humanitaria.</p> <p><b>A.3.</b> Contaminación ambiental por rebalse de fosas sépticas, genera enfermedades que ponen en riesgo la salud de las personas.</p> <p><b>A.4.</b> Comunidades en constante riesgo por inundaciones, dañando la infraestructura de las viviendas y deterioro en los caminos vecinales.</p> <p><b>A.5.</b> Cambios constantes de personal en las instituciones responsables de velar por el cuidado del medio ambiente y promover la gestión de riesgo, generan desmotivación en las autoridades locales y municipales, logrando la desintegración de las COMREDES y COLREDES.</p> <p><b>A.6.</b> Tala de árboles fuera de control por el crecimiento poblacional debido a la movilización de comunidades identificadas con otros contextos naturales, provocando se genere más deterioro ambiental.</p> <p><b>A.7.</b> Población despreocupada por el pago de impuestos ocasionan que merme el apoyo a proyectos de gestión de riesgo, lo que no permite que tengan una calidad de vida y la prestación de servicios adecuados.</p> <p><b>A.8.</b> Invasiones a la propiedad privado derivada de la movilización de grupos externos al municipio, ocasionan muertes y constantes conflictos en el municipio.</p>

<p>natural o antrópico.</p> <p><b>D.8.</b> No se tiene la capacidad necesaria para el manejo de desechos sólidos y líquidos, lo que ocasiona mayores riesgos de que los niños y ancianos contraigan enfermedades y se encuentren en mayor riesgo de perder la vida.</p> <p><b>D.9.</b> Desinterés en la conformación de las COLREDES debilita la organización comunitaria y la respuesta ante un desastre natural.</p> <p><b>D.10.</b> No se cuenta con un mapeo actualizado de los lugares de riesgo ante amenazas o desastres naturales, lo que dificulta la intervención temprana en un estado de alerta.</p> <p><b>D.11.</b> Debilitamiento municipal ante la coordinación institucional con entidades responsables de darle seguimiento a la gestión de riesgo.</p> <p><b>D.12.</b> Se carece de un reglamento ambiental que sancione el daño que se le ocasiona al medio ambiente, generando más inconsciencia ante el deterioro ambiental.</p> <p><b>D.13.</b> Desconocimiento de la legislación ambiental, no permite generar la conciencia social en la población.</p> <p><b>D.14.</b> Falta de personal capacitado en la gestión de riesgo y medio ambiente obstaculiza la generación de líneas estratégicas para el abordaje del tema.</p> <p><b>D.15.</b> No cuentan con una unidad gestora para la capacitación continua en temas ambientales, esto hace que no se generen espacios de aprendizaje a nivel municipal y comunitario.</p>	<p><b>A.9.</b> Pérdida en la fertilidad del suelo por la constante aplicación de químicos utilizados por las empresas agroindustriales, provoca que la producción agrícola familiar merme, ocasionando inseguridad alimentaria.</p> <p><b>A.10.</b> Pérdida de continuidad en la coordinación a nivel de la CONRED por el desconocimiento de nuevas autoridades en relación a sus funciones.</p>
--	--

**Fuente:** Elaboración propia con información generada con el acompañamiento del personal de la DMP, UGAM y entrevistas realizadas a líderes y lideresas comunitarios.

### **3.2 Mini-Max**

(Arenales; 2012); dice que el Mini-Max, es una técnica que permite vincular cada cuadrante de la matriz F.O.D.A.

Para la vinculación de los cuadrantes del F.O.D.A. del problema “Desconocimiento de la población sobre el tema de gestión de riesgo y cuidado del medio ambiente”, se procedió a evaluar cada cruce teniendo como referente las exigencias del entorno externo en que se desarrolla el problema (oportunidades y amenazas) y su relación con la realidad dentro del problema (fortalezas y debilidades).

## Cuadro No 2

### Aplicación de la herramienta MINI MAX

**Problema:** “Desconocimiento de la población sobre el tema de gestión de riesgo y cuidado del medio ambiente”

FO		FA	
<p><b>F.1.</b> El municipio cuenta con bosques vírgenes que mantienen los nacimientos de agua que abastecen a la mayor parte de comunidades.</p>	<p><b>O.1.</b> La organización a nivel mancomunidad les permite el intercambio de conocimientos y experiencias para mejorar las prácticas ambientales.</p> <p><b>O.2.</b> Instituciones interesadas en darle seguimiento al tema ambiental y de gestión de riesgo, permitirá la generación de una cultura ambiental.</p>	<p><b>F.3.</b> La creación de la UGAM es un espacio abierto para promover el cuidado del medio ambiente.</p>	<p><b>A.1.</b> Crecimiento agroindustrial fomenta la infertilidad del suelo y la contaminación ambiental, pone en riesgo la salud de la población.</p> <p><b>A.3.</b> Contaminación ambiental por rebalse de fosas sépticas, genera enfermedades que ponen en riesgo la salud de las personas.</p> <p><b>A.6.</b> Tala de árboles fuera de control por el crecimiento poblacional debido a la movilización de comunidades identificadas con otros contextos naturales, provocando se genere más deterioro ambiental.</p> <p><b>A.9.</b> Pérdida en la fertilidad del suelo por la constante aplicación de químicos utilizados por las empresas agroindustriales, provoca que la producción agrícola familiar merme, ocasionando inseguridad alimentaria.</p>
<p><b>F.3.</b> La creación de la UGAM es un espacio abierto para promover el cuidado del medio ambiente.</p>	<p><b>O.4.</b> Estudiantes promueven el interés comunitario por la gestión de riesgo y el cuidado del medio ambiente, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población.</p>		
<p><b>F.5.</b> Se ha empezado a observar el interés por parte de algunas comunidades para el cuidado de los recursos naturales.</p>	<p><b>O.8.</b> Empoderamiento de otras instituciones como MAGA y MARN en el tema ambiental y gestión de riesgo, fortalecen las capacidades municipales en el tema de la gestión y medio ambiente.</p> <p><b>O.9.</b> Aprovechamiento de la organización comunitaria para generar nuevos espacios de participación en el tema ambiental.</p>		



		<p><b>F.4.</b> Se creó la Coordinadora municipal para la reducción de desastres, con el fin de generar conciencia en las comunidades sobre el tema ambiental y el uso adecuado de los recursos naturales.</p>	<p><b>A.2.</b> Aislamiento en temporada de invierno por la crecida de ríos y puente en mal estado, genera vulnerabilidad en la población en riesgo e imposibilita la ayuda humanitaria.</p> <p><b>A.4.</b> Comunidades en constante riesgo por inundaciones, dañando la infraestructura de las viviendas y deterioro en los caminos vecinales.</p> <p><b>A.5.</b> Cambios constantes de personal en las instituciones responsables de velar por el cuidado del medio ambiente y promover la gestión de riesgo, generan desmotivación en las autoridades locales y municipales, logrando la desintegración de las COMREDES y COLREDES.</p> <p><b>A.10.</b> Pérdida de continuidad en la coordinación a nivel de la CONRED por el desconocimiento de nuevas autoridades en relación a sus funciones.</p>
<p><b>F.4.</b> Se creó la Coordinadora municipal para la reducción de desastres, con el fin de generar conciencia en las comunidades sobre el tema ambiental y el uso adecuado de los recursos naturales.</p>	<p><b>O.3.</b> Organización del COE en casos de emergencia. Permite la integración de instituciones ubicadas a nivel departamental que velan por resguardar la integridad de la población.</p> <p><b>O.5.</b> La existencia de la CONRED brinda asesoramiento a los municipios organizados y</p>	<p><b>F.5.</b> Se ha empezado a observar el interés por parte de algunas comunidades para el cuidado de los recursos naturales.</p>	<p><b>A.3.</b> Contaminación ambiental por rebalse de fosas sépticas, genera enfermedades que ponen en riesgo la salud de las personas.</p> <p><b>A.4.</b> Comunidades en constante riesgo por inundaciones, dañando la infraestructura de las viviendas y deterioro en los caminos</p>

	<p>fortalecidos a través de las COMREDES y COLREDES, fortalece la unidad municipal apoyando la organización comunitaria y la gestión de riesgo.</p> <p><b>O.6.</b> Crecimiento en presencia institucional en el municipio, permite el acercamiento a las comunidades para conocer la problemática y actuar ante algún acontecimiento natural o antrópico.</p> <p><b>O.9.</b> Aprovechamiento de la organización comunitaria para generar nuevos espacios de participación en temas ambientales.</p>		<p>vecinales.</p> <p><b>A.6.</b> Tala de árboles fuera de control por el crecimiento poblacional debido a la movilización de comunidades identificadas con otros contextos naturales, provocando se genere más deterioro ambiental.</p> <p><b>A.7.</b> Población despreocupada por el pago de impuestos ocasionan que merme el apoyo a proyectos de gestión de riesgo, lo que no permite que tengan una calidad de vida y la prestación de servicios adecuados.</p> <p><b>A.8.</b> Invasiones a la propiedad privada derivada de la movilización de grupos externos al municipio, ocasionan muertes y constantes conflictos en el municipio.</p>
<p><b>F.8.</b> Tener autonomía municipal le permite tomar decisiones a corto plazo que mejoran las condiciones de vida de la sociedad.</p>	<p><b>O.1.</b> La organización a nivel mancomunidad les permite el intercambio de conocimientos y experiencias para mejorar las prácticas ambientales.</p> <p><b>O.2.</b> Instituciones interesadas en darle seguimiento al tema ambiental y de gestión de riesgo, permitirá la generación de una cultura ambiental.</p> <p><b>O.7.</b> Realización del catastro a nivel municipal permitirá el ordenamiento territorial y el</p>	<p><b>F.6.</b> Existe compromiso por parte de las autoridades municipales en responder a las demandas sociales, lo que logrará mejorar la relación entre el gobierno local y la población.</p>	<p><b>A.9.</b> Pérdida en la fertilidad del suelo por la constante aplicación de químicos utilizados por las empresas agroindustriales, provoca que la producción agrícola familiar merme, ocasionando inseguridad alimentaria.</p> <p><b>A.2.</b> Aislamiento en temporada de invierno por la crecida de ríos y puente en mal estado, genera vulnerabilidad en la población en riesgo e imposibilita la ayuda</p>

	<p>incremento a la recaudación fiscal, lo que apoyara a la implementación de proyectos a nivel comunitario.</p> <p><b>O.8.</b> Empoderamiento de otras instituciones como MAGA y MARN en el tema ambiental y gestión de riesgo, fortalecen las capacidades municipales en el tema de la gestión y medio ambiente.</p> <p><b>O.9.</b> Aprovechamiento de la organización comunitaria para generar nuevos espacios de participación en temas ambientales.</p>		<p>humanitaria.</p> <p><b>A.3.</b> Contaminación ambiental por rebalse de fosas sépticas, genera enfermedades que ponen en riesgo la salud de las personas.</p> <p><b>A.4.</b> Comunidades en constante riesgo por inundaciones, dañando la infraestructura de las viviendas y deterioro en los caminos vecinales.</p> <p><b>A.6.</b> Tala de árboles fuera de control por el crecimiento poblacional debido a la movilización de comunidades identificadas con otros contextos naturales, provocando se genere más deterioro ambiental.</p>
<p><b>F.12.</b> La buena organización dentro de la Dirección municipal de planificación permite el acercamiento a las comunidades logrando el involucramiento y empoderamiento de las demandas poblacionales.</p>	<p><b>O.4.</b> Estudiantes promueven el interés comunitario por la gestión de riesgo y el cuidado del medio ambiente, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población.</p> <p><b>O.9.</b> Aprovechamiento de la organización comunitaria para generar nuevos espacios de participación en temas ambientales.</p>	<p><b>F.8.</b> Tener autonomía municipal le permite tomar decisiones a corto plazo que mejoran las condiciones de vida de la sociedad</p>	<p><b>A.2.</b> Aislamiento en temporada de invierno por la crecida de ríos y puente en mal estado, genera vulnerabilidad en la población en riesgo e imposibilita la ayuda humanitaria.</p> <p><b>A.3.</b> Contaminación ambiental por rebalse de fosas sépticas, genera enfermedades que ponen en riesgo la salud de las personas.</p> <p><b>A.4.</b> Comunidades en constante riesgo por inundaciones, dañando la infraestructura de las viviendas y deterioro en los caminos vecinales.</p>

<p><b>F.15.</b> Voluntad política por mejorar el medio ambiente municipal de acuerdo al reconocimiento de la necesidad del cuidado del medio ambiente plasmado en el plan de gobierno, genera confianza en el actual gobierno, lo que fomenta la participación e interés por proyectos ambientales que pudieran generarse.</p>	<p><b>O.9.</b> Aprovechamiento de la organización comunitaria para generar nuevos espacios de participación en temas ambientales.</p>	<p><b>F.11.</b> Se promueve la siembra de árboles a nivel educativo en zonas deforestadas, esto fomenta el interés en los niños y adolescentes para conservar el medio ambiente natural.</p>	<p><b>A.2.</b> Aislamiento en temporada de invierno por la crecida de ríos y puente en mal estado, genera vulnerabilidad en la población en riesgo e imposibilita la ayuda humanitaria.</p> <p><b>A.4.</b> Comunidades en constante riesgo por inundaciones, dañando la infraestructura de las viviendas y deterioro en los caminos vecinales.</p> <p><b>A.6.</b> Tala de árboles fuera de control por el crecimiento poblacional debido a la movilización de comunidades identificadas con otros contextos naturales, provocando se genere más deterioro ambiental.</p>
<b>DO</b>		<b>DA</b>	
<p><b>D.1.</b> Presupuesto limitado para invertir en proyectos ambientales y de gestión de riesgo, no permite generar conciencia ambiental en los pobladores.</p>	<p><b>O.9.</b> Aprovechamiento de la organización comunitaria para generar nuevos espacios de participación en temas ambientales.</p>	<p><b>D.1.</b> Presupuesto limitado para invertir en proyectos ambientales y de gestión de riesgo, no permite generar conciencia ambiental en los pobladores.</p>	<p><b>A.2.</b> Aislamiento en temporada de invierno por la crecida de ríos y puente en mal estado, genera vulnerabilidad en la población en riesgo e imposibilita la ayuda humanitaria.</p> <p><b>A.3.</b> Contaminación ambiental por rebalse de fosas sépticas, genera enfermedades que ponen en riesgo la salud de las personas.</p>

<p><b>D.2.</b> El manejo de riesgo y los recursos naturales mantienen un estatus de debilitamiento municipal, lo que implica la proliferación de enfermedades y el difícil acceso al vital líquido.</p>	<p><b>O.1.</b> La organización a nivel mancomunidad les permite el intercambio de conocimientos y experiencias para mejorar las prácticas ambientales.  <b>O.2.</b> Instituciones interesadas en darle seguimiento al tema ambiental y de gestión de riesgo, permitirá la generación de una cultura ambiental.</p>	<p><b>D.2.</b> El manejo de riesgo y los recursos naturales mantienen un estatus de debilitamiento municipal, lo que implica la proliferación de enfermedades y el difícil acceso al vital líquido.</p>	<p><b>A.4.</b> Comunidades en constante riesgo por inundaciones, dañando la infraestructura de las viviendas y deterioro en los caminos vecinales.  <b>A.7.</b> Población despreocupada por el pago de impuestos ocasionan que merme el apoyo a proyectos de gestión de riesgo, lo que no permite que tengan una calidad de vida y la prestación de servicios adecuados.</p>
<p><b>D.4.</b> Existe un proceso de comunicación debilitado, que no permite la integración de ideas y soluciones ante las demandas sociales.</p>	<p><b>O.2.</b> Instituciones interesadas en darle seguimiento al tema ambiental y de gestión de riesgo, permitirá la generación de una cultura ambiental.</p>	<p><b>D.3.</b> No cuentan con el espacio físico y el equipo de cómputo para registrar las denuncias presentadas por la población sobre medio ambiente, esto impide que se pueda sistematizar la intervención municipal y llevar un control de los casos resueltos y los que quedan por resolver.</p>	<p><b>A.3.</b> Contaminación ambiental por rebalse de fosas sépticas, genera enfermedades que ponen en riesgo la salud de las personas.  <b>A.6.</b> Tala de árboles fuera de control por el crecimiento poblacional debido a la movilización de comunidades identificadas con otros contextos naturales, provocando se genere más deterioro ambiental.  <b>A.9.</b> Pérdida en la fertilidad del suelo por la constante aplicación de químicos utilizados por las empresas agroindustriales, provoca que la producción agrícola familiar merme, ocasionando inseguridad alimentaria.</p>

<p><b>D.7.</b> No se generan procesos de aprendizaje sobre el tema ambiental y de gestión dentro de la institución, lo que causa incertidumbre a nivel municipal y local de cómo se debe cuidar el medio ambiente y cómo actuar ante un evento natural o antrópico.</p>	<p><b>O.9.</b> Aprovechamiento de la organización comunitaria para generar nuevos espacios de participación en temas ambientales.</p> <p><b>O.6.</b> Crecimiento en presencia institucional en el municipio, permite el acercamiento a las comunidades para conocer la problemática y actuar ante algún acontecimiento natural o antrópico.</p>	<p><b>D.5.</b> No se cuenta con un sistema de alerta temprana, que prevenga posibles desastres, lo que hace más vulnerable a la población en riesgo, porque no se tienen acciones establecidas de cómo actuar al momento del desastre.</p>	<p><b>A.2.</b> Aislamiento en temporada de invierno por la crecida de ríos y puente en mal estado, genera vulnerabilidad en la población en riesgo e imposibilita la ayuda humanitaria.</p>
<p><b>D.6.</b> La ausencia de una política ambiental obstaculiza la generación de una cultura ambiental, esto acrecienta la vulnerabilidad de riesgo y de contaminación ambiental en los pobladores del municipio.</p>	<p><b>O.3.</b> Organización del COE en casos de emergencia. Permite la integración de instituciones ubicadas a nivel departamental que velan por resguardar la integridad de la población.</p> <p><b>O.5.</b> La existencia de la CONRED brinda asesoramiento a los municipios organizados y fortalecidos a través de las COMREDES y COLREDES, fortalece la unidad municipal apoyando la organización comunitaria y la gestión de riesgo.</p> <p><b>O.8.</b> Empoderamiento de otras instituciones como MAGA y MARN en el tema ambiental y gestión de riesgo, fortalecen las capacidades municipales en el tema de la gestión y medio ambiente.</p>	<p><b>D.14.</b> Falta de personal capacitado en la gestión de riesgo y medio ambiente obstaculiza la generación de líneas estratégicas para el abordaje del tema.</p>	<p><b>A.4.</b> Comunidades en constante riesgo por inundaciones, dañando la infraestructura de las viviendas y deterioro en los caminos vecinales.</p> <p><b>A.10.</b> Pérdida de continuidad en la coordinación a nivel de la CONRED por el desconocimiento de nuevas autoridades en relación a sus funciones.</p>

	<p><b>O.9.</b> Aprovechamiento de la organización comunitaria para generar nuevos espacios de participación en temas ambientales.</p>		
<p><b>D.14.</b> Falta de personal capacitado en la gestión de riesgo y medio ambiente obstaculiza la generación de líneas estratégicas para el abordaje del tema.</p>	<p><b>O.1.</b> La organización a nivel mancomunidad les permite el intercambio de conocimientos y experiencias para mejorar las prácticas ambientales.</p> <p><b>O.2.</b> Instituciones interesadas en darle seguimiento al tema ambiental y de gestión de riesgo, permitirá la generación de una cultura ambiental.</p>	<p><b>D.6.</b> La ausencia de una política ambiental obstaculiza la generación de una cultura ambiental, esto acrecienta la vulnerabilidad de riesgo y de contaminación ambiental en los pobladores del municipio.</p>	<p><b>A.1.</b> Crecimiento agroindustrial fomenta la infertilidad del suelo y la contaminación ambiental, pone en riesgo la salud de la población.</p> <p><b>A.3.</b> Contaminación ambiental por rebalse de fosas sépticas, genera enfermedades que ponen en riesgo la salud de las personas.</p> <p><b>A.4.</b> Comunidades en constante riesgo por inundaciones, dañando la infraestructura de las viviendas y deterioro en los caminos vecinales.</p> <p><b>A.6.</b> Tala de árboles fuera de control por el crecimiento poblacional debido a la movilización de comunidades identificadas con otros contextos naturales, provocando se genere más deterioro ambiental.</p> <p><b>A.9.</b> Pérdida en la fertilidad del suelo por la constante aplicación de químicos utilizados por las empresas agroindustriales, provoca que la producción agrícola familiar merme, ocasionando inseguridad alimentaria.</p>

		<p><b>D.11.</b> Debilitamiento municipal ante la coordinación institucional con entidades responsables de darle seguimiento a la gestión de riesgo.</p>	<p><b>A.5.</b> Cambios constantes de personal en las instituciones responsables de velar por el cuidado del medio ambiente y promover la gestión de riesgo, generan desmotivación en las autoridades locales y municipales, logrando la desintegración de las COMREDES y COLREDES.</p> <p><b>A.10.</b> Pérdida de continuidad en la coordinación a nivel de la CONRED por el desconocimiento de nuevas autoridades en relación a sus funciones.</p>
--	--	---	---

**Fuente:** Elaboración propia con información generada durante la realización del F.O.D.A.



### **3.3 Vinculaciones estratégicas**

Para realizar este análisis se hizo uso de las herramientas de la gerencia social como el MINI MAX el cual permitió la vinculación de cada cuadrante de la matriz F.O.D.A.

#### **3.3.1 Primera vinculación: Análisis de Fortalezas con Oportunidades**

El municipio de Guanagazapa cuenta con bosques vírgenes que mantienen los nacimientos de agua que abastecen a la mayor parte de las comunidades del municipio, el agua es un recurso escaso por lo que implica darle una atención especial, es así como la Municipalidad como unidad básica del municipio, responsable de velar porque su población tenga acceso a los recursos necesarios para su subsistencia debe buscar estrategias para resguardarlos.

Para ello la Municipalidad crea la Unidad de Gestión Ambiental Municipal como un espacio abierto para promover el cuidado del medio ambiente, en el que se busca la integración de acciones a partir de las nuevas alianzas entre las diferentes organizaciones como; Mancomunidad Sureña, MAGA, MARN y todas aquellas que buscan generar conciencia en la población sobre el cuidado de los recursos naturales y motivar la gestión de riesgo desde las comunidades.

Desde esta perspectiva se deben aprovechar los conocimientos e intercambio de experiencias, fortaleciendo las capacidades del municipio en la gestión del riesgo y el cuidado del medio ambiente.

Una oportunidad que debe ser aprovechada a nivel municipal, es el interés que las estudiantes de la práctica profesional supervisada de la Universidad Rafael Landívar, han puesto en el tema de la gestión de riesgo, porque éstas promueven el interés comunitario sobre el tema ambiental, con el fin de mejorar la calidad de vida de la

población y orientar acciones que permitan a las comunidades estar atentas a cualquier alerta que pudiera suscitarse por los desastres naturales, así como su prevención.

De aquí en adelante la participación e interés de la población es indudablemente esencial para llevar a cabo acciones generadoras de una cultura ambiental.

Otro factor clave en el municipio fundamental para generar conciencia en la población sobre la gestión de riesgo, fue la creación de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres. Con este tipo de organización se busca fortalecer a las comunidades en la conformación de COLREDES para que éstas se organicen, planifiquen, prevengan y reaccionen ante una situación de desastre.

Elementos clave de aprovechamiento; la coordinación que debe tenerse con la CONRED en el sentido de fortalecer las capacidades del municipio en la gestión de riesgo, así como la presencia de aquellas instituciones que puedan aportar acciones que promuevan el involucramiento de las comunidades, aprovechando la organización comunitaria existente como base para la participación en el tema ambiental.

Otro elemento clave al momento de suscitarse una emergencia, es la integración de todas aquellas instituciones que resguardan la integridad de la población.

La autonomía con la que cuenta el municipio le permite tomar decisiones a corto plazo y mejorar las condiciones de vida de la población, esta fortaleza es fundamental para el desarrollo del municipio, porque es desde lo local donde debe hacerse una radiografía y diagnosticar los problemas que afectan al municipio en general.

La buena organización dentro de la Dirección Municipal de Planificación permite el acercamiento a las comunidades, logrando el involucramiento y empoderamiento de las demandas poblacionales, esta es una fortaleza que debe ser aprovechada y vinculada a la organización comunitaria para generar espacios de participación en el tema

ambiental, la ventaja es que el municipio en general cuenta con voluntad política de las actuales autoridades municipales por mejorar las condiciones ambientales del municipio y fortalecer la gestión de riesgo para minimizar las amenazas ambientales y aprovechar los recursos naturales e una forma sostenible.

### **3.3.2 Segunda vinculación: Análisis de Fortalezas con Amenazas**

El tener definidas unidades dentro del ente municipal responsables de promover el cuidado del medio ambiente y la gestión de riesgo, minimiza la vulnerabilidad a la que está expuesta la población del municipio porque se puede contrarrestar acciones que afectan a comunidades enteras, el caso de la UGAM, unidad responsable de velar porque en el municipio se mitiguen los efectos provocados por el deterioro ambiental provocado por el hombre.

Es la responsable de generar conciencia ambiental para que la población disminuya acciones que afectan al ecosistema en especial aquellas de índole contaminante, generadas por el mal manejo de los desechos sólidos, cuya responsabilidad no solo corresponde a las autoridades municipales, sino a la población en general, así como aquellas acciones que generan la destrucción del suelo debido al crecimiento agroindustrial desmedido al que está expuesto el municipio, por la falta de políticas ambientales que restrinjan el uso y manejo de la tierra.

Otro aspecto al que está expuesto el territorio municipal, es la constante tala de árboles debido al crecimiento poblacional motivado por el desplazamiento de poblaciones indígenas y campesinas como secuela del conflicto armado en Guatemala.

El caso de la COMRED, unidad responsable de generar conciencia en las comunidades sobre el tema ambiental y el uso adecuado de los recursos naturales, es otra de las fortalezas que contrarresta las amenazas constantes como el aislamiento de las comunidades en tiempo de invierno por las crecidas de los ríos, así como las

inundaciones que dañan la infraestructura de las viviendas y el deterioro en los caminos vecinales.

Sin embargo, debe fortalecerse la coordinación con la CONRED debido a que los cambios de autoridades dentro de ésta institución, han debilitado a ésta unidad, lo que genera continuidad en las acciones tanto institucionales como municipales, provocando desmotivación en las autoridades locales y municipales, lo que podría provocar la desintegración de la COMRED.

Todas estas amenazas, incluida la invasión a la propiedad privada generada del mismo desplazamiento de poblaciones indígenas y campesinas, así como la despreocupación de la población por el pago a los impuestos no permiten la inversión a proyectos de gestión de riesgo, lo que pone en mayor riesgo al municipio, porque no se genera conciencia ambiental, a estas amenazas ha iniciado a responder el interés por parte de algunas comunidades por mantener cuidados los recursos naturales.

Aunado a ese interés debe resaltarse la autonomía del municipio, la que le da a las autoridades municipales, facilidad de tomar decisiones a corto plazo para mejorar las condiciones de vida de la sociedad. Otra fortaleza que contrarresta las amenazas que merman el deterioro del medio ambiente, es el interés que se está despertando en los niños y adolescentes por conservar el medio ambiente.

### **3.3.3 Tercera vinculación: Análisis de Debilidades con Oportunidades**

El presupuesto limitado para invertir en proyectos ambientales y de gestión de riesgo, no permite generar conciencia ambiental en los pobladores, por lo que debe aprovecharse la organización existente en el municipio para dar a conocer la importancia de cuidar y proteger los recursos naturales, a través del empoderamiento y la participación de la población.

Debe tomarse en cuenta que el municipio cuenta con el apoyo de instituciones interesadas en darle seguimiento al tema ambiental y la gestión de riesgo, si se consiguen alianzas estratégicas que generen acciones que permitan el manejo del riesgo, así como el cuidado de los recursos naturales, se fortalecerá la organización a nivel municipal, contribuyendo a la formación de una cultura ambiental, fortaleciendo el cuidado de los recursos naturales así como la generación de acciones que prevengan, mitiguen y den respuesta ante una amenaza o un desastre natural o provocado.

La presencia institucional en el municipio así como la organización comunitaria, deben ser aprovechadas para reforzar los procesos de comunicación y la integración de ideas y soluciones ante las demandas sociales, así como la concepción de nuevos aprendizajes sobre el tema ambiental y la gestión de riesgo que ubiquen a la sociedad del municipio en el centro de atención ante las demandas naturales.

Es por ello que el empoderamiento de la CONRED, a través de asesoría oportuna al municipio organizado y a la COMRED, así como la capacidad de conformar las COLREDES, deben aprovecharse para generar conciencia no solo en la población sino en las autoridades municipales para que se interesen en la creación de una política ambiental a nivel municipal, lo que logrará efectos positivos, minimizando los riesgos de vulnerabilidad ante los desastres naturales ocasionados por el deterioro del medio ambiente.

Esto no es posible si no se cuenta con personal capacitado y preparado para multiplicar y generar un efecto mariposa propagando el interés por cuidar el entorno natural y por demandar a las autoridades municipales, el cumplimiento de los acuerdos y compromisos que emanen de ambas partes, municipalidad-población.

### **3.3.4 Cuarta vinculación: Análisis de Debilidades con Amenazas**

Si la población incumple con el pago de sus impuestos las autoridades municipales no estarán en competencia de ampliar su cobertura a proyectos ambientales que ayuden a minimizar los riesgos a causa de la variación climática del medio ambiente, así como de las afecciones que la falta de concientización de la población produce al ecosistema, por la contaminación ambiental, principalmente por los desechos sólidos y derramamiento de agroquímicos contaminantes, así como de las afecciones directamente provocadas por inundaciones y de otra índole.

El reducido presupuesto con el que cuenta la institución no permite darle un estatus ambiental al municipio, porque tanto el manejo de riesgo, como de los recursos naturales, no genera desarrollo en el municipio, debido a que existe la amenaza natural y el deterioro de infraestructura de viviendas como de edificios públicos en los cuales deberán invertirse recursos, que pudieran ser destinados para proyectos de desarrollo comunitario.

La falta de un espacio físico y el equipo adecuado para atender las demandas poblacionales en relación al medio ambiente, multiplica la posibilidad de que se generen más acciones que induzcan a incrementar el deterioro ambiental, poniendo en mayor grado de vulnerabilidad a aquellas comunidades que se encuentran próximas a zonas donde se dan más inundaciones, o donde la tala de árboles, la infertilidad del suelo y la misma contaminación se dan con mayor frecuencia, limitando la capacidad municipal para responder a tiempo a estas amenazas latentes.

Pero no es solo lo físico lo que limita la generación de conocimiento del entorno, sino la falta de personal capacitado, la ausencia de una política ambiental, como el debilitamiento que el municipio presenta en su coordinadora municipal para dar respuesta a las demandas de la población y a las mismas que devienen del sistema, para su cuidado y mantenimiento sostenible, mismos que no permiten el desarrollo a

nivel municipal y local, perdiendo los vínculos con instituciones y en especial con la CONRED para darle continuidad a los procesos de aprendizajes que ayuden a mermar la inconsistencia que existe entre la población y el entorno natural.

### **3.4 Líneas de acción estratégicas**

Las líneas de acción estratégicas, son el resultado de la vinculación de los elementos del F.O.D.A. del problema “Desconocimiento de la población sobre el tema de gestión de riesgo y cuidado del medio ambiente”, utilizados en el Mini-Max, de las cuales se identificaron dos líneas de acción de ataque, y una línea de acción de defensa, movilización y posicionamiento, las cuales se presentan a continuación:

3.4.1 Promoción de la implementación de estrategias para el cuidado de los recursos naturales dentro de la organización comunitaria y el fortalecimiento de la gestión de riesgo ante desastres naturales o provocados.

3.4.2 Fortalecimiento de la coordinación institucional entre la UGAM y la COMRED como estrategia para la coordinación interinstitucional a nivel municipal y departamental.

3.4.3 Diseño de un sistema de alerta temprana para la prevención, mitigación y recuperación (antes, durante y después) ante un desastre natural o provocado.

3.4.4 Fortalecimiento de capacidades comunitarias y municipales, sobre la gestión de riesgo y cuidado del medio ambiente natural.

3.4.5 Reforzamiento de los canales de comunicación a nivel municipal e interinstitucional.

### 3.5 Operatización de las líneas acción estratégicas

Se identificaron las líneas de acción estratégicas mediante el proceso de vinculación, sin embargo, se requiere que éstas sean operativas, por lo que se identificó por cada una de ellas cinco proyectos que con su ejecución hacen factible la búsqueda de soluciones para atender el problema identificado. A continuación se visualiza cada línea de acción con sus respectivos proyectos, los cuales son reflejo de las causas identificadas en el árbol de problemas.

3.5.1 Promoción de la implementación de estrategias para el cuidado de los recursos naturales dentro de la organización comunitaria y el fortalecimiento de la gestión de riesgo ante desastres naturales o provocados.

- Diseño y promoción de la política ambiental municipal.
- Diseño y promoción de la agenda ambiental municipal dentro de los COMUDES, ejecución y monitoreo.
- Coordinación de programas de educación ambiental en los centros educativos del municipio.
- Sensibilización de las autoridades municipales para la co-gestión de riesgo.
- Gestión de recursos para la implementación de programas ambientales en comunidades con zonas boscosas.

3.5.2 Fortalecimiento de la coordinación institucional entre la UGAM y la COMRED como estrategia para la coordinación interinstitucional a nivel municipal y departamental.

- Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y alianzas estratégicas en el municipio de Guanagazapa para la prevención, mitigación y respuesta ante un desastre natural y cuidado del medio ambiente.



- Fortalecimiento de las capacidades técnicas del personal municipal para el manejo de la gestión de riesgo.
- Sensibilización de funcionarios municipales en el tema de los desechos sólidos y la utilización de fertilizantes orgánicos.
- Formación de líderes y lideresas comunitarios en el tema de la gestión de riesgo y medio ambiente.
- Formación de formadores comunitarios en el tema de gestión de riesgo comunitaria y cuidado de los recursos naturales.

3.5.3 Diseño de un sistema de alerta temprana para la prevención, mitigación y recuperación (antes, durante y después) ante un desastre natural o provocado dentro de las comunidades del municipio.

- Identificación de zonas de riesgo para la elaboración de un diagnóstico comunitario participativo a nivel municipal.
- Diseño de una red comunitaria responsable de monitorear acciones dañinas a los recursos naturales.
- Evaluación de riesgo municipal ante los desastres naturales en zonas de alta vulnerabilidad.
- Implementación de mapeo de red institucional de gestión de riesgo y cuidado del medio ambiente.
- Promoción de la gestión de riesgo y cuidado del medio ambiente en el ámbito comunitario.

3.5.4 Fortalecimiento de capacidades comunitarias y municipales para el mejoramiento de acciones sobre la gestión de riesgo y cuidado del medio ambiente natural.

- Sensibilización a los COCODES sobre el tema del medio ambiente y el manejo de los desastres naturales.
- Formación de las COLREDES dentro de las comunidades del municipio.

- Sensibilización y educación a radares de salud en el tema de primeros auxilios para atención primaria en los desastres naturales.
- Fomento de la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre el tema de gestión de riesgo.
- Promoción de proyectos de forestación en comunidades de población indígena y campesina.

3.5.5 Reforzamiento de los canales de comunicación a nivel municipal e interinstitucional para el fortalecimiento de las unidades responsables del cuidado del medio ambiente y la implementación de la gestión de riesgo a nivel municipal. Así como de las alianzas estratégicas.

- Mejoramiento de los procesos de comunicación social dentro del ámbito laboral municipal de las unidades de trabajo responsables de la gestión de riesgo y medio ambiente.
- Diseño de la estrategia de comunicación social info-ambiente y gestión de riesgo.
- Promoción de medios de comunicación alternativos comunitarios para dar a conocer las demandas locales sobre la gestión de riesgo y medio ambiente.
- Implementación de una unidad de comunicación social responsable de monitorear y dar a conocer la gestión de riesgo y cuidado del medio ambiente.
- Sensibilización de la población sobre el tema de la conservación de los cuerpos de agua y la importancia de las zonas boscosas.

### **3.6 Selección del proyecto de intervención**

Para realizar el análisis estratégico del problema seleccionado “Desconocimiento de la población sobre el tema de gestión de riesgo y cuidado del medio ambiente”, se utilizó la herramienta del Análisis F.O.D.A., esta herramienta permitió la identificación de fortalezas, oportunidades y amenazas del problema para luego realizar la vinculación estratégica de sus elementos, utilizando la herramienta del Análisis del Mini-Max, la que

permitió la identificación de las cinco líneas de acción estratégica y los posibles proyectos de intervención que buscan minimizar los efectos de la problemática especificada.

Para la selección del proyecto de intervención se coordinó con la persona enlace, empleándose la Técnica de PROIN (Anexo IV Técnica de PROIN), esta técnica es utilizada en la Práctica Profesional Supervisada, donde se busca a través de la puntuación de cinco criterios fundamentales; carácter social, interés institucional, acceso a recursos que lo financien, que el tiempo ejecución se adecue a la duración de la práctica profesional supervisada y la generación o facilitación de aprendizaje. Asignándole a cada criterio cinco puntos de acuerdo a la importancia que éste tenga.

El proyecto seleccionado, se ubica en la línea de acción estratégica de ataque, Fortalecimiento de la coordinación institucional entre la UGAM y la COMRED como estrategia para la coordinación interinstitucional a nivel municipal y departamental, identificándose dentro de ésta el siguiente proyecto: “Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y alianzas estratégicas en el municipio de Guanagazapa para la prevención, mitigación y respuesta ante un desastre natural y cuidado del medio ambiente”.

### **3.6.1 Justificación del proyecto**

Guanagazapa es un municipio que se había caracterizado por su extenso territorio, bosques vírgenes y recursos hídricos que, como consecuencia de la movilización de poblaciones indígenas y campesinas, el crecimiento poblacional derivado de las secuelas del conflicto armado, han mermado los recursos naturales, actualmente son trece las comunidades que se han agregado al municipio, ubicadas en zonas de alto riesgo en tiempo de invierno por los deslaves y en verano por los fuertes vientos que afectan los cultivos, incrementando la vulnerabilidad de los niños ante la inseguridad alimentaria.

Además los desbordamientos de ríos afectan a otro número de comunidades que se sitúan a orillas de dos principales ríos que atraviesan el municipio (Michatoya y María Linda), afectando infraestructura de las viviendas y servicios públicos, así como el riesgo de pérdidas humanas que cada año se presentan.

La contaminación ambiental por el mal manejo de los desechos sólidos y el desmedido uso de agroquímicos ocasionado uno, por el crecimiento de la población y el otro por el crecimiento agroindustrial, vulneran a la población del municipio, así como la inexistencia de control ambiental sobre acciones lesivas que deterioran los recursos naturales y afectan la salud de la población. Estos son fenómenos naturales que responden al mal trato que se ha dado al medio ambiente natural, además de los provocados por el hombre impactando el desarrollo integral de la población y el desarrollo económico del municipio, desde esta perspectiva el municipio necesita resurgir y motivar el cambio en la población y en las autoridades que lo dirigen.

Debe haber un cambio en sus acciones destructivas al medio ambiente, el proyecto “Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y alianzas estratégicas en el municipio de Guanagazapa para la prevención, mitigación y respuesta ante un desastre natural y cuidado del medio ambiente”. Debe ejecutarse porque busca una transformación que garantice el bienestar y desarrollo sostenible de la población y el medio natural, desde este punto de vista (Ortiz y Rivero; 2007), señalan que la teoría de cambio representa en un amplio análisis de una situación que requiere modificarse a fin de alcanzar un cambio positivo.

Ese cambio va a ser positivo si se busca el equilibrio ecológico y si se respeta la diversidad étnica que cohabita con ese medio, por ello fortalecer la coordinación municipal como medio para estar preparados ante los posibles eventos naturales a los que pueda responder el medio ambiente en la búsqueda de ese equilibrio y la búsqueda de situaciones de cambio que promuevan la convivencia pacífica y el cuidado por todo aquello que nos rodea, generando un desarrollo sostenible.

Entendido este último según ALIDES, citado en la Política Marco de Gestión Ambiental; como un proceso de cambio progresivo en la calidad de vida del ser humano, que lo coloca como centro y sujeto primordial del desarrollo. La Constitución Política de la República de Guatemala, en su artículo 97, señala que el Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Lo anterior nos da la base necesaria para la implementación del proyecto de intervención seleccionado.

### **3.6.2 Modelo lógico del proyecto**

Para el diseño del proyecto, se usó como herramienta básica el modelo lógico; la cual permite en una forma sistemática y visual presentar y compartir su comprensión de las relaciones entre los recursos con los que se dispone para operar determinado programa o proyecto. Y las actividades que se plantea realizar y los cambios o resultados que se espera obtener (Fundación W.K.Keloogg; 2001).

El modelo lógico que se utilizó para el diseño del proyecto contempla los elementos a partir del objetivo central del proyecto, se determinan como elementos para su ejecución, los insumos, las actividades, los productos, los efectos y los impactos. En la gráfica 3 (Modelo Lógico del Proyecto), se describe cada elemento.

**Gráfica No. 3**  
**Modelo lógico del proyecto**



**Fuente:** Elaboración propia generada durante el proceso de formación de la PPS I.

### 3.6.3 Apuestas del proyecto

El proyecto “Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y alianzas estratégicas en el municipio de Guanagazapa para la prevención, mitigación y respuesta ante un desastre natural y cuidado del medio ambiente” plantea tres apuestas de viabilidad.

- **Apuesta técnica:** El municipio de Guanagazapa necesita fortalecer la coordinación interinstitucional con aquellas entidades que tienen una relación directa con el municipio y aquellas que de cierta forma inciden en la recuperación ambiental y en el fortalecimiento de la capacidad de gestión de riesgo, el proyecto a ejecutar busca a través de las alianzas estratégicas fortalecer las capacidades del municipio, prevenir situaciones de riesgo que vulneren la integridad de sus habitantes, pero que también responda ante aquellas situaciones naturales incontrolables, pero que a medida que la población aprende a convivir con su entorno natural, pueda lograr su recuperación.

El proyecto pretende generar espacios de participación ciudadana para que las demandas poblacionales puedan ser resueltas conjuntamente con el gobierno municipal, así como la toma de decisiones que marquen un cambio positivo en la vida integral de la sociedad y la recuperación de su entorno natural.

- **Apuesta política:** El alcance de los objetivos del proyecto de intervención requiere del compromiso interinstitucional, municipal y poblacional, porque cada quien desempeña un rol importante dentro de la recuperación del medio ambiente, así como del compromiso por mantener organizado al municipio permitiéndole responder eficazmente a las situaciones de riesgo que pudieran desencadenarse en el entorno natural.

La intervención de la estudiante de la práctica supervisada de la Universidad Rafael Landívar es fundamental para su ejecución, porque se ha involucrado

directamente en la problemática identificada y su empoderamiento generará cambios positivos, contribuyendo a que la población del municipio mejore las condiciones ambientales y con sus acciones genere un desarrollo sostenible.

- **Apuesta utópica:** La implementación del proyecto busca mejorar la capacidad de respuesta de las autoridades municipales, frente a los desafíos que representa la recuperación del medio ambiente, así como la mitigación de los efectos que éste presenta por el mal uso de los recursos naturales.

Logrando el desarrollo sostenible a nivel comunitario y la generación de acciones que mejoren las condiciones del medio natural, poniendo en marcha el sistema de alerta temprana para disminuir los casos de vulnerabilidad de la población por desastres naturales.

#### **3.6.4 Hipótesis de acción del proyecto**

Si mejora la coordinación interinstitucional e incrementan las alianzas estratégicas, entonces el municipio de Guanagazapa tiene la oportunidad de mejorar las condiciones de vida de su población, a través de la implementación de acciones que contrarresten los efectos negativos del entorno natural, así como el cambio de actitud de los pobladores y se genere conciencia ambiental que permita una sana convivencia del hombre con su entorno ecológico.



## CAPÍTULO IV

### 4. PROYECTO DE INTERVENCIÓN

#### 4.1 Resumen ejecutivo del proyecto

##### a. Identificación del proyecto

<b>Nombre del proyecto:</b>	“Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y alianzas estratégicas en el municipio de Guanagazapa para la prevención, mitigación y respuesta ante un desastre natural y cuidado del medio ambiente”.
<b>Ubicación del proyecto:</b>	El proyecto se realizará en las comunidades: Las Flores, María Linda, Paraje Galán, Michatoya, San Vicente, San Rafael Cacahotal, El Tarral, Nuevo Todos Santos, La Bendición, El Brasil, Victoria por la Paz y La Unión; del municipio de Guanagazapa, departamento de Escuintla.
<b>Organización que ejecutará el proyecto:</b>	Municipalidad de Guanagazapa.
<b>Dirección:</b>	3ª. Avenida 6-00 zona 1.
<b>Teléfono:</b>	2267-1059.
<b>Cuenta de Facebook:</b>	facebook.com\Municipalidad de Guanagazapa.
<b>E-mail:</b>	muniguanagazapa@hotmail.com
<b>Alcalde municipal:</b>	Weimer Wuilfredo Reyes
<b>Duración del proyecto:</b>	Cinco meses; enero a mayo de 2014.
<b>Costo total o aporte solicitado/aporte:</b>	Q66,993.85
<b>Propio:</b>	Q30,859.50
<b>Municipalidad:</b>	Q17,164.00

**Otras instituciones:**

Q 8,580.00

**A gestionar:**

Q10,390.35

**Breve resumen:**

El proyecto pretende que a través del fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y las alianzas estratégicas, se mejoren las capacidades de los encargados de las unidades municipales UGAM y COMRED y de líderes y lideresas de once comunidades del municipio de Guanagazapa, para desarrollar acciones en las comunidades, como estrategia de respuesta para minimizar el alto grado de vulnerabilidad ante los desastres naturales y provocados a los que está expuesta la población, derivado del deterioro del medio ambiente y del mal uso de los recursos naturales.

**Justificación:**

**Antecedentes:**

La Municipalidad de Guanagazapa cuenta con dos unidades (UGAM y COMRED) responsables de velar porque las condiciones de vida de la población mejoren, mediante las buenas prácticas para la recuperación del medio ambiente y el uso adecuado de los recursos naturales, así como el manejo oportuno de las situaciones de riesgo a las que ésta se expone durante un evento natural o antrópico, esto implica que quienes tienen intervención directa en la gestión de riesgo y cuidado del medio ambiente, tengan la capacidad suficiente para la toma de decisiones en situaciones críticas, la importancia que estas unidades se integren y coordinadamente realicen acciones que fortalezcan las capacidades municipales y comunitarias para dar respuesta a las eventualidades que resulten de las reacciones del medio natural como forma de defensa ante el deterioro que presenta.

**Resumen del diagnóstico:**

Un aspecto clave para la ejecución del proyecto de intervención, es conocer el contexto donde éste se va a efectuar, para el caso del municipio de Guanagazapa, se determinó que existe un alto grado de vulnerabilidad para sus habitantes debido a desastres naturales o provocados los cuales derivan de la contaminación ambiental por desechos sólidos y químicos que deterioran los recursos naturales, este macro problema tiene sus raíces en el desconocimiento de la población sobre el cuidado del medio ambiente y el proceso de gestión de riesgo como estrategia para abordar situaciones críticas.

La falta de conciencia ambiental ocasiona que el entorno natural reacciones de forma violenta debido a que la destrucción incitada por el hombre ha llevado al colapso al medio natural, provocando así inundaciones, deslaves, vientos violentos, sequias, los cuales han repercutido en la población en general, ocasionando cuadros de incapacidad municipal para enfrentar el adolecimiento del medio ecológico, trayendo consigo una serie de efectos que afectan en especial a los niños y ancianos, que no tienen la capacidad de defensa ante situaciones-problema a los que se enfrenta el municipio.

El proyecto de intervención está dirigido a líderes y lideresas comunitarios, hombres y mujeres indistintamente y empleados/as municipales, comprometidos porque la situación de riesgo y mejoramiento del medio ambiente se fortalezca en el municipio de Guanagazapa y contribuyan a minimizar las amenazas a las que están expuestos constantemente.

**Población beneficiaria:**

- **Directa:** 30 líderes y lideresas comunitarias de diez comunidades expuestas a situaciones de riesgo. Seis empleados/as municipales de las unidades de Dirección municipal de planificación (COMRED) y la UGAM. autoridades municipales, MAGA, MARN, CONRED, FUNDAZUCAR, INAB, RIC y Mancomunidad Sureña (MASUR).
- **Indirecta:** Líderes y lideresas, instituciones participantes del COMUDE. Los 16, 187 habitantes del municipio informada mediante el efecto multiplicador.
- **Coordinación:** Para la ejecución del proyecto se mantendrá una relación comprometida con las instituciones; MAGA, MARN, CONRED, MASUR, INAB, RIC y FUNDAZUCAR, estas instituciones tienen injerencia en las acciones a ejecutar durante el tiempo de vida del proyecto, por lo que son parte de las alianzas estratégicas identificadas durante el diagnóstico al municipio, las mismas deben dar cumplimiento en los decretos, reglamentos y acuerdos que establece su marco legal y aquellas privadas que apoyan las acciones municipales como base para el desarrollo integral de la población del municipio de Guanagazapa.

## **b. Objetivos y resultados**

- **Objetivo general:** Contribuir al fortalecimiento de la población de Guanagazapa sobre el conocimiento del tema de gestión de riesgo y cuidado del medio ambiente.
- **Objetivo específico:** Fortalecer la coordinación interinstitucional y las alianzas estratégicas en el municipio de Guanagazapa para la prevención, mitigación y respuesta ante un desastre natural y cuidado del medio ambiente.
- **Resultados:**
  1. Se ha logrado que 6 empleados/as municipales, líderes y lideresas, cuenten con capacidad técnica y operativa para responder ante la ocurrencia de una emergencia comunitaria.
  2. Se ha mejorado la coordinación interinstitucional y se establecen convenios para la sostenibilidad del medio ambiente.
  3. Se ha sensibilizado a las autoridades municipales, sobre la importancia de contar con un sistema de alerta temprana para la prevención de los desastres naturales en el municipio.

## **c. Estrategias para la implementación del proyecto**

El municipio de Guanagazapa necesita fortalecer la coordinación interinstitucional con aquellas entidades que tienen una relación directa con el municipio y aquellas que de cierta forma inciden en la recuperación ambiental y en el fortalecimiento de la capacidad de gestión de riesgo, el proyecto a ejecutar busca a través de las alianzas estratégicas, fortalecer las capacidades del municipio, prevenir situaciones de riesgo que vulneren la integridad de sus habitantes, pero que también responda ante situaciones naturales incontrolables, que a medida que la población aprende a convivir con su entorno natural, pueda lograr su recuperación.

El proyecto pretende generar espacios de participación ciudadana para que las demandas poblacionales puedan ser resueltas conjuntamente con el gobierno municipal, así como la toma de decisiones que marquen un cambio positivo en la vida integral de la sociedad y la recuperación de su entorno natural.

#### d. Sistemas de monitoreo y evaluación

El monitoreo y la evaluación, según Arenales (2010:126), cumple con el papel de rendición de cuentas y a la vez con el interés gerencial de hacer de esos instrumentos un apoyo a la toma de decisiones oportuna.

- **Monitoreo:** (Arenales; 2010:126) define el monitoreo como un conjunto de tareas de la gestión del proyecto que se realizan a lo largo de su implementación a niveles diferentes, es esta línea el monitoreo que se realizará al proyecto de intervención, constituye un enlace entre su ejecución y lo planificado, lo cual nos permitirá ver su avance y direccionalidad, conocer si se están realizando las actividades definidas, el cumplimiento de metas y objetivos, así como el uso adecuado de los recursos asignados a cada actividad, de lo contrario se tendrá la pauta para tomar medidas correctivas y retomar la dirección del proyecto.

El plan de monitoreo contiene cada una de las fases con sus respectivas actividades, las cuales se pueden monitorear mediante los medios de verificación propuestos y en las fechas establecidas, siendo responsable de dicho monitoreo, la trabajadora social en práctica y la persona enlace asignada.

- **Evaluación:** Mediante esta una función se puede apreciar de forma sistemática y objetiva el curso del proyecto, determinando las limitantes que motiven al incumplimiento de la realización del proyecto.

El plan de evaluación está concentrado en evaluar tanto el objetivo general como el específico, así también los resultados planteados en el proyecto, los cuales pueden a través de los medios de verificación propuestos y en las fechas establecidas, se demostrará su cumplimiento y alcance, siendo responsable la trabajadora social en práctica, de lograr la evaluación dando a conocer resultados verídicos que permitirán la toma de decisiones o la reorientación de los objetivos y resultados.

#### e. Recursos requeridos

Para la ejecución del proyecto de intervención se requiere de recursos tan humanos como materiales, estos responden a las necesidades que surgen con cada una de las actividades a realizarse durante las seis fases del proyecto.

Dentro del principal recurso humano con el que se necesita coordinar para alcanzar los objetivos del proyecto se encuentran; La trabajadora social en práctica profesional supervisada de la Universidad Rafael Landívar, recurso humano clave para el desarrollo, monitoreo y evaluación de las actividades a realizarse.

Director Municipal de Planificación, enlace asignado por el Alcalde Municipal, para dar acompañamiento y apoyo durante el desarrollo del PPS, así como para mejorar sus capacidades técnicas y operativas, que orienten y fortalezcan las capacidades comunitarias y éstas sean sostenibles.

Coordinador y facilitador; personal asignado por el responsable de las diferentes instituciones que facilitaran el proceso de aprendizaje (MARN, MAGA, INAB, RIC, CONRED, MASUR, FUNDAZUCAR), recurso humano fundamental para lograr el fortalecimiento de las capacidades humanas.

Así como se requiere de personal para desempeñar sus funciones en virtud del cumplimiento de las actividades asignadas, se requiere de insumos materiales que garanticen la cobertura de las mismas, así como el buen uso que debe dárseles para que estos sean aprovechados al máximo por los beneficiarios.

De manera muy general, los principales recursos que deben adquirirse para la ejecución del proyecto, se enlistan a continuación:

- Equipo de cómputo
- Equipo audiovisual
- Útiles de oficina
- Cámara fotográfica
- Incentivos monetarios
- Viáticos
- Vehículo o transporte
- Alquiler de local
- Alquiler de mobiliario
- Refacciones
- Energía eléctrica
- Insumos eléctricos
- Insumos de oficina

## f. Cronograma del proyecto

Proyecto: Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y alianzas estratégicas en el municipio de Guanagazapa para la prevención, mitigación y respuesta ante un desastre natural y cuidado del medio ambiente.	PLAN DE TRABAJO DE:		Año: 2014																			
	Planeado	En proceso	Realizado																			
	RESPONSABLE	CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES																Cumplido				
Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo						
FASE /ACTIVIDAD	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
Fase I: Socialización del proyecto de intervención de la práctica profesional supervisada.	América Velasco	█	█	█	█																	█
Presentar el proyecto de intervención con la persona enlace, Alcalde Municipal y Concejo Municipal.	América Velasco	█																				█
Presentar el proyecto de intervención en el COMUDE.	América Velasco		█																			█
Sistematizar el proceso de presentación del proyecto de intervención.	América Velasco			█																		█
Realizar informe de la primera fase del proyecto.	América Velasco				█																	█
Presentar informe de la socialización del proyecto de intervención a las autoridades municipales.	América Velasco					█	█	█	█													█
Fase II: Fortalecimiento de la capacidad técnica y operativa en los empleados municipales, líderes y lideresas, para responder ante la ocurrencia de una emergencia comunitaria.	América Velasco					█	█	█	█													█
Coordinar con instituciones aliadas la facilitación de talleres sobre la gestión de riesgo y cuidado del medio ambiente.	América Velasco						█															█
Gestionar con autoridades municipales los recursos necesarios para la realización de los talleres para el fortalecimiento de las capacidades de los empleados municipales, líderes y lideresas sobre la gestión de riesgo.	América Velasco							█														█
Capacitar a líderes y lideresas comunitarios y empleados municipales sobre la toma de decisiones al momento de un desastre natural.	América Velasco								█													█
Realizar taller dirigido a líderes, lideresas y funcionarios municipales sobre cómo preparar un plan institucional de respuesta, tomando como base el machote de la CONRED.	América Velasco												█									█
Realizar taller de concientización sobre el uso de los recursos naturales y manejo de los desechos sólidos y agroquímicos, cuidado de las cuencas de los ríos y contaminación ambiental.	América Velasco																█					█





Proyecto: Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y alianzas estratégicas en el municipio de Guanagazapa para la prevención, mitigación y respuesta ante un desastre natural y cuidado del medio ambiente.	PLAN DE TRABAJO DE:		Año: 2014														
	Planeado	En proceso	Realizado														
	RESPONSABLE				Cumplido												
CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES																	
FASE /ACTIVIDAD	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Cumplido						
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2		3	4	1	2	3	4
Fase V: Elaboración del plan de sostenibilidad del proyecto de intervención.																	
Gestionar acompañamiento para la elaboración del plan de sostenibilidad del proyecto.																	
Diseñar el plan de sostenibilidad con las instituciones aliadas (MARN, MAGA, INAB, RIC, FUNDAZUCAR, CONRED, MASUR) y las unidades municipales UGAM y COMRED.																	
Revisar y redactar el plan de sostenibilidad.																	
Socializar el plan de sostenibilidad con las autoridades municipales instituciones aliadas (MARN, MAGA, INAB, RIC, FUNDAZUCAR, CONRED, MASUR) y las unidades municipales UGAM y COMRED.																	
Gestionar espacio físico y equipo de cómputo con autoridades municipales para el funcionamiento de la UGAM.																	
Fase VI: Preparación del informe final del proyecto de intervención.																	
Revisar y ordenar la información base del informe final del proyecto de intervención.																	
Analizar los resultados de la implementación del informe del proyecto de intervención.																	
Analizar las conclusiones y recomendaciones para la continuidad del proyecto de intervención.																	
Presentar el informe final del proyecto de intervención para su revisión y aprobación.																	
Corregir, imprimir y entregar el informe de final del proyecto de intervención.																	

#### **g. Condiciones críticas**

Todo proyecto conlleva el riesgo de no aceptación es por ello que deben contemplarse situaciones críticas a las que pueda estar expuesto, sin embargo, los supuestos que se plantearon dentro de la matriz del marco lógico los cuales responden a cada nivel de logro de los objetivos y resultados.

- Autoridades municipales aprueban reglamento de medio ambiente.
- Autoridades municipales e instituciones relacionadas al tema ambiental y gestión de riesgo, diseñan e implementan la política de medio ambiente municipal.
- COLREDES monitorean el cumplimiento de las acciones establecidas en los planes familiares y municipales de respuesta.
- Creación de la red institucional mantiene capacitada a la población sobre el manejo de los recursos naturales.
- Alianzas estratégicas permiten la captación de recursos económicos para el seguimiento de capacitación continua a nivel municipal y comunitario.
- Las autoridades municipales se interesan por desarrollar las capacidades de los líderes y lideresas comunitarios en el tema ambiental y la gestión de riesgo.
- La CONRED orienta sus acciones al fortalecimiento municipal, atendiendo y capacitando a la COMRED y a las COLREDES.
- Los canales de comunicación entre las instituciones responsables de velar por el fortalecimiento de la gestión de riesgo y el cuidado del medio ambiente mejora.
- Se incrementa la red de apoyo institucional ante los desastres naturales.
- Las comunidades se interesan por fortalecer la organización comunitaria e implementar acciones que mejoren el medio ambiente.
- Las autoridades municipales asumen el compromiso para que los empleados/as municipales tengan capacidad de reacción y acción ante los desastres naturales.
- Las instituciones aliadas a la Municipalidad se interesan y asumen el compromiso para desarrollar las capacidades municipales para atender las situaciones de riesgo y cuidado del medio ambiente.
- Aceptación del sistema de alerta temprana en las comunidades del municipio minimiza las situaciones de riesgo en las comunidades más vulnerables a los desastres naturales y a la contaminación ambiental.

#### **h. Coordinación interinstitucional**

- **Interna:** La coordinación interna se realizará con la persona enlace Ing. Carlos Alexander Zaldaña actual Director Municipal de Planificación, quien será el responsable directo de dar acompañamiento a la trabajadora social en práctica durante la implementación del proyecto. Siendo este quien la refiera con el responsable de recursos humanos cuando amerite la gestión de los recursos necesarios y con el responsable de relaciones públicas cuando se requiera la coordinación de mobiliario, espacio físico, equipo y alimentación.
- **Externa:** La coordinación externa se realizará con los responsables de la coordinación y capacitación dentro de las instituciones que tienen injerencia dentro del municipio de Guanagazapa, tales como; MAGA, MARN, CONRED, FUNDAZUCAR, INAB, RIC y Mancomunidad Sureña (MASUR).

#### **4.2 Descripción general del proyecto**

La ejecución del proyecto “Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y alianzas estratégicas en el municipio de Guanagazapa para la prevención, mitigación y respuesta ante un desastre natural y cuidado del medio ambiente”, busca reducir el alto grado de vulnerabilidad ante los desastres naturales y provocados, a los que está expuesta la población de éste municipio, ocasionados por el deterioro del medio ambiente, mismo que se incrementa por el mal uso de los recursos naturales.

El proyecto pretende fortalecer las capacidades institucionales para enfrentar la problemática y mejorar su accionar ante situaciones de riesgo motivadas por los desastres naturales y los provocados por el hombre, esto implica fortalecer la coordinación entre las áreas internas que tienen injerencia en la gestión de riesgo, así como en el cuidado del medio ambiente y el uso moderado de los recursos naturales.

Fortalecer la red de aliados que de manera estratégica participan y contribuyen al mejoramiento del desarrollo integral de la población en general. Así mismo, formar

líderes y lideresas comunitarios con capacidad para organizarse y responder estratégicamente a la problemática.

En este sentido, la ejecución del proyecto se enmarca en el fortalecimiento de capacidades técnicas a nivel municipal y comunitario, la generación de conciencia ambiental, que permita mitigar las acciones que degenera el sistema ecológico y ocasionan situaciones que ponen en riesgo la vida humana de los habitantes y del municipio, así como la vida del medio natural, lograr el empoderamiento de los aliados institucionales responsables del tema, para que conjuntamente con los actores locales y municipales articulen procesos de aprendizaje y contribuyan al desarrollo integral del municipio.

Dentro de las principales estrategias a alcanzar, mediante la implementación de procesos de aprendizaje e intercambio de conocimientos, se pueden mencionar:

- El fortalecimiento de las capacidades técnicas de al menos seis empleados/as municipales sobre el manejo de la gestión de riesgo.
- La sensibilización de funcionarios municipales en el tema de los desechos sólidos y la utilización de fertilizantes orgánicos.
- La formación de treinta líderes y lideresas comunitarios en el tema de la gestión de riesgo y medio ambiente.
- La formación de formadores comunitarios en el tema de gestión de riesgo comunitaria y cuidado de los recursos naturales.

Al concluir el proyecto se espera que la COMRED desarrolle acciones en las comunidades con mayor grado de vulnerabilidad para promover la conformación de las COLREDES y que la UGAM tenga un espacio físico y equipado para atender las demandas sobre protección y cuidado del medio ambiente.

#### 4.2.1 Ámbitos en los que se inserta el proyecto

A continuación se describen dos principales ámbitos donde se insertará el proyecto de intervención.

- **Ámbito institucional:** En respuesta a la débil coordinación interinstitucional, municipal y local existente en el municipio en torno a la gestión del riesgo, cuidado del medio ambiente y uso de los recursos naturales, el proyecto busca la consolidación de las capacidades municipales y locales, así como la integración de instituciones responsables para dar respuesta a la población y mitiguen los riesgos a los que están expuestos, mediante la implementación de planes que propongan acciones de intervención y toma de decisiones, con el fin de prevenir, accionar y reaccionar ante un desastre natural o antrópico, así como generar conciencia ambiental para que los recursos naturales que han caracterizado a este municipio no sigan siendo utilizados desmedidamente y se tomen acciones precautorias y sancionen aquellas que atenten contra la vida de las personas y de su entorno natural.
- **Ámbito cultural:** En el municipio de Guanagazapa actualmente cohabitan distintas etnias tales como; Q´eqchi´, Q´anjob´al, Mam, K´iche´, Kaqchikel y Achi y ladinos, quienes son provenientes de otros municipios y departamentos, pero que cada una conserva su propia identidad, por lo que el proyecto se inserta dentro del municipio respetando los principios, valores e ideología que caracteriza a cada comunidad, además aprovecha la riqueza cultural para poner en práctica el respeto que éstas comunidades tienen hacia la madre naturaleza. Tomándose en cuenta la forma de convocatoria, consulta y participación, para no vulnerar sus propias formas de organización.

#### **4.2.2 Alcances y límites del proyecto**

Para poder alcanzar los objetivos del proyecto se requiere del compromiso interinstitucional, municipal y poblacional, cada quien juega un rol importante en la recuperación del medio ambiente, así como el compromiso por mantener organizado el municipio, dicho compromiso les permitirá responder eficazmente a las situaciones de riesgo que pudieran desencadenarse en el entorno natural.

Ubicándose dentro de los alcances que deberá cubrir el proyecto;

- El fortalecimiento a las dos unidades municipales responsables en los temas de gestión de riesgo y medio ambiente, COMRED y UGAM.
- El fortalecimiento de las capacidades técnicas y operativas de seis empleados/as municipales, principalmente de las unidades mencionadas.
- El fortalecimiento de las capacidades de treinta líderes y lideresas comunitarios de las comunidades caracterizadas por las constantes situaciones de riesgo; Las Flores, María Linda, Paraje Galán, Michatoya y San Vicente, San Rafael Cacahotal, El Tarral, Nuevo Todos Santos, La Bendición, El Brasil, Victoria por la Paz y La Unión.

Sin embargo, todo proyecto tiene alcances pero también limitantes y se han previsto como tales las siguientes:

- La implementación del proyecto debe ejecutarse en las catorce semanas propuestas para la realización de la PPS, tanto el factor tiempo como los productos deben ser ajustados a lo establecido en los requerimientos de la Universidad Rafael Landívar.
- Que las autoridades municipales no brinden el total apoyo a la ejecución del proyecto, por dar cumplimiento al plan de gobierno propuesto.

- Que no se logre la participación del total de las comunidades propuestas, por las distancias que deben recorrer para llegar al casco urbano del municipio.

### **4.2.3 Área en la que se inserta el proyecto**

La Municipalidad de Guanagazapa cuenta con diversas áreas de proyección, sin embargo, el proyecto se inserta en la de “medio ambiente y recursos naturales”, área que se ocupa por velar, conservar y mantener la buena relación entre la población y el medio ambiente natural en el que vive y se desenvuelve.

Esta área está enfocada a promover la conciencia ecológica en la población, a través de diferentes actividades para mejorar las condiciones actuales de vida. Coordinándose con dos unidades municipales específicas; La Dirección Municipal de planificación a través de la COMRED y la Unidad Gestión Ambiental Municipal.

### **4.2.4 Justificación del proyecto**

El proyecto “Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y alianzas estratégicas en el municipio de Guanagazapa para la prevención, mitigación y respuesta ante un desastre natural y cuidado del medio ambiente”, se realizara en el ámbito municipal de Guanagazapa porque este municipio presenta características importantes y relacionadas no solo a la gestión de riesgo sino al medio ambiente, su extenso territorio, sus bosques vírgenes y recursos hídricos son factores que deben ser considerados en la recuperación del medio ambiente y de la posible amenaza que el hombre resultare y viceversa.

Por consiguiente debe existir sensibilización y concientización sobre el tema ambiental, porque tanto el crecimiento poblacional ocasionado por la movilización de poblaciones indígenas y campesinas secuela del conflicto armado interno, como las acciones negativas que la población tiene hacia el medio natural, han ocasionado que éste se



deteriore mediante la contaminación ambiental, la tala de árboles y el mal manejo de los desechos sólidos y químicos.

Cabe señalar que a pesar que las trece comunidades indígenas y campesinas que ocupan territorio municipal conservan su propia cultura y un respeto especial por la madre tierra, la necesidad de una vivienda los ha hecho realizar actos que dañan los recursos naturales.

Otro aspecto a resaltar es la falta de capacidad económica que la corporación municipal tiene para mejorar los servicios básicos como; alcantarillados, acceso al agua potable, mejoramiento de caminos vecinales y el acceso a la seguridad alimentaria.

A pesar de ello es importante mencionar la buena disponibilidad de los comunitarios y los empleados/as municipales por fortalecer sus capacidades técnicas y operativas que les permitan responder ante la siguiente problemática.

- Comunidades ubicadas en zonas de alto riesgo en tiempo de invierno que las dejan incomunicadas dificultándoles el acceso a la educación, salud y adecuada alimentación.
- Comunidades ubicadas en zonas expuestas a vientos fuertes en temporada de verano, incrementando la vulnerabilidad en niños ante la inseguridad alimentaria.
- Desbordamientos de ríos que afecta a otro número de comunidades que se sitúan a orillas de dos principales ríos que atraviesan el municipio (Michatoya y María Linda), afectando infraestructura de las viviendas y servicios públicos, así como el riesgo de pérdidas humanas que cada año se presentan.
- Incendios forestales en zonas boscosas donde se ubican también poblaciones.
- La contaminación ambiental por el mal manejo de los desechos sólidos y el desmedido uso de agroquímicos ocasionado uno, por el crecimiento de la población y el otro por el crecimiento agroindustrial, vulneran a la población del

municipio, así como la inexistencia de control ambiental sobre acciones lesivas que deterioran los recursos naturales y afectan la salud de la población.

- Estos fenómenos naturales responden al mal trato que se ha dado al medio ambiente natural, además de los provocados por el hombre impactando el desarrollo integral de la población y el desarrollo económico del municipio.

Es en esta línea que el proyecto busca a través del fortalecimiento de capacidades técnicas y operativas de los empleados/as municipales, líderes y lideresas comunitarios, así como el incremento de aliados estratégicos y la buena disposición por apoyar el proyecto.

Que las condiciones del municipio mejoren y resurja tanto el compromiso como la motivación por un cambio en la población y en las autoridades que lo dirigen.

Debe haber un cambio en sus acciones destructivas al medio ambiente y el proyecto incita a la participación social y ciudadana de la población del municipio, para que desde los espacios locales se generen planes que permitan mejorar el entorno natural y se genere conciencia para poder atender responsablemente aquellas situaciones que deriven de los desastres naturales y se puedan minimizar aquellas provocados por la mano del hombre.

Al finalizar el proyecto se espera un cambio positivo generador del equilibrio ecológico y del respeto a la diversidad étnica que cohabita en ese espacio municipal, así como el fortalecimiento a la coordinación municipal como medio para estar preparados ante los posibles eventos naturales a los que pueda responder el medio ambiente en la búsqueda de ese equilibrio y la búsqueda de situaciones de cambio que promuevan la convivencia pacífica y el cuidado por todo aquello que nos rodea, generando un desarrollo sostenible.

#### 4.2.5 Objetivos y resultados

- **Objetivo general:** Contribuir al fortalecimiento de la población de Guanagazapa sobre el conocimiento del tema de gestión de riesgo y cuidado del medio ambiente.
- **Objetivo específico:** Fortalecer la coordinación interinstitucional y las alianzas estratégicas en el municipio de Guanagazapa para la prevención, mitigación y respuesta ante un desastre natural y cuidado del medio ambiente.
- **Resultados esperados:**
  - Se ha logrado que 6 empleados/as municipales, líderes y lideresas, cuenten con capacidad técnica y operativa para responder ante la ocurrencia de una emergencia comunitaria.
  - Se ha mejorado la coordinación interinstitucional y se establecen convenios para la sostenibilidad del medio ambiente.
  - Se ha sensibilizado a las autoridades municipales, sobre la importancia de contar con un sistema de alerta temprana para la prevención de los desastres naturales en el municipio.

#### 4.2.6 Población destinataria

El proyecto de intervención está dirigido a líderes y lideresas comunitarios, hombres y mujeres indistintamente, empleados/as municipales comprometidos porque la situación de riesgo y mejoramiento del medio ambiente se fortalezca en el municipio de Guanagazapa y contribuyan a minimizar las amenazas a las que están expuestos constantemente.

- **Directa:** 30 líderes y lideresas comunitarias de diez comunidades expuestas a situaciones de riesgo. Seis empleados/as municipales de las unidades de Dirección municipal de planificación (COMRED) y la UGAM, autoridades municipales, MAGA, MARN, CONRED, FUNDAZUCAR, INAB, RIC y Mancomunidad Sureña (MASUR).
- **Indirecta:** Líderes y lideresas, instituciones participantes del COMUDE. Los 16, 187 habitantes del municipio informada mediante el efecto multiplicador.

#### 4.2.7 Fases del proyecto

**Fase I:** Socialización del proyecto de intervención de la práctica profesional supervisada.

**Objetivo:** Socializar el proyecto de intervención de la práctica profesional supervisada.

##### **Actividades:**

- Presentar el proyecto de intervención con la persona enlace, Alcalde Municipal y Concejo Municipal.
- Presentar el proyecto de intervención en el COMUDE.
- Sistematizar el proceso de presentación del proyecto de intervención.
- Realizar informe de la primera fase del proyecto.
- Presentar informe de la socialización del proyecto de intervención a las autoridades municipales.

**Fase II:** Fortalecimiento de la capacidad técnica y operativa en los empleados/as municipales, líderes y lideresas, para responder ante la ocurrencia de una emergencia comunitaria.

**Objetivo:** Lograr la capacidad técnica y operativa en los empleados/as municipales, líderes y lideresas para responder ante la ocurrencia de una emergencia comunitaria.

**Actividades:**

- Coordinar con la CONRED de Escuintla y otras instituciones para facilitar las capacitaciones seminarios y talleres sobre la gestión de riesgo y cuidado del medio ambiente.
- Coordinar con autoridades municipales el proceso de fortalecimiento de las capacidades de los empleados/as municipales en la gestión de riesgo.
- Capacitar a 30 líderes y lideresas comunitarios y 6 empleados/as municipales sobre la gestión de riesgo.
- Realizar taller sobre gestión de riesgo con énfasis en incendios forestales, dirigido a 30 líderes y lideresas comunitarios y la COMRED.
- Realizar taller de concientización sobre el uso de los recursos naturales y manejo de los desechos sólidos.

**Fase III:** Mejoramiento de la coordinación interinstitucional y establecidos convenios para la sostenibilidad del medio ambiente.

**Objetivo:** Mejorar la coordinación interinstitucional y establecer convenios para la sostenibilidad del medio ambiente.

**Actividades:**

- Elaborar y entregar invitaciones para asistencia de instituciones a la mesa interinstitucional para intercambio de conocimientos sobre la recuperación del medio ambiente y gestión de riesgo.

- Coordinar con autoridades municipales y Mancomunidad Sureña, mesa interinstitucional para intercambio de conocimientos sobre la recuperación del medio ambiente y gestión de riesgo.
- Realizar mesa interinstitucional para intercambio de conocimientos sobre la recuperación del medio ambiente y gestión de riesgo.
- Elaborar agenda de compromisos institucionales adquiridos durante el taller interinstitucional.
- Formar comisión responsable de monitorear los compromisos plasmados en la agenda.

**Fase IV:** Realización de un diagnóstico participativo comunitario para la identificación de situaciones de riesgo a nivel municipal.

**Objetivo:** Realizar diagnóstico participativo comunitario para la identificación de situaciones de riesgo en el municipio de Guanagazapa.

**Actividades:**

- Realizar taller participativo sobre sistemas de alerta temprana.
- Identificar las necesidades comunitarias frente a un desastre natural o provocado.
- Realizar taller para la sensibilización de la COMRED de Guanagazapa sobre la importancia de actualizar el diagnóstico de riesgo.
- Elaborar informe de resultados del diagnóstico participativo comunitario.
- Socializar ante autoridades municipales los resultados del diagnóstico participativo.

**Fase V:** Elaboración del plan de sostenibilidad del proyecto de intervención.

**Objetivo:** Elaborar plan de sostenibilidad del proyecto de intervención.

**Actividades:**

- Gestionar acompañamiento para la elaboración del plan de sostenibilidad del proyecto.
- Diseñar el plan de sostenibilidad con las instituciones aliadas (MARN, MAGA, INAB, RIC, FUNDAZUCAR, CONRED, MASUR) y las unidades municipales UGAM y COMRED.
- Redactar y revisar el plan de sostenibilidad.
- Socializar el plan de sostenibilidad con las autoridades municipales instituciones aliadas (MARN, MAGA, INAB, RIC, FUNDAZUCAR, CONRED, MASUR) y las unidades municipales UGAM y COMRED.
- Gestionar espacio físico y equipo de cómputo con autoridades municipales para el funcionamiento de la UGAM.

**Fase VI:** Preparación del informe final del proyecto de intervención.

**Objetivo:** Preparar informe final del proyecto de intervención.

**Actividades:**

- Revisar y ordenar la información base del informe final del proyecto de intervención.
- Analizar los resultados de la implementación del informe del proyecto de intervención.
- Analizar las conclusiones y recomendaciones para la continuidad del proyecto de intervención.
- Presentar el informe final del proyecto de intervención para su revisión y aprobación.
- Corregir, imprimir y entregar el informe de final del proyecto de intervención.

**Cuadro No. 3**  
**Plan operativo del proyecto**

Fase/Actividad	Tiempo		Costo	Financiamiento			
	Fecha de inicio	Fecha de fin		Propio	Municipalidad	Institución	Gestionar
<b>Fase I: Socialización del proyecto de intervención de la práctica profesional supervisada.</b>							
	02/01/2014	31/01/2014	<b>Q19,464.50</b>	<b>Q8,019.50</b>	<b>Q8,315.00</b>	<b>Q280.00</b>	<b>Q2,850.00</b>
Presentar el proyecto de intervención con la persona enlace, Alcalde Municipal y Concejo Municipal.	02/01/2014	07/01/2014	Q7,562.50	Q2,980.00	Q2,702.50	Q280.00	Q1,600.00
Presentar el proyecto de intervención en el COMUDE.	14/01/2014	16/01/2014	Q4,718.50	Q1,126.00	Q2,942.50	Q0.00	Q650.00
Sistematizar el proceso de presentación del proyecto de intervención.	17/01/2014	20/01/2014	Q2,030.00	Q1,430.00	Q600.00	Q0.00	Q0.00
Realizar informe de la primera fase del proyecto.	21/01/2014	23/01/2014	Q2,416.00	Q1,816.00	Q600.00	Q0.00	Q0.00
Presentar informe de la socialización del proyecto de intervención a las autoridades municipales.	28/01/2014	31/01/2014	Q2,737.50	Q667.50	Q1,470.00	Q0.00	Q600.00



Fase/Actividad	Tiempo		Costo	Financiamiento			
	Fecha de inicio	Fecha de fin		Propio	Municipalidad	Institución	Gestionar
<b>Fase II: Fortalecimiento de la capacidad técnica y operativa en los empleados municipales, líderes y lideresas, para responder ante la ocurrencia de una emergencia comunitaria.</b>	03/02/2014	28/02/2014	<b>Q19,750.00</b>	<b>Q5,740.00</b>	<b>Q9,010.00</b>	<b>Q3,200.00</b>	<b>Q1,800.00</b>
Coordinar con la CONRED de Escuintla y otras instituciones para facilitar las capacitaciones seminarios y talleres sobre la gestión de riesgo y cuidado del medio ambiente.	03/02/2014	08/02/2014	Q1,805.00	Q1,205.00	Q600.00	Q0.00	Q0.00
Coordinar con autoridades municipales el proceso de fortalecimiento de las capacidades de los empleados municipales en la gestión de riesgo.	10/02/2013	12/02/2014	Q1,412.00	Q812.00	Q600.00	Q0.00	Q0.00
Capacitar a 30 líderes y lideresas comunitarios y 6 empleados municipales sobre la gestión de riesgo.	18/02/2014	20/02/2014	Q5,632.00	Q1,212.00	Q2,620.00	Q1,200.00	Q600.00
Realizar taller sobre gestión de riesgo con énfasis en incendios forestales, dirigido a 30 líderes y lideresas comunitarios y la COMRED.	24/02/2014	26/02/2014	Q5,632.00	Q1,212.00	Q2,620.00	Q1,200.00	Q600.00
Realizar taller de concientización sobre el uso de los recursos naturales y manejo de los desechos sólidos.	28/02/2014	28/02/2014	Q5,269.00	Q1,299.00	Q2,570.00	Q800.00	Q600.00

Fase/Actividad	Tiempo		Costo	Financiamiento			
	Fecha de inicio	Fecha de fin		Propio	Municipalidad	Institución	Gestionar
<b>Fase III: Mejoramiento de la coordinación interinstitucional y establecidos convenios para la sostenibilidad del medio ambiente.</b>	03/03/2014	31/03/2014	<b>Q17,259.00</b>	<b>Q4,037.50</b>	<b>Q8,759.00</b>	<b>Q2,350.00</b>	<b>Q1,200.00</b>
Elaborar y entregar invitaciones para asistencia de instituciones al mesa interinstitucional para intercambio de conocimientos sobre la recuperación del medio ambiente y gestión de riesgo.	05/03/2014	07/03/2014	Q2,315.50	Q1,265.50	Q1,050.00	Q0.00	Q0.00
Coordinar con autoridades municipales y Mancomunidad Sureña, mesa interinstitucional para intercambio de conocimientos sobre la recuperación del medio ambiente y gestión de riesgo.	10/03/2014	11/03/2014	Q3,110.00	Q505.00	Q2,005.00	Q0.00	Q600.00
Realizar mesa interinstitucional para intercambio de conocimientos sobre la recuperación del medio ambiente y gestión de riesgo.	17/03/2014	19/03/2014	Q4,348.00	Q794.00	Q2,154.00	Q800.00	Q600.00
Elaborar agenda de compromisos institucionales adquiridos durante el taller interinstitucional.	20/03/2014	25/03/2014	Q5,170.00	Q820.00	Q2,800.00	Q1,550.00	Q0.00
Formar comisión responsable de monitorear los compromisos plasmados en la agenda.	26/03/2014	31/03/2014	Q2,315.50	Q653.00	Q750.00	Q0.00	Q0.00

<b>Fase IV: Realización de un diagnóstico participativo comunitario para la identificación de situaciones de riesgo a nivel municipal.</b>	01/04/2014	30/04/2014	<b>Q20,982.00</b>	<b>Q3,272.00</b>	<b>Q12,160.00</b>	<b>Q5,450.00</b>	<b>Q100.00</b>
Realizar taller participativo sobre sistemas de alerta temprana.	03/04/2014	08/04/2014	Q5,485.00	Q785.00	Q3,150.00	Q1,550.00	Q0.00
Identificar las necesidades comunitarias frente a un desastre natural o provocado.	10/04/2014	16/04/2014	Q2,625.00	Q75.00	Q1,650.00	Q800.00	Q100.00
Realizar taller para la sensibilización de la COMRED de Guanagazapa sobre la importancia de actualizar el diagnóstico de riesgo.	18/04/2014	22/04/2014	Q5,082.00	Q162.00	Q3,370.00	Q1,550.00	Q0.00
Analizar y redactar. los resultados obtenidos del taller participativo.	23/04/2014	25/04/2014	Q2,495.00	Q1,595.00	Q900.00	Q0.00	Q0.00
Socializar ante autoridades municipales e instituciones aliadas el informe final del DX	28/04/2014	30/04/2014	Q5,295.00	Q655.00	Q3,090.00	Q1,550.00	Q0.00

<b>Fase V: Elaboración del plan de sostenibilidad del proyecto de intervención.</b>	01/05/2014	31/01/2014	<b>Q12,996.00</b>	<b>Q3,956.00</b>	<b>Q7,490.00</b>	<b>Q1,550.00</b>	<b>Q0.00</b>
Gestionar acompañamiento para la elaboración del plan de sostenibilidad del proyecto.	02/05/2014	05/05/2014	Q1,872.00	Q972.00	Q900.00	Q0.00	Q0.00
Diseñar el plan de sostenibilidad con las instituciones aliadas (MARN, MAGA, INAB, RIC, FUNDAZUCAR, CONRED, MASUR) y las unidades municipales UGAM y COMRED.	06/05/2014	08/05/2014	Q2,602.00	Q902.00	Q1,700.00	Q0.00	Q0.00
Revisar y redactar el plan de sostenibilidad.	09/05/2014	12/05/2014	Q1,674.00	Q774.00	Q900.00	Q0.00	Q0.00
Socializar el plan de sostenibilidad con las autoridades municipales instituciones aliadas (MARN, MAGA, INAB, RIC, FUNDAZUCAR, CONRED, MASUR) y las unidades municipales UGAM y COMRED.	14/05/2014	16/05/2014	Q5,445.00	Q655.00	Q3,240.00	Q1,550.00	Q0.00
Gestionar espacio físico y equipo de cómputo con autoridades municipales para el funcionamiento de la UGAM.	19/05/2014	20/05/2014	Q1,403.00	Q653.00	Q750.00	Q0.00	Q0.00

<b>Fase VI: Preparación del informe final del proyecto de intervención.</b>	15/05/2014	31/01/2014	<b>Q8,740.00</b>	<b>Q7,840.00</b>	<b>Q900.00</b>	<b>Q0.00</b>	<b>Q0.00</b>
Revisar y ordenar la información base del informe final del proyecto de intervención.	15/05/2014	20/05/2014	Q1,200.00	Q1,200.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
Analizar los resultados de la implementación del informe del proyecto de intervención.	21/05/2014	23/05/2014	Q1,200.00	Q1,200.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
Analizar las conclusiones y recomendaciones para la continuidad del proyecto de intervención.	24/05/2014	25/05/2014	Q1,200.00	Q1,200.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
Presentar el informe final del proyecto de intervención para su revisión y aprobación.	26/05/2014	28/05/2014	Q1,500.00	Q600.00	Q900.00	Q0.00	Q0.00
Corregir, imprimir y entregar el informe de final del proyecto de intervención.	29/05/2014	30/05/2014	Q3,640.00	Q3,640.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
<b>Sub Totales</b>			<b>Q99,191.50</b>	<b>Q32,865.00</b>	<b>Q46,634.00</b>	<b>Q12,830.00</b>	<b>Q5,950.00</b>
<b>Imprevistos 10%</b>			<b>Q9,919.15</b>				<b>Q9,919.15</b>
<b>Total</b>			<b>Q109,110.65</b>				

**Fuente:** Elaboración propia con información generada en el proceso de formación de la PPS I.

#### 4.2.8 Entornos del proyecto

La ejecución del proyecto se realizará con el acompañamiento de dos unidades específicas la COMRED y la UGAM, contándose con el apoyo y la autorización de personal clave como Alcalde Municipal y su Corporación, así como relaciones públicas y recursos humanos, estos últimos porque se realizan actividades que requieren la coordinación y la autorización de recurso humano y financiero para su ejecución.

Sin embargo, es necesario plantear el entorno interno y externo donde se ejecutará el mismo.

- **Interno:** Coordinación con la Unidad de Gestión Ambiental Municipal en donde se busca que a través del espacio abierto propuesto por esta unidad, se promueva el cuidado del medio ambiente. Coordinación con la COMRED, unidad responsable de generar conciencia en las comunidades sobre el tema ambiental y el uso adecuado de los recursos naturales, estas son dos estructuras débiles y de poca o nula actividad, pero que deben ser aprovechados como espacios generadores de participación ciudadana disponibles para abordar la gestión de riesgo y el cuidado del medio ambiente. Dentro de este entorno se ubican también los líderes y lideresas de las distintas comunidades que se abordan en la ejecución del proyecto, así como la población en general que recibirá los efectos de su ejecución.
- **Externo:** En la búsqueda de la integración de acciones que minimicen los efectos de la problemática planteada, se busca la integración de acciones a partir de nuevas alianzas, las cuales fueron identificadas previa a la ejecución del proyecto; dentro de éstas se ubican; Mancomunidad Sureña, MAGA, MARN, CONRED y todas aquellas que buscan generar conciencia en la población sobre el cuidado de los recursos naturales y motivar la gestión de riesgo desde las comunidades.

## **Funciones específica en la ejecución del proyecto**

Para la ejecución del proyecto de intervención se requiere del compromiso y cumplimiento de las funciones que a continuación se enlistan de acuerdo a cada involucrado.

### **Trabajadora Social**

- Coordinar la vinculación entre las autoridades municipales y las autoridades comunitarias.
- Gestionar los recursos necesarios para la implementación de las actividades programadas.
- Gestionar los espacios físicos para la realización de talleres, seminarios y demás actividades.
- Redactar notas, memos, solicitudes e informes de las actividades.
- Gestionar ante las instituciones la participación de los facilitadores o educadores.
- Gestionar material promocional con las instituciones participantes y coordinar con los facilitadores.
- Gestionar con las autoridades municipales y responsables alimentación y otros recursos planificados.
- Capacitar a líderes y lideresas comunitarios y empleados/as municipales.
- Organizar mesa interinstitucional para intercambio de conocimientos.
- Elaborar agendas de trabajo.
- Gestionar espacio físico y cómputo para la UGAM.
- Diseñar plan de sostenibilidad del proyecto.
- Convocar a los participantes de cada taller, seminario o capacitación.
- Monitorear el proceso de ejecución del proyecto.
- Evaluar el proceso de ejecución del proyecto.
- Sistematizar las actividades de cada fase culminada.
- Socializar informe de práctica profesional.

## **Persona enlace**

- Coordinar con la Trabajadora Social las acciones necesarias para la implementación del proyecto.
- Proporcionar la información requerida por la practicante de la URL.
- Brindar acompañamiento cuando se requiera.
- Facilitar los espacios físicos y de tiempo para la realización de las actividades planificadas.
- Facilitar los espacios de participación en los COMUDES.
- Monitorear el proceso de práctica profesional supervisada.
- Coordinar las reuniones con autoridades municipales para la presentación de resultados.
- Coordinar y apoyar la gestión de los recursos necesarios para la implementación del proyecto.
- Promover la participación dentro de las comunidades.
- Monitorear la ejecución del proyecto.

## **Otras:**

### **UGAM y COMRED**

- Participar en los talleres, seminarios y capacitaciones a las que se les convoque.
- Asumir compromiso para el acompañamiento de las actividades.
- Apoyar la elaboración de guías e informes.
- Sistematizar experiencias vividas durante la implementación del proyecto.
- Presentar resultados a las autoridades municipales.



## **Coordinadores y facilitadores (MAGA, MARN, FUNDAZUCAR, INAB, RIC, MASUR y CONRED)**

- Preparar material para cada actividad donde se requiera su intervención.
- Facilitar el material informativo que solicite la trabajadora social.
- Coordinar con la trabajadora social los espacios de participación.
- Buscar la metodología idónea para aplicarla en los talleres donde participe.
- Mejorar las capacidades de los participantes.
- Motivar la participación en los talleres.
- Gestionar los recursos requeridos por la trabajadora social.

## **Líderes y lideresas**

- Participar en los talleres a los convoque.
- Replicar el aprendizaje en sus comunidades.
- Participar en la elaboración de los planes propuestos.

### **4.2.9 Coordinaciones y alianzas**

- **Interna:** La coordinación interna se realizará con la persona enlace Ing. Carlos Alexander Zaldaña actual Director Municipal de Planificación, quien será el responsable directo de dar acompañamiento a la trabajadora social en práctica durante la implementación del proyecto. Siendo este quien la refiera con el responsable de recursos humanos cuando amerite la gestión de los recursos necesarios y con el responsable de relaciones públicas cuando se requiera la coordinación de mobiliario, espacio físico, equipo y alimentación.
- **Externa:** La coordinación externa se realizará con los responsables de la coordinación y capacitación dentro de las instituciones que tienen injerencia

dentro del municipio de Guanagazapa, tales como; MAGA, MARN, CONRED, FUNDAZUCAR, Mancomunidad Sureña (MASUR), INAB y RIC.

#### **4.2.10 Incidencia del proyecto**

La implementación del proyecto mejora la capacidad de respuesta de las autoridades municipales y líderes y lideresas comunitarios, frente a los desafíos de la restauración del medio natural, incrementado el desarrollo sostenible a nivel comunitario y generando acciones que mejoran las condiciones ambientales. Así como la puesta en marcha del sistema de alerta temprana que contrarresta los casos de vulnerabilidad por desastres naturales (implementación de planes de acción) y aquellos provocados por la mano del hombre, en este sentido, se habla también de la recuperación de los recursos hídricos y el mejoramiento del medio ambiente.

#### **4.2.11 Implicaciones éticas**

Para la ejecución del proyecto se toma en consideración aspectos internos de la Municipalidad como; el uso adecuado de la información que sustenta el informe de práctica, respeto a las personas que han brindado apoyo y acompañamiento asumir los principios y valores de la institución: Honestidad, solidaridad, sentido humano, respeto, eficiencia y eficacia, responsabilidad, integridad, honradez y todos aquellos que pudieran afectar la integridad del equipo municipal y las comunidades participantes.

A nivel comunitario se deben considerar aspectos culturales, sociales y económicos que pudieran vulnerar a los participantes durante el de aprendizaje. Respetar las formas propias de organización, forma de convivencia, cultura, religión y todas aquellas que vulneren la integridad de los comunitarios y sus familias.

#### **4.2.12 Posibles conflictos**

La ejecución del proyecto contempla la generación de posibles conflictos que pudieran ser el resultado de un mal proceso de comunicación o falta de oportuna convocatoria a los participantes, así como el celo comunitario por la priorización de comunidades a intervenir. Ausencia de los convocados por falta de recurso económico para viajar.

Las soluciones que se plantean como estrategia ante la posible conflictividad son las siguientes:

- Mantener un proceso de comunicación antes y durante el proceso de ejecución del proyecto para mantener el dialogo con los participantes y conocer imprevistos o indisposiciones, esto implica también un proceso de convocatoria oportuna a través del Directos Municipal de Planificación, pero con la confirmación de la trabajadora social.
- Para evitar la ausencia de los comunitarios en las capacitaciones, se proponen los espacios de COMUDE para aprovechar los viáticos que reciben por parte de las autoridades municipales, a la vez se estaría fortaleciendo las capacidades de líderes y lideresas de otras comunidades no propuestas en la intervención, tomando en cuenta que se requiere de otros recursos como alimentación o tiempo invertido de los facilitadores, quienes quedan dispuestos a la propuesta.

#### **4.2.13 Recursos y presupuesto**

##### **Humanos**

- Trabajadora Social en práctica profesional supervisada de la Universidad Rafael Landívar.
- Director Municipal de Planificación, enlace asignado por el Alcalde Municipal, para dar acompañamiento y apoyo durante el desarrollo del PPS.

- Coordinador y facilitador; personal asignado por el responsable de las diferentes instituciones que facilitaran el proceso de aprendizaje.

## **Materiales**

- Equipo de cómputo
- Equipo audiovisual
- Útiles de oficina
- Cámara fotográfica
- Incentivos monetarios
- Viáticos
- Vehículo o transporte
- Alquiler de local
- Alquiler de mobiliario
- Refacciones
- Energía eléctrica
- Insumos eléctricos
- Insumos de oficina

**Cuadro No. 4**  
**Presupuesto del proyecto**

Rubros	Cantidad	Costo Unidad	Costo total	Financiamiento			
				Propio	Municipalidad	Institucional	Gestionar
Alimentación	392	Q15.00	Q5,880.00	Q0.00	Q5,880.00	Q0.00	Q0.00
Alquileres	202	Q500.00	Q27,300.00	Q14,250.00	Q5,900.00	Q2,400.00	Q4,750.00
Eléctricos	82	Q650.00	Q4,620.00	Q2,060.00	Q2,280.00	Q280.00	Q0.00
Equipo	3	Q1,700.00	Q1,700.00	Q700.00	Q0.00	Q0.00	Q1,000.00
Insumos	4	Q325.00	Q650.00	Q650.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
Materiales	2564	Q46.60	Q1,482.50	Q937.50	Q495.00	Q0.00	Q50.00
Mobiliario	579	Q1,402.00	Q8,104.00	Q2,300.00	Q5,804.00	Q0.00	Q0.00
Movilización	28	Q250.00	Q3,950.00	Q2,000.00	Q750.00	Q1,050.00	Q150.00
RRHH	242	Q550.00	Q42,000.00	Q7,650.00	Q25,950.00	Q8,400.00	Q0.00
Otros	2239	Q251.25	Q3,505.00	Q2,780.00	Q25.00	Q700.00	Q0.00
Imprevistos			Q9,919.15				Q9,919.15
<b>TOTAL</b>			Q109,110.65	Q33,327.50	Q47,084.00	Q12,830.00	Q15,869.15

**Fuente:** Elaboración propia con información generada en el proceso de formación de la PPS I.

**Cuadro No. 5**  
**Resumen del presupuesto**

<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Aporte</b>
Propio	Q33,327.50
Municipalidad	Q47,084.00
Institucional	Q12,830.00
Gestionar (imprevistos)	Q15,869.15
<b>TOTAL</b>	<b>Q109,110.65</b>

**Fuente:** Elaboración propia con información generada en el proceso de formación de la PPS I.

#### 4.2.16 Monitoreo y evaluación del proyecto

El monitoreo y la evaluación, según (Arenales; 2010:126), cumplen con el papel de rendición de cuentas y a la vez con el interés gerencial de hacer de esos instrumentos un apoyo a la toma de decisiones oportuna.

- **Monitoreo:** (Arenales; 2010:126) define el monitoreo como un conjunto de tareas de la gestión del proyecto que se realizan a lo largo de su implementación a niveles diferentes, es esta línea el monitoreo que se realizará al proyecto de intervención, constituye un enlace entre su ejecución y lo planificado, lo cual nos permitirá ver su avance y direccionalidad, conocer si se están realizando las actividades definidas, el cumplimiento de metas y objetivos, así como el uso adecuado de los recursos asignados a cada actividad, de lo contrario se tendrá la pauta para tomar medidas correctivas y retomar la dirección del proyecto.

El plan de monitoreo contiene cada una de las fases con sus respectivas actividades, las cuales se pueden monitorear mediante los medios de verificación propuestos y en las fechas establecidas, siendo responsable de dicho monitoreo, la trabajadora social en práctica.

**Cuadro No. 6**  
**Plan de monitoreo**

Fase/actividad	Indicadores	Medios de verificación	Fecha del monitoreo	Responsable
<p><b>Fase I: Socialización del proyecto de intervención de la práctica profesional supervisada.</b></p> <p><b>Actividades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar el proyecto de intervención con la persona enlace, Alcalde Municipal y Concejo Municipal.</li> <li>• Presentar el proyecto de intervención en el COMUDE.</li> <li>• Sistematizar el proceso de presentación del proyecto de intervención.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una reunión efectuada para la presentación del proyecto de intervención.</li> <li>• Presentado el proyecto de intervención en el primer COMUDE del año 2014.</li> <li>• Sistematizado el proceso de presentación del proyecto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Listados de asistencia</li> <li>• Borrador del informe del proyecto de intervención.</li> <li>• Listado de asistencia</li> <li>• Archivo fotográfico</li> <li>• Informe de sistematización</li> </ul>	<p>Del 02/01 al 31/01/2014</p>	<p>América Velasco</p>



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar informe de la primera fase del proyecto.</li> <li>• Presentar informe de la socialización del proyecto de intervención a las autoridades municipales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un informe concluido sobre la ejecución de la primera fase del proyecto.</li> <li>• Una reunión realizada con autoridades municipales, para dar a conocer el proceso de sistematización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe mensual</li> <li>• Notas de entrega</li> <li>• Archivos digitales</li> </ul>		
--	--	---	--	--

<p><b>Fase II: Fortalecimiento de la capacidad técnica y operativa en los empleados/as municipales, líderes y lideresas, para responder ante la ocurrencia de una emergencia comunitaria.</b></p> <p><b>Actividades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar con la CONRED de Escuintla y otras instituciones para facilitar las capacitaciones seminarios y talleres sobre la gestión de riesgo y cuidado del medio ambiente.</li> <li>• Coordinar con autoridades municipales el proceso de fortalecimiento de las capacidades de los empleados/as municipales en la gestión de riesgo.</li> <li>• Capacitar a 30 líderes y lideresas comunitarios y 6 empleados/as municipales sobre la gestión de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de febrero de 2014, dos instituciones han participado en el proceso de formación de líderes y lideresas comunitarios y empleados/as municipales.</li> <li>• A finales del mes de febrero, las autoridades municipales han aportado los recursos necesarios para la facilitación de los talleres.</li> <li>• A finales del mes de febrero de 2014, 30 líderes y lideresas comunitarios y 6</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agenda de trabajo.</li> <li>• Notas de envío.</li> <li>• Notas de autorización extendidas por el alcalde municipal.</li> <li>• Agenda de talleres.</li> <li>• Listado de asistencia.</li> <li>• Archivo fotografías.</li> <li>• Informe de actividades mensual.</li> <li>• Archivo digital</li> </ul>	<p>Del 03/02 al 28/02/2014</p>	<p>América Velasco</p>
--	---	--	------------------------------------	----------------------------

<p>riesgo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar taller sobre gestión de riesgo con énfasis en incendios forestales, dirigido a 30 líderes y lideresas comunitarios y la COMRED.</li> <li>Realizar taller de concientización sobre el uso de los recursos naturales y manejo de los desechos sólidos y agroquímicos.</li> </ul>	<p>empleados/as municipales, han sido capacitados sobre gestión de riesgo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A finales del mes de febrero de 2014, 30 líderes y lideresas comunitarios y 6 funcionarios municipales se capacitan sobre gestión de riesgo para la prevención de incendios forestales.</li> <li>A finales del mes de febrero de 2014, 30 líderes y lideresas comunitarios y 6 empleados/as municipales, se han capacitado sobre el uso de los recursos naturales y manejo de los desechos sólidos.</li> </ul>			
---	--	--	--	--

<p><b>Fase III: Mejoramiento de la coordinación interinstitucional y establecidos convenios para la sostenibilidad del medio ambiente.</b></p> <p><b>Actividades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar y entregar invitaciones para asistencia de instituciones a mesa interinstitucional para intercambio de conocimientos sobre la recuperación del medio ambiente y gestión de riesgo.</li> <li>• Coordinar con autoridades municipales y Mancomunidad Sureña, mesa interinstitucional para intercambio de conocimientos sobre la recuperación del medio ambiente y gestión de riesgo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de marzo de 2014, se han entregado cartas de invitación a siete instituciones para intercambio de conocimientos sobre la recuperación del medio ambiente y gestión de riesgo.</li> <li>• A finales del mes de marzo siete instituciones han en la mesa interinstitucional para intercambio de conocimientos sobre la recuperación del medio ambiente y gestión de riesgo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Listado de asistencia.</li> <li>• Agenda de trabajo.</li> <li>• Informe de sistematización de experiencias.</li> <li>• Documento de agenda.</li> <li>• Informe de aportes por institución.</li> <li>• Informe final del plan de acción.</li> <li>• Actas de reuniones.</li> <li>• Acta firmada y sellada.</li> <li>• Archivo fotográfico.</li> <li>• Archivo digital</li> </ul>	<p>Del 03/03 al 31/03/2014</p>	<p>América Velasco</p>
--	---	--	------------------------------------	----------------------------

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar mesa interinstitucional para intercambio de conocimientos sobre la recuperación del medio ambiente y gestión de riesgo.</li> <li>• Elaborar agenda de compromisos institucionales adquiridos durante el taller interinstitucional.</li> <li>• Formar comisión responsable de monitorear los compromisos plasmados en la agenda.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de marzo de 2014, se ha realizado una mesa de intercambio de conocimientos sobre la recuperación del medio ambiente y gestión de riesgo.</li> <li>• A finales del mes de marzo de 2014 se cuenta con una agenda de compromisos institucionales adquiridos durante el taller interinstitucional.</li> <li>• A finales del mes de marzo de 2014, se ha conformado comisión para monitorear compromisos de agenda interinstitucional.</li> </ul>			
--	--	--	--	--

<p><b>Fase IV: Realización de un diagnóstico participativo comunitario para la identificación de situaciones de riesgo a nivel municipal.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar taller participativo sobre sistemas de alerta temprana.</li> <li>• Identificar las necesidades comunitarias frente a un desastre natural o provocado.</li> <li>• Realizar taller para la sensibilización de la COMRED de Guanagazapa sobre la importancia de actualizar el diagnóstico de riesgo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de abril de 2014, 30 líderes y lideresas comunitarios han sido capacitados sobre sistemas de alerta temprana.</li> <li>• A finales del mes de abril de 2014, se tiene identificadas necesidades comunitarias frente a un desastre natural o provocado.</li> <li>• A finales del mes de abril de 2014, se ha sensibilizado a la COMRED, sobre la importancia de actualizar el diagnóstico de riesgos en el municipio de Guanagazapa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Listado de asistencia.</li> <li>• Memoria de ayuda del taller.</li> <li>• Informe final de Diagnóstico Participativo.</li> <li>• Informe aprobado por la CONRED.</li> <li>• Informes de aprobación de la CONRED.</li> <li>• Actas de conformación.</li> <li>• Actas de COCODE.</li> </ul>	<p>Del 01/04 al 30/04/2014</p>	<p>América Velasco</p>
--	---	--	--------------------------------	------------------------

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar los resultados obtenidos del taller participativo.</li> <li>• Socializar ante autoridades municipales e instituciones aliadas el informe final del Diagnóstico Participativo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de abril de 2014, se ha elaborado un informe sobre el Diagnóstico Participativo e instrumentos.</li> <li>• A finales del mes de abril se socializa el Diagnóstico Participativo ante autoridades municipales e instituciones aliadas.</li> </ul>			
<p><b>Fase V: Elaboración del plan de sostenibilidad del proyecto de intervención.</b></p> <p><b>Actividades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar acompañamiento para la elaboración del plan de sostenibilidad del proyecto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de mayo de mayo de 2014, se ha gestionado el acompañamiento con la persona enlace.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nota de solicitud</li> </ul>	<p>Del 01/05 al 31/05/2014</p>	<p>América Velasco</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar el plan de sostenibilidad con las instituciones aliadas (MARN, MAGA, INAB, RIC, FUNDAZUCAR, CONRED, MASUR) y las unidades municipales UGAM y COMRED</li> <li>• Revisar y redactar el plan de sostenibilidad.</li> <li>• Socializar el plan de sostenibilidad con las autoridades municipales instituciones aliadas (MARN, MAGA, INAB, RIC, FUNDAZUCAR, CONRED, MASUR) y las unidades municipales UGAM y COMRED.</li> <li>• Gestionar espacio físico y equipo de cómputo con autoridades municipales para el funcionamiento de la UGAM.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de mayo de mayo de 2014, se ha diseñado el plan de sostenibilidad.</li> <li>• A finales del mes mayo de 2014 se ha revisado y redactado el plan de sostenibilidad.</li> <li>• A finales del mes de mayo de 2014 se ha socializado el plan de sostenibilidad con las autoridades municipales.</li> <li>• A finales de mayo de 2014, se cuenta con una oficina equiparada y lista para atender las demandas presentadas sobre el medio ambiente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento borrador del plan de sostenibilidad.</li> <li>• Listado de asistencia</li> <li>• Archivo de fotografías</li> <li>• Informe del plan de sostenibilidad.</li> <li>• Archivos digitales</li> <li>• Notas de entrega</li> <li>• Listado de asistencia</li> <li>• Archivo de fotografías</li> <li>• Acta de constitución de la UGAM</li> <li>• Facturas de compra de equipo.</li> </ul>		
--	--	---	--	--



<p><b>Fase VI: Preparación del informe final del proyecto de intervención.</b></p> <p><b>Actividades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar y ordenar la información base del informe final del proyecto de intervención.</li> <li>• Analizar los resultados de la implementación del informe del proyecto de intervención.</li> <li>• Analizar las conclusiones y recomendaciones para la continuidad del proyecto de intervención.</li> <li>• Presentar el informe final del proyecto de intervención para su revisión y aprobación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de mayo de 2014, se ha revisado y ordenado la información para el informe final del proyecto de intervención.</li> <li>• A finales del mes de mayo de 2014, se han analizado los resultados de la implementación del proyecto.</li> <li>• A finales del mes de mayo de 2014, se han analizado las conclusiones y recomendaciones del proyecto.</li> <li>• A finales del mes de mayo de 2014, se ha presentado el informe final del proyecto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Archivos digitales</li> <li>• Correo electrónico</li> <li>• Nota de aceptación</li> <li>• Documento borrador del informe</li> <li>• Nota de entrega</li> <li>• Documento Informe final</li> <li>• Archivo de fotografías</li> <li>• Listado de asistencia</li> </ul>	<p>Del 15/05 al 31/05/2014</p>	<p>América Velasco</p>
---	--	---	------------------------------------	----------------------------

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Corregir, imprimir y entregar el informe de final del proyecto de intervención.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de mayo de 2014, se ha aprobado el informe del proyecto.</li> <li>• A finales del mes de mayo de 2014, se ha corregido, impreso y entregado el informe final del proyecto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nota de entrega</li> <li>• Documento Informe final</li> </ul>		
---	--	--	--	--

**Fuente:** Elaboración propia con información generada en el proceso de formación de la PPS I.

- **Evaluación del proyecto:** (Arenales; 2010:134), define la evaluación como una función que consiste en la apreciación que trata de determinar la pertinencia de los objetivos y el grado de realización, la eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad del proyecto.

Mediante esta función se puede apreciar de forma sistemática y objetiva el curso del proyecto, determinando las limitantes que motiven al incumplimiento de la realización del proyecto.

Para efecto de evaluación del proyecto se diseñó una matriz que describe los objetivos y resultados del proyecto, sus indicadores y medios de verificación, así como la fecha programada para realizarla y el responsable de la misma.

Esta se realiza con el fin de proporcionar información confiable y útil que permita la integración de enseñanzas de mecanismos de toma de decisiones de los beneficiarios o de quienes cooperan o donan recursos para que éste se realice.

En este sentido, la evaluación permite determinar los efectos e impactos tanto esperados como aquellos inesperados, pero que tienen relación con el logro de objetivos e indicadores definidos previamente, este proceso permitirá la toma de decisiones para mejorar sobre la marcha.

## Cuadro No. 7

### Plan de evaluación del proyecto

Objetivo o resultado	Indicadores	Medios de verificación	Fecha de evaluación	Responsable
<p><b>Objetivo general:</b> Contribuir al fortalecimiento de la población de Guanagazapa sobre el conocimiento del tema de gestión de riesgo y cuidado del medio ambiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de mayo de 2014, 6 empleados/as municipales y 30 líderes y lideresas comunitarios del municipio de Guanagazapa, han mejorado sus capacidades frente a los desafíos de la restauración del medio natural.</li> <li>• A finales del mes de mayo de 2014, se ha incrementado el desarrollo sostenible a nivel comunitario en cuatro comunidades en riesgo por inundaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Listas de asistencia a talleres y seminarios.</li> <li>• Archivos fotográficos.</li> <li>• Agenda de los talleres y seminarios.</li> <li>• Informe de resultados del proyecto.</li> <li>• Informe de Planes familiares y municipales.</li> <li>• Listas de asistencia a capacitaciones.</li> <li>• Archivos fotográficos.</li> </ul>	<p>Segunda semana del mes de mayo de 2014</p>	<p>América Velasco</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Objetivo específico:</b> Fortalecer la coordinación interinstitucional y las alianzas estratégicas en el municipio de Guanagazapa para la prevención, mitigación y respuesta ante un desastre natural y cuidado del medio ambiente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A Finales del mes de mayo de 2014, 4 instituciones son aliadas estratégicas del municipio de Guanagazapa y apoyan la capacitación de líderes y lideresas comunitarios y empleados/as municipales sobre la gestión de riesgo y medio ambiente.</li> <li>• A finales del mes mayo de 2014 cuatro comunidades identifican situaciones de riesgo y buscan posibles soluciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agenda de intercambio de conocimientos.</li> <li>• Convenios y compromisos firmados.</li> <li>• Listado de asistencia.</li> <li>• Archivo fotográfico.</li> <li>• Informe del plan aprobado.</li> <li>• Notas de recibido.</li> <li>• Archivo fotográfico.</li> </ul>	<p>Segunda semana del mes de mayo de 2014</p>	<p>América Velasco</p>
<p><b>Resultados:</b></p> <p>1. Se ha logrado que 6 empleados/as municipales, líderes y lideresas, cuenten con capacidad técnica y operativa para responder ante la ocurrencia de una emergencia comunitaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A Finales del mes de febrero de 2014, 6 empleados/as municipales y 30 líderes y lideresas comunitarios han sido capacitados sobre gestión de riesgo y medio ambiente.</li> <li>• A finales del mes de febrero de 2014 se han realizado 2 talleres</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Listas de asistencia.</li> <li>• Agenda de talleres.</li> <li>• Listas de asistencia.</li> <li>• Agenda de talleres.</li> </ul>	<p>Segunda semana del mes de mayo de 2014</p>	<p>América Velasco</p>

<p>2. Se ha mejorado la coordinación interinstitucional y se establecen convenios para la sostenibilidad del medio ambiente.</p> <p>3. Se ha sensibilizado a las autoridades municipales, sobre la importancia de contar con un sistema de alerta temprana para la prevención de los desastres naturales en el municipio.</p>	<p>de capacitación sobre gestión de riesgo y medio ambiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de marzo de 2014 se han ubicado cuatro instituciones potencialmente aliadas para el proceso de formación de seis empleados/as municipales y 30 líderes y lideresas comunitarios.</li> <li>• A finales del mes de marzo de 2014 se han firmado cuatro convenios de compromiso interinstitucional para facilitar proceso de capacitación a líderes y lideresas comunitarios y empleados/as municipales.</li> <li>• A finales del mes de abril de 2014, las autoridades municipales conocen la importancia de contar con un sistema de alerta temprana para la prevención de los desastres</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Archivos fotográficos.</li> <li>• Notas de solicitud para ser atendidos.</li> <li>• Archivo de fotografías.</li> <li>• Cartas de aceptación.</li> <li>• Convenios firmados</li> <li>• Agendas de trabajo.</li> <li>• Archivo de fotografía.</li> <li>• Listado de asistencia.</li> <li>• Informe final del plan.</li> <li>• Lista de asistencia a taller.</li> <li>• Archivo de fotografía.</li> </ul>		
---	--	---	--	--

	<p>naturales en el municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de abril de 2014, 30 líderes y lideresas comunitarios han sido capacitados sensibilizados sobre la importancia de un sistema de alerta temprano.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agenda de los talleres.</li> <li>• Archivo de fotografías.</li> <li>• Machote del plan.</li> </ul>		
--	--	---	--	--

**Fuente:** Elaboración propia con información generada en el proceso de formación de la PPS I.

## **CAPÍTULO V**

### **5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS**

#### **SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS**

En este capítulo se presentan los resultados obtenidos en cada una de las fases desarrolladas durante la implementación del proyecto de intervención de la Práctica Profesional Supervisada denominado: “Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y alianzas estratégicas en el municipio de Guanagazapa para la prevención, mitigación y respuesta ante un desastre natural y cuidado del medio ambiente”.

Se describen las acciones realizadas, así como aquellas situaciones que obstaculizaron la ejecución de las mismas y la búsqueda de estrategias para dar cumplimiento con cada una de las fases establecidas para el desarrollo del proyecto.

#### **5.1 FASE I: Presentar el proyecto de intervención con la persona enlace, alcalde y Concejo Municipal.**

**5.1.1 Objetivo:** Socializar el proyecto de intervención de la práctica profesional supervisada.

El objetivo de esta fase tenía como finalidad la socialización del proyecto de intervención para que las autoridades municipales aprobaran la ejecución de cada una de las actividades propuesta, brindaran el acompañamiento técnico y financiero a la practicante de la carrera de Trabajo Social para la implementación del proyecto de la PPS II.



### **5.1.2 Resultados previstos**

Para lograr el alcance de resultados de ésta fase se propusieron los indicadores siguientes:

- **Una reunión efectuada para la presentación del proyecto de intervención.**

Para el cumplimiento de este indicador, se realizó una reunión el día 16 de enero de 2014 en la oficina de la Secretaría Municipal, ante el Concejo Municipal, Director Municipal de Planificación (persona enlace designada para el acompañamiento al proceso de práctica supervisada I y II) y el Alcalde Municipal, durante la cual se socializó el proyecto de intervención, alcanzándose acuerdos que beneficiaron la implementación del proyecto.

Se contó con la buena disposición de las autoridades municipales para brindar apoyo económico, técnico y social a la practicante, para que las actividades se realizaran de la forma más adecuada, asignándose los días de COMUDE para la realización de actividades grupales, en primera instancia, para el aprovechamiento de los talleres y capacitaciones a todas las comunidades organizadas del municipio y en segunda instancia, para el aprovechamiento de los recursos disponibles.

- **Presentado el proyecto de intervención en el primer COMUDE del año 2014.**

El proyecto de intervención fue socializado en la primera reunión de COMUDE, actividad donde participaron 13 comunidades representadas por 28 líderes y lideresas, 7 empleados/as municipales y la participación de 5 instituciones con representatividad en el municipio, en donde se alcanzó el 100 % del cumplimiento del indicador propuesto, sin embargo, de las comunidades propuestas en el proyecto de intervención, únicamente se contó con la participación de cinco comunidades, por lo que en relación

a participación de las comunidades beneficiarias, se obtuvo solo el 50% de participación.

- **Sistematizado el proceso de presentación del proyecto.**

Este indicador fue sustentado al 100% porque fue sistematizado en el cuaderno de diario la presentación del proyecto de intervención ante autoridades municipales, persona enlace, alcalde municipal y COMUDE, este proceso permitió reconstruir los momentos de cada actividad realizada a través de la captura de datos durante la planificación de las actividades, así como de su ejecución.

- **Un informe concluido sobre la ejecución de la primera fase del proyecto.**

Este indicador fue alcanzado al 100%, porque se concluyó el informe de la primera fase del proyecto de intervención, documento elaborado técnicamente, mediante la reconstrucción de pequeños y grandes momentos que generaron aprendizaje durante la primera fase ejecutada.

- **Una reunión realizada con autoridades municipales, para dar a conocer el proceso de sistematización.**

Este indicador se alcanzó al 100% mediante reunión informal con la persona enlace y responsable de la UGAM, en donde se dio a conocer el proceso de sistematización de las reuniones realizadas, así como de los resultados, conclusiones y reflexiones del proceso de aprendizaje.

### **5.1.3 Resultados no previstos**

El cumplimiento de las actividades propuestas se puede evidenciar en los medios de verificación propuestos por la practicante, las cuales fueron efectivas en la ejecución de

la primera fase, pero es preciso resaltar que hubo dificultad para realizarlas, debido al cambio de fechas y horarios.

Dificultad en la coordinación con la persona enlace, debido a que este se encuentra preparando actividades relacionadas a la implementación de proyectos de infraestructura, además de las actividades de inicio de campaña política.

Rotación del personal involucrado en el proyecto así como otros puestos de trabajo, han generado la realización de otras actividades, como la actualización de agenda institucional, socialización del proyecto de forma personalizada con los nuevos actores.

#### **5.1.4 Actividades desarrolladas durante la fase**

Después de aprobado el proyecto de intervención por el consejo Directivo de la Universidad Rafael Landívar, se procedió a realizar el primer acercamiento con las autoridades municipales y persona enlace asignada para el proceso de acompañamiento de la Práctica Profesional Supervisada I y II.

El día 01 de enero de 2014 se solicitó un espacio durante la primera reunión del Concejo Municipal, para dar a conocer las fases del proyecto concebido durante la práctica profesional I, proceso durante el cual se contó con el acompañamiento del Director de la DMP, persona que el señor alcalde Weimer Reyes, asignó a la estudiante cuando se autorizó la Municipalidad de Guanagazapa, como centro de práctica.

Según el cronograma de actividades del proyecto, esta actividad se llevaría a cabo en fecha 02 de enero de 2014, sin embargo, el Concejo Municipal no se reunió en la fecha establecida, porque fueron convocados a la celebración de las fiestas patronales de la aldea Brito, lo que motivo el traslado de la primera actividad para la fecha 16 de enero de 2014, fecha en la cual se realizó la presentación del proyecto de intervención.

Durante esta actividad se obtuvo la aceptación del proyecto por parte de los participantes, obteniéndose la aprobación de las fases, así como del acompañamiento de la persona enlace durante el proceso de formación de la estudiante, se estableció el COMUDE como espacio pertinente para la realización de los talleres y capacitaciones, así como el aprovechamiento de los recursos asignados, para minimizar los costos del proyecto.

El Concejal I (Noé García), expresó importancia de implementar un vivero municipal, resaltando que el proyecto enfatizaba en el cuidado del medio ambiente; propuso el apoyo por parte de la practicante, para gestionar la instauración de un vivero forestal en esa localidad, adquiriendo la estudiante el compromiso de identificar las instituciones con quienes se pudiera gestionar vivero.

En el mes de enero las autoridades municipales no convocaron a la primera reunión de COMUDE, por las diversas actividades de inicio de año que tenían aún por realizar, por lo que la presentación del proyecto de intervención al COMUDE, fue realizada hasta el día 06 de febrero de 2,014, la aceptación del proyecto por parte de las autoridades municipales y participantes del COMUDE fue exitosa, por lo que en punto de acta se acordó que cada COMUDE se tendría la intervención de la practicante, de acuerdo al de capacitación propuesto.

Del 16 al 07 de febrero de 2,014, se inició la sistematización del proceso de la primera fase del proyecto de forma digital, consultándose las notas del cuaderno de diario, en donde se recopiló información precisa de cada uno de los momentos y actividades realizadas durante esta fase, así mismo se sistematizaron otras actividades realizadas también durante este período y que es necesario mencionar; del compromiso adquirido por la estudiante durante la presentación del proyecto a las autoridades municipales, se dio seguimiento a una serie de actividades no previstas en las fases del proyecto.

El día 18 de enero de 2,014 se conversó con él Concejal I, quien indicó que la solicitud del vivero municipal surgía como respuesta a una auditoría ambiental que la Contraloría de Cuentas había realizado a esta Municipalidad, mencionando a Sonia Lima como la responsable de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal y quien tenía comunicación con el gerente de la MASUR, quien un año atrás había tenido acercamiento con esa unidad para sensibilizarla sobre el tema ambiental y forestal, por lo que se solicitó a la señorita Lima, el número telefónico del señor Carlos Telón gerente de la MASUR.

Se contactó vía telefónica el día 19 de enero de 2,014, sugiriendo que los municipios que conformaban la Mancomunidad Sureña (MASUR), debían implementar el vivero, porque estaba reglamentado, así mismo, indicó que la Municipalidad ya contaba con la propuesta de un reglamento ambiental, pero que por falta de interés de las autoridades municipales, no había sido aprobado.

Ese mismo día el señor Telón manifestó su interés por el proyecto que la estudiante estaba ejecutando, por lo que se acordó que ésta, sería su enlace en el municipio de Guanagazapa, para darle seguimiento al vivero municipal forestal. De la charla originada, el señor Telón mencionó la participación del Instituto para la Investigación sobre el Cambio Climático (ICC) e instó a la estudiante para presentar el proyecto durante la reunión mensual de la mancomunidad.

Durante este período, también se realizaron visitas a las comunidades beneficiarias del proyecto, para la obtención de números telefónicos actualizados de los presidentes de COCODES, también se realizaron visitas a las instituciones propuestas por la estudiante en el desarrollo de las actividades del proyecto, como alianzas estratégicas, por lo que se logró elaborar una agenda institucional y de COCODES.

Se solicita a los presidentes de COCODE, su participación en el llenado de una boleta comunitaria que permitió la recopilación de información primaria para la construcción de la caracterización de comunidades propuesta por la tutora de práctica.

El día 07 de febrero de 2,014, se presentó el informe de práctica y sistematización a la encargada de la UGAM y persona enlace, para hacer de su conocimiento la finalización de la primera fase del proyecto de intervención.

El día 08 de febrero de 2,014 se entrega en físico el informe de la primera fase del proyecto a la Coordinadora y Tutora de práctica, licenciada Clara de López, para su aprobación.

### **5.1.5 Observaciones**

El centro de práctica atraviesa una situación económica preocupante porque no les asignaron el presupuesto requerido, por lo que recortaron proyectos y sugirieron la intervención de la practicante e instituciones acompañantes, durante los COMUDES, esta dinámica se generó con el fin de aprovechar los recursos asignados; como alimentación, alquiler de sillas, viáticos en algunos casos y sobre todo porque es un espacio idóneo para la ejecución de los talleres y capacitaciones, por la participación que las comunidades han presentado.

El inicio de actividades de campaña desvió la atención de la persona enlace, así como el acompañamiento en el desarrollo de las fases, por lo que fue asignada una segunda persona como conexión entre las partes, para el acompañamiento en todas las actividades donde la persona enlace no pudiera estar presente.

## **5.2 FASE II: Fortalecimiento de la capacidad técnica y operativa en los empleados/as municipales, líderes y lideresas, para responder ante la ocurrencia de una emergencia comunitaria.**

**5.2.1 Objetivo:** Lograr la capacidad técnica y operativa en los empleados/as municipales, líderes y lideresas para responder ante la ocurrencia de una emergencia comunitaria.

El objetivo planteado para esta fase respondió a la necesidad de potenciar las capacidades técnicas y operativas de los empleados/as municipales, líderes y lideresas para atender una emergencia comunitaria, así como en la toma de decisiones para el cuidado del medio ambiente.

### **5.2.2 Resultados previstos**

Los resultados previstos para esta fase se presentan en los siguientes indicadores de logro;

- **A finales del mes de febrero de 2014, dos instituciones han participado en el proceso de formación de líderes y lideresas comunitarios y empleados/as municipales.**

El cumplimiento de este indicador fue alcanzado en un 100% porque se logró la coordinación con la CONRED de Escuintla y SE-CONRED Sacatepéquez para el abordaje del tema sobre gestión de riesgo, sin embargo, se convocó al educador del Ministerio de Medio Ambiente para dar acompañamiento en el tema de gestión de riesgo, quien no asistió por disposiciones políticas por parte de la delegada para el departamento de Escuintla.

Considerando a la CONRED de Escuintla y SE-CONRED Sacatepéquez, como una misma institución y al Ministerio de Medio ambiente como una segunda, el cumplimiento del indicador puede considerarse con un 50% de logro.

- **A finales del mes de febrero, las autoridades municipales han aportado los recursos necesarios para la facilitación de los talleres.**

Este indicador se cumplió al 100% porque se logró la coordinación con las autoridades municipales para que los empleados/as municipales identificados en la población

beneficiaria, asistiera al proceso de fortalecimiento de capacidades técnicas y operativas, pero también se obtuvo la adquisición de recursos necesarios para el cumplimiento satisfactorio de las actividades.

- **A finales del mes de febrero de 2014, 30 líderes y lideresas comunitarios y 6 empleados/as municipales, han sido capacitados sobre gestión de riesgo.**

Indicador cumplido al 100% porque la asistencia de líderes y lideresas comunitarios fue fluida, contándose con la participación activa de 41 personas, involucrando también a empleados/as municipales y representantes de instituciones. Sin embargo, no se obtuvo la presencia de la totalidad de comunidades propuestas como beneficiarias del proyecto.

- **A finales del mes de febrero de 2014, 30 líderes y lideresas comunitarios y 6 funcionarios y funcionarias han sido capacitados sobre gestión de riesgo con énfasis en incendios forestales.**

Este indicador se desarrolló con un resultado satisfactorio por encima del 100% porque se contó con la participación de más de 30 líderes y lideresas comunitarios, así como de empleados/as municipales y representantes de instituciones, ascendiendo a un total de 65 personas, sin embargo, no se cometió en la fecha establecida debido a la magnitud de logística que requirió para su realización, transfiriéndose la actividad para la fecha 14 de febrero de 2,014.

- **A finales del mes de febrero de 2014, 30 líderes y lideresas comunitarios y 6 empleados/as municipales, se han capacitado sobre el uso de los recursos naturales y manejo de los desechos sólidos.**

El cumplimiento de este indicador tuvo un logro del 100%, se obtuvo la participación de 49 personas, de los cuales 34 fueron líderes y lideresas comunitarios de 23



comunidades, cinco instituciones y ocho empleados/as municipales. Este indicador se logró en fecha posterior a la establecida, el 20 de marzo de 2014 pero se cumplió satisfactoriamente.

### **5.2.3 Resultados no previstos**

La falta de presupuesto de las instituciones aliadas al proyecto generó gastos no previstos que han afectado la economía de la practicante, porque para dar cumplimiento a las actividades programadas, se tuvo que brindar el apoyo económico para que los representantes se movilizaran, acción que también fue apoyada por las autoridades municipales. Esta situación dificultó el acercamiento de algunos representantes en las fechas propuestas, por lo que fue necesario re calendarizar algunas actividades.

La cuestión política fue una limitante con la que la practicante tuvo que contender, sobre todo porque obstaculizó la participación y acercamiento de los delegados institucionales, sin embargo, se logró una alianza estratégica con la Mancomunidad Sureña, lo que motivo la participación de instituciones, utilizando esa vía, porque el gerente de la MASUR, no es a fin a ningún partido político, lo que ha generado espacios de participación en las sesiones de esta organización.

El delegado de la CONRED de Escuintla se comprometió con las autoridades municipales, ha retomar las acciones que fueron interrumpidas después del cambio de autoridades dentro de la delegación, reconociendo el desinterés que a nivel institucional se ha generado sobre el fomento de las acciones de prevención en el municipio de Guanagazapa.

#### **5.2.4 Actividades desarrolladas durante la fase**

La semana del 01 al 08 de febrero se realizó actividades para iniciar el desarrollo de la segunda fase del proyecto, en esta semana se logró la coordinación con el delegado de la CONRED de Escuintla (Pedro Pablo Granillo), para su participación como moderador durante los talleres programados.

También se gestionó con el educador del Ministerio de Medio Ambiente asignado al municipio de Guanagazapa, su participación como moderar en uno de los talleres, quien refirió que debía hacerse una solicitud por escrito a la delegada de esa entidad (Luisa Muñoz), manifestando su deseo por ser parte del equipo de facilitadores.

El día 05 de febrero de 2,014 se visitó las instalaciones de la Universidad Rafael Landívar para recibir orientación de la tutora de práctica en la revisión de las boletas elaboradas para la caracterización de las comunidades beneficiarias del proyecto.

El día 08 de febrero de 2,014 se recibieron instrucciones por parte de la tutora de la PPS, sobre el plan de capacitación a elaborar de acuerdo a las actividades que se tenían programadas en el plan operativo. Así mismo, se intercambiaron experiencias con las compañeras de la práctica, quienes muy emocionadas presentamos los avances de la primera fase del proyecto ejecutada. Ese mismo día se entregó el primer informe de práctica correspondiente a la primera fase del proyecto ejecutada.

La semana del 09 al 15 del mes de febrero, se ejecutaron diversas actividades previas a los talleres, se coordinó con las autoridades municipales los recursos como; alimentación, mobiliario, local y otros necesarios para su ejecución.

El día 10 de febrero de 2,014 se ubicó material audiovisual como apoyo a los talleres que se realizaron, constando de videos relacionados a la prevención, mitigación y

recuperación, así como de los sistemas de alerta temprana y conceptos básicos de la gestión de riesgo.

El día 15 de febrero de 2,014 se solicitó a la tutora la aprobación para el cambio de las actividades “Realizar seminario dirigido a líderes, lideresas y funcionarios y funcionarias municipales sobre cómo preparar un plan institucional de respuesta, tomando como base los lineamientos de la CONRED de Escuintla”, correspondiente a la Fase II y “Utilizar la guía rápida en la toma de decisiones en la atención de emergencias, tomando como base la guía de la CONRED, como complemento a las estrategias identificadas en el diagnóstico participativo, correspondiente a la Fase IV.

El delegado de la CONRED, solicitó el cambio de actividades porque sugirió que la COMRED necesitaba ser fortalecida en su organización, por lo que se debía trabajar en reorganizarlos, señalando que tanto el plan institucional como la guía rápida, son dos instrumentos que utilizan las coordinadoras bien organizadas e indicando la complejidad de hablarles de ambos instrumentos sin una buena organización.

El día 18 de febrero de 2,014 fue aprobado el cambio de actividades por la tutora de práctica, cambios que fueron incorporados al informe y al plan de capacitación.

En esta semana se realizaron llamadas telefónicas a la Unidad de Gestión Ambiental Municipal, para solicitar el terreno donde actualmente se encuentra instalado el vivero municipal, coordinándose con la MASUR la visita de campo y la toma de fotografías para la ubicación del terreno, trasladándose la información al gerente para su debida presentación ante la mancomunidad.

Se invitó de manera formal al delegado de la CONRED y del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su participación como moderadores de los talleres a realizarse.

El 19 de febrero de 2,014 la esposa del alcalde y representante de la SOSEA (Sandra Ajá), giró la invitación para asistir a un taller de liderazgo el día 20 de febrero, facilitado por la SEPREM mediante la licenciada Dalila Tambito y SESAN representado por la señora Rosalinda Valladares, en donde resaltó el tema ambiental, espacio aprovechado por la practicante para dar a conocer pormenores sobre el proyecto ejecutado en el municipio, instando a las mujeres participantes a ser parte de los líderes y lideresas capacitados.

En este taller las mujeres hablaron de la importancia de generar sus propios huertos familiares y el aprovechamiento de cultivos como chaya y moringa, dos plantas utilizadas en la recuperación de niños con bajo peso y desnutrición. Además mostraron interés por la organización comunitaria para tomar acciones de prevención.

El 22 de febrero de 2,014 se asistió a la clase de tutoría en donde se asignó fecha para la visita a las actividades de práctica, correspondiendo la visita al municipio de Guanagazapa, el 14 de marzo. Del mismo modo fue aprobado el plan de capacitación propuesto por la practicante.

El día 25 de febrero de 2,014 se elaboró y entregó invitación al INAB para participar en la reunión de la MASUR, actividad en la cual se presentó el proyecto de intervención de la PPS II.

El día 27 de febrero de 2,014 se realizó el taller sobre gestión de riesgo, asistiendo 41 personas involucradas en el COMUDE, destacándose la participación de las unidades de trabajo de la Municipalidad; SOSEA, DMP, UGAM, relaciones públicas y la Oficina de la Mujer OMM, así también se contó con la participación de CONRED, URL, COPREDETH, Practicante de la URL, Salud, Niñez y adolescencia y la PNC. Participaron también líderes y lideresas de las comunidades; El Sillón, Casco Urbano, La Argentina, Camalote, El Placer, Nuevo Tulate, Colonia Santa Fe, Miramar, El Caimito, Las Brisas, Venecia, Apantillos, Colonia San Agustín Juárez, San Antonio,

San Ramón, El Brasil, La Unión, ECA La Bendición, San Vicente, Victorias por la Paz, El Tarral, Todos Santos, San Rafael, sin embargo, los líderes y lideresas de las comunidades Las Flores, María Linda, Paraje Galán y Michatoya, afectadas fuertemente en época de lluvia por las crecientes de los ríos María Linda y Michatoya, no participaron de la actividad, a pesar de haber sido convocados por la practicante y por la Dirección Municipal de Planificación.

Durante la ejecución del taller se lograron significativos resultados; identificación de debilidades en la participación de las mujeres en comparación de los hombres, sugiriéndose el trabajo con la organización comunitaria desde un enfoque de género y el fomento de los derechos humanos.

Se logró captar el interés por parte de las autoridades municipales para apoyar el proceso de formación de líderes, lideresas y empleados/as municipales, sobre la gestión de riesgo.

El delegado de la CONRED, agradeció públicamente a la practicante de la URL, por la gestión ante las autoridades municipales para trabajar con los líderes y lideresas, el tema de la gestión de riesgo y cuidado del medio ambiente.

Durante esta misma actividad y con el afán de darle seguimiento a la solicitud planteada por el Concejal I, sobre la implementación del vivero municipal, se dio seguimiento a las siguientes actividades; llenado de boletas para la identificación de especies de árboles que las comunidades han identificado en sus comunidades, toma de fotografías en el terreno y toma de punto con navegador para su ubicación geográfica.

En fecha 28 de febrero de 2,014, fue presentada la estudiante ante los integrantes de la Mancomunidad Sureña, recibiendo la aceptación por parte de las cuatro municipalidades participantes (Guanagazapa, Escuintla, San José e Iztapa), en esta actividad fue presentado el joven Juan Andrés Nelson Ruíz del ICC, quien manifestó el

agradecimiento por apoyar las actividades para la instauración del vivero municipal en ese municipio.

El 06 de marzo de 2,014 se entregó el informe escrito correspondiente a la fase II del proyecto de intervención a la tutora de la PPS II, licenciada Clara López.

### **5.2.5 Observaciones**

Durante la ejecución de la fase II se logró identificar nuevos actores que apoyaron las actividades realizadas, dentro de ellas la señora Sandra Ajá (SOSEA) y su equipo de trabajo.

La CONRED de Escuintla aprovechó los espacios generados por la practicante para solicitar a las autoridades municipales retomar las acciones respectivas para la prevención del riesgo.

Los empleados/as municipales no solo fueron parte del personal capacitado sino que fueron un equipo de trabajo que apoyó la realización de actividades.

La persona enlace estuvo inmerso en un proceso de auditoría realizado a ésta Municipalidad, lo que desvió su atención hacia el proyecto de intervención, nombrando a otra persona para que monitoreara el cumplimiento de las acciones.

Se dificultó la obtención de las certificaciones derivada a la frecuente ausencia del Secretario Municipal.

Durante el proceso de gestión con las autoridades municipales, se logró establecer nuevas oportunidades de abordaje de la gestión de riesgo y medio ambiente, generándose la necesidad de fortalecer el tema de incendios forestales por la cercanía del tiempo de sequías en el municipio.

Se identificó la importancia de actualizar el diagnóstico de riesgo en el municipio porque las autoridades de la CONRED, desconocen a las situaciones a las que se exponen las comunidades del municipio.

### **5.3 FASE III: Mejoramiento de la coordinación interinstitucional y establecidos convenios para la sostenibilidad del medio ambiente.**

**5.3.1 Objetivo:** Mejorar la coordinación interinstitucional y establecer convenios para la sostenibilidad del medio ambiente.

El objetivo de esta fase respondió a la necesidad de mejorar las relaciones interinstitucionales en el municipio, con aquellas instituciones representativas en la gestión del riesgo y el cuidado del medio ambiente, estableciéndose convenios enfocados a la sostenibilidad de los recursos naturales del municipio.

#### **5.3.2 Resultados previstos**

Los resultados previstos para esta fase se presentan en los siguientes indicadores;

- **A finales del mes de marzo de 2014, se han entregado cartas de invitación a siete instituciones para intercambio de conocimientos sobre la recuperación del medio ambiente y gestión de riesgo.**

Este indicador se obtuvo en un 100%, aunque no en la fecha establecida debido a que en la primera quincena del mes de marzo se inició la gestión de local, mobiliario y alimentación, así como la gestión para la moderación de la mesa interinstitucional para intercambio de conocimientos sobre la recuperación del medio ambiente y gestión de riesgo.

- **A finales del mes de marzo siete instituciones han sido invitadas en la mesa interinstitucional para intercambio de conocimientos sobre la recuperación del medio ambiente y gestión de riesgo.**

Este indicador se cumplió al 100% en relación a la cantidad de instituciones invitadas a participar en la mesa interinstitucional para intercambio de conocimientos sobre la recuperación del medio ambiente y gestión de riesgo, sin embargo, este indicador no fue alcanzado en la fecha prevista, porque la actividad se transfirió para el día 25 de abril de 2,014.

- **A finales del mes de marzo de 2014, se ha realizado una mesa de intercambio de conocimientos sobre la recuperación del medio ambiente y gestión de riesgo.**

Indicador alcanzado al 100% pero no en la fecha prevista, debido a que la actividad se transfirió para el 25 de abril de 2,014, por el descanso de la semana mayor. A pesar de haberse cambiado la fecha de la actividad, su desarrollo fue exitoso.

- **A finales del mes de marzo de 2014 se cuenta con una agenda de compromisos institucionales adquiridos durante el taller interinstitucional.**

Indicador logrado al 100% porque se estableció una agenda de compromisos, de los cuales algunos serán monitoreados durante el plan de sostenibilidad del proyecto. Pero hay que resaltar que a pesar de haberse alcanzado en su totalidad el indicador, no fue en la fecha planificada por la transferencia de la actividad a la fecha 25 de abril de 2,014.



- **A finales del mes de marzo de 2014, se ha conformado comisión para monitorear compromisos de agenda interinstitucional.**

Al igual que los otros indicadores, el logro de éste fue ejecutado al 100% porque mediante la realización de la mesa se estableció la participación de una comisión verificadora de las acciones sobre gestión de riesgo y medio ambiente en el municipio, la cual está conformada por el gerente de la MASUR, un representante del ICC, el educador del Ministerio de Medio Ambiente y un representante de la empresa DUKE ENERGY.

### **5.3.3 Resultados no previstos**

Durante este mes no se previó el feriado de semana santa, lo que requirió la transferencia de las actividades de este mes casi en su totalidad para el mes de abril, iniciando con la logística de las que así lo requerían, pero se debe destacar la coordinación de la practicante con los representantes de las instituciones aliadas, porque se logró establecer compromisos mediante E-mails, que permitieron la comunicación efectiva.

La coyuntura política provocó la renuencia por parte de las instituciones para participar con libertad en el desarrollo del plan de capacitaciones, por lo que se buscó como alianza estratégica, el acompañamiento del gerente de la Mancomunidad Sureña, como vínculo para su participación.

A pesar de los esfuerzos realizados por la practicante y las autoridades municipales, en convocar a las comunidades afectadas durante el invierno por las inundaciones, no se ha logrado su participación en todos los talleres efectuados.

Durante la ejecución del taller sobre técnicas básicas de incendios forestales, se generó un ambiente negativo por la actitud del moderador de la CONRED, quien en un

momento expresó su apatía hacia los participantes, sin embargo, la practicante conversó con él para hacerle saber el perfil de los participantes, de la misma manera los presentes se manifestaron indicándole que su presencia en el taller era para aprender y no para que fueron regañados, ambas situaciones lograron motivar en el moderador la recapacitación sobre su actitud, dándole un giro a su comportamiento y generando un ambiente amigable, donde se generó mayor participación y comodidad para expresar sus ideas.

### **5.3.4 Actividades desarrolladas durante la fase**

En la semana del 01 al 07 de marzo de 2,014 se realizó una serie de actividades para la realización de los talleres de la fase II, transferidos para éste mes, realizándose las siguientes actividades;

El día 04 de marzo de 2,014, se visitaron las instalaciones de la delegación de CONRED-Escuintla, conversándose con el delegado sobre la solicitud para apoyar la actividad reprogramada para el 14 de marzo de 2,014, acordando enviar nota para formalizar el compromiso de apoyar la actividad.

El 05 de marzo de 2,014 se contactó vía telefónica al delegado de CONRED Escuintla, quien fue la persona enlace con las autoridades de la SE-CONRED Sacatepéquez, verificar la gestión de participación del equipo de bomberos forestales en el taller de “Técnicas básicas sobre incendios forestales”.

El 06 de marzo de 2,014 se redactó la nota en la cual se especificó la importancia del apoyo a la practicante en la realización de la actividad. Ese mismo día se visitaron las instalaciones de la Municipalidad de Guanagazapa, para solicitar la adquisición de recursos necesarios para la ejecución del taller, quedando como responsable de la coordinación la señora Sandra Ajá, para la adquisición de mobiliario y local. También se

verificó el lugar para la realización de la práctica del taller, acordándose la comunidad de Apantillos, por estar ubicada en un lugar neutral a todos los participantes.

El 06 de marzo de 2,014 se solicitó apoyo al Licenciado Julio Roberto Taracena, docente de la Universidad Rafael Landívar para ubicar a un experto en el tema de gestión de riesgo para moderar la mesa de intercambio de conocimientos a realizarse en el mes de abril.

En la semana del 10 al 14 de marzo de 2,014 se visitó a 37 comunidades del municipio de Guanagazapa, cuya visita sirvió para invitar a las autoridades comunitarias al taller sobre técnicas básicas sobre incendios forestales, haber realizado la invitación de forma personalizada, generó la identificación y compromiso hacia la practicante, por parte de los convocados, porque se sintieron desde el inicio parte fundamental del taller ejecutado.

Además se gestionó con las autoridades municipales la entrega de recursos para la compra de combustible, el cual sirvió para la movilización de los capacitadores de la SE-CONRED Sacatepéquez. Se consensuó la agenda para el taller con el delegado de la CONRED Escuintla.

El 13 de marzo de 2,014 se recibió sugerencias por parte del docente Lic. Julio Roberto Taracena sobre dos expertos en el tema de gestión de riesgos para solicitar la moderación en la mesa de intercambio de conocimientos, lográndose el contacto con el encargado de comunicación social de la CONRED central, David de León quien accedió a ser el moderador de la actividad mencionada.

El 14 de marzo de 2,014 se realizó el taller sobre técnicas básicas para incendios forestales, contándose con la presencia de 65 participantes. El taller se desarrolló con la participación de las siguientes instituciones; SE-CONRED Sacatepéquez, Equipo de Bomberos Forestales, CONRED Escuintla, Universidad Rafael Landívar, CONALFA,

Policía Nacional Civil, así como con las unidades municipales de SOSEA, Relaciones Públicas, UGAM, la DMP y Fontaneros municipales.

Se tuvo la presencia de 51 líderes y lideresas comunitarios de 25 comunidades, 7 empleados/as municipales y 9 personas de las diferentes instituciones presentes.

Dentro del desarrollo del taller se generaron algunas situaciones que se dan a conocer;

- El tema sobre los incendios forestales generó interés en los participantes porque han sufrido consecuencias de este tipo de eventos, en donde han dado pérdidas materiales, económicas y humanas.
- El intercambio de conocimientos y experiencias de los participantes generó interés en el personal de CONRED, invitando a las autoridades municipales a considerar un taller de mayor duración y donde se especialice un grupo de personas que puedan desempeñarse como bomberos forestales en el municipio.
- El desarrollo de la práctica en campo sobre como la comunidad debe organizarse y aprender a controlar situaciones macro que desencadenan situaciones de riesgo, como lo son los incendios forestales, motivo a cada participante a ser parte importante y fundamental en el proceso de aprendizaje.
- Durante el taller se contó con la participación de la Coordinadora de la carrera de Trabajo social de Universidad Rafael Landívar con sede en Escuintla y la docente Licda. Ana María Falla de Castellanos, quienes tuvieron una participación especial en el taller, generando espacios de intervención e intercambio de experiencias y conocimientos con los presentes.

Al finalizar el taller los participantes agradecieron el haber tomado en cuenta a sus comunidades para participar en el taller, así mismo, expresaron sus agradecimientos a la practicante por los talleres que se han realizado en el municipio, los cuales han generado interés por el tema ambiental y la gestión de riesgo, solicitando se les capacite sobre organización, para estar preparados ante un desastre natural. Se aprovechó el espacio para comunicarles que el día 20/03/2014, se llevaría a cabo el taller sobre el uso de los recursos naturales y manejo de los desechos sólidos.

La semana del 17 al 20 de marzo de 2014 se convocó a 37 comunidades del municipio de Guanagazapa, convocatoria que se realizó vía telefónica para informar a los líderes y lideresas para recalcar su participación en el taller sobre concientización sobre el uso de los recursos naturales y manejo de los desechos sólidos al cual ya habían sido convocados para el 20 de marzo.

Se gestionó el salón para la realización del taller, así como el mobiliario coordinándose con las autoridades municipales y la Dirección Municipal de Planificación.

El 20 de marzo se realizó el taller de concientización sobre el uso de los recursos naturales y manejo de los desechos sólidos, esta actividad fue coordinada con la participación de la encargada de proyectos Joselyne Dayana Cifuentes, miembro de la organización Emprendedores en acción (ENACTUS) Landívar, Escuintla, quien desarrolló el tema sobre desechos sólidos y aprovechamiento de la basura orgánica, motivando a los participantes para realizar su propio abono orgánico, mostrando mayor interés las mujeres, quienes han solicitado se les pueda capacitar sobre el proceso que debe llevar la basura orgánica para convertirlo en abono.

Además se contó con la participación del delegado del INAB Ing. Henry Salazar y el educador Denis Avidán Morales, quienes hablaron sobre la importancia de forestar los bosques del municipio como medida de prevención para la conservación de las fuentes de agua, asimismo, brindaron una explicación sobre los programas de forestación que

promueve esa institución y de los cuales se puede beneficiar la población, siendo los programas de Programa de Incentivos para Pequeños Poseedores (PINPEP) y Programa de Incentivos Forestales (PINFOR), este último casi en su etapa de finalización, pero con posibilidades de ampliación de acuerdo a las necesidades identificadas en los usuarios.

La participación de instituciones, líderes y lideresas y empleados/as municipales durante el taller fue exitosa, contándose con la presencia de 49 personas de la condición siguiente; líder y lideresas de 22 comunidades, empleados/as municipales de las áreas de la DMP, OMM, Fontanería, Secretario Municipal, la UGAM, la PNC, FUNDAZUCAR, ENACTUS-URL, practicante URL y los representantes del INAB:

Del 25 al 31 de marzo de 2014, se elaboraron los diplomas de participación en el taller sobre técnicas básicas de incendios forestales, así como los diplomas que brindará la Universidad Rafael Landívar por el apoyo proporcionado a la practicante.

Se trabajó conjuntamente con la UGAM la identificación de comunidades con áreas a forestar, acción coordinada con el encargado de medio ambiente de la DUKE ENERGY, plasmándose en un mapa la ubicación de las comunidades, también se trabajó un mapa para la caracterización de las comunidades beneficiarias del proyecto.

Se visitó las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística para invitar a la delegada de Escuintla; Licenciada Larisa Romero al COMUDE del 24 de mayo de 2,014 para informar a los participantes sobre los requisitos para el ordenamiento territorial de 13 comunidades.

### **5.3.5 Observaciones**

Se observó la demanda por parte de los participantes, por involucrarse en proyectos ecológicos y agrícolas, solicitando que las capacitaciones se realicen en sus comunidades porque la distancia dificulta su participación.

Se generó interés por parte de las instituciones por provocar conciencia sobre el uso y aprovechamiento de los terrenos, así como los incentivos que estas ofrecen a las personas.

Se logró generar participación activa de hombres y mujeres en el proceso de capacitación, identificándose fortalezas en el liderazgo, equidad de género y el trabajo en equipo.

Se establecieron nuevas alianzas a nivel municipal como la participación del INE y FUNDAZUCAR durante los COMUDES, participación que ha sido motivada por la practicante.

El ambiente tanto físico como en general, fue un elemento indispensable en la realización de talleres, porque permitió que las personas sintieran confianza para expresar sus ideas y se sintieran cómodas.

## **5.4 FASE IV: Realización de un diagnóstico participativo comunitario para la identificación de situaciones de riesgo a nivel municipal.**

**5.4.1 Objetivo:** Realizar diagnóstico participativo comunitario para la identificación de situaciones de riesgo en el municipio de Guanagazapa.

El objetivo de esta fase respondió a la importancia de identificar aquellas situaciones de riesgo que ponen en peligro a la población del municipio de Guanagazapa, dándolas a conocer a las autoridades municipales e instituciones, para que conjuntamente puedan actuar en la toma de decisiones, para prevenir, mitigar y responder ante un desastre natural o provocado.

#### **5.4.2 Resultados previstos**

Los resultados previstos para esta fase se presentan en los siguientes indicadores de logro;

- **A finales del mes de abril de 2014, 30 líderes y lideresas comunitarios han sido capacitados sobre sistemas de alerta temprana.**

Este indicador se desarrolló en un 66.67% de lo planificado debido a que de los 30 líderes y lideresas propuestas, solo se contó con la participación de 20 de ellos, sin embargo, se tuvo la presencia de 36 personas; integradas por 7 empleados/as municipales, 9 representantes de instituciones y el resto de líderes y lideresas.

- **A finales del mes de abril de 2014, se tiene identificadas necesidades comunitarias frente a un desastre natural o provocado.**

Este indicador se alcanzó en un 100% porque las comunidades participantes identificaron las necesidades más frecuentes después de un desastre natural o provocado.

- **A finales del mes de abril de 2014, se ha sensibilizado a la COMRED, sobre la importancia de actualizar el diagnóstico de riesgos en el municipio de Guanagazapa.**



Este indicador no se cumplió porque en este municipio, la COMRED se encontró desintegrada, por lo que se propuso al delegado de la CONRED habilitarla en el COMUDE que se realizó el día 22 de mayo de 2,014, momento que se aprovechó para dar a conocer el diagnóstico de riesgos en el municipio de Guanagazapa, elaborado con base a la información obtenida en el taller realizado el 24 de abril de 2,014, en donde los participantes identificaron los riesgos a los que están expuestos por las diversas situaciones que acontecen en esa jurisdicción.

- **A finales del mes de abril de 2014, se ha elaborado un informe sobre el diagnóstico de riesgos en el municipio de Guanagazapa.**

Indicador desarrollado al 100% de acuerdo a la información generada en el taller sobre sistemas de alerta temprano, realizado el día 24 de abril de 2,014 en donde participaron 36 personas e identificaron los riesgos más frecuentes a los que se expone la población del municipio de Guanagazapa.

- **A finales del mes de abril se socializa el diagnóstico de riesgos, ante autoridades municipales e instituciones aliadas.**

Este indicador se cumplió en un 90% porque no se contó con la presencia de dos de las instituciones del ámbito privado (DUKE ENERGY e Instituto de Investigación para el Cambio Climático) y que han dado acompañamiento al proceso de la práctica supervisada, sin embargo, la información se compartió vía mail, para socializarla de esta manera y recibir observaciones y la aprobación del informe del diagnóstico de riesgo.

Es importante resaltar que el indicador fue alcanzado en fecha posterior a lo establecido, siendo el 22 de mayo en reunión de COMUDE, que se presentaron los resultados del diagnóstico, así como la entrega de los diversos documentos elaborados con la información generada por los participantes.

### **5.4.3 Resultados no previstos**

Después del descaso de la semana mayor, la participación de las comunidades en los talleres mermo, por lo que conjuntamente con las autoridades municipales, se realizó un monitoreo del porqué de la inasistencia, lo que se espera haya servido de motivación a los líderes y lideresas para retomar el interés en la participación en los talleres y COMUDES.

Uno de los inconvenientes presentados durante la culminación de esta fase, fue la inesperada enfermedad de la tutora de práctica (Clarita de López), quien por la complicación de su salud, tuvo que dejar la tutoría, pero quien desde su estado delicado, nunca dejó de apoyar a las practicantes, porque siempre manifestó su preocupación por que no se dejaran de realizar las actividades programadas, actitud que generó ánimo en la estudiante para continuar sus actividades con entusiasmo y madurez.

### **5.4.4 Actividades desarrolladas durante la fase**

El día 01 de abril de 2,014 se visitó a la persona enlace para solicitar los informes de evaluación de la practicante, con el fin de monitorear las acciones realizadas durante las tres primeras fases del proyecto.

También se visitó a la delegada del INE para darle seguimiento a la solicitud por parte de las autoridades municipales sobre la gestión del ordenamiento territorial para elevar fincas con población para elevarlas a caseríos o cantones.

Se aprovechó la visita al municipio de Guanagazapa para solicitar al Centro de Salud, información actualizada sobre la población, así mismo, se tabuló la información recopilada de las comunidades beneficiarias del proyecto mediante las boletas elaboradas por la practicante para su caracterización.

El día 05 de abril de 2,014 se redactó solicitud dirigida al delegado del MAGA Ing. Héctor Baches, para la autorización de un salón en las instalaciones de esa institución, solicitud que se entregó el día 06 de abril de 2,014, obteniendo respuesta positiva ese mismo día, sin embargo, el salón no llenó las necesidades para la realización del taller.

El día 06 de abril de 2,014 se convocó vía telefónica a líderes y lideresas de las comunidades de San Rafael Cacahotal, San Ramón, El Tarral, Nuevo Tulate, Venecia, Nueva Bendición y Todos Santos para participar en la identificación de semillas nativas de las comunidades y viveros forestales.

El día 07 de abril de 2,014 se recibió la invitación a participar al taller de viveros forestales impulsado por el Instituto de Investigación para el Cambio Climático mediante el Ing. Germán Alfaro y moderado por el extensionista del INAB (César Sacarías).

El día 08 de abril de 2,014 se asistió a la capacitación sobre viveros forestales el cual tuvo como objetivo el fortalecimiento de capacidades de los técnicos ambientales de las Unidades de Gestión Ambiental de las municipalidades de la MASUR, por lo que se hizo partícipe a la practicante de la URL de Trabajo Social, por estar involucrada en el impulso del vivero municipal del municipio de Guanagazapa.

Durante el desarrollo del taller se dio a conocer la importancia de fomentar la siembra de árboles en las comunidades, como parte del proceso de recuperación de los recursos naturales.

El día 10 de abril de 2,014, se realizó taller con a líderes y lideresas de las comunidades de San Rafael Cacahotal, San Ramón, El Tarral, Nuevo Tulate, Venecia, Nueva Bendición y Todos Santos, quienes identificaron las semillas nativas de cada comunidad, así mismo, se habló sobre los viveros forestales ubicados dentro de áreas comunales para beneficio de la comunidad en general.

Durante la semana del 10 al 14 de abril, se trabajó la caracterización de comunidades con la información tabulada y se elaboró el mapa de ubicación de las comunidades beneficiarias del proyecto para su presentación y entrega a la tutora de la PPS II.

Se dio continuidad al proceso de coordinación para los talleres a realizarse los días 24 y 25 de abril. Retomándose la comunicación con David de León encargado de comunicación social para la CONRED central, con quien se interactuó vía mail para coordinar la elaboración de la agenda para la realización de la mesa de intercambio de conocimientos, para la preparación de dicha agenda fue necesario revisar información bibliográfica para sustentarla, revisándose el Marco de Acción de Hyogo, El Código Municipal, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y la Constitución Política de la República de Guatemala.

El día 22 de abril de 2,014, se contactó al señor Carlos Telón gerente de la MASUR, para solicitarle su colaboración para aprovechar el espacio en la reunión mensual de esta mancomunidad para realizar la mesa de intercambio de conocimientos quien aceptó gustosamente, por lo que ese mismo día se agradeció al delegado del MAGA el apoyo brindado al prestar el salón en esas instalaciones, explicándole que por ser un espacio abierto, no era permitíría el uso de equipo audiovisual, no habiéndose presentado ningún inconveniente.

Se procedió a la entrega de invitaciones el día 23 de abril de 2,014 confirmándose la participación de ocho instituciones, así mismo se consensuó la agenda con David de León y el señor Carlos Telón para la mesa realizada el día 25 de abril de 2,014.

Ese mismo día se realizó la convocatoria a las comunidades participantes del taller del 24 de abril de 2,014.

El día 24 de abril, se realizó el taller sobre sistema de alerta temprano, moderado por la practicante de la PPS II Amanda Lisseth Cifuentes Tánchez, quien logró generar una participación activa, los presentes identificaron los colores de la alerta, así como la importancia que tiene estar organizados para fomentar la prevención de los desastres.

Se identificaron las principales necesidades comunitarias frente un desastre natural durante la cual participaron líderes y lideresas comunitarios 20 comunidades, así mismo se contó con la participación de las siguientes instituciones; FUNDAZUCAR, Policía Nacional Civil, Supervisión de Educación, SESAN, INE, así como las unidades municipales UGAM, DMP, SOSEA y Recursos Humanos.

Necesidades identificadas:

- Falta de atención médica en los albergues.
- Difícil acceso a la alimentación.
- Débil atención a niños y ancianos.
- Accesos en mal estado.
- Puentes en mal estado.
- Falta de herramientas para limpiar los caminos en caso de deslave o derrumbes.
- Escuelas sin capacidad para albergar a los damnificados por encontrarse en mal estado.
- Carecen de orientación sobre la prevención en un momento de emergencia.
- Débil organización para atender emergencias dentro de las comunidades.

En relación a las emergencias que se suscitan a consecuencia de los vientos fuertes se identificaron las siguientes necesidades:

- Falta de evaluación técnica después de haberse reportado un incidente de ocasionado por vientos fuertes.

- Falta de asesoría técnica para la recuperación después de la pérdida de siembras y cultivos, que sirven para el sustento diario.

Emergencias derivadas de eventos como sequías e incendios forestales:

- No se brinda atención a los incendios forestales a pesar que en repetidas ocasiones se han generado por descuidos de quienes realizan las rozas, o por inconsciencia de las personas que tiran colillas de cigarros o juntan fuego en zonas áridas propicias a quemarse, así como a la desmedida quema de cañaverales.

Se analizaron y redactaron los resultados del taller, plasmándolos en un diagnóstico de situaciones de riesgo identificadas por los líderes y lideresas de las comunidades participantes, las que se describen según la regionalización del municipio;

- **Región Norte o Centro**

La región centro también es afectada por corrientes de agua en las vías de acceso, a diferencia de la comunidad San Vicente de Paúl que presenta inconvenientes con los ríos que la rodean, esta región es la menos afectada, sin embargo, la falta de una red de aguas fluviales, la acumulación de lodo y basura, generan contaminación ambiental y enfermedades respiratorias, virales y gastrointestinales. Las comunidades afectadas son; Guanagazapa, Agustín Juárez, El Caimito, Miramar, El Placer, El Camalote, San Vicente de Paúl, el Castaño.

- **Región Sur**

Los recursos hídricos en el municipio han sido la mayor amenaza para los pobladores de las comunidades que se ubican en esta región, especialmente para las comunidades San Antonio Buena Vista, Michatoya, Cinco Palos, Paraje Galán, Santa

Fe, Brito y sus anexos, Las Flores, María Linda, que por su ubicación geográfica, están en las riveras de dos de los principales ríos; María linda y Michatoya.

La amenaza es principalmente durante la época de invierno, por las crecidas de ambos ríos y por la falta de muros de contención, así como del socavamiento de las bordas de los ríos.

Las comunidades El Coco y Jesús es el Rey, se ubican también en ésta región, sin embargo, las amenazas a la que están expuestos son los fuertes vientos y en época de verano a las intensas sequías por la zona árida donde están asentadas.

Otras zonas de alta vulnerabilidad son las cañeras en donde en época de invierno se ven afectadas las fincas aledañas a los cultivos de caña por el rebalse de zanjones que durante el proceso de crecimiento de la caña de azúcar implementan los ingenios Magdalena, Pantaleón y Santa Ana.

En esta región también identificó la contaminación de agua de los ríos por envenenamiento, como lo indican los participantes esta situación deriva del uso de fertilizantes y fungicidas en las zonas de los cañaverales y otros cultivos, haciendo mal uso de los desechos sólidos que contienen químicos, lo que finaliza en la muerte de peces en los ríos mencionados.

Zonas identificadas por el Centro de Salud; finca Esperancita, finca Argelia, finca el Apipal, finca Las Viñas, finca Barcelona, finca Esmeralda, finca Santa Anita El Jobo, finca Las Ilusiones, finca La Llave, finca Ojo de agua, finca Las Fancitas, finca Santa Gregoria, finca Los Juilines, finca Caobanal, finca La Odisea.

- **Región Sur-oriente**

Esta región se ve afectada por deslaves y corrientes fluviales en los caminos, pero también son afectados por vientos fuertes que ocasionan la pérdida de cultivos, generando una inestabilidad económica y alimenticia en los habitantes de las comunidades; El Pino, La Unión, La Nueva Bendición, Nuevo Todos Santos, Victoria por la Paz.

Otro factor vinculante a todas las comunidades sin exclusión de región, son los incendios forestales, debido a que el municipio presenta una topografía aún boscosa a pesar de la tala de árboles, en tiempo seco y por las zonas áridas, siempre acontecen incendios que podrían derivarse también de la quema de cañaverales y las rozas que acostumbran realizar los comunitarios.

Los datos descritos sirvieron para elaborar el diagnóstico de riesgo, así como el mapa de riesgos identificados en el municipio de Guanagazapa, los cuales fueron entregados a las autoridades municipales y al delegado de la CONRED, para que se propongan medidas de prevención.

El día 25 de abril de 2014 se realizó la mesa de intercambio de conocimientos, la actividad se desarrolló con la participación de representantes del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, Registro de Información Catastral –RIC-, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN-, Secretaría Ejecutiva de la CONRED en Escuintla, Mancomunidad Sureña MASUR, y de las municipalidades de Guanagazapa, Escuintla, Iztapa y San José, quienes abordaron e intercambiaron conocimientos sobre gestión de riesgo y medio ambiente.



Los temas que se dieron a conocer fueron a cerca de la vulnerabilidad de Guatemala ante fenómenos naturales que afectan el departamento de Escuintla, así como una breve reseña de la gestión de riesgo en Guatemala y el trabajo que lleva a cabo la SE-CONRED y el Marco de Acción de Hyogo.

Se dio a conocer las condiciones de lluvias que se pronostican para el departamento de Escuintla para Mayo, Junio y Julio en donde Escuintla tendrá lluvias por arriba de lo normal.

En el espacio de preguntas y respuestas, intercambiaron experiencias exitosas en sus municipios y se generaron compromisos institucionales.

La participación de David de León, Jefe de Información y Prensa de la institución enfatiza sobre la necesidad de fortalecer la cultura de prevención en el país, el trabajo que deben realizar las instituciones y la responsabilidad que la población también tiene en todo el proceso de la gestión del riesgo a los desastres.

Recomendaciones por parte del representante de la CONRED, Comunicación Social David De León:

- Precaución ante las crecidas repentinas de ríos y quebradas, así como la posibilidad de deslizamientos, especialmente en zonas de laderas o con mal drenaje.
- Mantener la calma y estar atentos a cualquier información oficial, evitando la especulación y los rumores.
- Seguir las instrucciones de las autoridades.
- Identificar las áreas seguras y las de alto riesgo en las comunidades.
- Verificar que las cunetas y desagües pluviales no estén obstruidos.
- Observar atentamente cualquier agrietamiento en el terreno, desplazamiento o inclinación de objetos alrededor de las viviendas, incluyendo las mismas,

usualmente el desplazamiento de escombros mayores es precedido por flujos pequeños de lodo y piedras.

- Por ningún motivo intenten cruzar ríos crecidos o caminar cerca de las orillas de éstos.

La participación por parte del representante del MARN fue en función del cambio climático, quien enfatizó que se debe generar conciencia en cuanto a los cambios que el planeta está sufriendo y como esos cambios está afectando a la población, la escases de agua y la destrucción de los recursos naturales como ausencia de una cultura ambiental.

EL MAGA compartió la experiencia que están teniendo en la implementación de los CADERES, los cuales pueden contribuir a estar organizados y trabajar el sistema de prevención en las comunidades, también mencionó la recuperación de los suelos mediante los huertos familiares que están funcionando dentro de las comunidades, así como del aprovechamiento de los desechos orgánicos para la elaboración de abono orgánico.

Se logró elaborar la agenda de compromisos los cuales sirvieron de base para la elaboración del plan de sostenibilidad del proyecto.

De los compromisos adquiridos:

- El Gerente de la Mancomunidad Sureña (MASUR), indicó que ya se tiene conformada una comisión verificadora del cumplimiento de acciones que se están realizando en los municipios participantes, las cuales responden al compromiso también adquirido por estas principalmente de establecer viveros municipales, sin embargo, también se deben elaborar los reglamentos ambientales para darle continuidad a actividades que controlen acciones sobre la

prevención de la contaminación ambiental y la destrucción de los recursos naturales.

- El representante de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), estableció que a partir de la reunión, se implementaría una mini red que permita informar a través de boletines y promueva la prevención partiendo de la información que éstos generen.
- El representante del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), se comprometió a informar sobre los diversos temas abordados durante la actividad.
- El representante de la MASUR, sugirió que las acciones en los municipios puedan ser coordinadas a través de esta organización para atender las necesidades del municipio, por el recelo político que actualmente presentan las instituciones que en su mayoría son contrarios al partido oficial.
- La representante del Registro de Información Catastral se comprometió a realizar una capacitación sobre el plan ambiental, los días 27 y 28 de mayo, dirigido a las municipalidades.
- La practicante de la Universidad Rafael Landívar (URL), se comprometió a proporcionar el listado de participantes a la CONRED para que éstos puedan recibir los boletines informativos y puedan mantener la comunicación.
- Los representantes de las municipalidades se comprometieron a darle continuidad a los viveros municipales a cuidarlos y preocuparse porque éstos prosperen.

### **5.4.5 Observaciones**

En las primeras cuatro fases del proyecto, se obtuvieron resultados positivos derivados de su implementación tomándose en consideración lo siguiente;

- **A nivel municipal;** La coordinación entre instituciones y autoridades municipales se fortaleció y mejoró la relación institucional y municipal.
- **A nivel comunitario;** La capacidad de los líderes, lideresas y empleados/as municipales en relación a los temas de gestión de riesgo y medio ambiente, se ha incrementado sugirieron un proceso de capacitación a nivel comunitario.
- **A nivel institucional;** Se fortalecieron las alianzas institucionales en el municipio.

## **5.5 Fase V: Gestionar acompañamiento para la elaboración del plan de sostenibilidad del proyecto.**

### **5.5.1 Objetivo:** Elaborar plan de sostenibilidad del proyecto de intervención.

El objetivo de esta fase fue sobre la elaboración del plan de sostenibilidad del proyecto de intervención para darlo a conocer a las instituciones identificadas como aliadas al municipio y que tienen relación en temas de gestión de riesgo y cuidado de medio ambiente.

### **5.5.2 Resultados previstos**

- **A finales del mes de mayo de mayo de 2014, se ha gestionado el acompañamiento con la persona enlace.**

Indicador alcanzado al 100 % porque se contó con el acompañamiento de la persona enlace para la elaboración del plan de sostenibilidad del proyecto, así como el de la secretaria de la DMP.

- **A finales del mes de mayo de mayo de 2014, se ha diseñado el plan de sostenibilidad.**

Indicador alcanzado al 100 %, se diseñó el plan de sostenibilidad tomando como base las necesidades identificadas durante la ejecución del proyecto, también se compartió con las instituciones aliadas y persona enlace para las observaciones y cambios a realizarse.

- **A finales del mes mayo de 2014 se ha revisado y redactado el plan de sostenibilidad.**

Indicador alcanzado al cansado al 100 %, se revisó las observaciones sugeridas, se redactó y socializó con las instituciones aliadas y persona enlace.

- **A finales del mes de mayo de 2014 se ha socializado el plan de sostenibilidad con las autoridades municipales.**

Indicador cumplido al 100%, socializado el plan de sostenibilidad con las autoridades municipales.

- **A finales de mayo de 2014, se cuenta con una oficina equiparada y lista para atender las demandas presentadas sobre el medio ambiente.**

Este indicador no se logró alcanzar en su totalidad en un 40%, porque se asignó un espacio físico pero el equipo de cómputo y las condiciones ambientales siguen sin ser

atendidas, a pesar de haberse realizado la solicitud en reiteradas ocasiones, por lo que se debe dar continuidad a la gestión la encargada de la UGAM, la señora Sonia Lima.

### **5.5.3 Resultados no previstos**

No se logró reunir a todas las instituciones aliadas a la Municipalidad por las diversas actividades planificadas por cada una de ellas, sin embargo, se logró la participación para la elaboración del plan de sostenibilidad mediante el uso de la web, herramienta que facilitó el proceso de elaboración y corrección, así mismo, se utilizó esta misma vía para su socialización.

### **5.5.4 Actividades desarrolladas durante la fase**

Se ordenó, analizó y redactó el diagnóstico de riesgos y se elaboró mapa de riesgos con la información compilada durante el taller del 24 de abril de 2014.

La semana del 05 al 09 de mayo se realizó las siguientes actividades;

Se coordinó con la persona enlace la elaboración del Plan de Sostenibilidad.

Se revisó el plan de capacitación y el cumplimiento de indicadores de las fases concluidas del proyecto para las acciones que debe dárseles seguimiento.

Se elaboró el borrador del plan de sostenibilidad de acuerdo a las necesidades identificadas ejecución de las cuatro primeras fases del proyecto, así mismo, aquellas que son necesario continuar o reforzar.

El 09 de mayo se redactó y revisó el plan de sostenibilidad con el acompañamiento de la persona enlace del centro de práctica y el gerente de la MASUR,

El sábado 10 de mayo de 2,014 se presentó el Plan de Sostenibilidad a la nueva tutora asignada a la PPS II; María Virgilia Pío López para su revisión, así mismo, se entregó informe mensual de la fase cuarta del proyecto.

El domingo 11 de mayo de 2,014, se revisaron las cuatro primeras fases del proyecto, iniciándose la elaboración de la presentación de resultados. También se envió vía mail el plan de sostenibilidad al gerente de la MASUR, para recibir sugerencias, quien respondió que no tenía ninguna observación que hacer y el día 13 de mayo de 2,014, envió por esta misma vía, el reglamento ambiental para que las autoridades municipales lo adecuen a las necesidades del municipio, esta dinámica se generó porque en el plan de sostenibilidad se plantea la aprobación del Reglamento Ambiental por las autoridades municipales.

Se presentó borrador del plan de sostenibilidad a las autoridades municipales y persona enlace el día 15 de mayo de 2,014 para su revisión, corrección y aprobación, para luego presentarlo a las instituciones participantes en el proyecto de la PPS II.

Se socializó vía mail el plan de sostenibilidad el 17 de mayo de 2014; con los representantes de las instituciones (MARN, MAGA, INAB, RIC, CONRED) y la unidad municipal (UGAM), ICC y DUKE ENERGY, medio por el cual brindaron sus observaciones.

El día 15 de mayo de 2,014, se visitó el despacho municipal con el fin de gestionar el espacio físico y equipo de cómputo con autoridades municipales para el funcionamiento de la UGAM, así como el fortalecimiento de las capacidades de la encargada, a quien debe apoyársele para que tenga un buen desempeño en las funciones asignadas a la unidad.

Ese mismo día se dio a conocer al Alcalde municipal, Secretario municipal y persona enlace los avances del plan de sostenibilidad, indicando el señor alcalde que debía darse a conocer a la encargada de la UGAM, quien por razones de salud no estuvo presente. También se explicó la importancia de aprobar el reglamento ambiental, por lo que en próxima cita, se estará dando a conocer para su adaptación y aprobación.

El 22 de mayo de 2014 se presentó el plan de sostenibilidad del proyecto ante el COMUDE e instituciones participantes entre las cuales figuran; el Caserío El Manantial, Comunidad El Brasil, Comunidad El Tarral, Comunidad San Rafael, Caserío Las Flores, Comunidad ECA La Bendición, Comunidad Nuevo Tulate, Comunidad San Antonio Buena Vista, Comunidad San Idefonso, Caserío El Sillón, Comunidad Venecia, Comunidad Apantillos, Caserío El Caimito, Caserío San Ramón, Aldea Brito, Caserío Los Planes, Aldea La Unión, Comunidad Victorias por la Paz, Así mismo, las siguientes instituciones; FUNDAZUCAR, PNC; CONRED, los participantes manifestaron interés por la continuidad de las actividades para el fortalecimiento de los líderes y lideresas comunitarios.

También participaron en la actividad los empleados/as municipales representantes de las siguientes áreas; SOSEA, Secretaría Municipal, DMP, Relaciones Públicas.

El señor Ángel Custodio, presidente del caserío El Sillón, expresó su agradecimiento por los talleres a los que ha sido convocado, indicando que son motivo para que los líderes y lideresas aprendan nuevas formas de gestión y nuevas ideas para aplicarlas en sus comunidades.

La practicante de la URL, dio a conocer los resultados del taller realizado el día 24 de abril, en donde se trabajó el diagnóstico de riesgo e identificación de necesidades después de un desastre natural, así mismo, se hizo entrega de la caracterización de comunidades, el plan de sostenibilidad, el diagnóstico de riesgo y el mapa de riesgo, estos documentos fueron entregados a la señorita Ilsen, secretaria de la DMP, quien



agradeció la información e indicó que es información verídica porque fue trabajada con los líderes y lideresas comunitarios.

Se entregó un mapa de riesgo del municipio de Guanagazapa al delegado de la CONRED de Escuintla; Pedro Pablo Granillo, quien agradeció la labor realizada por la practicante, señalando que el mapa es una herramienta para la gestión del riesgo en ese municipio. El señor Pedro Granillo, explicó la importancia de conformar la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres, así como a posterioridad y como lo indica el plan de sostenibilidad, la conformación de las Coordinadoras Locales para la Reducción de Desastres.

El día 22 de mayo se había programado la conformación de la COMRED, sin embargo, el Secretario Municipal no convocó a las instituciones presentes en el municipio, por lo que fue transferida la actividad para el día 29 de mayo. Se aprovechó el espacio de participación para dar a conocer los resultados del diagnóstico de riesgo elaborado con base a la información adquirida del trabajo de grupos con las comunidades del municipio.

Los días 27 y 28 de mayo de 2014, se realizó uno de los primeros compromisos plasmados en la agenda constituida durante la mesa de intercambio de experiencias realizada el 25 de abril, durante la cual la Especialista Ambiental del RIC, se comprometió a ejecutar un taller los días mencionados, siendo éste el primer modulo, cuya actividad estuvo a cargo de la Ingeniera. Mónica Aldana especialista ambiental para el RIC y el extensionista del INAB Baldomero Pérez, realizando la logística para el evento la estudiante de la PPS II.

En esta actividad se convocó a los directores, gerentes y técnicos ambientales de las 13 municipalidades que conforman el departamento de Escuintla, en donde se contó con la participación de los representantes de Guanagazapa, San Vicente Pacaya, Palín,

Siquinalá, San José y Escuintla, así como las instituciones Ut'zche', MARN, MAGA, RIC, Parque Nacional Volcán de Pacaya e INAB.

En esta actividad se logró el intercambio de experiencias desde el tema ambiental, en donde los participantes coincidieron en la importancia de recuperar las áreas boscosas porque son fuente de vida, especialmente porque ayudan a la conservación de los recursos naturales, especialmente el agua.

La Ingeniera Aldana enfatizó en los planes de ordenamiento territorial, de cómo el catastro puede contribuir a la identificación de zonas de riesgo en los municipios y en base a ellos trabajar sobre una cultura de prevención.

El 29 de mayo se realizó la conformación de la COMRED establecida mediante Acta No. 08-2014 de la Municipalidad de Guanagazapa, presidida por el señor Alcalde Weimer Wulfredo Reyes Castillo y coordinada por el señor Victor Santacruz, la cual quedó integrada por las siguientes comisiones;

- Comisión de evacuación, búsqueda y rescate.
- Administración de albergues.
- Manejo de ayuda humanitaria.
- Vías de acceso y rutas de evacuación.
- Agua, saneamiento y atención primaria en salud.
- Comisión de incendios forestales.
- Comisión de unidad de información.
- Comisión de procesamiento de datos y unidad de logística.
- Comisión de unidad de enlace municipal.
- Comisión de seguridad.

Previo a la conformación de la COMRED, los participantes fueron capacitados por el delegado de CONRED Pedro Pablo Granillo sobre la estructura de la Coordinadora

Municipal para la Reducción de los Desastres la cual tiene su base legal en el Decreto No. 106-96.

Posterior a la conformación de la COMRED, la practicante de la URL presentó el plan de sostenibilidad según lo establecido en uno de los indicadores de la fase. V, para darle continuidad a las acciones de la gestión de riesgo y cuidado del medio ambiente, plasmadas en este plan.

### **5.5.5 Observaciones**

Durante la convocatoria para la conformación de la COMRED, no se tuvo el apoyo total por parte del Secretario Municipal, a pesar de haberse establecido el compromiso frente al Alcalde Municipal.

Los momentos compartidos durante cada una de las fases ha contribuido al crecimiento personal y profesional de la practicante de la URL.

## **5.6 FASE VI: Preparación del informe final del proyecto de intervención.**

### **5.6.1 Objetivo: Preparar informe final del proyecto de intervención.**

El objetivo de esta fase es concluir con el informe del proyecto como resultado de la práctica profesional supervisada, para su aprobación y presentación ante el Consejo Directivo de la Universidad Rafael Landívar.

### **5.6.2 Resultados previstos**

- **A finales del mes de mayo de 2014, se ha revisado y ordenado la información para el informe final del proyecto de intervención.**

Este indicador se cumplió al 100%, se realizó un proceso de revisión y ordenamiento de la información generada durante cada una de las actividades efectuadas durante la Practica Profesional Supervisada II, la cual permitió dar cumplimiento al siguiente indicador.

- **A finales del mes de mayo de 2014, se han analizado los resultados de la implementación del proyecto.**

El análisis de los resultados se alcanzó al 100%, como parte de elaboración del informe final, en donde fue primordial el haber sistematizado cada una de las fases establecidas y ejecutadas durante el proceso de la PPS II; este indicador es uno de los más importantes a alcanzar, porque es donde se la practicante da su aporte científico y crítico sobre el acontecimiento de situaciones generadas durante todo el proceso de ejecución del proyecto.

- **A finales del mes de mayo de 2014, se han analizado las conclusiones y recomendaciones del proyecto.**

Se estudió la información y se generaron las conclusiones y recomendaciones en base a la información sistematizada, procesada y analizada, lo que permitió el cumplimiento del indicador en su totalidad, es decir al 100% de ejecución.

- **A finales del mes de mayo de 2014, se ha presentado el informe final del proyecto.**

Indicador logrado al 100%, como resultado de cada una de las fases establecidas y concluidas en el proyecto, lo que permitió tener insumos para la elaboración del informe de Practica Profesional supervisada II, para su respectiva presentación.

- **A finales del mes de mayo de 2014, se ha aprobado el informe del proyecto.**

Indicador con un cumplimiento del 100%, por la calidad de la información procesada, analizada y presentada ante el Consejo Directivo de la URL, la cual dio por concluido y aprobado el proceso de formación de la estudiante Nephehs América Velasco Tánchez.

- **A finales del mes de mayo de 2014, se ha corregido, impreso y entregado el informe final del proyecto.**

Se realizaron las correcciones propuestas por los revisores, para la debida impresión y la entrega del informe final. Por lo que el indicador fue alcanzado al 100%.

### **5.6.3 Resultados no previstos**

Dentro de los resultados no previstos para esta fase, se mencionan los siguientes; el proceso de redacción debe fortalecerse en cada estudiante que ingrese al proceso de la práctica profesional, para que el informe de práctica no sea visto como una carga, sino como un compromiso por dejar plasmado todo un proceso de formación tanto del estudiante como de las personas que se involucraron durante cada una de las fases.

El factor tiempo es una limitante para dedicarle el 100% a la elaboración del informe final, pero con dedicación y aprovechando al máximo los recursos, se puede lograr un informe de calidad, analítico, descriptivo y crítico de todo el proceso de formación.

### **5.6.4 Actividades desarrolladas durante la fase**

El día 19 de mayo se inició con el análisis de los resultados de las actividades realizadas durante la ejecución de las cuatro primeras fases del proyecto de

intervención. El día 20 de mayo se identificaron las ideas fundamentales del proyecto, las cuales se basan en los tres grandes resultados obtenidos de la ejecución del proyecto de intervención de la Práctica Profesional Supervisada II.

Del 26 al 29 de mayo de 2014, se realizó el análisis de los resultados, revisándose cada una de las fases, así como el cumplimiento de los resultados y objetivos propuestos en el proyecto, para lo cual se partió de tres ideas fundamentales que nacieron de los tres grandes resultados planteados en el diseño del proyecto. Estas ideas principales también fundamentaron las conclusiones y recomendaciones presentadas el día 30 de mayo, para su revisión y aprobación por parte de la tutora de la PPS II.

### **5.6.5 Observaciones**

Esta fase es fundamental porque representa todo el esfuerzo y dedicación brindado por la practicante durante todo el proceso de aprendizaje, por lo tanto constituye la sistematización de las experiencias vividas durante la PPS I y II con cada uno de los participantes tanto a nivel institucional, municipal como local, con la intención que cada una de las recomendaciones plasmadas puedan ser implementadas a partir del plan de sostenibilidad del proyecto ejecutado.

## **CAPÍTULO VI**

### **6. ANÁLISIS DE RESULTADOS**

Este capítulo presenta el análisis de los resultados obtenidos durante el proceso de ejecución del proyecto “Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y alianzas estratégicas en el municipio de Guanagazapa para la prevención, mitigación y respuesta ante un desastre natural y cuidado del medio ambiente”.

Cuyo objetivo es generar una cultura de prevención mediante el involucramiento organizado de la población en la toma de decisiones que repercutan en la gestión de riesgo, como lo refieren (Narváez, Lavell y Pérez; 2009); involucrando la formulación e implementación de políticas y estrategias, hasta la implementación de acciones e instrumentos concretos de reducción y control.

Así como la generación de conciencia sobre el uso adecuado de los recursos naturales, a partir de una adecuada coordinación interinstitucional comprometida a lograr cambios radicales en las acciones equívocas, logrando la integración de la gestión de riesgos y la adaptación al cambio climático, optimizando la calidad de vida de las personas y la conservación de los recursos naturales a partir de una sana relación con el ambiente.

#### **6.1 Ideas fundamentales**

El análisis se generó a partir de tres ideas primordiales derivadas de los resultados del proyecto de intervención de la PPS II y el cumplimiento de los objetivos. Siendo éstas las siguientes:

- El fortalecimiento de las capacidades técnicas y operativas sobre gestión de riesgo, en los empleados/as municipales, líderes y lideresas comunitarios del municipio de Guanagazapa, promueve la toma de decisiones oportuna ante un

desastre natural o provocado, así como el uso adecuado de los recursos naturales como medida preventiva.

- La coordinación y el compromiso asumido por las instituciones vinculadas a la gestión de riesgo y cuidado de los recursos naturales, fomenta la sostenibilidad del medio ambiente.
- La sensibilización de los sistemas de alerta temprana para la prevención de los desastres naturales en el municipio de Guanagazapa, generó el interés de las autoridades municipales, para reorganizar la coordinadora municipal de desastres y coordinar con la CONRED la organización de las COLREDES, para optimar la cultura de prevención, pero también mitigar y responder cuando se origina un desastre.

**6.1.1 Fortalecidas las capacidades técnicas y operativas sobre gestión de riesgo, en los empleados/as municipales, líderes y lideresas comunitarios del municipio de Guanagazapa, se incrementa la toma de decisiones oportunas ante un desastre natural o provocado, así como el uso adecuado de los recursos naturales como medida preventiva.**

De acuerdo a la afirmación de la trabajadora social en práctica, las personas son el recurso más importante en el desarrollo de un municipio o una comunidad, partiendo de ésta afirmación; hay que reflexionar sobre el fortalecimiento de capacidades técnicas y operativas como una herramienta para el desarrollo municipal y local, orientados los esfuerzos a la gestión de riesgo y el cuidado de los recursos naturales debe señalarse que; los participantes de cada una de las actividades ejecutadas durante el proyecto de intervención de la PPS II, demostraron conocimiento de conceptos básicos sobre la gestión de riesgo y enfatizando en la importancia de utilizar adecuadamente los recursos naturales.



Por lo que el conocimiento empírico sobre la gestión de riesgo y el medio ambiente lo poseen, pero debe fortalecerse lo científico; el hombre por naturaleza posee razonamiento puro, pero lo induce a realizar prácticas inadecuadas para satisfacer unas necesidades comprometiendo otras, en este sentido, debe trabajarse la parte técnica y operativa de las acciones, aplicada a la toma de decisiones correctas en momentos de crisis ante un desastre natural y a la conservación y cuidado del medio ambiente como estrategia para la prevención de los desastres naturales y antrópicos.

El proceso de formación sobre la gestión de riesgo y cuidado del medio ambiente, ejecutado durante la PPS II proporcionó un plus a las capacidades de los líderes, lideresas y empleados/as municipales de Guanagazapa, orientándolos a la organización comunitaria como medio para insertarse en los espacios donde puedan tomar decisiones óptimas para el desarrollo individual y colectivo, mejorando su nivel de vida y la relación pacífica con el medio ambiental.

Reiterando que la organización municipal y local les brinda la oportunidad de reconstruir el tejido social-ambiental, incrementando las relaciones a nivel municipal e institucional, de allí la importancia de generar aliados estratégicos que proporcionen conocimientos básicos que puedan ser replicados en las comunidades y que ellos como actores principales constituyan un proceso de formación hacia la cultura ambiental, que oriente las decisiones de cada habitante del municipio, mejorando la gestión de acciones ante los posibles riesgos, minimizando la vulnerabilidad ante las amenazas y potenciando las estrategias para responder ante lo que no se puede cambiar pero que si puede mejorar.

El proyecto de intervención plantea un plan de sostenibilidad para el seguimiento de las acciones para el proceso de formación, dirigido a grupos organizados mediante las Coordinadoras Locales para la Reducción de los Desastres, así como el acompañamiento a la Coordinadora Municipal para la Prevención de Desastres, siendo fundamental la orientación de las instituciones identificadas como aliadas al municipio durante el proceso de formación de la estudiante, y que de manera particular incidieron

en la generación de conocimiento sobre la gestión del riesgo y potencialmente en el interés por el uso adecuado de los recursos, afirmando que la participación activa de la población es el mejor instrumento para acrecentar el desarrollo sostenible de las comunidades.

Sin embargo, durante la ejecución del proyecto se identificó la débil importancia que las comunidades más vulnerables presentaron al obviar las convocatorias, pensado de ésta manera, el seguimiento de las acciones planteadas en el plan de sostenibilidad, responden a la necesidad de involucrar a esas comunidades vulnerables por inundaciones, al proceso de capacitación y conformación de las COLREDES, porque fueron las comunidades que menos presencia tuvieron en los talleres ejecutados.

Pero se debe admitir que los principales logros durante el proceso de formación se generó a través de la reorganización de la COMRED, en donde las diferentes instituciones que la conforman asumieron responsabilidades plasmadas en acta municipal, para atender situaciones emergentes de la crisis ambiental, así como la iniciación de la cultura de prevención mediante el plan de capacitación dirigido a los líderes, lideresas y empleados/as municipales, así también la CONRED asumió el compromiso de dar acompañamiento técnico durante los próximos ocho meses después de conformación de la COMRED, para organizar a las COLREDES en las comunidades más vulnerables.

### **6.1.2 Fortalecida la coordinación interinstitucional y, asumidos los compromisos institucionales para la gestión de riesgo y cuidado de los recursos naturales, se fomenta la sostenibilidad del medio ambiente.**

El Código Municipal define a la Municipalidad como la unidad básica de la organización territorial del Estado y espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos (Art. 2); además tiene competencias propias por cumplir; como el abastecimiento domiciliario de agua potable debidamente clorada; alcantarillado;

alumbrado público; mercados; rastros; administración de cementerios y la autorización y control de los cementerios privados; limpieza y ornato; formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a la recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos hasta su disposición final; (Art. 14 Inciso a. Reformas al Código Municipal).

También le corresponde velar por el desarrollo de viveros forestales municipales permanentes, con el objeto de reforestar las cuencas de los ríos, lagos, reservas ecológicas y demás áreas de su circunscripción territorial para proteger la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global; (Art. 14 Inciso k. Reformas al Código Municipal).

Estas competencias inciden en los diferentes escenarios de desarrollo de las personas y del medio ambiente, porque están ligadas a las acciones humanas para mejorar o deteriorar el ambiente y las posibilidades de una calidad de vida integral, en este sentido, la municipalidad debe perseguir el bien común de las personas que cohabitan en su jurisdicción. Otra competencia pero conferida; es la promoción y gestión ambiental de los recursos con los que cuenta el municipio (Art. 15 Reformas al Código Municipal; Inciso d).

Del conocimiento de esas competencias tanto propias como delegadas, se fundamenta la importancia de fortalecer las alianzas estratégicas como medios para alcanzar el desarrollo sostenible del municipio.

Analizando al municipio de Guanagazapa como uno de los más vulnerables a la pobreza, se concluye en que; la falta de servicios básicos es un aliciente para generar la contaminación ambiental, porque no se cumple con lo establecido en el Código Municipal, sobre la aplicación de un reglamento ambiental que regularice y penalice las acciones irrespetuosas de la población así el ambiente y que generan un escenario contaminante y dañino de manera holística.

Otro factor desencadenante de situaciones adversas al sistema natural, es la falta de una cultura ambiental que concientice a la población sobre el daño irreversible que se hace al ecosistema.

La importancia de fortalecer la interacción institucional, a nivel regional, departamental, municipal y local, se toma como base el Art.7. (De las Reformas al Código Municipal; atribuciones del Concejo Municipal, Inciso t) La promoción y mantenimiento de relaciones con instituciones públicas nacionales, regionales, departamentales y municipales.

En esta línea se responde al segundo eje o resultado formulado en el proyecto sobre el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y los compromisos asumidos por las instituciones involucradas, para el abordaje de la gestión de riesgo y el cuidado de los recursos naturales con el fin de fomentar la sostenibilidad del medio ambiente.

Inicialmente existía un débil acercamiento de las instituciones responsables de accionar dentro la gestión de riesgo y responder a la protección de los recursos naturales en coordinación con las autoridades municipales, pero durante el proceso de formación de la PPS II, se identificaron instituciones como MAGA, MARN, RIC, INAB, MASUR, con un alto compromiso de respuesta hacia la Municipalidad, así como las del ámbito privado como FUNDAZUCAR, ICC y Duke Energy.

Estas alianzas estratégicas aunadas con las unidades municipales comprometidas con el desarrollo de las comunidades como la OMM, DMP, UGAM, SOSEA, Relaciones Públicas, Recursos Humanos, entre otros, han fortalecido el eslabón que responde con acciones positivas para accionar, antes, durante y después de un acontecimiento natural o provocado, así como al fortalecimiento de una cultura ambiental.

El involucramiento activo de estos entes ha permitido fortalecer las capacidades de respuesta de la corporación municipal en su totalidad, fomentando la participación ciudadana activa en la toma de decisiones incidentes en la transformación ambiental, lo que ha generado crecimiento no solo a nivel operativo y técnico sino a nivel de concientización, logrando actitudes positivas en la población en general.

Las autoridades municipales deben trabajar las relaciones interinstitucionales, para que éstas sean protagonistas de cambios significativos que desencadenen un desarrollo sostenible y la conservación de los recursos naturales, pero las instituciones también deben trabajar sobre el compromiso asumido con el territorio municipal y su población, propiciando el acercamiento continuo sin importar el color del partido político que los ha llevado a ocupar puestos de gran trascendencia para el desarrollo integral del medio ambiente y sus cohabitantes.

Los compromisos asumidos por las instituciones y las autoridades municipales fundamentan el plan de sostenibilidad del proyecto de la PPS II, porque de ellos derivan las acciones que deberán cumplirse para la ejecución del plan de sostenibilidad, tanto desde el fortalecimiento de las capacidades de nuevas organizaciones como la COMRED y aquellas que se formen para prevenir, mitigar y recuperar después de un desastre natural o provocado; así como del fortalecimiento del tejido institucional para responder a las demandas de la población de manera integral.

**6.1.3 Sensibilizadas las autoridades municipales sobre los sistemas de alerta temprana para la prevención de los desastres naturales en el municipio de Guanagazapa, se genera interés para reorganizar la coordinadora municipal de desastres y coordinar con la CONRED la organización de las COLREDES, para mejorar la cultura de prevención, mitigar y responder cuando se origina un desastre.**

Durante el proceso de formación de la PPS II, se identificaron situaciones que de manera significativa obstaculizaron el cumplimiento de los indicadores en el tiempo previsto, uno de esos obstáculos, fue la ausencia de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres.

En el segundo semestre del año 2,013 se inició el proceso de la PPS I en la Municipalidad de Guanagazapa, proceso que fue acompañado por el señor Carlos Alexander Zaldaña Reyes, persona designada para enlace entre la practicante de la URL y la Municipalidad como centro de práctica, durante ese proceso de formación fue informada la estudiante de la existencia de la COMRED, planificándose acciones donde se vinculaba directamente a esta coordinadora.

Al iniciarse la segunda fase de la práctica profesional supervisada, se identificó que no existía documentación que respaldara la conformación de la misma, ni dentro de la Municipalidad como en el ente rector de las coordinadoras, la CONRED, y que no se realizaban acciones de prevención, sino que al momento de ocurrir alguna emergencia, solicitaban el apoyo de la CONRED, perdiéndose el interés tanto dentro de la Municipalidad como por parte de los representantes de la CONRED.

Esta situación motivo la desintegración de la coordinadora, porque no se dio seguimiento al proceso de formación de los integrantes, ni se realizaron acciones que respondieran a la fase de prevención de acuerdo a las comisiones establecidas.

Por lo que para dar cumplimiento integro al indicador “a finales del mes de abril de 2014, se ha sensibilizado a la COMRED, sobre la importancia de actualizar el diagnóstico de riesgos en el municipio de Guanagazapa”, primero se debió conformar la COMRED, para luego dar cumplimiento no solo en relación al diagnóstico de riesgos, sino al plan de sostenibilidad de proyecto de la PPS II, que se deberá implementar para fortalecer a esa coordinadora, como aquellas que se conformen desde lo local para

responder a los desastres naturales y para formar a los líderes y lideresas sobre la prevención de los mismos.

Las constantes capacitaciones y reuniones realizadas con las autoridades municipales y las unidades de trabajo del centro de práctica, motivó el interés por reorganizar la Coordinadora Municipal, así mismo, se lograron avances significativos en materia de prevención, porque el conocimiento previo de los sistemas de alerta temprana como medios de atención a situaciones vulnerables que ponen en riesgo la vida de los habitantes del municipio, ha generado el interés por que la CONRED brinde el acompañamiento técnico en la conformación de COLREDES, pero que se les capacite para que desde adentro de las comunidades puedan prevenir o responder ante las posibles amenazas.

El señor alcalde reconoció la importancia de comenzar a creer que los cambios se pueden lograr si hay educación y enseña a que debe existir una cultura de prevención, pero que es un esfuerzo en conjunto con aquellas instituciones que también tienen el compromiso con los municipios para mejorar la calidad de vida de la población, sin importar su jurisdicción o su afinidad política.

## CONCLUSIONES

El proceso de formación desarrollado en el municipio de Guanagazapa, mediante la implementación del proyecto “Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y alianzas estratégicas en el municipio de Guanagazapa para la prevención, mitigación y respuesta ante un desastre natural y cuidado del medio ambiente”, contribuyó a formar líderes, lideresas y empleados/as municipales en el tema de la gestión de riesgo y el cuidado de los recursos naturales; Así como a involucrar activamente a instituciones que cumplen funciones en relación a los dos ejes mencionados.

Por lo que se presentan las conclusiones a partir de tres ejes o ideas principales que guiaron la ejecución de las acciones del proyecto descrito.

**1. Fortalecidas las capacidades técnicas y operativas sobre gestión de riesgo, en los empleados/as municipales, líderes y lideresas comunitarios del municipio de Guanagazapa, se incrementa la toma de decisiones oportunas ante un desastre natural o provocado, así como el uso adecuado de los recursos naturales como medida preventiva.**

- “Toda persona tiene la capacidad de pensar y generar ideas que propicien el desarrollo propio y el de sus comunidades”. Este principio fue fundamental para el proceso de la Practica Profesional Supervisada, porque se logró un vínculo entre la población y las autoridades municipales para generar espacios de formación y aprendizaje que servirán para determinar la toma de decisiones oportuna para atender los desastres naturales, reducir los riesgos y mitigar los efectos causados por éstos.
- La gestión de riesgo es un espacio propicio para la participación ciudadana activa, que permite mejorar la capacidad de respuesta de las personas ante una amenaza eminente; identificándose en el municipio de Guanagazapa la débil



organización local, que deberá fortalecerse mediante las COLREDES para dar respuesta a cualquier evento natural o provocado que vulnere las condiciones de vida de la población.

- La Práctica Profesional Supervisada es un espacio que las autoridades municipales e instituciones relacionadas a la gestión de riesgo y el desarrollo social, deben aprovechar, porque las estudiantes tienen la capacidad de lograr gestiones importantes que mejoran las relaciones interinstitucionales y fomentan la participación ciudadana activa.
- La organización comunitaria es la base para el desarrollo sostenible y se vuelve pertinente para que la gestión de riesgo incremente la posibilidad de construir una cultura de prevención y no solo de acción al momento de un desastre natural o provocado.
- El conocimiento del contexto municipal es una herramienta que permite accionar desde la identificación de necesidades y demandas de la población, pero que debe ser fortalecido en el ámbito de las unidades municipales; durante el proceso de práctica se construyó la caracterización de las comunidades beneficiarias del proyecto, información que servirá para el proceso de ordenamiento territorial de al menos trece fincas para elevarlas a categoría de caserío.

**2. Fortalecida la coordinación interinstitucional y, asumidos los compromisos institucionales para la gestión de riesgo y cuidado de los recursos naturales, se fomenta la sostenibilidad del medio ambiente.**

Las instituciones son ejes fundamentales para el desarrollo de un municipio, pero requiere de un trabajo continuo la reconstrucción de las redes institucionales, porque constantemente cambian a sus representantes, lo que implica que la Municipalidad

debe actualizar sus relaciones constantemente, estas acciones marcaran la diferencia, fortaleciendo las relaciones y las alianzas estratégicas.

- Durante el proceso de formación de la estudiante de la URL, se logró determinar la existencia de una red institucional débil, con problemas de comunicación y con un recelo institucional por no ser la Municipalidad, a fin al partido oficial, por lo que este proceso fue fundamental para reconstruir las relaciones y el intercambio de conocimientos a nivel de instituciones como a nivel de autoridades municipales.
- La Mancomunidad Sureña es un ente importante para la vinculación de las acciones institucionales, debido a que por ser apolítica, fue el medio idóneo para acercar a las instituciones responsables de velar por el medio ambiente y la conservación de los recursos naturales.
- Es al Concejo Municipal que le compete mantener y promocionar las relaciones institucionales dentro de lo público, lo nacional, lo regional, lo departamental y lo municipal, por lo que debe continuar con el fortalecimiento en las alianzas estratégicas que le permitan mantener las líneas de acción enfocadas al desarrollo integral del municipio de Guanagazapa.
- Los compromisos asumidos por las instituciones participantes en la mesa de intercambio de experiencias ha incrementado la posibilidad de mantener las alianzas estratégicas, siempre que los actores municipales, también cumplan con acciones que permitan continuar con el logro que la practicante alcanzó durante la PPS.
- Los espacios otorgados en el COMUDE fueron aprovechados por la practicante para socializar los diversos instrumentos generados desde el aprendizaje de los participantes activos de proyecto, así como el acercamiento de la CONRED e

instituciones vinculantes al tema ambiental como; RIC, INAB, MAGA, MARN, MASUR; todas ellas dirigen sus esfuerzos a las acciones enfocadas a la mitigación de aspectos contaminantes, de deterioro del medio ambiente, del cambio climático, el fortalecimiento de capacidades, la gestión de riesgo; cada una de acorde a los objetivos institucionales.

**3. Sensibilizadas las autoridades municipales sobre los sistemas de alerta temprana para la prevención de los desastres naturales en el municipio de Guanagazapa, se genera interés para reorganizar la coordinadora municipal de desastres y coordinar con la CONRED la organización de las COLREDES, para mejorar la cultura de prevención, mitigar y responder cuando se origina un desastre.**

El desconocimiento de las autoridades municipales sobre los sistemas de alerta temprana, provoca que no se tomen acciones enfocadas a la prevención de los desastres naturales, sin embargo, haber sensibilizado con ellos el tema, generó preocupación por que se reorganizara la COMRED, para iniciar acciones que permitan actuar oportunamente ante las amenazas a las que está expuesto el municipio.

- El diagnóstico de riesgo realizado con los líderes y lideresas comunitarios proveo de insumos a la Dirección Municipal de Planificación, para que en base a ella puedan buscar los mecanismos de atención a las comunidades de acuerdo a la vulnerabilidad a la que están expuestos.
- La CONRED es un actor fundamental para fortalecer la gestión de riesgo en el municipio, debe propiciar la participación ciudadana activa y no dejar establecidas las acciones de prevención únicamente en actas, sino implementar el plan de sostenibilidad propuesto por la estudiante de la PPS II y el cual se le dio a conocer con el fin de continuar su actividad formadora a nivel de COMRED y de COLREDES.

- Se debe capacitar y formar a los encargados de las unidades que tienen incidencia en el desarrollo comunitario como la Oficina Municipal de la Mujer (OMM), la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde (SOSEA), así como la Dirección Municipal de Planificación (DMP).
- La prevención debe ser el eje principal de la gestión de riesgo, lo que implica un proceso de formación continua a nivel comunitario, para fortalecer las COLREDES que deben ser implementadas al menos en las comunidades más vulnerables.
- Deben implementarse sistemas de alerta temprana como medio para la reducción de desastres en las comunidades con mayor incidencia de desastre por inundaciones, factor que influye negativamente en al menos cinco comunidades ubicadas en las riveras de los ríos María Linda y Michatoya.

## RECOMENDACIONES

Para la continuidad de las acciones relativas a la gestión de riesgo y cuidado del medio ambiente impulsadas mediante el proyecto “Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y alianzas estratégicas en el municipio de Guanagazapa para la prevención, mitigación y respuesta ante un desastre natural y cuidado del medio ambiente”, se aportan las siguientes recomendaciones;

**1. Fortalecidas las capacidades técnicas y operativas sobre gestión de riesgo, en los empleados/as municipales, líderes y lideresas comunitarios del municipio de Guanagazapa, se incrementa la toma de decisiones oportunas ante un desastre natural o provocado, así como el uso adecuado de los recursos naturales como medida preventiva.**

- La Dirección Municipal de Planificación debe continuar la ejecución del plan de sostenibilidad propuesto por la estudiante de la URL, coordinando con las instituciones aliadas al municipio, un plan de formación continua que induzca a los líderes y lideresas comunitarios en las acciones de la gestión de riesgo y cuidado del medio ambiente.
- Propiciar prácticas preventivas que ofrece la gestión de riesgo para minimizar las amenazas en el municipio, principalmente en las comunidades altamente vulnerables al riesgo.
- Brindarle el acompañamiento requerido a las y los estudiantes que soliciten espacio en la Municipalidad como centro de práctica, porque el proceso de formación también implica el involucramiento de las personas enlace y no solo de quien realiza la práctica.

- Hacer uso de los documentos generados durante la PPS, porque constituyen herramientas metodológicas, elaboradas a partir de la reconstrucción de las experiencias vividas por la practicante y cada involucrado en el proceso de formación.
- Fomentar la participación activa e involucrar a las unidades municipales para que en conjunto realicen acciones que beneficien a las comunidades, dándole énfasis al principio de organización como fuente de interés para la gestión del riesgo y cuidado del medio ambiente.
- Promover el desarrollo sostenible en las comunidades, para que a partir de los conocimientos adquiridos se genere una cultura ambiental y pueda darse el uso necesario a los recursos naturales para su conservación.
- Actualizar cada año el contexto de las comunidades en todo sentido, desde lo organizativo, situaciones de riesgo, necesidades identificadas hasta las posibles soluciones.
- Continuar con el proceso de ordenamiento territorial, para que a partir de los instrumentos proporcionados por la estudiante de la PPS, puedan utilizarse para mejorar el presupuesto de la Municipalidad y con ello mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio en general.
- La Universidad Rafael Landívar, debe promover el compromiso educativo en las y los estudiantes, para que el proceso de práctica no se convierta solo en un paso más para alcanzar la profesionalización, sino para que se formen con conciencia y generen realmente cambios a partir de la ejecución de los proyectos.

**2. Fortalecida la coordinación interinstitucional y, asumidos los compromisos institucionales para la gestión de riesgo y cuidado de los recursos naturales, se fomenta la sostenibilidad del medio ambiente.**

- La Municipalidad debe actualizar la agenda institucional brindada por la estudiante de la PPS, para que continuamente puedan renovarse los datos relacionados a las instituciones vinculantes a la gestión de riesgo y medio ambiente.
- Debe fortalecerse la comisión conformada para velar por los aspectos ambientales del municipio, como parte del seguimiento del plan de sostenibilidad del proyecto.
- Fortalecer la relación institucional y municipal con la MASAUR, porque esta constituye un ente preocupado por mejorar las acciones ambientales en el municipio, fomentando la aprobación del reglamento ambiental para que puedan sancionarse las acciones lesivas al ambiente y las personas.
- Nombrar una comisión municipal que se encargue de mantener las relaciones con las instituciones, promoviendo la participación en los COMUDES y fomentando la adquisición de compromisos institucionales que permitan mejorar las condiciones del municipio.

**3. Sensibilizadas las autoridades municipales sobre los sistemas de alerta temprana para la prevención de los desastres naturales en el municipio de Guanagazapa, se genera interés para reorganizar la coordinadora municipal de desastres y coordinar con la CONRED la organización de las COLREDES, para mejorar la cultura de prevención, mitigar y responder cuando se origina un desastre.**

- Actualizar, cada seis meses, el diagnóstico de riesgo, involucrando a las unidades de UGAM, DMP y OMM, por la labor que constantemente realizan dentro de las comunidades, cada una con un aspecto diferente; el ambiental, organizacional y participativo.
- Exigir a la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres el cumplimiento de acciones que ayuden a prevenir las amenazas, fortaleciendo a los líderes y lideresas municipales y comunitarios sobre la gestión de riesgo y promueva la conformación de la COLREDES y mejore los conocimientos de la COMRED, recién formada.
- Implementar un sistema de alerta temprana en las comunidades vulnerables a las inundaciones, a medida de prevención.
- La CONRED y la COMRED, deben asumir el compromiso de promover en la población una cultura ambiental que minimice el impacto ambiental y que promueva las buenas prácticas hacia los recursos naturales.
- Las autoridades municipales deben asumir el compromiso con las comunidades para responder ante los aspectos que repercuten en acciones mal orientadas y que persiguen únicamente el lucro de las demandas sociales.



Gráfica No. 4

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL DEL PROYECTO



Fuente: Elaboración propia con información generada en el proceso de formación de la PPS I. y PPS II

## MARCO CONCEPTUAL

La práctica profesional supervisada, es un proceso de aprendizaje en donde el diseño del proyecto de intervención es la ruta a continuar para provocar cambios deseados dentro de un determinado ámbito, es por ello que se debe dar sustento teórico, el cual permite la comprensión no solo del proyecto sino de los vínculos que este tiene con el Trabajo Social y demás términos que se describen a lo extenso de este marco conceptual.

Para entender la lógica del nombre del proyecto de intervención “**Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y alianzas estratégicas en el municipio de Guanagazapa para la prevención, mitigación y respuesta ante un desastre natural y cuidado del medio ambiente**”, es importante iniciar desde el entendimiento del qué hacer del **Trabajo Social**; comprendido como un proceso continuo de aprendizaje que promueve el cambio y fortalece las capacidades de las personas para que éstas se empoderen de sus necesidades y sean promotores de su propio cambio, es allí donde la **participación** de la población juega un papel importante porque ofrece espacios fundamentales para el desarrollo, entendiéndose la participación desde tres perspectivas;

**Ciudadana**; vista como el proceso de incorporación activa de los ciudadanos al sistema político, reuniendo un conjunto de acciones emprendidas con la pretensión de influir en la toma de decisiones en busca de bienestar, (González; 2011); por su parte hace énfasis en la participación ciudadana como un intento de regenerar el sistema, y forma parte del fenómeno de dinamismo participativo que se está haciendo patente en la sociedad frente la apatía y el desinterés ciudadano. **Activa**; contribuye a fomentar la relación entre las personas a partir del diálogo. **Social**; hace énfasis en la organización social en donde un grupo social manifiesta abiertamente sus necesidades y demandas con el fin tomar decisiones que mejoren la calidad de vida de sus comunidades.

El trabajo social aprovecha esa participación para promover cambios que las personas toman, porque entienden la realidad social en la que viven, El trabajo social se afianza de herramientas que le proporciona la gestión social y la gerencia social, en donde la **Gerencia Social**; puede describirse como una propuesta alternativa que busca formar una nueva sociedad en donde todos los actores sociales se involucran y motivan al cambio y que requiere de conocimientos, cualidades y habilidades para orientar a la sociedad en conjunto, supone un cúmulo de aprendizaje, por aparte la **Gestión Social** lo dota de habilidad para gestar o crear, esto le ofrece la posibilidad de poner los medios para el logro de lo que se quiere cambiar.

Hasta este punto, se han integrado cuatro términos indispensables para entender la naturaleza del proyecto de intervención, sin embargo, se debe reflexionar sobre que nos puede brindar la integración de estos elementos en la implementación del proyecto;

Las **estrategias**; tanto el trabajo social, la gestión y la gerencia social, proveen de capacidad al estudiante de trabajo social en formación, para que busque las estrategias adecuadas en la solución del problema de intervención, en este caso se habla del fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y las alianzas estratégicas.

Es a partir de éstas que cobra fuerza la participación social desde el ámbito local, para el efecto debe entenderse una **estrategia** como el conjunto de acciones planificadas sistemáticamente y que conllevan a un objetivo o fin; por aparte una **alianza** se entiende como un acuerdo o pacto entre dos o más personas con el fin de alcanzar objetivos en común; en este sentido, ambos términos involucran el alcance de objetivos los cuales planteados en el marco lógico del proyecto, requiere del involucramiento interinstitucional para fortalecer las capacidades del municipio en relación al tema de la gestión de riesgo que más adelante se abordará.

Pero se necesita de una **coordinación interinstitucional** para el logro de los objetivos del proyecto; al hablar de esa coordinación, se hace referencia a la toma de decisiones de un grupo determinado de organizaciones o instituciones que tienen incidencia dentro de un mismo tema, en este caso el tema central del proyecto “gestión de riesgo” y que buscan soluciones a la problemática ambiental que afecta a la población del municipio de Guanagazapa, sin dejar de lado la actuación de la profesional del trabajo social en práctica, quien juega un papel importante en su fortalecimiento y alcance de los objetivos puestos en común.

Acá se hace necesario describir a las instituciones involucradas en esta coordinación, las cuales también cumplen un papel fundamental en la implementación del proyecto;

El **MAGA** (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación) es el ministerio encargado de atender los asuntos relacionados a la producción agrícola, pecuaria e hidrobiológica del país, sin embargo, también debe coordinar acciones con otras dependencias del Estado que tienen acción directa sobre el cuidado del medio ambiente y la gestión de riesgo, su base legal se encuentra fundamentada en el Decreto Legislativo número 1042 emitido el 21 de mayo de 1920. Evalúa los daños y pérdidas de los cultivos cuando ha ocurrido un desastre natural y se necesita cuantificar daños o brindar.

El **MARN** (Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales) es una entidad del sector público especializada en materia ambiental y de bienes y servicios naturales, le corresponde proteger los sistemas naturales que desarrollan y dan sustento a la vida en todas sus manifestaciones y expresiones.

El **INAB** es el Instituto Nacional de Bosques que se rige por el Decreto Legislativo 101-96, su principal interés es la coordinación y monitoreo de técnicas, modelos y prácticas de manejo forestal sostenible, además promueva las buenas prácticas en el uso racional de bosques naturales y la conservación del ecosistema.

El **RIC** (Registro de Información Catastral de Guatemala) es la autoridad competente en materia catastral, por lo que es responsable de establecer, mantener y actualizar el catastro a nivel nacional. Es una institución de servicio auto sostenible que genera y administra información catastral para múltiples fines, como base para el desarrollo de las comunidades, su finalidad es fomentar el ordenamiento territorial mediante la realización del Catastro. Se rige a través del Decreto 42-2005.

La **CONRED** (Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres) es la entidad encargada de prevenir, mitigar, atender y participar en la rehabilitación y reconstrucción de los daños ocasionados por la presencia de los desastres, su base legal se fundamenta en el Decreto 109-96.

Para atender las necesidades de los municipios, fue creada la **COMRED** (Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres) siendo su principal interés la coordinación a nivel municipal de las acciones que le permitan la reducción de los desastres naturales dentro del ámbito municipal. Así mismo, se crea la **COLRED** (Coordinadora Local para la Reducción de Desastres), siendo su principal interés la coordinación a nivel municipal de las acciones que le permitan la reducción de los desastres naturales dentro del ámbito local.

Las empresas privadas también juegan un papel importante en el desarrollo del municipio, así como en la conservación del medio ambiente, dentro de las alianzas estratégicas identificadas en el sector privado, sobresalen;

**FUNDAZUCAR** (Fundación del Azúcar) es una asociación de azucareros conformada desde 1990, orientada al desarrollo de las comunidades de la zona cañera-azucarera de la costa sur y que implementa acciones que contribuyen al fortalecimiento de capacidades de las personas ubicadas en estas zonas.

La **MASUR** (Mancomunidad Sureña) es una organización que agrupa a las municipalidades de la costa sur, dentro de las cuales se encuentra la del municipio de Guanagazapa. Su objetivo es implementar programas y proyectos de desarrollo, especialmente en materia de conservación medioambiental, seguridad alimentaria, desarrollo rural, fortalecimiento institucional y gestión de riesgos, para beneficio de la población de los municipios mancomunados y para la mejora de su calidad de vida.

La **DUKE ENERGY**, es una empresa que se dedica a la generación y comercialización de energía eléctrica, con total respeto por el medio ambiente y por las comunidades vecinas. Cuenta con un área específica que colabora en la conservación del medio ambiente, impulsando y patrocinando programas relacionados con el uso adecuado del agua, de los suelos, la reforestación y el reciclaje.

Actualmente forma parte de la comisión verificadora del cumplimiento de acciones en los viveros forestales implementados en los municipios que conforman la Mancomunidad Sureña.

El **ICC** es la institución fundada por el sector azucarero de Guatemala, entidad que realiza investigación y promueve acciones que facilitan la mitigación y adaptación al cambio climático para beneficio del país.

Es un ente aliado al municipio, porque dentro de sus líneas de acción ha facilitado el proceso de investigación en gestión de riesgo de inundaciones, manejo integral del agua, conservación, manejo y restauración de ecosistemas (bosques y suelos) y actualmente también forma parte de la comisión verificadora de los viveros municipales implementados por la MASUR.

La toma de decisiones de estas instituciones son las que dan el **fortalecimiento** a la coordinación interinstitucional que describe el proyecto, entendido como aquellas acciones que mejoran la capacidad de respuesta de la Municipalidad y de su población ante un evento natural y a la concientización sobre el cuidado del medio ambiente.

En este sentido, fortalecer las capacidades del municipio implica también las de las personas desde el ámbito municipal y comunitario este espacio permite que hombres y mujeres a quienes se les denomina **líderes y lideresas**, también mejoran su capacidad de respuesta y entendimiento para tomar decisiones precisas en momentos de crisis y se convierten en promotores del cambio comunitario; tanto el trabajo social como la gerencia social forman **líderes y lideresas**, personas capaces de influir positivamente en los demás y replicar las buenas prácticas que coadyuven a mejorar la calidad de vida de la población mediante la réplica de los conocimientos y la concientización adquirida.

Esos cambios influyen en el **desarrollo** del municipio en general, el desarrollo debe ser comprendido como un proceso de mejoramiento en el que involucra lo social, lo político, lo económico, lo cultural y lo ambiental, a este desarrollo puede vérselo en dos sentidos uno **integral** y el otro **sostenible**, pero que uno depende permanentemente del otro, el desarrollo **integral** según la OEA ( Organización de los Estados Americanos) es el nombre general que se da a la serie de políticas que trabajan conjuntamente para fomentar el desarrollo sostenible, sin embargo, es un proceso que supone una serie de mejoramientos progresivos que conduce a las comunidades a avanzar holísticamente.

Es así como para avanzar hacia un desarrollo **sostenible** se deben satisfacer todas las necesidades actuales, sin comprometer los recursos y las posibilidades de las nuevas generaciones, en este sentido no solo se habla de recursos económicos sino de los recursos naturales, los cuales se describirán más adelante, lo peculiar de este desarrollo es que no solo se avanza, sino se mantiene.

El **municipio** como **unidad** básica del desarrollo debe buscar el equilibrio entre las necesidades de la población y el uso adecuado de los recursos naturales, la CPRG señala que tanto el Estado como las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico.

Entendido el **territorio** como un espacio físico donde cohabita una población, entiéndase en el ámbito municipal, todas las aldeas, caseríos, parajes y demás formas de división territorial reconocidas en el código municipal, dentro de esta clasificación también encajan las **comunidades**, son otra forma de división territorial dentro del municipio pero no están reguladas en el código municipal, sin embargo, en el proyecto de intervención has sido identificadas y forman parte de la población meta.

Definido el municipio como la unidad básica para el desarrollo, es preciso definir a la entidad responsable de ese desarrollo, la **municipalidad** es la responsable de dirigir las acciones y tomar decisiones que provoque cambios significativos y se avance hacia el desarrollo, es por ello que es la **autoridad** máxima en esta unidad territorial, una autoridad que está delegada al alcalde municipal como su máximo representante y al Concejo Municipal, quienes conjuntamente dirigen y buscan el desarrollo integral y sostenible de su población.

A raíz de la Ley de Descentralización, las municipalidades poseen autonomía, entiéndase esta como la libertad para decidir, fomentar y fortalecer el espacio que delimita el entorno municipal al cual dirige.

En este sentido la municipalidad está dotada de **poder local**, el cual también es designado a unidades más pequeñas de organización como los COCODES, quienes dirigen y velan por el cumplimiento de los proyectos, planes y programas que propician el desarrollo local, desde este punto es necesario hacer nuevamente hincapié en la formación de líderes y lideresas que a través del fomento, la organización y la



coordinación interinstitucional, los dotan de capacidades que permiten fortalecer y mejorar la relación con su entorno natural y transmitirla a la población en general.

Esta interacción municipal, local y ambiental, debe estar regida dentro de un marco legal que de sustento a las acciones y decisiones que pudieran mejorar o dañar el medio ambiente y la vida de los habitantes del municipio, reguladas por **leyes** entendidas como normas o reglas establecidas por una autoridad superior para mandar, regular o prohibir alguna acción, en este sentido cuando se habla del medio ambiente, es necesario referirse a las **leyes ambientales** las cuales están fundamentadas en la Constitución Política de la República de Guatemala y las hay generales, es decir de aplicación en todo el territorio nacional, sin embargo, el municipio también puede emitir su propia legislación ambiental, la cual regirá no solo el comportamiento de la población, sino emitirá sanciones si se cometieran actos que dañen o atenten contra el sistema ecológico.

La Municipalidad de Guanagazapa no es la excepción, a pesar de no contar con legislación ambiental municipal, ha iniciado conformando una unidad denominada UGAM, la cual fue creada tomando como referencia la Política Marco de Gestión Ambiental del MARN, centrando su atención en tomar medidas preventivas y concientizar a las personas que con sus acciones han causado daños que han afectado los recursos naturales del municipio y atentado contra la vida y el bienestar social de la población.

La práctica profesional supervisada está enfocada a trabajar en el ámbito ambiental promoviendo a través de la intervención de la profesional en práctica, esfuerzos por lograr una integración interinstitucional que trabaje y concentre sus acciones en la **gestión de riesgo** entendiéndose ésta como la describe la CONRED, como el conjunto de decisiones administrativas, de organización y conocimientos operacionales desarrollados por las sociedades y comunidades para implementar políticas, estrategias

y fortalecer sus capacidades a fin de reducir el impacto de amenazas naturales, desastres ambientales y tecnológicos consecuentes.

Pero la gestión de riesgo va más allá de las acciones, es preciso concentrar la atención en concientizar a la población para que no siga dañando su entorno natural, la importancia de fomentar la participación en el ámbito local partiendo de los actores clave (líderes y lideresas) sobre quienes recae ser agentes replicadores y promotores de acciones y decisiones en momentos críticos y de recuperación ante los desastres, así como de la prevención de los mismos para mitigar sus efectos.

La gestión de riesgo implica términos como medio ambiente, cambio climático y recursos naturales, cada uno es dependiente del otro definiendo el **medio ambiente** como un sistema conformado por elementos naturales y artificiales que el hombre en su interacción los modifica o afecta.

Al referirse al **cambio climático**, se hace énfasis en todas las modificaciones que el clima ha ido teniendo a consecuencia del comportamiento humano, son alteraciones que están repercutiendo en el mismo hombre quien ha abusado de **los recursos naturales**, todos aquellos elementos que se encuentran en el sistema natural y que no han sido modificados o alterados por éste, su uso puede ser moderado y sostenible, **moderado** cuando el hombre a través de la razón toma lo necesario de la naturaleza y **sostenible** cuando utiliza los recursos renovables para satisfacer sus necesidades sin provocar daños a los recursos de las nuevas generaciones.

Sin embargo, el equilibrio del medio natural se ha visto afectado por el uso excesivo de los recursos, a tal punto que en Guatemala ya se ha hecho uso de los recursos correspondientes a esta generación y se están utilizando las de las nuevas generaciones, el hombre ha abusado en exceso de la naturaleza y esta reaccionado ocasionando desastres que derivan del mal uso de los recursos y de la contaminación ambiental.

Un **desastre** puede ser natural o provocado, natural cuando la misma naturaleza lo provoca como un terremoto, la erupción de un volcán, tsunamis, etc., provocado o antrópico, cuando la mano del hombre ha intervenido intencionalmente o por una falla técnica, lo cierto que ambos tipos de desastres ocasionan pérdidas materiales y humanas dentro de las comunidades.

La gestión de riesgo trata de minimizar los daños y preparar a la población a través de acciones que conjuntamente pueden tomar los involucrados, de aquí la importancia porque exista ese fortalecimiento interinstitucional y alianzas que permitan la actuación oportuna.

Es en este sentido que a través de las capacidades fortalecidas y el pleno conocimiento de la importancia de la gestión de riesgo, así como el cuidado del medio ambiente que se pueden contrarrestar las amenazas que el entorno natural ocasiona al hombre en colectivo, una **amenaza** es un fenómeno o evento que potencialmente destruye o pone en peligro la vida de todo ser viviente.

El hombre debe tener la capacidad de recuperarse y adaptarse a las situaciones adversas, a esta capacidad se le denomina resiliencia, la gestión de riesgo mediante las decisiones administrativas nacionales y locales busca la capacidad de respuesta tanto de las autoridades municipales como de las comunitarias para que éstas conjuntamente busquen la recuperación y funcionamiento de las comunidades que pudieran verse amenazadas o afectadas por un desastre.

La organización es elemental para buscar estrategias que motiven la prevención, la mitigación y la respuesta ante un evento natural, entendiéndose la **prevención** como un conjunto de acciones o actividades que anticipadamente preparan a la población y minimizan el impacto derivado de los desastres, estas actividades pueden ser administrativas, legales y técnicas, pero que en su conjunto logran contrarrestar los daños.

La mitigación es comprendida como las medias estructurales y no estructurales que se realizan para reducir de igual forma el impacto adverso de las amenazas tanto naturales como provocadas, así como las derivadas del deterioro del sistema natural. Mientras que respuesta es entendida como la capacidad de tomar decisiones y acciones luego de un desastre para restaurar las condiciones de vida de las comunidades afectadas e implementando nuevas acciones para reducir nuevos desastres y sentar los precedentes para el proceso de reconstrucción.

Estos factores no pueden controlarse de manera eficaz si se carece de un plan, en este sentido los planes definen acciones, designan responsables y buscan consensos en la toma de decisiones y buscan dar respuesta a los diferentes momentos ya sea de prevención, mitigación, respuesta o emergencia, así como la instauración de **sistemas de alerta** que permitan estar informados y preparados ante un posible evento natural o provocado, pero que para actuar se necesita la integración interinstitucional, la coordinación y el compromiso por fortalecer las capacidades humanas y tecnológicas del municipio.

El trabajo social articulado con la gerencia social y tomando elementos de la gestión busca ese fortalecimiento y es mediante la acción de la profesional del trabajo social en práctica, que busca fortalecer esas capacidades motivando la participación dentro de las comunidades, así la de la Municipalidad de Guanagazapa, centro donde se realizó la práctica profesional supervisada, empoderando a la población para que motivados por satisfacer sus necesidades y fortalecer sus habilidades y capacidades, estén preparados ante las situaciones adversas a las que estén expuestas, en este sentido se espera lograr un cambio de actitudes y motivar el seguimiento de acciones para que el proyecto sea sostenible.

## REFERENCIAS

### Electrónicas

1. Bomberos Voluntarios. Recuperado el 27 de agosto de 2013 desde: <http://www.bomberosvoluntariosdeguatemala.com/>
2. Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres. Recuperado el 27 de agosto de 2013. Desde: <http://www.conred.gob.gt/www/documentos/secretaria-ejecutiva/Ley-de-CONRED.pdf>
3. DUKE ENERGY (2013). Recuperado el 27 de octubre de 2013. Desde: <http://www.duke-energy.com.gt/Paginas/default.aspx>
4. Fondo de Tierras (s.f.). Programa de acceso a la tierra. Fincas entregadas. Guatemala: Fondo de Tierras. Desde: <http://www.fontierras.gob.gt/>
5. FUNDAZUCAR (2013). Recuperado el 27 de octubre de 2013. Desde: <http://www.fundazucar.org/quienes.html>
6. ICC (2013). Recuperado el 27 de octubre de 2013. Desde: <http://www.icc.org.gt/>
7. Instituto Nacional de Bosques. Recuperado el 27 de agosto de 2013. Desde: <http://www.inab.gob.gt/>
8. Mancomunidad Sureña. Recuperado el 27 de agosto de 2013. Desde: [http://masurguatemala.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=43&Itemid=82](http://masurguatemala.org/index.php?option=com_content&view=article&id=43&Itemid=82)

9. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (s/f). *Política Marco de Gestión Ambiental*. Guatemala. Recuperado de:  
[http://www.marn.gob.gt/documentos/politicas/politica\\_marco\\_politicas.pdf](http://www.marn.gob.gt/documentos/politicas/politica_marco_politicas.pdf)
10. Ministerio de medio ambiente y recursos naturales. Recuperado el 27 de agosto de 2013 desde: <http://www.marn.gob.gt/institucion.html>
11. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (s/f). *Política Nacional de Educación Ambiental*. Guatemala. Recuperado de:  
[http://www.marn.gob.gt/documentos/politicas/politica\\_educacion\\_ambienta\\_politicas.pdf](http://www.marn.gob.gt/documentos/politicas/politica_educacion_ambienta_politicas.pdf)
12. OEA (2013). Recuperado el 27 de octubre de 2013. Desde:  
<http://www.oas.org/es/>
13. Registro de Información Catastral de Guatemala (2013). Recuperado el 27 de octubre de 2013. Desde: <http://www.ric.gob.gt/>

## **Legales**

14. Asamblea Nacional Constituyente (1985) *Constitución Política de la República de Guatemala*. Guatemala. pp. 57.
15. Congreso de la República de Guatemala (1920). Decreto Legislativo No. 1042. Establecimiento del Ministerio de Agricultura. Publicado en *La Gaceta Diario Oficial de Centro América*. No. 96-24-97 Libro 39, del 04 de diciembre de 1996. Guatemala.

16. Congreso de la República de Guatemala (1986). Decreto 68-86. Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente. Publicado en *La Gaceta Diario Oficial de Centro América*. No. 106 Tomo CCXXX-27-577, del 19 de diciembre de 1986. Guatemala.
17. Congreso de la República de Guatemala (1987). Decreto 1-87. Ley de Servicio Municipal. Publicado en *La Gaceta Diario Oficial de Centro América*. No. 107. Tomo CCXXX-62-1401, del 17 de febrero de 1987. Guatemala.
18. Congreso de la República de Guatemala (1996). Decreto Gubernativo 101-96. Ley Forestal. Instituto Nacional de Bosques. Publicado en *La Gaceta Diario Oficial de Centro América*. No. 38-1129 Tomo CCLV, del 04 de diciembre de 1996. Guatemala.
19. Congreso de la República de Guatemala (1996). Decreto Gubernativo Número 109-96 Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de Origen Natural o Provocado. Organismo Legislativo. Publicado en *La Gaceta Diario Oficial de Centro América*. No. 44 Tomo CCLV, del 12 de diciembre de 1996. Guatemala.
20. Congreso de la República de Guatemala (2000). Decreto 90-2000. Ley de Creación del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. Publicado en *La Gaceta Diario Oficial de Centro América*. Tomo CCLXV-54-1, del 11 de diciembre de 2000. Guatemala.
21. Congreso de la República de Guatemala (2000). Decreto 91-2000. Reformas a la Ley de Creación del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. Publicado en *La Gaceta Diario Oficial de Centro América*. Tomo CCLXV-61-2, del 20 de diciembre de 2000. Guatemala.

22. Congreso de la República de Guatemala (2002) Decreto Legislativo 12-2002. Código Municipal. Publicado en *La Gaceta Diario Oficial de Centro América*. No. 12-1 Tomo CCLXIX, del 13 de mayo del año 2002. Guatemala.
23. Congreso de la República de Guatemala (2003). Acuerdo Gubernativo. 791-2003. Normativa Sobre la Política Marco de Gestión Ambiental. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. Publicado en *La Gaceta Diario Oficial de Centro América*. No.13 Tomo CCLXXIII, del 10 de diciembre de 2003. Guatemala.
24. Congreso de la República de Guatemala (2007). Acuerdo Gubernativo 63-2007. Política de Conservación, Protección y Mejoramiento del Ambiente y los Recursos. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. Publicado en *La Gaceta Diario Oficial de Centro América*. No. 69 Tomo 3, del 28 de agosto del 2007. Guatemala.
25. Congreso de la República de Guatemala (2010). Decreto Legislativo 22-2010. Reformas al Código Municipal Decreto 12-2002. Publicado en *La Gaceta Diario Oficial de Centro América*. No. 61 Tomo CCLXXXIX, del 15 de junio del año 2010. Guatemala.

### **Libros electrónicos**

26. Barreiro Camacho, Aurora y Ariosa Roche, Liliana (2000). Diccionario de Términos Ambientales. Publicaciones Acuario. La Habana Cuba.
27. Gall, F. (1999). *Diccionario Geográfico. Instituto Geográfico Nacional. Versión digital*. Guatemala.



28. González Salcedo, Antonia (2011). Revista del CLAD Reforma y Democracia. *Los desafíos de la participación ciudadana local. Un estudio comparado entre las ciudades de Madrid y Helsinki*. Caracas.  
Recuperado de: <http://old.clad.org/portal/publicaciones-del-clad/revista-clad-reforma-democracia/articulos/049-febrero-2011/Gonzalezsalcedo.pdf>
29. Narváez, Lizardo; Lavell, Allan y Pérez Ortega, Gustavo (2009). *La gestión del riesgo de desastres: Un enfoque basado en procesos*. Doi: 978-9972-787-88-1
30. Ocaña, José Andrés (2006). *Pienso, luego mi empresa existe*. Editorial Club Universitario. San Vicente (Alicante). Recuperado de: <http://www.editorial-club-universitario.es/pdf/2242.pdf>
31. Ortiz, Alfredo y Rivero, Guillermo (2007). *Desmitificación de la teoría del cambio*. Recuperado: [http://www.rootchange.org/about\\_us/resources/publications/DemistificandolaTeoriadeCambio.pdf](http://www.rootchange.org/about_us/resources/publications/DemistificandolaTeoriadeCambio.pdf)
32. SEGEPLAN (2011). *Plan de Desarrollo Guanagazapa, Escuintla. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia*. Guatemala. Recuperado de: [http://www.segeplan.gob.gt/2.0/index.php?option=com\\_k2&view=itemlist&task=category&id=85:guanagazapa&Itemid=333](http://www.segeplan.gob.gt/2.0/index.php?option=com_k2&view=itemlist&task=category&id=85:guanagazapa&Itemid=333)
33. W.K. Kellogg Foundation (2001). *Guía de Desarrollo de Modelos Lógicos*. Battle Creek, Michigan. Doi: 49017-4058

## Inéditas

34. Arenales Callejas, Otto Edvin (2012). *Guía didáctica para realizar la práctica profesional supervisada*. (Guía para la práctica profesional supervisada). Universidad Rafael Landívar. Guatemala.

35. Arenales Callejas, Otto Edvin (2010). Cuaderno de Trabajo, Proyectos Sociales II, Universidad Rafael Landívar. Guatemala.
36. Concejo Municipal de Guanagazapa (2012). *Plan de Gobierno Local. Municipalidad de Guanagazapa 2012-2016*. Municipalidad de Guanagazapa. Guatemala.
37. Concejo Municipal de Guanagazapa (2012). *Reglamento Interno Municipalidad de Guanagazapa*. Guatemala. pp. 34
38. Espinoza Cermeño, Manuel Enrique (2013). *Propuesta Guía técnica descriptor de puestos, Municipalidad de Guanagazapa*. (Ejercicio de la práctica supervisada. Facultad de Ciencias Económicas). Universidad San Carlos de Guatemala. Guatemala.
39. Velasco Tánchez, Nephehs América (2012). *Diagnóstico Territorial*. Registro de Información Catastral. Guatemala.

## **Entrevistas**

40. Rivera, Adalí (19 de julio de 2013). *Oficina Municipal de la Mujer*. (A. Velasco, Entrevistador).
41. Zaldaña, Alexander (19 de julio de 2013). *Dirección Municipal de Planificación*. (A. Velasco, Entrevistador).

# ANEXOS

**ANEXO I**  
**TABLA DE PRIORIZACIÓN POR FRECUENCIA**

No.	Problemas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
1	Débil coordinación municipal para prevención, mitigación y respuesta ante un desastre natural.		2	1	1	1	1	7	8	9	10	1
2	Contaminación de ríos.			2	2	2	2	7	2	9	10	2
3	Débil coordinación interinstitucional para actuar ante un desastre natural.				4	3	3	7	8	9	10	3
4	Débil organización local como respuesta a los desastres naturales y antropológicos.					4	4	7	8	9	10	4
5	Carecen de programas de capacitación sobre la gestión de riesgo y cuidado del medio ambiente a nivel institucional y comunitario.						6	7	8	5	10	11
6	Se carecen de políticas ambientales.							7	8	9	10	6
7	Alto grado de vulnerabilidad de los habitantes del municipio de Guanagazapa, por desastres naturales provocados por el deterioro del medio ambiente.								7	7	7	7
8	Desconocimiento de la población sobre la gestión de riesgo y cuidado del medio ambiente.									9	10	8
9	Inconsciencia sobre el tema ambiental.										9	10
10	Contaminación ambiental por desechos sólidos y químicos.											10
11	Se carece de un plan de ordenamiento territorial.											

**Problemas**  
**Frecuencia**

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
5	7	3	4	1	2	10	6	7	9	2

**Primer problema** (7) Frecuencia (10)  
**Segundo problema** (2) Frecuencia (9)  
**Tercer problema** (10) Frecuencia (9)

**ANEXO II**  
**ANÁLISIS DE ACTORES**

Actores directos	Actores indirectos	Intereses	Mandatos	Posibles conflictos
UGAM		Su principal interés es la creación de un espacio físico que le permita dar cobertura a las denuncias sobre daños al medio ambiente las cuales son planteadas por vecinos del municipio. Así como velar por conservar los recursos naturales.	Política Marco de Gestión Ambiental (Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales).	Que no se apruebe el reglamento del medio ambiente propuesto y las personas sigan contaminando el medio ambiente.
COMRED		Su principal interés es coordinar a nivel municipal las acciones que le permitan la reducción de los desastres naturales dentro del ámbito municipal.	DECRETO LEGISLATIVO 109-96 Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres Artículo 9. Inciso d.	Que los intereses políticos debiliten la organización municipal y comunitaria.

<p>Alcalde Municipal</p>		<p>A este nivel, el Alcalde Municipal es la persona que debe tomar decisiones ejecutivas, elevando los resultados a un nivel superior, para el conocimiento, solución o ejecución, dependiendo de la urgencia o necesidad de ejecución. El Código Municipal en su Art. 53. Inciso J, establece que éste debe adoptar bajo su responsabilidad en caso de catástrofe o desastre o grave riesgo de los mismos, las medidas necesarias, dando cuenta inmediata al pleno del Consejo Municipal”</p>	<p>Decreto 12-2002. Código Municipal</p>	<p>Que las acciones decisiones que éste tome no sean de impacto negativo hacia la población del municipio o que pierda el interés por la gestión del riesgo.</p>
<p>Director Municipal de Planificación</p>		<p>Su principal interés es coordinar la logística de las acciones que se necesiten implementar en un estado de crisis o alerta ocasionado por un desastre natural o antrópico. Así como aquellas acciones que se realicen en la etapa de prevención de los desastres.</p>	<p>Decreto 12-2002. Código Municipal</p>	<p>Que dé prioridad a los proyectos de infraestructura y no se fortalezca la organización comunitaria, ni se implemente un plan de prevención y mitigación ante los desastres naturales.</p>
<p>COLRED</p>		<p>Su principal interés es coordinar a nivel municipal las acciones que le permitan la reducción de los desastres naturales dentro del ámbito local.</p>	<p>DECRETO LEGISLATIVO 109-96 Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres Artículo 9. Inciso e.</p>	<p>Que pierdan interés en la gestión de riesgo y resten credibilidad a las organizaciones e instituciones que velan por el medio ambiente y la gestión de riesgo.</p>

Síndico I		Su interés principal es apoyar las acciones que la UGAM realiza en función del medio ambiente y su cuidado, así como de velar porque la propuesta del Reglamento de Medio Ambiente (MASUR) se apruebe y posterior a ello se aplique y se sancione a quienes dañan el medio ambiente.	Decreto 12-2002 Código Municipal	Que se debilite la UGAM o no se logre una integración de las unidades responsables tanto de los recursos naturales como de fortalecer la organización municipal y comunitaria y la gestión de riesgo ambiental.
	CONRED	El principal interés de la CONRED es la generación de coordinadoras que velen por que los gobiernos locales se organicen y tomen medidas de prevención, mitigación y respuesta ante los fenómenos naturales y antrópicos.	Decreto 109-96 Ley de CONRED	Que se pierdan alianzas estratégicas y las actividades que hasta este momento se han implementado en los gobiernos locales dejen de ser funcionales por intereses políticos.
	MAGA	Esta institución coordina acciones con otras dependencias del Estado que tienen acción directa sobre el cuidado del medio ambiente y la gestión de riesgo. Además es el responsable de evaluar los daños y pérdidas de los cultivos cuando ha ocurrido un desastre natural y se necesita cuantificar daños o brindar.	Decreto Legislativo No. 1042, de fecha 21 de mayo de 1920.	Podría surgir competencia entre instituciones que tienen relación al tema de la Gestión de Riesgo y generar actuación individualizada, lo que vendría a debilitar aún más la coordinación municipal.
	Ministerio de Medio Ambiente	El <b>MARN</b> es la entidad del sector público especializada en materia ambiental y de bienes y servicios naturales del Sector	Artículo 64 y 97 de la Constitución Política de la República de Guatemala.	Que no se aprueben los reglamentos ni políticas municipales que velan por el cuidado de los recursos naturales y

		<p>Público, al cual le corresponde proteger los sistemas naturales que desarrollen y dan sustento a la vida en todas sus manifestaciones y expresiones, fomentando una cultura de respeto y armonía con la naturaleza y protegiendo, preservando y utilizando racionalmente los recursos naturales, con el fin de lograr un desarrollo transgeneracional, articulando el quehacer institucional, económico, social y ambiental, con el propósito de forjar una Guatemala competitiva, solidaria, equitativa, inclusiva y participativa.</p>	<p>Decreto 68-86 del Congreso de la República “Ley de Protección y Mejoramiento del Medio ambiente”, del 5 de diciembre de 1986.</p> <p>Decreto 90-2000 del Congreso de la República de Guatemala, “Ley de Creación del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales”, del 11 de diciembre de 2000.</p> <p>Decreto 91-2000 del Congreso de la República de Guatemala, “Reformas a la Ley de Creación del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales”, publicado el 20 de diciembre de 2000.</p>	<p>el medio ambiente.</p>
--	--	---	---	---------------------------



	Policía Nacional	Su principal interés ante un evento natural que ocasione desastre o catástrofe, es contribuir a la evacuación de la población que se encuentre en riesgo y resguardarla en los albergues, además velar por su seguridad y la de sus pertenencias mientras éstos se encuentren ausentes de sus hogares.	DECRETO NUMERO 11-97. Fecha 04 de marzo de 1997.	Que la violencia incremente y no se cuente con personal suficiente para accionar en los momentos en que se activen las coordinadoras para la reducción de desastres, además que no logren brindar a la población una cobertura total y de calidad, que pueda poner en riesgo la vida de los vecinos del municipio.
	Cuerpo de Bomberos	El principal interés de los cuerpos de bomberos, es contribuir en la búsqueda y rescate de la población que se ubique en áreas en crisis por desastre natural o catástrofe. Brindarle los primeros auxilios y conducirlos a los centros de salud habilitados.	DECRETO NÚMERO 1422. Fecha, 28 de enero de 1961	Que no se generen espacios de participación para formar a líderes y lideresas comunitarios en el tema de primeros auxilios en caso de un desastre natural o provocado.
	SEGEPLAN	Aunque su intervención es cuando se activa el COE, SEGEPLAN, es el responsable de reorientar las Políticas Públicas en relación a la Gestión de Riesgo.	Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto número 114-97 del Congreso de la República	Que las instituciones responsables de ejecutar las Políticas Públicas, se desinteresen por las demandas poblacionales.
	Medios de comunicación	Los medios de comunicación son actores determinantes en la configuración de los imaginarios colectivos, en el caso de la gestión de riesgo y riesgo de desastre	CPRG Artículo 35. Libertad de emisión del pensamiento.	Que la información sea distorsionada y el mensaje no se traslade a la población verídicamente ni confiable, la cual responda a intereses políticos

		son aliados estratégicos para la incidencia en las políticas públicas en materia de gestión de riesgo integral.	Decreto Número 94-96. Organismo Legislativo.	y económicos de agentes de poder.
	Ministerio de Educación (Coordinadora educativa)	El principal interés de este Ministerio es sensibilizar a la población sobre el tema ambiental, actualmente existe el compromiso de fomentar la educación ambiental, además en momentos de desastre natural o provocado, este ministerio debe coordinar la ubicación de los centros educativos y acondicionarlos para que estos sean utilizados como centros de albergue.	Constitución Política de la República de Guatemala. Artículo 193.- Ministerios.	Que no se fomente la educación ambiental y las nuevas generaciones sigan destruyendo nuestro sistema ecológico.
	Ministerio de Salud (Centros de Salud)	Su interés principal ante los desastres naturales o provocados, es brindar los primeros auxilios y proporcionar los medios para que la población vulnerable o en riesgo, pueda recibir atención primaria en salud, además debe verificar si no existe brote de enfermedades pandémicas que vulneren la salud de la población.	Constitución Política de la República de Guatemala. Artículo 193.- Ministerios.	Que si no se implementan medidas preventivas para mitigar los desastres naturales, estos no se den abasto y colapse el servicio de salud ante una catástrofe.

	Diferentes Iglesias	Su interés principal es canalizar la ayuda y asistencia humanitaria para el beneficio de la población damnificada por cualquier evento adverso. Y distribuirla en los centros de acopio para que la población disponga de ella.	Constitución Política de la República de Guatemala. Artículo 37.- Personalidad jurídica de las iglesias.	Que la ayuda canalizada no llegue a la población y sea entregada a manos de quienes no la necesiten, lo cual contrarreste la ayuda humanitaria tanto nacional como internacional.
	Finqueros	Son personas individuales que pueden en determinado momento ser aliados positivos o negativos, de acuerdo a los intereses de éstos, pero si lo vemos desde el punto de vista positiva, pueden convertirse en importantes aliados, que colaboren no solo a nivel económico, sino en la implementación de acciones que beneficien a toda la población.	Propiedad privada lo establece la Constitución Política de la República de Guatemala. Artículo 39.- Propiedad privada.	Que velen por sus intereses económicos y no se preocupen por el bienestar de la población en general.
	INAB	La Dirección de Conservación y Manejo de Bosques, tiene como interés principal, la coordinación y monitoreo de técnicas, modelos y prácticas d manejo forestal sostenible, promoviendo buenas prácticas en el uso racional de bosques naturales, la conservación de ecosistema. Su intervención es muy importante en la prevención de desastres naturales en zonas de alto riesgo.	Decreto Legislativo 101-96	Que el crecimiento poblacional siga generando más deforestación y las personas no sean sancionadas por el daño al medio natural.

	MASUR	<p>Su objetivo es implementar programas y proyectos de desarrollo, especialmente en materia de conservación medioambiental, seguridad alimentaria, desarrollo rural, fortalecimiento institucional y gestión de riesgos, para beneficio de la población de los municipios mancomunados y para la mejora de su calidad de vida.</p>	<p>Inscrita en el libro de personerías jurídicas de la Municipalidad de San José del departamento de Escuintla, bajo la partida 05-2006, folio 35 Libro 4 y, registrada con los mismos datos en el libro de personerías jurídicas del Ministerio de Gobernación con fecha 21/08/2008, solicitud SIRPEJU No. 0508081512</p>	<p>Que la UGAM disminuya su intervención en la aplicación de la propuesta del Reglamento Ambiental o que el mismo no sea aprobado por las autoridades municipales y los responsables de la UGAM, no cumplan con los objetivos propuestos.</p>
	Ingenios Azucareros	<p>Pueden ser aliados estratégicos en la toma de decisiones que beneficien a la población en general, sus intereses son en función de aportar al municipio empleo y programas a las familias de sus empleados/as.</p>	<p>Constitución Política de la República de Guatemala. Artículo 77.- Obligaciones de los propietarios de empresas.</p>	<p>Que sigan realizando acciones que dañan al medio ambiente y la salud de la población en general.</p>

### ANEXO III

#### TABLA DE SELECCIÓN DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN

No.	Nombre del proyecto	Carácter social	Interés para la institución	Posibilidad para obtener recursos para su ejecución	Ejecutar en un plazo de 14 semanas	Facilita el aprendizaje	Total
		5	5	5	5	5	25
1	Diseño y promoción de la política ambiental municipal.	3	3	3	3	3	15
2	Diseño y promoción de la agenda ambiental municipal dentro de los COMUDES, ejecución y monitoreo.	3	3	5	3	4	18
3	Coordinación de programas de educación ambiental en los centros educativos del municipio.	4	2	2	1	3	12
4	Sensibilización de las autoridades municipales para la co-gestión de riesgo.	4	3	3	4	4	18
5	Gestión de recursos para la implementación de programas ambientales en comunidades con zonas boscosas.	3	2	2	4	3	14
6	Fortalecimiento de la coordinación municipal para prevención, mitigación y respuesta ante un desastre natural y cuidado del medio ambiente.	5	3	3	4	4	19
7	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del personal municipal para el manejo de la gestión de riesgo.	4	4	2	4	4	18
8	Sensibilización de funcionarios municipales en el tema de los desechos sólidos y la utilización de fertilizantes orgánicos.	4	3	2	4	4	17

No.	Nombre del proyecto	Carácter social	Interés para la institución	Posibilidad para obtener recursos para su ejecución	Ejecutar en un plazo de 14 semanas	Facilita el aprendizaje	Total
		5	5	5	5	5	25
9	Formación de líderes comunitarios en el tema de la gestión de riesgo y medio ambiente.	4	4	2	3	5	18
10	Formación de formadores comunitarios en el tema de gestión de riesgo comunitaria y cuidado de los recursos naturales.	4	2	2	4	4	16
11	Identificación de zonas de riesgo para la elaboración de un DX comunitario participativo a nivel municipal.	4	2	3	3	4	16
12	Diseño de una red comunitaria responsable de monitorear acciones dañinas a los recursos naturales.	4	3	2	4	4	17
13	Evaluación de riesgo municipal ante los desastres naturales en zonas de alta vulnerabilidad.	5	2	2	1	4	14
14	Implementación de mapeo de red institucional de gestión de riesgo y cuidado del medio ambiente.	3	3	2	2	3	13
15	Promoción de la gestión de riesgo y cuidado del medio ambiente en el ámbito comunitario.	4	3	2	2	5	16
16	Sensibilización a los COCODES sobre el tema del medio ambiente y el manejo de los desastres naturales.	4	4	3	4	3	18
17	Formación de las COLREDES dentro de las comunidades del municipio.	5	3	2	3	5	18
18	Sensibilización y educación a radares de salud en el tema de primeros auxilios para atención primaria en los desastres naturales.	4	2	2	2	5	15
19	Fomento de la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre el tema de gestión de riesgo.	5	4	2	2	5	18

No.	Nombre del proyecto	Carácter social	Interés para la institución	Posibilidad para obtener recursos para su ejecución	Ejecutar en un plazo de 14 semanas	Facilita el aprendizaje	Total
		5	5	5	5	5	25
21	Mejoramiento de los procesos de comunicación social dentro del ámbito laboral municipal de las unidades de trabajo responsables de la gestión de	3	4	4	3	4	18
22	Diseño de la estrategia de comunicación social info-ambiente y	4	3	3	2	4	16
23	Promoción de medios de comunicación alternativos comunitarios para dar a conocer las demandas locales sobre la gestión de riesgo y medio ambiente.	5	2	2	4	5	18
24	Implementación de una unidad de comunicación social responsable de monitorear y dar a conocer la gestión de riesgo y cuidado del medio ambiente.	3	4	3	3	5	18
25	Sensibilización de población sobre el tema de la conservación de los cuerpos de agua y la importancia de las zonas boscosas.	5	3	2	2	5	17

## ANEXO IV

### FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO

No.	Línea de acción estratégica del proyecto	Objetivo general	Objetivo específico	Resultado
				esperados
<b>1</b>	<b>Promoción de la implementación de estrategias para el cuidado de los recursos naturales dentro de la organización comunitaria y el fortalecimiento de la gestión de riesgo ante desastres naturales o provocados.</b>			
<b>1.1</b>	Diseño y promoción de la Política Ambiental Municipal.	Contribuir al fortalecimiento de la población sobre el conocimiento del tema de gestión de riesgo y cuidado del medio ambiente.	Diseñar y promocionar la Política Ambiental Municipal.	Elaboración de la Política Ambiental Municipal. Aplicación de la Política Ambiental Municipal. Aprobación del Reglamento de Medio Ambiente.
<b>1.2</b>	Diseño y promoción de la agenda ambiental municipal dentro de los COMUDES, ejecución y monitoreo.		Diseñar y promocionar la agenda ambiental municipal dentro de los COMUDES, ejecutar y monitorear.	Socialización de la agenda municipal ambiental en los COMUDES. Seguimiento a la agenda ambiental a nivel municipal. Evaluación y monitoreo de programas y proyectos implementados por la comisión ambiental.
<b>1.3</b>	Coordinación de programas de educación ambiental en los centros educativos del municipio.		Coordinar programas de educación ambiental en los centros educativos del municipio.	Implementación de los programas ambientales a nivel comunitario y educacional. Socialización del programa de educación ambiental dentro de la educación popular. Empoderamiento de las autoridades municipales de los temas del medio ambiente y gestión de riesgo
<b>1.4</b>	Sensibilización de las autoridades municipales para la co-gestión de riesgo.		Sensibilizar a las autoridades municipales en la co-gestión de riesgo.	Nuevas alianzas estratégicas se interesan en el desarrollo sostenible del municipio. Autoridades municipales gestionan recursos ante organizaciones interesadas en el medio ambiente. Autoridades municipales dotan de insumos a las COLREDES.
<b>1.5</b>	Gestión de recursos para la implementación de programas ambientales en comunidades con zonas boscosas.		Gestionar recursos para la implementación de programas ambientales en comunidades con zonas boscosas.	Forestación de bosques y riberas de ríos. Comunidades reciben incentivos forestales. Mejora la capacidad de cobertura del servicio de agua.



2	<b>Fortalecimiento de la coordinación institucional entre la UGAM y la COMRED como estrategia para la coordinación interinstitucional a nivel municipal y departamental.</b>		
2.1	Fortalecimiento de la coordinación municipal para prevención, mitigación y respuesta ante un desastre natural y cuidado del medio ambiente.		<p>Fortalecer la coordinación municipal en la prevención, mitigación y respuesta ante un desastre natural y cuidado del medio ambiente.</p> <p>Empleados/as municipales tienen capacidad técnica para atender las emergencias comunitarias.</p> <p>Mejora la coordinación interinstitucional y se establecen convenios para la sostenibilidad del medio ambiente.</p> <p>Se establece un sistema de alerta temprana para la prevención de los desastres naturales en los municipios.</p>
2.2	Fortalecimiento de las capacidades técnicas del personal municipal para el manejo de la gestión de riesgo.		<p>Fortalecer las capacidades técnicas del personal municipal para el manejo de la gestión de riesgo.</p> <p>Formación de líderes y lideresas, funcionarios/as municipales en el tema de gestión de riesgo y medio ambiente.</p> <p>Mejoran las capacidades técnicas de los responsables de UGAM y COMRED.</p> <p>Disminuye el grado de vulnerabilidad por desastres naturales y provocados.</p>
2.3	Sensibilización de funcionarios municipales en el tema de los desechos sólidos y la utilización de fertilizantes orgánicos.	Contribuir al fortalecimiento de la población sobre el conocimiento del tema de gestión de riesgo y cuidado del medio ambiente.	<p>Sensibilizar a los funcionarios municipales en el tema de desechos sólidos y la utilización de fertilizantes orgánicos.</p> <p>Formación de líderes y lideresas, funcionarios/as municipales en el tema de la mitigación de la contaminación ambiental.</p> <p>Aplicación del reglamento ambiental, sanciones a quien dañe el medio ambiente.</p> <p>Mejora la captación de los desechos sólidos en el área rural.</p>
2.4	Formación de líderes comunitarios en el tema de la gestión de riesgo y medio ambiente.		<p>Formar líderes comunitarios en el tema de la gestión de riesgo y medio ambiente.</p> <p>Líderes y lideresas comunitarios promueven el cuidado de los recursos naturales en sus comunidades.</p> <p>Se forman COLREDES en las comunidades afectadas por situaciones de riesgo.</p> <p>Capacidad de gestión ante organizaciones internacionales para la formación de nuevos líderes y lideresas.</p>
2.5	Formación de formadores comunitarios en el tema de gestión de riesgo comunitaria y cuidado de los recursos naturales.		<p>Formar formadores comunitarios en el tema de gestión de riesgo comunitaria y cuidado de los recursos naturales.</p> <p>Intercambio de experiencias en el tema ambiental a nivel departamental.</p> <p>Se fortalece la organización comunitaria.</p> <p>Autoridades municipales mejoran la comunicación con la población.</p>

<b>3</b>	<b>Diseño de un sistema de alerta temprana para la prevención, mitigación y recuperación (antes, durante y después) ante un desastre natural o provocado.</b>			
<b>3.1</b>	Identificación de zonas de riesgo para la elaboración de un DX comunitario participativo a nivel municipal.	Contribuir al fortalecimiento de la población sobre el conocimiento del tema de gestión de riesgo y cuidado del medio ambiente.	Identificar zonas de riesgo para la elaboración de un DX comunitario participativo a nivel municipal.	Se identifican zonas de riesgo a nivel municipal. Realización del diagnóstico de riesgo en el municipio. Socialización del DX ante instancias que promuevan la gestión de riesgo.
<b>3.2</b>	Diseño de una red comunitaria responsable de monitorear acciones dañinas a los recursos naturales.		Diseñar la red comunitaria responsable de monitorear las acciones dañinas a los recursos naturales.	Construcción de la red comunitaria, responsable de monitorear el cumplimiento del reglamento ambiental. Mejora la capacidad de gestión ante las autoridades municipales. Elaboración de un plan de evaluación y contingencia de riesgo.
<b>3.3</b>	Evaluación de riesgo municipal ante los desastres naturales en zonas de alta vulnerabilidad.		Evaluar el riesgo municipal ante los desastres naturales en zonas de alta vulnerabilidad.	Monitoreo de acciones lesivas al medio ambiente. Actualización del censo habitacional por comunidad. Ubicación de predios municipales para la instalación de albergues temporales.
<b>3.4</b>	Implementación de mapeo de red institucional de gestión de riesgo y cuidado del medio ambiente.		Implementar el mapeo de la red institucional de la gestión de riesgo y el cuidado del medio ambiente.	Elaboración de mapa estratégico. Se fomenta el involucramiento de instituciones responsables de implementar acciones ambientales. Autoridades institucionales se reúnen cada mes para evaluar el cumplimiento de compromisos adquiridos.
<b>3.5</b>	Promoción de la gestión de riesgo y cuidado del medio ambiente en el ámbito comunitario.		Promover la gestión de riesgo y el cuidado del medio ambiente en el ámbito comunitario.	Incrementa el interés de las comunidades en el cuidado de los recursos hídricos. Las comunidades evalúan el cumplimiento de las acciones municipales. Las comunidades gestionan la implementación del tren de aseo.

<b>4</b>	<b>Fortalecimiento de capacidades comunitarias y municipales para el mejoramiento de acciones sobre la gestión de riesgo y cuidado del medio ambiente natural.</b>			
<b>4.1</b>	Sensibilización a los COCODES sobre el tema del medio ambiente y el manejo de los desastres naturales	Contribuir al fortalecimiento de la población sobre el conocimiento del tema de gestión de riesgo y cuidado del medio ambiente.	Sensibilizar a los COCODES sobre el tema del medio ambiente y el manejo de los desastres naturales.	Las mujeres se involucran en la organización de las COLREDES. Las comunidades reciben incentivos forestales. COLREDES organizadas en las comunidades con mayor grado de vulnerabilidad ante los desastres naturales y provocados.
<b>4.2</b>	Formación de las COLREDES dentro de las comunidades del municipio.		Formar las COLREDES dentro de las comunidades del municipio.	Empoderamiento comunitario de las acciones preventivas ante los desastres naturales y provocados. Intercambio de experiencias con otras comunidades del municipio. Incremento de la participación ciudadana en la toma de decisiones en acciones para la gestión de riesgo.
<b>4.3</b>	Sensibilización y educación a radares de salud en el tema de primeros auxilios para atención primaria en los desastres naturales.		Sensibilizar y educar a los radares de salud en el tema de primeros auxilios para la atención primaria en los desastres naturales.	Radares de salud forman parte de las COLREDES. Radares de salud capacitados para atender emergencias en caso de alerta roja por desastres naturales. Mejora la atención a la salud en las comunidades.
<b>4.4</b>	Fomento de la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre el tema de gestión de riesgo.		Fomentar la participación ciudadana e la toma de decisiones sobre el tema de gestión de riesgo.	Participan en actividades educativas sobre el medio ambiente. Gestionan recursos para proyectos comunitarios ambientales. Las COLREDES monitorean el sistema de alerta temprana.
<b>4.5</b>	Promoción de proyectos de forestación en comunidades de población indígena y campesina.		Promover proyectos de forestación en comunidades de población indígena y campesina.	Mejoran las condiciones ambientales en el municipio. Disminuye la tala de árboles. Se forman comités de vigilancia ambientales.

<b>5</b>	<b>Reforzamiento de los procesos comunicacionales a nivel interinstitucional y municipal para el fortalecimiento de las unidades responsables del cuidado del medio ambiente y la implementación de la gestión de riesgo a nivel municipal.</b>			
<b>5.1</b>	Mejoramiento de los procesos de comunicación social dentro del ámbito laboral municipal de las unidades de trabajo responsables de la gestión de riesgo y medio ambiente	Conocimiento de la población sobre el tema de gestión de riesgo y cuidado del medio ambiente.	Mejorar los procesos de comunicación social dentro del ámbito laboral municipal en las unidades de trabajo responsables de la gestión de riesgo y medio ambiente	<p>Nuevos espacios de participación comunitaria.</p> <p>Mejoran las relaciones laborales a nivel municipal.</p> <p>Formación de la unidad de comunicación social responsable de informar a las comunidades sobre acciones la gestión de riesgo y medio ambiente y situaciones de riesgo.</p>
<b>5.2</b>	Diseño de la estrategia de comunicación social info-ambiente y gestión de riesgo.		Diseñar la estrategia de comunicación social info-ambiente y gestión de riesgo.	<p>Se implementan campañas de sensibilización para informar a la población.</p> <p>Sensibilización en las escuelas sobre los procesos de restauración del medio ambiente.</p> <p>Estrategia de comunicación social fortalece las vías de comunicación entre municipalidad y población.</p>
<b>5.3</b>	Promoción de medios de comunicación alternativos comunitarios para dar a conocer las demandas locales sobre la gestión de riesgo y medio ambiente.		Promover medios de comunicación alternativos comunitarios para dar a conocer las demandas locales sobre la gestión de riesgo y medio ambiente.	<p>Población comunitaria informada</p> <p>Se generan espacios abiertos de participación para el intercambio de ideas.</p> <p>Las comunidades implementan medios alternos para mantenerse informados.</p>
<b>5.4</b>	Implementación de una unidad de comunicación social responsable de monitorear y dar a conocer la gestión de riesgo y cuidado del medio ambiente.		Implementar la unidad de comunicación social responsable de dar a conocer la gestión de riesgo y cuidado del medio ambiente.	<p>Establecimiento de una red comunitaria en el municipio.</p> <p>Sensibilización de la política ambiental.</p> <p>Autoridades municipales informan a la población en general sobre los proyectos ambientales ejecutados.</p>
<b>5.5</b>	Sensibilización de población sobre el tema de la conservación de los cuerpos de agua y la importancia de las zonas boscosas.		Sensibilizar a la población sobre el tema de la conservación de los cuerpos de agua y la importancia de las zonas boscosas.	<p>Mejoran los caudales de los ríos.</p> <p>Tratamiento adecuado de la basura.</p> <p>Forestación dentro de las comunidades indígenas y campesinas.</p>

**ANEXO V**  
**MATRIZ DEL MARCO LÓGICO**

<b>Jerarquía de objetivos</b>	<b>Indicadores objetivos verificables</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuestos o hipótesis</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Objetivo general:</b> Contribuir al fortalecimiento de la población de Guanagazapa sobre el conocimiento del tema de gestión de riesgo y cuidado del medio ambiente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de mayo de 2014, 6 empleados/as municipales y 30 líderes y lideresas comunitarios del municipio de Guanagazapa, han mejorado sus capacidades frente a los desafíos de la restauración del medio natural.</li> <li>• A finales del mes de mayo de 2014, se ha incrementado el desarrollo sostenible a nivel comunitario en cuatro comunidades en riesgo por inundaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Listas de asistencia a talleres y seminarios.</li> <li>• Archivos fotográficos.</li> <li>• Agenda de los talleres y seminarios.</li> <li>• Informe de resultados del proyecto.</li> <li>• Listas de asistencia a capacitaciones.</li> <li>• Archivos fotográficos.</li> <li>• Informe de resultados del proyecto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoridades municipales aprueban reglamento de medio ambiente.</li> <li>• Autoridades municipales e instituciones relacionadas al tema ambiental y gestión de riesgo, diseñan e implementan la política de medio ambiente municipal.</li> <li>• Comunidades monitorean el cumplimiento de las acciones establecidas en el plan municipales de respuesta.</li> <li>• Creación de la red institucional mantiene capacitada a la población sobre el manejo de los recursos naturales.</li> <li>• Alianzas estratégicas</li> </ul>

			<p>permiten la captación de recursos económicos para el seguimiento de capacitación continua a nivel municipal y comunitario.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Objetivo específico:</b> Fortalecer la coordinación interinstitucional y las alianzas estratégicas en el municipio de Guanagazapa para la prevención, mitigación y respuesta ante un desastre natural y cuidado del medio ambiente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A Finales del mes de mayo de 2014, 4 instituciones son aliadas estratégicas del municipio de Guanagazapa y apoyan la capacitación de líderes y lideresas comunitarios y empleados/as municipales sobre la gestión de riesgo y medio ambiente.</li> <li>• A finales del mes mayo de 2014 cuatro comunidades identifican situaciones de riesgo y buscan posibles soluciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agenda de intercambio de conocimientos.</li> <li>• Convenios y compromisos firmados.</li> <li>• Listado de asistencia.</li> <li>• Archivo fotográfico.</li> <li>• Informe del plan aprobado.</li> <li>• Notas de recibido.</li> <li>• Archivo fotográfico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las autoridades municipales se interesan por desarrollar las capacidades de los líderes y lideresas comunitarios en el tema ambiental y la gestión de riesgo.</li> <li>• La CONRED orienta sus acciones al fortalecimiento municipal atendiendo y capacitando a la COMRED y a las COLREDES.</li> </ul>

<p><b>Resultados:</b></p> <p>1. Se ha logrado que 6 empleados/as municipales, líderes y lideresas, cuenten con capacidad técnica y operativa para responder ante la ocurrencia de una emergencia comunitaria.</p> <p>2. Se ha mejorado la coordinación interinstitucional y se establecen convenios para la sostenibilidad del medio ambiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A Finales del mes de febrero de 2014, 6 empleados/as municipales y 30 líderes y lideresas comunitarios han sido capacitados sobre gestión de riesgo y medio ambiente.</li> <li>• A finales del mes de febrero de 2014 se han realizado 2 talleres de capacitación sobre gestión de riesgo y medio ambiente.</li> <li>• A finales del mes de marzo de 2014 se han ubicado cuatro instituciones potencialmente aliadas para el proceso de formación de seis empleados/as municipales y 30 líderes comunitarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Listas de asistencia.</li> <li>• Agenda de talleres.</li> <li>• Listas de asistencia.</li> <li>• Agenda de talleres.</li> <li>• Archivos fotográficos.</li> <li>• Archivo de fotografías.</li> <li>• Cartas de aceptación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los canales de comunicación entre las instituciones responsables de velar por el fortalecimiento de la gestión de riesgo y el cuidado del medio ambiente mejora.</li> <li>• Se incrementa la red de apoyo institucional ante los desastres naturales.</li> </ul>
--	---	--	---

<p>3. Se ha sensibilizado a las autoridades municipales, sobre la importancia de contar con un sistema de alerta temprana para la prevención de los desastres naturales en el municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de marzo de 2014 se han firmado cuatro convenios de compromiso interinstitucional para facilitar proceso de capacitación a líderes comunitarios y empleados/as municipales.</li> <li>• A finales del mes de abril de 2014, las autoridades municipales conocen la importancia de contar con un sistema de alerta temprana para la prevención de los desastres naturales en el municipio.</li> <li>• A finales del mes de abril de 2014, 30 líderes y lideresas comunitarios han sido capacitados sensibilizados sobre la importancia de un sistema de alerta temprano.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios firmados</li> <li>• Agendas de trabajo.</li> <li>• Archivo de fotografía.</li> <li>• Listado de asistencia.</li> <li>• Informe final del plan.</li> <li>• Lista de asistencia a taller.</li> <li>• Archivo de fotografía.</li> <li>• Agenda de los talleres.</li> <li>• Archivo de fotografías.</li> <li>• Informe de PPS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las comunidades se interesan por fortalecer la organización comunitaria e implementar acciones que mejoren el medio ambiente.</li> </ul>
--	--	---	---



<p><b>Actividades:</b></p> <p>1.1 Coordinar con la CONRED de Escuintla y otras instituciones para facilitar las capacitaciones, seminarios y talleres sobre la gestión de riesgo y cuidado del medio ambiente.</p> <p>1.2 Coordinar con autoridades municipales el proceso de fortalecimiento de las capacidades de los empleados/as municipales en la gestión de riesgo.</p> <p>1.3 Capacitar a 30 líderes y lideresas comunitarios y 6 empleados/as municipales sobre la gestión de riesgo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de febrero de 2014, dos instituciones han participado en el proceso de formación de líderes comunitarios y empleados/as municipales.</li> <li>• A finales del mes de febrero, las autoridades municipales han aportado los recursos necesarios para la facilitación de los talleres.</li> <li>• A finales del mes de febrero de 2014, 30 líderes comunitarios y lideresas y 6 empleados/as municipales, han sido capacitados sobre gestión de riesgo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agenda de trabajo.</li> <li>• Notas de envío.</li> <li>• Agenda de capacitación.</li> <li>• Listado de asistencia.</li> <li>• Archivo de fotografías.</li> <li>• Notas de autorización extendidas por el alcalde municipal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las autoridades municipales asumen el compromiso para que los empleados municipales tengan capacidad de reacción y acción ante los desastres naturales.</li> <li>• Las instituciones aliadas a la municipalidad se interesan y asumen el compromiso para desarrollar las capacidades municipales para atender las situaciones de riesgo y cuidado del medio ambiente.</li> <li>• Aceptación del sistema de alerta temprana en las comunidades del municipio minimiza las situaciones de riesgo en las comunidades más vulnerables a los desastres naturales y a la contaminación ambiental.</li> </ul>
---	---	---	---

<p>1.4 Realizar taller sobre gestión de riesgo con énfasis en incendios forestales, dirigido a 30 líderes y lideresas comunitarios y la COMRED.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de febrero de 2014, 30 líderes y lideresas comunitarios y 6 funcionarios y funcionarias han sido capacitados sobre gestión de riesgo con énfasis en incendios forestales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Listado de asistencia.</li> <li>• Archivo fotográfico.</li> </ul>	
<p>1.5 Realizar taller de concientización sobre el uso de los recursos naturales y manejo de los desechos sólidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de febrero de 2014, 30 líderes y lideresas comunitarios y 6 empleados/as municipales, se han capacitado sobre el uso de los recursos naturales y manejo de los desechos sólidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Listado de asistencia.</li> <li>• Archivo fotografías.</li> <li>• Agenda de los talleres capacitación.</li> </ul>	
<p>2.1 Elaborar y entregar invitaciones para asistencia de instituciones a la mesa interinstitucional para intercambio de conocimientos sobre la recuperación del medio ambiente y gestión de riesgo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de marzo de 2014, se han entregado cartas de invitación a siete instituciones para intercambio de conocimientos sobre la recuperación del medio ambiente y gestión de riesgo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Listado de asistencia.</li> <li>• Archivo fotografías.</li> <li>• Agenda de capacitación</li> </ul>	

<p>2.2 Coordinar con autoridades municipales y Mancomunidad Sureña, mesa interinstitucional para intercambio de conocimientos sobre la recuperación del medio ambiente y gestión de riesgo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de marzo siete instituciones han participado en la mesa interinstitucional para intercambio de conocimientos sobre la recuperación del medio ambiente y gestión de riesgo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agenda de talleres</li> </ul>	
<p>2.3 Realizar mesa interinstitucional para intercambio de conocimientos sobre la recuperación del medio ambiente y gestión de riesgo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de marzo de 2014, se ha realizado una mesa de intercambio de conocimientos sobre la recuperación del medio ambiente y gestión de riesgo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agenda de trabajo</li> <li>• Listado de asistencia.</li> <li>• Informe de sistematización de la actividad</li> <li>• Archivo de fotografías.</li> </ul>	
<p>2.4 Elaborar agenda de compromisos institucionales adquiridos durante el taller interinstitucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de marzo de 2014 se cuenta con una agenda de compromisos institucionales adquiridos durante el taller interinstitucional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento de sistematización de la actividad</li> <li>• Archivo fotográfico.</li> <li>• Documento de agenda.</li> </ul>	
<p>2.5 Formar comisión responsable de monitorear los compromisos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de marzo de 2014, se ha conformado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de la estrategia</li> </ul>	

<p>plasmados en la agenda.</p> <p>3.1 Realizar taller participativo sobre sistemas de alerta temprana.</p> <p>3.2 Identificar las necesidades comunitarias frente a un desastre natural o provocado.</p> <p>3.3 Realizar taller para la sensibilización de la COMRED de Guanagazapa sobre la importancia de actualizar el diagnóstico de riesgo.</p> <p>3.4 Elaborar informe de resultados del diagnóstico participativo comunitario.</p>	<p>comisión para monitorear compromisos de agenda interinstitucional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de abril de 2014, se ha realizado un taller participativo sobre sistemas de alerta temprana.</li> <li>• A finales del mes de abril de 2014, diez comunidades identifican sus necesidades comunitarias frente a un desastre natural o provocado.</li> <li>• A finales del mes de abril de 2014, se ha realizado un taller para sensibilizar a la COMRED sobre la importancia de actualizar el diagnóstico de riesgo en el municipio de Guanagazapa.</li> <li>• A finales del mes de abril de 2014, se ha elaborado un informe de resultados del</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe final</li> <li>• Actas de reuniones.</li> <li>• Acta firmada y sellada.</li> <li>• Archivo fotográfico.</li> <li>• Agenda de taller</li> <li>• Listado de asistencia.</li> <li>• Memoria de ayuda del taller.</li> <li>• Informe final del Diagnóstico Participativo.</li> <li>• Informe aprobado por la CONRED.</li> <li>• Informes de aprobación de la CONRED</li> </ul>	
---	--	---	--

<p>3.5 Socializar ante autoridades municipales los resultados del diagnóstico participativo.</p>	<p>diagnóstico participativo comunitario.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de abril de 2014 se ha socializado el resultado del Diagnóstico participativo ante autoridades municipales e instituciones aliadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Listados de asistencia</li> <li>• Archivos fotográficos</li> <li>• Actas de COCODE.</li> </ul>	
--	---	---	--

**ANEXO VI**  
**PLAN DE CAPACITACIÓN**

# Plan de capacitación formativa

América Velasco

# 2014



Universidad  
Rafael Landívar

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Plan de capacitación formativa sobre gestión de riesgo y cuidado del medio ambiente, dirigida a líderes, lideresas y empleados municipales; como proceso de fortalecimiento para la coordinación interinstitucional y alianzas estratégicas en el municipio de Guanagazapa.



## **Tema**

Plan de capacitación formativa sobre gestión de riesgo y cuidado del medio ambiente, dirigida a líderes, lideresas y empleados municipales; como proceso de fortalecimiento para la coordinación interinstitucional y alianzas estratégicas en el municipio de Guanagazapa.

### **I. Justificación**

El Proyecto “Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y alianzas estratégicas en el municipio de Guanagazapa para la prevención, mitigación y respuesta ante un desastre natural y cuidado del medio ambiente”, es ejecutado por la Trabajadora Social en Práctica Nephehs América Velasco Tánchez, como proceso de formación de la Práctica Profesional Supervisada II, de la Universidad Rafael Landívar.

El proyecto propone un proceso de formación orientado en dos de sus ejes centrales, la gestión de riesgo y cuidado del medio ambiente, dirigido a los actores principales identificados durante el análisis situacional de la primera fase de la Práctica Profesional Supervisada.

En este contexto es necesario que los involucrados adquieran conocimientos básicos sobre la gestión de riesgo y el medio ambiente, así como fortalecer la municipalidad como unidad básica para el desarrollo del municipio y sus habitantes, por lo que se ha considerado la implementación de un plan de capacitación participativo a nivel comunitario, municipal e interinstitucional, definiendo tres tipos de actores; líderes y lideresas comunitarios, empleados municipales e instituciones relacionadas con el medio ambiente y la gestión de riesgo; tomando como base la legislación ambiental guatemalteca y aquella que sugiera la organización dentro del ámbito municipal.



## **II. Objetivos**

### **a. General**

- Contribuir al fortalecimiento de la población, sobre el conocimiento de la gestión de riesgo y cuidado del medio ambiente, mediante el proceso de formación participativo.

### **b. Específicos**

- Generar interés en los participantes para mejorar la coordinación interinstitucional y las alianzas estratégicas en el municipio de Guanagazapa para la prevención, mitigación y respuesta ante un desastre natural y cuidado del medio ambiente.
- Desarrollar capacidades para la toma de decisiones en situaciones que conlleven al riesgo a la población del municipio.
- Fomentar las buenas prácticas para mejorar la relación de las personas con su entorno natural.

## **III. Contenido**

- Gestión de riesgo conceptos.
- Gestión de riesgo con énfasis en incendios forestales.
- Uso de los recursos naturales y manejo de los desechos sólidos.
- Diagnóstico participativo, identificación de situaciones de riesgo.
- Identificación de necesidades comunitarias frente a un desastre natural o provocado.

## **IV. Lugar**

Municipalidad de Guanagazapa.

## **V. Fecha**

El plan de capacitación abarca tres de las seis fases del proyecto, por lo que se estima una duración de cinco meses, iniciado el proceso de la Práctica Profesional Supervisada, es decir de febrero a mayo de 2014.

## **VI. Dirigido a**

El perfil de los participantes está orientado a personas con capacidad de liderazgo a nivel comunitario, municipal e institucional, que se desenvuelvan dentro de comunidades expuestas a distintas situaciones de riesgo.

## **VII. Facilitadores**

Ing. Pedro Pablo Granillo **CONRED**

Ing. Héctor Leonel Gutiérrez Barillas **MARN**

Ing. Henry Arturo Salazar Rivera **INAB**

Inga. Mónica Aldana **RIC**

Licda. Amanda Cifuentes **URL**

## **VIII. Resultados esperados**

- Los participantes registran términos sobre gestión de riesgo y los relacionan con el cuidado del medio ambiente.
- Los participantes analizan la importancia de saber actuar ante un desastre natural y/o provocado.
- Los participantes se interesan por participar en los talleres, identifican situaciones de riesgo dentro de sus comunidades y las necesidades que surgen de éstas situaciones.

## **IX: Recursos**

- Trípticos informativos
- 100 folders
- Reproducción de 100 documentos para soporte de la capacitación
- 100 lapiceros
- 1 cañonera
- 1 computadoras portátiles
- 1 pantalla

- Memoria USB.
- 2 rotafolios
- 50 pliegos de papel manila
- 12 marcadores de pizarra
- 4 Borradores de pizarra
- 12 marcadores permanentes
- 3 rollos de masking tape
- 2 extensiones
- Gafetes
- Alimentación
- Salón
- Mobiliario
- Equipo audiovisual

## Información general

---

**Nombre de la institución:** Municipalidad de Guanagazapa.

**Tema de Capacitación:** Plan de capacitación formativa sobre gestión de riesgo y cuidado del medio ambiente, dirigida a líderes, lideresas y empleados municipales; como proceso de fortalecimiento para la coordinación interinstitucional y alianzas estratégicas en el municipio de Guanagazapa.

**Período de capacitación:** Febrero a mayo 2014.

**Competencia a desarrollar** Los participantes registran términos sobre gestión de riesgo y los relacionan con el cuidado del medio ambiente, analizan la importancia de saber como actuar ante un desastre natural y/o provocado y participan en los talleres, identificando situaciones de riesgo dentro de sus comunidades y las necesidades que surgen de éstas surgen, tomando como base la legislación guatemalteca ambiental.

## **Indicadores de logro**

**Saber hacer** Los participantes registran términos sobre gestión de riesgo y los relacionan con el cuidado del medio ambiente.

**Saber conocer** Los participantes analizan la importancia de saber actuar ante un desastre natural y/o provocado.

**Saber ser** Los participantes se interesan por participar en los talleres, identifican situaciones de riesgo dentro de sus comunidades y las necesidades que surgen de éstas situaciones.

**Descripción de la temática** La capacitación sobre el tema de gestión de riesgo y cuidado del medio ambiente, tiene como base formar a líderes, lideresas y empleados municipales, capaces de responder ante un desastre natural o provocado, así como el aprendizaje para cambiar hábitos que dañan el entorno natural.

No.	Temas	Objetivo	Metodología y herramientas técnicas	Materiales	Tiempo/ fecha	Responsable
1	<b>Taller sobre Gestión de riesgo dirigido a líderes, lideresas y COMRED.</b>	Identificar los conceptos básicos que implica la gestión de riesgo.	Entrega de invitaciones para convocatoria Elaboración de agenda del taller Registro de asistencia Lista de cotejo Presentación de agenda Presentación de facilitadores Actividad lúdica rompe hielo Desarrollo de temas Espacio para resolución de dudas Computadora Cañonera Audio Presentación audio visual (Presentación Power Point, video).	Hojas de papel bond Lapiceros Rota folio Pliegos papel bond Marcadores Maskin tape Trípticos informativo	8 horas 27/02/2014	América Velasco Pedro Pablo Granillo CONRED

2	<b>Uso de los recursos naturales y manejo de los desechos sólidos.</b>	Aprender sobre el uso, cuidado y manejo de los recursos naturales	Desarrollo de tema Lluvia de ideas Trabajo en equipo Computadora Cañonera Audio Video Presentación audio visual (Presentación Power Point, video).	Papel manila Maskintape Marcadores Trípticos Hojas papel bond	8 horas 27/02/2014	América Velasco Ing. Héctor Gutiérrez MARN
3	<b>Taller sobre gestión de riesgo con énfasis en incendios forestales, dirigido a 30 líderes y lideresas comunitarios y la COMRED.</b>	Realizar práctica de campo, como aplicación de la teoría aprendida durante el taller.	Entrega de invitaciones para convocatoria Elaboración de agenda del taller Registro de asistencia Lista de cotejo Presentación de agenda Presentación de facilitadores Actividad lúdica rompe hielo Desarrollo de temas Espacio para resolución de dudas Aplicación de teoría en	Papel manila Maskintape Marcadores Fósforos Combustible Pasto seco Agua Tierra Arena	8 horas 14/03/2014	América Velasco Pedro Pablo Granillo CONRED

			ejercicio de práctica Computadora Cañonera Audio Video Presentación audio visual (Presentación Power Point, video).			
4	<b>Taller: Participativo sobre sistemas de alerta temprana.</b>	Conocer los diferentes sistemas de alerta temprana de acuerdo a los acontecimientos naturales propios de cada comunidad.	Elaboración de notas para invitación Entrega de notas para convocatoria Elaboración de agenda del taller Registro de asistencia Lista de cotejo Presentación de agenda Presentación de facilitadores Actividad lúdica rompe hielo Desarrollo de temas Lluvia de ideas Trabajo en equipo Computadora	Hojas de papel bond Lapiceros Rota folio Pliegos papel bond Marcadores Maskin tape Trípticos informativos	8 horas 20/03/2014	Amanda Cifuentes América Velasco



			Cañonera Audio Video Presentación audio visual (Presentación Power Point).			
5	<b>Taller: Diagnóstico participativo, identificación de situaciones de riesgo y necesidad comunitarias frente a un desastre natural o provocado.</b>	Identificar situaciones de riesgo y necesidades que surgen después de un desastre natural o provocado.	Elaboración de notas para invitación Entrega de notas para convocatoria Elaboración de agenda del taller Registro de asistencia Lista de cotejo Presentación de agenda Presentación de facilitadores Actividad lúdica rompe hielo Desarrollo de temas Lluvia de ideas para identificar necesidades comunitarias frente a un desastre natural o provocado.	Hojas de papel bond Lapiceros Rota folio Pliegos papel bond Marcadores Maskin tape Trifoliales informativos	8 horas 20/03/2014	Amanda Cifuentes y/o FUNDAZUCAR

			<p>Computadora Cañonera Audio Video Presentación audio visual</p>			
6	<p><b>Taller para la sensibilización de la COMRED de Guanagazapa sobre la importancia de actualizar el diagnóstico de riesgo.</b></p>	<p>Generar conciencia en los integrantes de la COMRED sobre la importancia de actualizar el diagnóstico de riesgo en las comunidades.</p>	<p>Elaboración de agenda del taller Lista de cotejo Registro de asistencia Presentación de agenda Presentación de facilitadores Actividad lúdica rompe hielo Desarrollo de temas Espacio para preguntas y respuestas. Computadora Cañonera Audio Video Presentación audio visual (Presentación Power Point, video).</p>	<p>Hojas de papel bond Folders Ganchos Marcadores Pliegos de papel bond</p>	<p>8 horas 18/04/2014</p>	<p>América Velasco Pedro Pablo Granillo</p>

## ANEXO VII

### CONSTANCIA DE ENTREGA DE CARACTERIZACIÓN DE COMUNIDADES

Escuintla, 22 de mayo de 2014

Señor  
Weimer Wuilfredo Reyes  
Presente


Reciban un cordial saludo de parte de la Estudiante de la Universidad Rafael Landívar; Nephehs América Velasco Tánchez, Trabajadora Social en práctica, en la municipalidad que honorablemente dirige.

El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que a través del proyecto "Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y alianzas estratégicas en el municipio de Guanagazapa para la prevención, mitigación y respuesta ante un desastre natural y cuidado del medio ambiente", se elaboraron documentos que reflejan las acciones de la práctica profesional supervisada y en las cuales los líderes y lideresas participantes de los COMUDES realizados de febrero a mayo, así como los empleados municipales, brindaron aportes significativos para su elaboración.

- Por lo expuesto, se hace entrega formal de la siguiente documentación;
- Informe de diagnóstico de riesgo participativo.
- Informe sobre caracterización de comunidades beneficiarias del proyecto.
- Plan de sostenibilidad del proyecto; el cual se espera pueda dar continuidad a las acciones planteadas para fortalecer la cultura ambiental y la gestión de riesgos en el municipio.
- Mapa de riesgos identificados por los líderes y lideresas comunitarios.

Agradeciendo el apoyo que hasta el momento he recibido de parte de la corporación municipal.

Atentamente;

  
América Velasco

  
Eisen Morales  
D.M.P

**ANEXO VIII**  
**PLAN DE SOSTENIBILIDAD**



**Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
Departamento de Trabajo Social  
Sede Regional de Escuintla  
Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo  
María Virgilia Pío López**

**Plan de sostenibilidad del proyecto  
“Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y alianzas estratégicas  
en el municipio de Guanagazapa para la prevención, mitigación y respuesta  
ante un desastre natural y cuidado del medio ambiente”.**

**Nephehs América Velasco Tánchez**

**Carné 20933-09**

**Escuintla, 10 de mayo de 2014**

## PLAN DE SOSTENIBILIDAD

### Justificación

El documento que a continuación se presenta, contiene el plan de sostenibilidad del proyecto *“Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y alianzas estratégicas en el municipio de Guanagazapa para la prevención, mitigación y respuesta ante un desastre natural y cuidado del medio ambiente”* ejecutado durante el proceso de Práctica Profesional Supervisada II de Trabajadora Social de la estudiante Nephehs América Velasco Tánchez.

El plan responde a las necesidades identificadas durante la ejecución del proyecto, siendo preciso dar continuidad a una serie de acciones para fortalecer la organización comunitaria para que ésta, a través de esa organización fomente una cultura ambiental que les permita tomar decisiones ante, durante y después de un desastre natural, así como de actuar positivamente ante la recuperación de los recursos naturales.

Para lograr ese fortalecimiento se requiere de la coyuntura de la municipalidad organizada y las instituciones aliadas identificadas durante la práctica, por lo que el plan de sostenibilidad sugiere la conformación de COLREDES, pero acompañado de un proceso de capacitación que nutra los conocimientos sobre la gestión de riesgo y los recursos naturales, contribuyendo al desarrollo sostenible del municipio de Guanagazapa.

## **Objetivo general**

Conformar las Coordinadoras Locales para la Reducción de Desastres fomentando la integración de conocimientos que permitan desarrollar una cultura ambiental que contribuya a la conservación del medio ambiente y con ello fortalezca las acciones de prevención.

## **Objetivos específicos**

- Formar líderes y lideresas con capacidades para responder antes, durante y después de un desastre natural.
- Fomentar la recuperación de los recursos naturales a través de la participación en los programas forestales y ambientales.
- Promover la elaboración de un reglamento ambiental que vele por la prevención de daños ambientales y contrarreste los efectos de los que ya se han producido.
- Promover la participación de las instituciones aliadas identificadas durante la práctica profesional supervisada II, en los COMUDES.
- Fortalecer la Unidad de Gestión Ambiental mediante el proceso de capacitación continua.

## **Resultados**

- Organizadas las comunidades en COLREDES para responder ante una amenaza o desastre natural.
- Establecido el proceso de capacitación continua dirigida a líderes y lideresas sobre temas ambientales y de gestión de riesgo.
- Fomentada la participación en la recuperación de los recursos naturales mediante los programas forestales y ambientales.
- Elaborado el reglamento ambiental para prevenir daños ambientales y contrarrestar los efectos de los que ya se han producido.

- Promovida la participación de las instituciones aliadas en los Consejos Municipales de Desarrollo.
- Desarrollada una cultura ambiental que promueve las buenas prácticas en la conservación y cuidado de los recursos naturales.
- Fortalecida la Unidad de Gestión Ambiental Municipal.

### **Población beneficiaria**

Las comunidades organizadas en COLREDES, la COMRED, UGAM y las instituciones aliadas al municipio que participan en los COMUDES.



## PLAN DE ACCIÓN

No.	Actividad	Fecha	Responsable	Indicador de logro
1	Organizar a las comunidades en COLREDES para la prevención, mitigación y recuperación ante un desastre natural.	19/06/2014 al 18/09/2014	Delegado de la CONRED y COMRED de Guanagazapa	13 comunidades se organizan y reciben asesoría técnica por parte del delegado de la CONRED para fortalecer el funcionamiento de la organización.
2	Ejecutar un Plan de capacitación para fortalecer la COMRED y las COLREDES en temas:  Plan ambiental, Gestión de Riesgo (Sistemas de alerta temprana), Cambio climático, Recursos naturales, Cuencas.	23/10/2014 al 18/12/2014  Enero 2015 a Junio 2015	RIC, CONRED, MARN, INAB, ICC	5 instituciones participan en el proceso de capacitación dirigida a líderes y lideresas de las 13 COLREDES conformadas.
3	Fomentar la participación de las comunidades y personas individuales, en los programas de "Incentivos forestales".	Enero 2015	Delegado y técnico del INAB.	El INAB sensibiliza a personal de la municipalidad (oficina de medio ambiente) para que puedan brindar información a la población de los programas de incentivos forestales.

4	Seguimiento al vivero municipal y viveros comunitarios	Junio 2014 a Junio 2015	Comisión de seguimiento integrada por la MASUR, DUKE ENERGY, MARN y el ICC	Un vivero municipal en funcionamiento y cinco comunidades han implementado sus viveros comunitarios.
5	Seguimiento a la elaboración del reglamento Ambiental	Enero 2015 a marzo 2015	MARN, UGAM, MASUR y DMP	La DMP y la UGAM, reciben asesoría técnica y legal de MARN y MASUR para la elaboración del reglamento ambiental.
6	Monitoreo de acciones realizadas en los viveros comunitarios	Junio 2014 a Junio 2015	Comisión de la MASUR, apoyo de la DUKE ENERGY y el ICC	Una comisión monitorea el buen funcionamiento de los viveros comunitarios.

**ANEXO IX**  
**DIAGNÓSTICO DE RIESGO**



**Universidad Rafael Landívar**  
**Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**  
**Trabajo Social**



**Municipalidad de Guanagazapa**

**Diagnóstico de Riesgo comunitario**  
**Identificación de situaciones de riesgo**  
**Identificación de necesidades después de un desastre**

**América Velasco**

**Abril 2014**

## Índice

Introducción .....	1
Justificación .....	2
Objetivos.....	3
Específicos .....	3
Identificación de riesgos .....	4
Región Norte o Centro.....	4
Región Sur.....	4
Región Sur-oriente .....	5
Centros de convergencia.....	6
Identificación de necesidades después de un desastre natural.....	10
Conclusiones .....	11
ANEXO .....	14

## Introducción

El diagnóstico participativo para la identificación de situaciones de riesgo e identificación de necesidades después de un desastre natural, fue realizado el día 24 de abril del 2014 durante el COMUDE mensual que se realiza en las instalaciones de la municipalidad de Guanagazapa.

Previo a la identificación de situaciones de riesgo y necesidades después de un desastre natural; se realizó un taller participativo sobre sistemas de alerta temprano, taller mediante el cual los participantes identificaron y describieron conceptos básicos de la gestión de riesgo como; Amenaza, Vulnerabilidad, Riesgo, Sistemas de alerta temprana, Organización Comunitaria.

Las comunidades; Caserío El Porvenir, Caserío Manantial, Las Flores, Nuevo Todos Santos, Comunidad Venecia, Aldea Brito, San Ramón, Las Brisas, Comunidad San Rafael Cacahotal, Paraje Galán, Colonia santa Fe, Comunidad Victorias por la Paz, El Pino, Comunidad El Tarral, Comunidades Nuevo Tulate, Comunidad El Brasil, Caserío Caimito, Caserío Los Planes y Caserío El Sillón; se organizaron y mediante la técnica de lluvia de ideas, que fue realizada en parejas de comunidades afines a la región donde se ubican dentro del municipio, fueron identificadas las situaciones de riesgo y las necesidades después de un desastre natural.

Para esta actividad fue necesario contar con material como marcadores, pliegos de papel manila y adhesivo. Plasmando sus ideas en el papel y pegándolo en la pared, de esta manera se realizó un mural con el fin de que cada participante recorriera el lugar donde éste fue colocado y conocieran las situaciones de riesgo a las que están expuestas las demás comunidades del municipio.

## **Justificación**

El municipio de Guanagazapa, presenta una topografía variada lo que la hace vulnerable a diferentes situaciones de riesgo en época de invierno como durante el verano, tanto las autoridades municipales como la Coordinadora para la Reducción de Desastres, consideran que no es un municipio altamente vulnerable ante un desastre natural, aspecto que la CONRED ha aprovechado para desatender las acciones a realizar a nivel municipal y local.

Sin embargo, no existe un diagnóstico a nivel municipal que demuestre las diversas situaciones de riesgo a las que se expone la población en general, atendiendo a la falta de un estudio técnico, se ha trabajado coordinadamente con autoridades municipales como con líderes comunitarios, un proceso de identificación tanto de las situaciones de riesgo a las que están expuestos, como de aquellas necesidades que no han sido monitoreadas durante los diferentes eventos presentados en el municipio.

El resultado del diagnóstico participativo, debe ser presentado a las autoridades municipales, líderes comunitarios y autoridades de la CONRED, para que se retome la coordinación a nivel municipal y se conforme la COMRED, así como a nivel local se organicen las COLREDES.

## **Objetivos**

### **General**

- Socializar los resultados obtenidos del diagnóstico participativo sobre las situaciones de riesgo a las que está expuesta la población del municipio de Guanagazapa y las necesidades que surgen después de un desastre natural.

### **Específicos**

- Identificar las situaciones de riesgo a las que están expuestos los pobladores del municipio de Guanagazapa.
- Identificar las necesidades que surgen después de un desastre natural.
- Elaborar un mapa de riesgo partiendo de las zonas de riesgo identificadas durante la realización del diagnóstico participativo, así como de la información obtenida del croquis de campo diseñado por los técnicos Centro de Salud.



## **Identificación de riesgos**

De acuerdo al trabajo realizado por los líderes comunitarios participantes en el COMUDE, los principales hallazgos identificados de acuerdo a la regionalización del municipio según su ubicación geográfica, fueron los siguientes:

### **Región Norte o Centro**

La región centro también es afectada por corrientes de agua en las vías de acceso, a diferencia de la comunidad San Vicente de Paúl que presenta inconvenientes con los ríos que la rodean, esta región es la menos afectada, sin embargo, la falta de una red de aguas fluviales, la acumulación de lodo y basura, generan contaminación ambiental y enfermedades respiratorias, virales y gastrointestinales. Las comunidades afectadas son; Guanagazapa, Agustín Juárez, El Caimito, Miramar, El Placer, E I Camalote, San Vicente de Paúl, el Castaño.

### **Región Sur**

Los recursos hídricos en el municipio han sido la mayor amenaza para los pobladores de las comunidades que se ubican en esta región, especialmente para las comunidades, San Antonio Buena Vista, Michatoya, Cinco Palos, Paraje Galán, Santa Fe, Brito y sus anexos, Las Flores, María Linda, que por su ubicación geográfica, están en las riveras de dos de los principales ríos; María linda y Michatoya.

La amenaza es principalmente durante la época de invierno, por las crecidas de ambos ríos y por la falta de muros de contención, así como del socavamiento de las bordas de los ríos.

Las comunidades El Coco y Jesús es el Rey, se ubican también en ésta región, sin embargo, las amenazas a la que están expuestos son los fuertes vientos y en época de verano a las intensas sequías por la zona árida donde están asentadas. Otras zonas de alta vulnerabilidad son las cañeras en donde en época de invierno se ven afectadas

las fincas aledañas a los cultivos de caña por el rebalse de zanjones que durante el proceso de crecimiento de la caña de azúcar implementan los ingenios Magdalena, Pantaleón y Santa Ana.

En esta región también identificó la contaminación de agua de los ríos por envenenamiento, como lo indican los participantes esta situación deriva del uso de fertilizantes y fungicidas en las zonas de los cañaverales y otros cultivos, haciendo mal uso de los desechos sólidos que contienen químicos, lo que finaliza en la muerte de peces en los ríos mencionados.

Zonas identificadas por el Centro de Salud; finca Esperancita, finca Argelia, finca el Apipal, finca Las Viñas, finca Barcelona, finca Esmeralda, finca Santa Anita El Jobo, finca Las Ilusiones, finca La Llave, finca Ojo de agua, finca Las Fancitas, finca Santa Gregoria, finca Los Juilines, finca Caobanal, finca La Odisea.

### **Región Sur-oriente**

Esta región se ve afectada por deslaves y corrientes fluviales en los caminos, pero también son afectados por vientos fuertes que ocasionan la pérdida de cultivos, generando una inestabilidad económica y alimenticia en los habitantes de las comunidades; El Pino, La Unión, La Nueva Bendición, Nuevo Todos Santos, Victoria por la Paz.

Otro factor vinculante a todas las comunidades sin exclusión de región, son los incendios forestales, debido a que el municipio presenta una topografía aún boscosa a pesar de la tala de árboles, en tiempo seco y por las zonas áridas, siempre acontecen incendios que podrían derivarse también de la quema de cañaverales y las rozas que acostumbran realizar los comunitarios.

## Centros de convergencia

Se encuentran ubicados por sector de acuerdo a la zona identificada por el centro de salud del municipio de Guanagazapa.

**Tabla No. 1**

CENTRO DE CONVERGENCIA	COMUNIDADES	POBLACIÓN		POBLACION TOTAL	VIVIENDAS	POBLACIÓN POR CENTRO COMUNITARIO
		M	H			
CASERIO 5 PALOS	CASERIO CINCO PALOS	128	132	260	54	721
	FINCA MERCEDEZ	61	66	127	26	
	FINCA ESMERALDA	8	10	18	4	
	COMUNIDAD EL PINO	22	16	38	5	
	FINCA SAN ANTONIO LA PAZ	21	26	47	11	
	FINCA HORIZONTES	23	30	53	8	
	COMUNIDAD VICTORIA POR LA PAZ	69	77	146	31	
FINCA LOS CEDROS	16	16	32	8		
CANTON MIRAMAR	CANTON MIRAMAR	206	205	411	96	545
	CASERIO EL CAMALOTE	39	46	85	23	
	CASERIO EL PLACER	28	16	44	10	
	CASERIO PROVIDENCIA	1	4	5	2	
SAN VICENTE	COMUNIDAD SAN VICENTE	128	151	279	58	325
	CASERIO EL CASTAÑO	138	158	296	64	
	FINCA SANTA GREGORIA	3	2	5	1	
	FINCA EL AMATILLO	15	9	24	5	
	FINCA LAS FIANCITAS	0	0	0	0	
COMUNIDAD SAN RAFAEL	COMUNIDAD SAN RAFAEL	173	144	317	59	352
	FINCA SANTA CLARA NORTE	15	20	35	7	
COMUNIDAD EL TARRAL	COMUNIDAD EL TARRAL	271	277	548	99	548
FINCA SANTA MARIA BUENA VISTA	FINCA SANTA MARIA BUENA VISTA	70	76	146	33	146
COMUNIDAD VENEZIA	COMUNIDAD VENEZIA	199	237	436	80	436
<b>TOTALES</b>		<b>1634</b>	<b>1718</b>	<b>3352</b>	<b>684</b>	<b>3073</b>

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Centro de Salud de Guanagazapa

**Tabla No. 2**

CENTRO DE CONVERGENCIA	COMUNIDADES	POBLACIÓN		POBLACION TOTAL	VIVIENDAS	POBLACIÓN POR CENTRO COMUNITARIO
		M	H			
CASERIO LAS BRISAS	CASERIO LAS BRISAS	130	178	308	65	875
	CASERIO LOS PLANES	253	292	545	114	
	FINCA ARABIA	1	2	3	1	
	FINCA SAN ISIDRO	6	6	12	3	
	FINCA EL TRIUNFO	4	3	7	3	
	FINCA EL DIAMANTE	0	0	0	0	
COMUNIDAD APANTILLOS	COMUNIDAD APANTILLOS	290	264	554	105	1591
	CASERIO EL CAIMITO	53	59	112	33	
	COLONIA AGUSTIN JUAREZ	444	481	925	205	
COMUNIDAD SAN IDELFONSO	COMUNIDAD SAN IDELFONSO	151	160	311	56	617
	CASERIO EL REFUGIO	49	51	100	20	
	CASERIO LA BENDICION	69	60	129	20	
	FINCA SABANA GRANDE	44	33	77	16	
COMUNIDAD ECA LA BENDICION	COMUNIDAD ECA LA BENDICION	158	187	345	67	482
	COMUNIDAD ECA TODOS SANTOS	68	69	137	29	
CASERIO LAS MARIAS	CASERIO LAS MARIAS	71	77	148	34	574
	CASERIO EL PORVENIR	128	127	255	55	
	COMUNIDAD EL BRASIL	84	87	171	40	
<b>TOTALES</b>		<b>3637</b>	<b>3854</b>	<b>7491</b>	<b>866</b>	<b>4139</b>

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Centro de Salud de Guanagazapa

**Tabla No.3**

CENTRO DE CONVERGENCIA	COMUNIDADES	POBLACIÓN		POBLACION TOTAL	VIVIENDAS	POBLACIÓN POR CENTRO COMUNITARIO
		M	H			
LOTIFICACION EL MANANTIAL	LOTIFICACIÓN EL MANANTIAL	256	288	544	119	693
	FINCA BARCELONA	0	0	0	0	
	FINCA ARGELIA	11	8	19	6	
	FINCA VIÑAS	18	16	34	7	
	FINCA CORTEZAL	0	0	0	0	
	FINCA CANEY	0	0	0	0	
	FINCA ESPERANCITA	0	0	0	0	
	FINCA EL COCO	34	42	76	12	
	FINCA EL MORRO	12	8	20	4	
CASERIO LAS FLORES	CASERIO LAS FLORES	353	361	714	171	2018
	CASERIO MARIA LINDA	108	114	222	55	
	FINCA CAOBANAL	90	85	175	44	
	PARAJE GALAN	241	290	531	124	
	FINCA SANTA TERESA	8	10	18	4	
	FINCA SANTA ANITA	113	133	246	49	
	FINCA LAS ILUSIONES	28	30	58	14	
	FINCA OJO DE AGUA	6	7	13	4	
	FINCA CALIFORNIA	19	19	38	8	
	FINCA LLAVE	0	0	0	0	
	FINCAS TECOLOTE Y	0	0	0	0	
	FINCA ODISEA	0	0	0	0	
	FINCA EL APIPAL	0	0	0	0	
	FINCA SANTA CLARA SUR	2	1	3	1	
COMUNIDAD SAN ANTONIO BUENA VISTA	COMUNIDAD SAN ANTONIO BUENA VISTA	717	789	1506	295	1506
LAS FLORES	BRITO	912	958	1870	435	1870
<b>TOTALES</b>		<b>2928</b>	<b>3159</b>	<b>6087</b>	<b>1352</b>	<b>6087</b>

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Centro de Salud de Guanagazapa

**Tabla No. 4**

CENTRO DE CONVERGENCIA	COMUNIDADES	POBLACIÓN		POBLACION TOTAL	VIVIENDAS	POBLACIÓN POR CENTRO COMUNITARIO
		M	H			
Puesto de salud	La Unión	262	129	133	62	542
		139	67	72	35	
		174	82	92	38	
		128	53	75	33	
		194	86	108	41	
		115	53	62	31	
<b>TOTALES</b>		<b>1012</b>	<b>470</b>	<b>542</b>	<b>240</b>	

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Centro de Salud de Guanagazapa

**Tabla No. 5**

CENTRO DE CONVERGENCIA	COMUNIDADES	POBLACIÓN		POBLACION TOTAL	VIVIENDAS	POBLACION POR CENTRO COMUNITARIO
		M	H			
Centro de Salud	Casco Urbano	120	92	212	51	2016
		57	59	116	26	
		88	87	175	45	
		91	96	187	45	
		81	78	159	35	
		97	103	200	41	
		61	61	122	32	
		86	73	159	34	
		82	65	147	38	
		78	70	148	30	
		97	116	213	52	
		89	89	178	37	
<b>TOTALES</b>		<b>1027</b>	<b>989</b>	<b>2016</b>	<b>466</b>	

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Centro de Salud de Guanagazapa

## Identificación de necesidades después de un desastre natural

Las principales necesidades identificadas después de un desastre natural fueron recurrentemente identificadas por los participantes, a pesar de las diferentes zonas geográficas donde se ubican;

A continuación se enlistan las que se asocian principalmente a la época de lluvia:

- Falta de atención médica en los albergues.
- Difícil acceso a la alimentación.
- Débil atención a niños y ancianos.
- Accesos en mal estado.
- Puentes en mal estado.
- Falta de herramientas para limpiar los caminos en caso de deslave o derrumbes.
- Escuelas sin capacidad para albergar a los damnificados por encontrarse en mal estado.
- Carecen de orientación sobre la prevención en un momento de emergencia.
- Débil organización para atender emergencias dentro de las comunidades.

Las emergencias que se suscitan a consecuencia de los vientos fuertes se mencionan las siguientes necesidades:

- Falta de evaluación técnica después de haberse reportado un incidente de ocasionado por vientos fuertes.
- Falta de asesoría técnica para la recuperación después de la pérdida de siembras y cultivos, que sirven para el sustento diario.

Emergencias derivadas de eventos como sequías e incendios forestales:

- No se brinda atención a los incendios forestales a pesar que en repetidas ocasiones de han generado por descuidos de quienes realizan las rozas, o por inconciencia de las personas que tiran colillas de cigarros o juntan fuego en zonas áridas propicias a quemarse, así como a la desmedida quema de cañaverales.

## Conclusiones

- Existe interés por parte de los líderes y lideresas por organizarse a nivel local y responder ante una emergencia.
- Débil coordinación con las autoridades municipales y la Coordinadora para la Reducción de Desastres.
- Carecen de un reglamento ambiental que permita sancionar aquellas acciones que dañan el medio ambiente y los recursos naturales, como la tala inmoderada de árboles, la contaminación de ríos y la ambiental en general.
- Se cuenta con una Unidad de Gestión ambiental Municipal pero no se da la importancia necesaria sobre las acciones que ésta debe implementar.
- Se requiere una comisión responsable de monitorear las acciones relacionadas al cuidado del medio ambiente y los recursos naturales.



## Recomendaciones

- Se debe establecer un sistema de capacitación continua sobre gestión de riesgo y medio ambiente dirigida a las organizaciones locales, para que éstas se conformen en COMRED y COLREDES, aprovechando el interés que los participantes han demostrado, enfatizando en la prevención, mitigación y recuperación.
- El proceso de práctica profesional supervisada II, ha provocado acercamiento de las autoridades de la CONRED y las autoridades municipales, esta vinculación debe ser aprovechada para fortalecer las acciones sobre la gestión de riesgo en el municipio de Guanagazapa.
- Las instituciones responsables de velar por el medio ambiente, así como la Unidad de Gestión Ambiental y la Dirección Municipal de Planificación deben fortalecer la coordinación para trabajar en el reglamento ambiental para que mediante las normas y reglas establecidas, puedan sancionarse todas aquellas acciones lesivas al medio ambiente y los recursos naturales.
- La Unidad de Gestión ambiental Municipal debe ser dirigida con responsabilidad, las autoridades municipales deben considerar los aspectos legales y ambientales que puedan afectar al municipio, por lo que es necesario fortalecer a la encargada de la UGAM, mediante capacitación continua y acompañamiento técnico.
- La Mancomunidad Sureña cuenta con una comisión comprometida para dar cumplimiento a los aspectos ambientales del municipio, por lo que se debe aprovechar la disposición y el apoyo que han brindado al proceso de práctica.

## **Recomendaciones brindadas por la CONRED en época de lluvia**

- Precaución ante las crecidas repentinas de ríos y quebradas, así como la posibilidad de deslizamientos, especialmente en zonas de laderas o con mal drenaje.
- Mantener la calma y estar atentos a cualquier información oficial, evitando la especulación y los rumores.
- Seguir las instrucciones de las autoridades.
- Identificar las áreas seguras y las de alto riesgo en las comunidades.
- Verificar que las cunetas y desagües pluviales no estén obstruidos.
- Observar atentamente cualquier agrietamiento en el terreno, desplazamiento o inclinación de objetos alrededor de las viviendas, incluyendo las mismas, usualmente el desplazamiento de escombros mayores es precedido por flujos pequeños de lodo y piedras.
- Por ningún motivo intenten cruzar ríos crecidos o caminar cerca de las orillas de éstos.

## **ANEXO I**

### **Fotografía No.1**

**Taller participativo sobre sistemas de alerta temprana.**



Fuente: Archivo fotográfico PPS II

### **Fotografía No. 2**

**Actividad Lúdica realizada por Amanda Cifuentes**



Fuente: Archivo fotográfico PPS II

### Fotografía No. 3

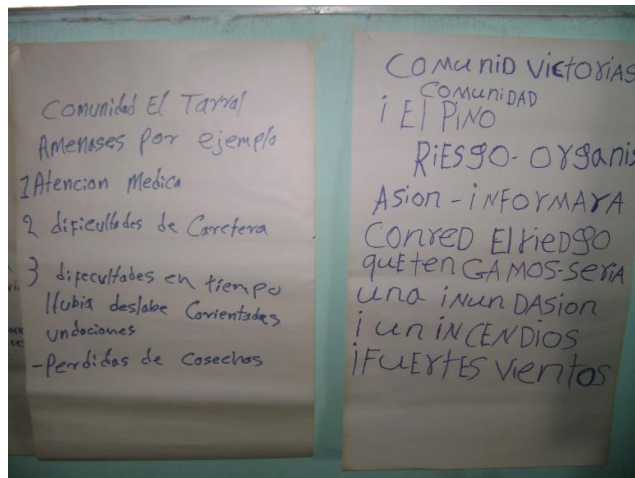
Trabajo en equipo “Identificación de necesidades y situaciones de riesgo”



Fuente: Archivo fotográfico PPS II

### Fotografía No. 4

Mural de situaciones de riesgo identificadas por los líderes y lideresas



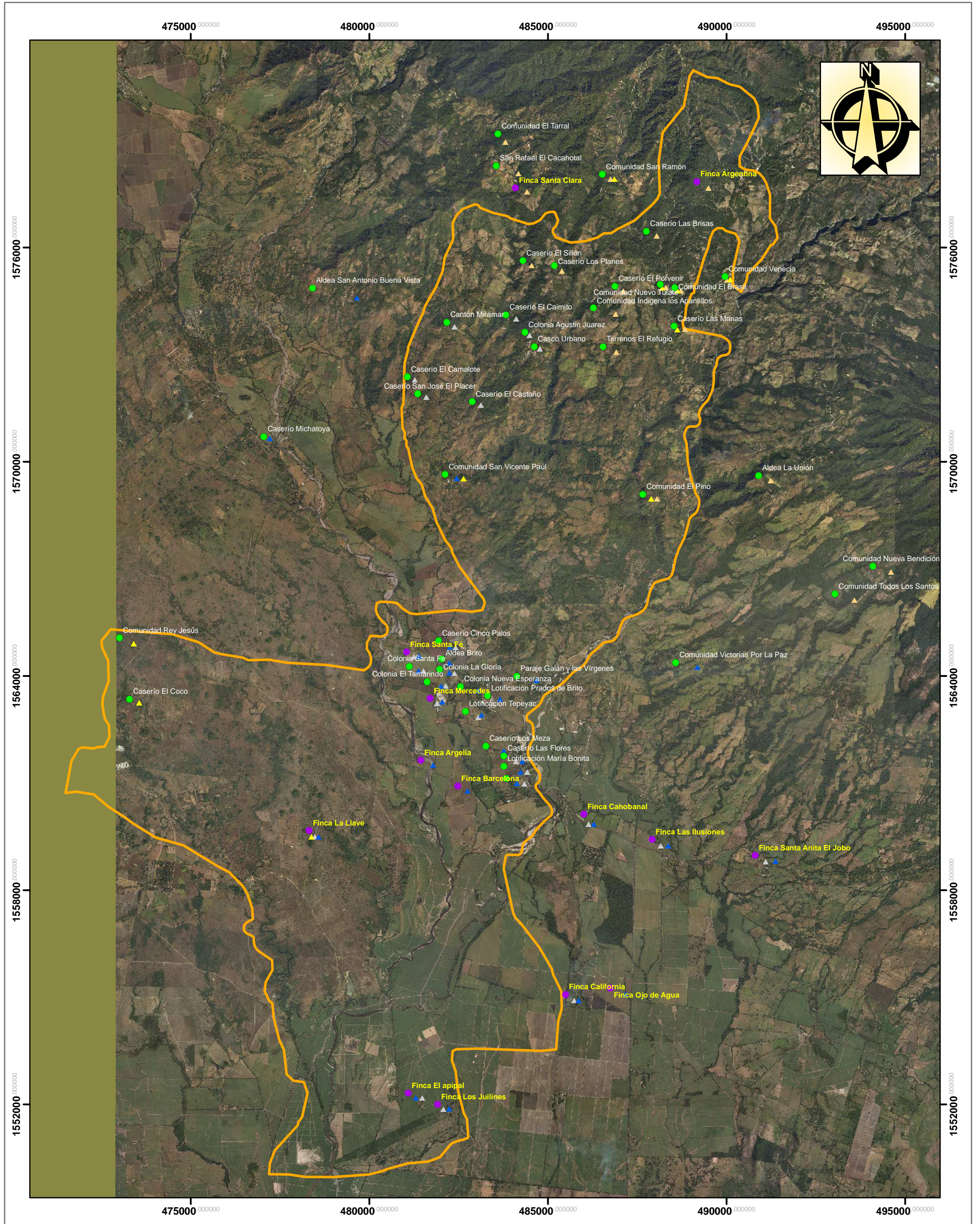
: Archivo fotográfico PPS II

**ANEXO X**  
**MAPA DE RIESGO**

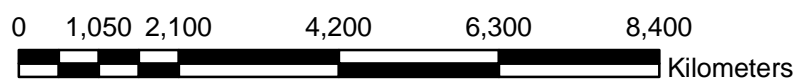
# MAPA DE RIESGOS

ESCUINTLA

GUANAGAZAPA



GUATEMALA TRANSVERSA  
DE MERCATOR  
DATUM WGS 84  
ZONA 15.5



**SIMBOLOGÍA:**

- CENTROS POBLADOS
- ▲ FINCAS PRESENTES
- ▲ VIENTOS FUERTES
- ▲ DERRUMBES Y DESLAVES
- ▲ INUNDACIONES
- ▲ CONTAMINACIÓN
- MUNICIPIO DE GUANAGAZAPA

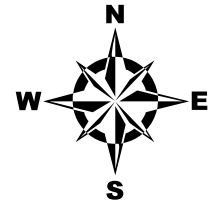
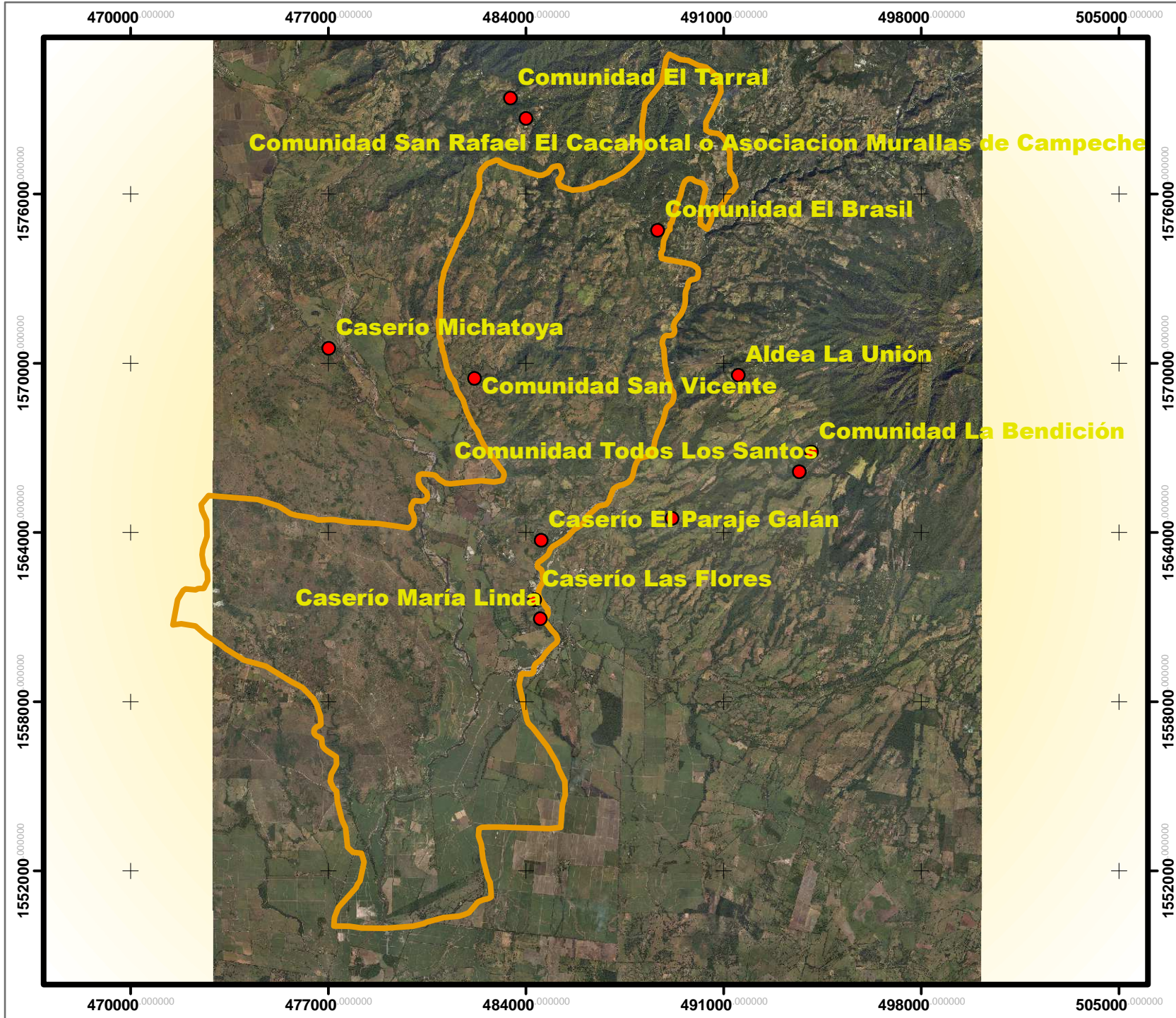
**ANEXO XI**

**MAPA DE LOCALIZACIÓN DE  
COMUNIDADES BENEFICIARIAS DEL  
PROYECTO**

# MAPA DE LOCALIZACIÓN DE COMUNIDADES BENEFICIARIAS DEL PROYECTO

ESCUINTLA

GUANAGAZAPA



**SIMBOLOGÍA:**

- CENTROS POBLADOS
- MUNICIPIO DE GUANAGAZAPA



GUATEMALA TRANSVERSA  
DE MERCATOR  
DÁTUM WGS 84  
ZONA 15.5

1:189,301



**ANEXO XII**  
**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**



# MUNICIPALIDAD DE GUANAGAZAPA

## ESCUINTLA

Oficio

Ref.

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL, DE LA MUNICIPALIDAD DE GUANAGAZAPA DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA,

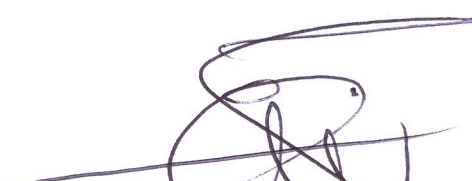
CERTIFICA:


Que para el efecto ha tenido a la vista el libro de actas de Sesiones públicas número 6367 del Honorable Concejo Municipal, en el que aparece el acta número **04-2014** de fecha dieciséis de enero del dos mil catorce y en la que copiada literalmente dice:

Acta No. **04-2014**

SESION PUBLICA ORDINARIA, celebrada por el Honorable concejo Municipal de Guanagazapa del Departamento de Escuintla, siendo las dieciocho horas en punto del día dieciséis de enero del dos mil catorce, reunidos en el palacio Municipal los Señores: Weimer Wuilfredo Reyes Castillo, Alcalde Municipal la presencia del Sindico Primero Jorge Aníbal Carrillo Salazar, Sindico Segundo Carlos Armando López Álvarez, El Concejal Primero Rodolfo Armando Reyes Cano, el Concejal Segundo Noé García González, el Concejal Tercero Luis Alberto López Escobar, el Concejal Cuarto Iván Ronaldo Godínez Samayoa, y la asistencia del Secretario Municipal Edy Alexander Bonilla Castañaza se procede de la manera siguiente: PRIMERO... SEGUNDO... TERCERO... CUARTO... QUINTO... SEXTO... SEPTIMO... OCTAVO... NOVENO: Se tiene la asistencia de Carlos Alexander Zaldaña Reyes, Director de la DMP, de esta municipalidad y de Nephehs America Velasco Sanchez quien dio a conocer el proyecto sobre el cual esta trabajando su Practica Profesional Supervisada de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Rafael Landivar y el cual se aplicara en nuestro municipio llevando el nombre de "Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y alianzas estratégicas en el municipio de Guanagazapa para la prevención, mitigación y respuesta ante un desastre natural y cuidado del medio ambiente" por lo que este Concejo ACUERDA: a) Brindarle la ayuda necesaria en cuanto a logística para el buen desarrollo del proyecto en mención, b) Otorgarle los espacios necesarios en las reuniones del COMUDE, programadas en esta municipalidad para que a la vez los COCODES, lleven la información a las diferentes comunidades que representan, c) Notifiquese y Certifiquese, a donde corresponda.

**Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDA EXTIENDO, SELLO Y FIRMA LA PRESENTE EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU INICIO EN UNA HOJA DE PAPEL BOND MEMBRETADO A VEINTICINCO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

  
**Edy Alexander Bonilla Castañaza**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
Guanagazapa, Escuintla

  
**Weimer Wuilfredo Reyes Castillo**  
Alcalde Municipal  
Guanagazapa





# MUNICIPALIDAD DE GUANAGAZAPA

## ESCUINTLA

Oficio

Ref.

Escuintla, 25 de febrero de 2014

Señor:  
Pedro Pablo Granillo  
Delegado Departamental  
SECONRED

Reciba un respetuoso y cordial saludo en nombre de la Municipalidad de Guanagazapa.

Atentamente nos dirigimos a usted para solicitar el apoyo de la CONRED, para que el día 14 de marzo del año en curso, se pueda llevar a cabo un taller sobre incendios forestales (bomberos forestales), dirigido a líderes comunitarios de las comunidades: San Ramón, El Tarral, San Rafael Cacahotal, Victorias por la Paz, San Vicente, La Nueva Bendición, Todos Santos, Nuevo Tulate, El Brasil, Rey Jesús, La Unión, Apantillos, San Idelfonso, todas ubicadas en zonas boscosas del municipio y expuestas a incendios forestales.

El taller responde a la solicitud de la señora América Velasco, estudiante de la Universidad Rafael Landívar sede Escuintla, Facultad de Ciencias Políticas y sociales, quien actualmente realiza el proceso de la práctica supervisada en ésta institución y, habiendo identificado la problemática de las comunidades en mención, gestionó con el Ing. Pedro Pablo Granillo la realización del mismo, contándose con el apoyo de la señora Sandra Ajá encargada de SOSEA de éste municipio.

Esperando contar con el apoyo institucional.

Atentamente,

  
Edy Alexander Bonilla Castañaza  
Secretario Municipal  
Guanagazapa Escuintla

 **RECIBIDO**

20 FEB 2014

Delegación Departamental Escuintla  
Región V

26/03/14



Escuintla, 06 de marzo de 2014

Señor  
Wueimer Reyes Castillo  
Alcalde municipal de Guanagazapa  
Su Despacho

Por este medio me permito saludarlo y desearle éxitos en sus labores cotidianas.

El motivo de la presente es para solicitarle colaboración para que el día 14 de marzo del año en curso se pueda llevar a cabo un taller sobre Técnicas Básicas sobre Incendios Forestales, dirigido a líderes comunitarios de las 37 comunidades registradas en la municipalidad de Guanagazapa.

El taller responde a la necesidad de sensibilizar y preparar a los comunitarios y personal municipal ante un incendio forestal, ya que debido a la condición del municipio pueden suscitarse durante la temporada de verano.

Así mismo comunicarle que se ha conversado con la señora Sandra Ajà, con quien se ha coordinado tan importante actividad, por lo que a raíz del interés derivado del plan de capacitación que actualmente me encuentro realizando como proceso de la Práctica Profesional Supervisada II de la Universidad Rafael Landívar, solicito además su apoyo a fin que se pueda brindar la alimentación, mobiliario y espacio físico para la realización del mismo.

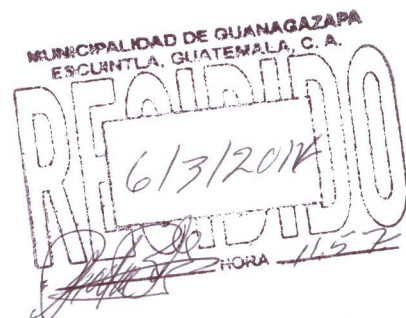
El taller tendrá dos fases por la mañana se realizara el proceso teórico y por la tarde un simulacro de incendio en el campo de la comunidad de Apantillos, por lo que se requerirá movilizar a los participantes asía ese lugar.

Como un requerimiento del personal de la CONRED Sacatepéquez, quienes serán los responsables de facilitar el taller, se solicita de su apoyo para que se les provea de combustible para su movilización.

Esperando contar nuevamente con su apoyo.

Atentamente,

  
América Velásco  
Practicante URL





Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
Trabajo Social

## AGENDA

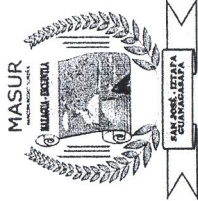
### “Mesa interinstitucional para el intercambio de experiencias sobre la gestión de riesgo y la recuperación del medio ambiente”

**LUGAR:** Restaurante Oasis Express, Carretera al Pacífico

**FECHA:** 25 de abril de 2014

**HORA:** 10:00 a 14:00 horas.

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
10:00 – 10:15	Registro de participantes	América Velasco URL
10:15 – 10:20	Bienvenida	Presidente MASUR Edwin Chicas (Iztapa)
10:20 – 10:25	Presentación de participantes	América Velasco URL
10:25 – 10:30	Objetivos de la actividad	Carlos Telón
10:30 – 10:40	Presentación video “Vulnerabilidad de Guatemala”	América Velasco
10:40 – 11:00	Breve reseña de los antecedentes de la gestión de riesgo (Marco de Acción Hyogo, Decreto 109-96, Ley de los Consejos de Desarrollo, Código Municipal)	David de León CONRED
11:00 – 12:00	Espacio de preguntas	Todos los participantes
12:00 – 12:30	Intercambio de experiencias	Todos los participantes
12:30 – 13:00	Compromisos adquiridos	Todos los participantes
13:00 – 13:10	Lectura de los compromisos	América Velasco
13:10 – 14:00	Almuerzo	Todos los participantes
14:00 – 14:30	Puntos varios y programación de reunión	Carlos Telón
14:30 – 14:40	Cierre de la actividad	Carlos Telón



LISTADO DE ASISTENCIA

Lugar y Fecha:

Escuintla 25 de abril de 2014

Organización:

Institucional Mesa de intercambio de experiencias a nivel institucional América Velasco

Grupo meta:

Responsable:

No.	Nombre	Cargo	Organización	Teléfono	Firma
1	Cesar Augusto Cruz	Piloto	Comrad	46007415	
2	David De León Villeda	preinformación	CONPREO	40738229	
3	Héctor Leonel Gutiérrez	Asesor Ambiental	MARH Esuintla	78893402 59544323	
4	Francisco José Álvarez	Encargado Medios Audiovisuales	CONPREO	38593444	
5	Mariana Méndez Villagómez	Encargada C.S.	RIC-SAC	56532657	
6	Luis Alberto Hernández	Técnico Comunicación	RIC-SAC	47877696	
7	Guiliana Quintillo	Judicio I		53797328	
8	Sandra Judith Alvarado Lopez	Judicio II	Muni-Esc. la. MARH	56171327	
9	Ing. Héctor Gutiérrez	Asesor Ambiental	Esuintla-	78893400 59544323	
10	Noe Patricia González	Concejal zdo	Quetzaltenango	44232184	



LISTADO DE ASISTENCIA

Lugar y Fecha:

Escuintla 23 de abril de 2014

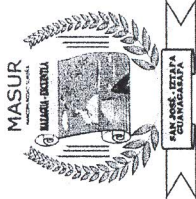
Organización:

Institucional Mean de intercambio de experiencias a nivel institucional  
América Volcano

Grupo meta:

Responsable:

No.	Nombre	Cargo	Organización	Teléfono	Firma
1	Sonia Elizabeth Limer	Medio Ambient	Evangelista	14480190	
2	Agro O. Cellerón Morales	Sindico F.	San José	5204-9855	
3	Juan Francisco Sierra Godínez	Extencionista	MAGA	56979812	
4	Renardo US	Técnico Prof.	MAGA	54204502	
5	Suan Leoneta Pereira Díaz	Comunicación Social	Gobernación	42008948	
6	Luis Araldo Caal Casería	Nuestro Dignio Comisión Social	Gobernación	47799404	
7	Jorge Ariel Arceís	PMT	Municipalidad Escuintla	42102269	
8	Gustavo Adolfo Fuentes Lopez	Muestra Digni	Municipalidad Escuintla	47020425	
9	Arcadio Calderín	Prensa	Escuintla	556664574	
10	Orcan Myangier		Escuintla	43604477	



LISTADO DE ASISTENCIA

**Lugar y Fecha:** Comunida 25 de abril de 2014  
**Organización:** Institucional Mesa de intercambio de experiencias a nivel institucional  
**Grupo meta:** América Veluzero  
**Responsable:** \_\_\_\_\_

No.	Nombre	Cargo	Organización	Teléfono	Firma
1	Monica Aldana	Especialista ambiental	PASTI-RIC	54529217	
2	CARLOS ESTRADA	ASESOR RIC	RIC	31214089	
3	Sandra Maria Sandoval Alvarado	Asistente Municipalidad ESC		—	
4	Orlando Fdez Peñón	Técnico de Campo - Epenanta URL	CONRED	40552731 54983165	
5	Nepheles América Veluzero T.	URL	URL	46646830	
6	Carlos Telón	Garante	MASUR		
7					
8					
9					
10					





# MUNICIPALIDAD DE GUANAGAZAPA

## ESCUINTLA

Carta

Ref.

Guanagazapa, Escuintla 22 de Mayo del 2014.

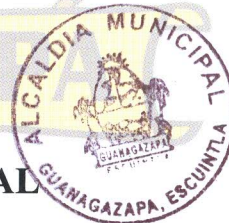
Señor:  
**FUNDAZUCAR**  
Presente.

Respetuosamente me dirijo a usted, deseándole toda clase de éxitos al frente de su ardua labor.

El objeto de la presente es para hacerle una Cordial Invitación para que se presente el día Jueves 29 de Mayo del año en curso al Salón de usos múltiples de esta Municipalidad (segundo Nivel), pues se estará llevando a cabo una reunión con CONRED en donde se va reorganizar la Coordinadora Municipal para la reducción de desastres, de la misma manera dejar establecido el Organigrama de las diferentes comisiones que coordinarán las distintas actividades en situaciones de riesgo.

Sin otro particular a que referirme, me suscribo de usted.

  
Rodolfo Armando Reyes Cano  
CONCEJAL PRIMERO MUNICIPAL



*Recibido*  
22/05/2014 13:26  
*[Handwritten signature]*

---

*Trabajamos por un mejor Futuro para Guanagazapa*

**ADMINISTRACION: WEIMER REYES PERIODO 2012 - 2016**

## ANEXO XIII

### REFERENCIAS CARACTERIZACIÓN DE COMUNIDADES

#### Bibliográficas

1. Beteta, Ignacio (1857). Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala. Escrito por Presbítero Secular Domingo Juarros. Tomo I. Que comprende los preliminares de dicha historia. Descripción Geográfica del Reino de Guatemala. Capítulo I del Reino de Guatemala en general. División civil del Reino de Guatemala. Guatemala. Imprenta de Luna, Calle de la Provincia, No. 2.
2. Pineda de Mont, Manuel (1869) Recopilación de las Leyes de Guatemala compuesta y Arreglada. Tomo I. Guatemala. Imprenta de la Paz.

#### Electrónicas

3. Fondo de Tierras (s.f.). Programa de acceso a la tierra. Fincas entregadas. Guatemala: Fondo de Tierras. Desde: <http://www.fontierras.gob.gt/>
4. Gall, F. (1999). Diccionario Geográfico. Guatemala: Instituto Geográfico Nacional .
5. INE (2006). Instituto Nacional de Estadística Dirección de Censos y Encuestas. Recuperado el 31 de 03 de 2011, de Proyecciones de Población y Lugares Poblados con base al XI Censo de Población y VI de Habitación 2002, Periodo 2000-2020. Recuperado de: <http://es.scribd.com/doc/72006347/Proyecciones-y-Lugares-Poblados>
6. INE (2004). *Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI)*. Escuintla, Guanagazapa. Recuperado de: <http://www.ine.gob.gt/index.php/encuestas/empleo-e-ingresos>

7. Ministerio de Educación (s.f.). Escuelas del Ministerio de Educación Departamento de Escuintla. Guatemala: DISERSA. Recuperado de: <http://www.mineduc.gob.gt/DISERSA/>
8. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (2008). *Memoria Anual de Vigilancia Epidemiológica 2008*. Guatemala, Guatemala.
9. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (2011). *Radares de Salud*. Guatemala: Dirección Área de Salud Escuintla.
10. SEGEPLAN. (2010). Plan de Desarrollo Guanagaza, Escuintla. Guatemala: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Recuperado de: [http://www.segeplan.gob.gt/2.0/index.php?option=com\\_k2&view=itemlist&task=category&id=85:guanagazapa&Itemid=333](http://www.segeplan.gob.gt/2.0/index.php?option=com_k2&view=itemlist&task=category&id=85:guanagazapa&Itemid=333)
11. Silvel Elías (2013). Diagnóstico de conservación y manejo de recursos naturales en tierras comunales. Guatemala: CONAP. Recuperado de: [file:///D:/Mis%20Documentos/Downloads/Diagnostico%20de%20Conservacion%20y%20Manejo%20de%20Recursos%20Naturales%20en%20Tierras%20Comunales%20\\_vr.pdf](file:///D:/Mis%20Documentos/Downloads/Diagnostico%20de%20Conservacion%20y%20Manejo%20de%20Recursos%20Naturales%20en%20Tierras%20Comunales%20_vr.pdf)
12. Utzche (s.f.). Organizaciones Asociadas. Recuperado el 09 de 12 de 2010, de ECA La Nueva Bendición: [www.utzchecomunitaria.org](http://www.utzchecomunitaria.org)

### **Entrevistas:**

13. Carrillo, Álvaro. (22 de 02 de 2011). Datos sobre educación del Caserío Las Flores. (A. Velasco, Entrevistador).
14. Gonzáles, Enecón. (15 de 02 de 2014). *Datos históricos Comunidad Victorias por la Paz*. (A. Velasco, Entrevistador).
15. Iquí, Abelino. (17 de 03 de 2014). Comunidad Indígena El Brasil. (A. Velasco, Entrevistador).

16. Jerónimo, Damaso. (21 de 02 de 2014). Datos organizacionales e históricos Comunidad Nueva Bendición. (V. M. América Velasco, Entrevistador).
17. Lemus, Vicente. (23 de 02 de 2014). Datos históricos y organizacionales de Paraje Galán y Caserío Las Vírgenes. (A. Velasco, Entrevistador).
18. Lorenzo, Baltazar. (10 de 06 de 2014). Datos históricos comunidad Indígena San Rafael Cacahotal. (A. Velasco, Entrevistador).
19. López, Martín. (15 de 02 de 2014). Datos históricos Aldea La Unión. (A. Velasco, Entrevistador).
20. Marín, Miguel Ángel. (07 de 02 de 2014). Datos históricos Caserío Michatoya . (V. M. América Velasco, Entrevistador).
21. Maldonado, Antonio. (14 de 03 de 2014). Datos históricos Comunidad Indígena El Tarral. (América Velasco, Entrevistador).
22. Mendoza, Margarito. (20 de 02 de 2014). Datos organizacionales Comunidad Indígena Todos Los Santos. (A. Velasco, Entrevistador).
23. Rivera, Francisco. (08 de 02 de 2014). Datos históricos y organizacionales de la comunidad San Vicente Paúl. (A. Velasco, Entrevistador).
24. Salazar, F. A. (23 de 02 de 2014). Datos históricos y organizacionales del Caserío Las Flores y Anexos. (A. Velasco, Entrevistador).

**ANEXO XIV**

**COLLAGE DE ACTIVIDADES REALIZADAS  
DURANTE EL PROCESO DE PPS**



**Socialización del proyecto de intervención Concejo Municipal (16/01/2014)**



**Socialización del proyecto de intervención en el COMUDE (06/02/2014)**



**Taller sobre gestión de riesgo (22/02/2014)**



**Taller sobre incendios forestales (14/03/2014)**



**Taller sobre uso de los recursos naturales (20/03/2014)**



**Mesa de intercambio de experiencias a nivel institucional (25/04/2014)**



**Taller sobre sistemas de alerta temprana (24/04/2014)**



**Socialización Plan de Sostenibilidad (15/05/2014)**



**Conformación de la COMRED (29/05/2014)**